
CATEDRAL DE SAN SALVADOR
TOMAD Y COMED TODOS DE EL
SU HISTORIA
SUS PASTORES
ALBUM FOTOGRAFICO
EL SALVADOR

CATEDRAL
DE
SAN SALVADOR



SU HISTORIA
SUS PASTORES
ALBUM FOTOGRAFICO



INDICE



CISMA DEL PADRE DELGADO



Mitra

†
JHS

HISTORIA

DE LA

ERECCION DE LA DIOCESIS DE SAN SALVADOR

ESCRITA CON MOTIVO DE SU PRIMER CENTENARIO

POR EL

P. Santiago Malaina, S. J.

POR ENCARGO DEL

COMITE EJECUTIVO DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

SAN SALVADOR, C. A.

1944

11.—El Cisma de El Salvador.

El 21 de Marzo de 1812 el señor Pbro. Don José Ignacio Avila, migueleño, representante de la provincia de San Salvador en las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, solicitó con energía y mesura que "en la Provincia de San Salvador, en el reino de Goatemala, se erijiera silla episcopal, sufragánea a la Metropolitana de dicho Reino, y que también se erijiera seminario para la educación de la juventud, conforme lo prevenido por el Santo Concilio de Trento". (Documento N°. 1.)

Moción del Diputado Don José Ignacio Avila Sobre Erección de la Diócesis de San Salvador

"Señor:

Ocupado V. M. en asuntos muy interesantes a la Nación entera, me he abstenido de distraer su atención a negocios particulares; pero, viendo que felizmente va V. M. poniendo fin a sus tareas, me es indispensable interrumpir el silencio que he observado hasta ahora, para llenar los votos de mis comitentes.

Entre los encargos que me hizo la Provincia de San Salvador, que me nombró por su representante, uno de ellos es que solicite de V. M. que dicha provincia se erija en obispado, fijándose la silla episcopal en la ciudad capital de San Salvador, que da nombre a toda la Provincia.

La numerosa población que tiene San Salvador; la extensión de su terreno, su distancia de la metrópoli de Goatemala, en cuya jurisdicción se halla comprendida; el producto de sus diezmos, y otras muchas consideraciones, son otras tantas razones poderosas que convencen la justicia y la necesidad de esta solicitud, digna ciertamente de la aprobación de V. M.

Señor: esta Provincia, gobernada en lo político por un Intendente, se halla unida en cuanto a la jurisdicción episcopal al arzobispado de Guatemala, el cual comprende las Provincias de Sonsonate, Verapaz, Quezaltenango, Sololá y la capital del Reino con su provincia.

La población que comprende aquel arzobispado pasa de 600,000 almas; y, ¿será posible que un solo Pastor, por celoso que sea, pueda distribuir dignamente el pasto espiritual a tan crecido número de ovejas? ¿No es más conforme a las leyes de Indias y a la disciplina eclesiástica, que se dividiese esta vasta diócesis, creándose otra nueva en la Provincia de San Salvador, que sola ella tiene una población, según el último censo, de más de 180,000 habitantes?

Sabe muy bien V. M. que en los siglos primeros de la Iglesia de Jesucristo, en aquellos tiempos felices en que tanto resplandeció el cristianismo, se multiplicaron de una manera increíble los obispados; por manera que cada ciudad, como fuese de consideración, tenía su obispo. Un número tan crecido de almas exige de justicia un Pastor dedicado exclusivamente a su dirección. De otro modo, permaneciendo esta Provincia agregada al arzobispado de Guatemala, es moralmente imposible que un solo Pastor pueda gobernar debidamente una grey tan numerosa.

Si ésta estuviese reunida en pocas ciudades o pueblos, y que éstos estuviesen situados en poca distancia, sería muy difícil, pero no imposible el régimen de tantas almas; pero hallándose éstas diseminadas en una multitud de poblaciones y aldeas, y a largas distancias unas de otras, es casi imposible que se les pueda proveer oportunamente del pasto espiritual por un solo Pastor.

La Iglesia Metropolitana de Goatemala dista de la capital de la Provincia de San Salvador 60 leguas, y los pueblos que están en los extremos de ésta, distan más de 110 leguas de aquélla; de forma que, así por esta larga distancia en que se hallan las más de las poblaciones de San Salvador, como por los malos caminos, sucede que los Rvdos. Arzobispos de Goatemala no visitan su diócesis con aquella frecuencia que exigen los cánones; muchas veces la Provincia de San Salvador no ha sido visitada por su Pastor en diez años; y también han muerto muchos de éstos sin haberla conocido.

Estas consideraciones movieron a D. Pedro Cortés y Larraz, Arzobispo que fué de Goatemala, y muy memorable en aquella diócesis por su virtud, a informar al Sr. D. Carlos III en 1778, que el único arbitrio de remediar tan graves males, era la erección de un nuevo obispado en la Provincia de San Salvador.

Efectivamente, Señor, es muy justo que tenga su obispo una Provincia que tiene 180,000 habitantes, distribuidos en 126 pueblos, que están a tanta distancia de la Metrópoli, y cuya extensión (hablando solamente de San Salvador), pasa de 1,000 leguas cuadradas; donde se cultiva el añil, azúcar, tabaco y ganado vacuno y caballar, y otros muchos granos, que forman la riqueza de aquel departamento.

Poco importaría proponer arbitrios de remediar los males de los pueblos, si no propusiese al mismo tiempo los medios de realizar aquello y llevar a cabo la empresa. Por fortuna, Señor, nada falta en el presente proyecto: los diezmos de San Salvador son más que suficientes para dotar la mitra y demás establecimientos anejos; pues que, regulados bajamente, producen cada año 40,000 pesos fuertes. Pues, Señor, si los diezmos están destinados para sostener el culto divino, y para proveer a la congrua sustentación de los ministros que administran a los fieles los sacramentos, ¿qué cosa más justa que dotar con los diezmos que pagan aquellos fieles la subsistencia de un Pastor, que limitando su atención a aquel terreno se dedique solamente a la dirección de aquellas ovejas?

Podía también auxiliarse con los diezmos al establecimiento de un seminario conciliar, consiguiente a la erección del obispado, en que se educase la juventud, formándose en él celosos ministros del altar y ciudadanos dignos del nombre español, capaces de desempeñar los deberes que V. M. les ha impuesto en la sabia Constitución. Sería sumamente plausible a aquellos habitantes de San Salvador tener en su capital un seminario, donde se educase la juventud, y verse libres de la necesidad de mandar a sus hijos a mendigar la enseñanza a otros parajes muy distantes, a costa de muchos gastos, y lo que es más, a sus hijos a pervertirse lejos de sus padres.

Vea V. M. que todo conspira a la erección de obispado en la Provincia de San Salvador: número más que suficiente de habitantes, larga distancia de la Metrópoli, extensión de la Provincia, productos suficientes en sus diezmos.

Sólo falta que V. M. dispense su soberana protección hacia aquellos sus fieles súbditos, a quienes llenará del mayor consuelo con la aprobación de las dos proposiciones que hago a V. M.:

Primera.—Que en la Provincia de San Salvador, en el reino de Goatemala, se erija silla episcopal, sufragánea a la Metrópoli de dicho Reino.

Segunda.—Que también se erija seminario para la educación de la juventud, conforme lo prevenido por el Santo Concilio de Trento." (1)

(1) «Diario de Sesiones de las Cortes Extraordinarias y Generales de Cádiz», Marzo 21 de 1812.

Admitida a discusión la solicitud del señor Avila, fué después enviada a la Regencia "para que proveyese lo necesario". La Corona de España, deferente a la solicitud de El Salvador, dirigió una Real Cédula el 3 de Julio de 1812 al Gobierno de Guatemala, para que se procediese a la formación del expediente y se acumulasen los datos e informes que requiere el derecho.
El Capitán General, Don José Bustamante, sea porque no creyó oportuno tramitar este asunto cuando la insurrección del año 11 no estaba del todo calmada, sea por la mala voluntad con que el Gobierno de Guatemala impedía todo lo favorable a El Salvador, esa Real Cédula quedó enteramente frustrada, y se ocultó aun al señor Arzobispo, como él mismo lo manifestó en un informe de 1820.

El regidor del Ayuntamiento Constitucional de San Salvador, Lic. Don Mariano Francisco Gómez, metapaneco, a solicitud del Ayuntamiento, escribió unas Instrucciones para su Diputado a Cortes en 1820, señor Doctor Don José María Alvarez, en las cuales, refiriéndose a este asunto del Obispado, presenta razones análogas, más detalladas, a las del señor Avila, a quien alude y dice: "A la Mitra es consiguiente el Colegio Tridentino, con veinte y quatro Becas dotadas y las correspondientes Cátedras de latinidad y Teología Moral por ahora, ínterim las circunstancias permiten establecer una Unibercidad." (Documento N°. 2.)

Ynstrucciones que el Ayuntamiento Constitucional de San Salvador Da a su Diputado en Cortes, el Señor Doctor Don José María Alvares, Formadas por su Regidor, el Licenciado Don Mariano Franco. Gómez. Año de 1820.

Artículo 1o.—Territorio.

La Yntendencia de San Salvador, que se halla cituada sobre la Costa del Mar pasífico, comprehende los quatro que antes nombramos Provincias de San Salvador y San Vicente que forman el sentro; la de San Miguel y la de Santa Ana q. son sus extremos.

Linda con las de Sonsonate, Comayagua, Chiquimula y el Mar del sur.

Su clima es caliente y húmedo, con muy cortas variaciones locales.

Este Yntendencia compone o presenta una superficie como de mil y doscientas leguas quadradas.

Está dividida en quince Partidos subalternos, en los quales hay como 207 500 havitantes, repartidos en tres Ciudades, dos Villas, ciento veinte y seis Pueblos, ochenta y dos Aldeas, treinta reducciones, quatrocientas quarenta y siete Haciendas y doscientas quarenta y tres rancherías.

Se divide en lo Espiritual en quarenta Curatos.

....

Artículo 10o.—Obispado.

Otra de las fuentes principales de las felicidades espirituales y temporales de este basto territorio será la erección en esta ciudad de silla Episcopal.

Nuestro Diputado a Cortes Don José Ygnacio Abila, el año de 12 entabló la solicitud, la qe. con Real Cédula de 3 de Junio del mismo año vino a informe al Gobierno de Guatemala.

Aquella Rl. Disposicn. se sobre cartó en quatro de Diciembre de 813, aun antes de qe. ocurriesen, como lo hicieron los Ayuntamientos de estos Partidos, y no habiéndose logrado qe. se evacue dicho informe, a pesar de varias gestiones qe. este ha hecho, expidió S. M. todavía otra Rl. Cédula en 23 de Diciembre de 818, mandando se cumpla inmediatamente con lo prevenido en las anteriores.

Este es el actual estado del asunto; y el cabildo confía y espera de su benemérito Diputado la felis condución de vn negocio de qe. resultarán ventajas incalculables qe. por notorias no se indican.

Hay en estos Territorios personas, no solo con hijos, sino también con nietos qe. no han logrado el beneficio del santo sacramento de la confirmación por los muchos años qe. los Yelmos Prelados no visitan muchos Curatos de los qe. se componen estos Partidos.

También son notorios los graves inconbenientes y perjuicios qe. trahen consigo tan dilatadas ausencias.

A la Mitra es consiguiente el Colegio Tridentino con veinte y quatro Becas dotadas y las correspondientes Catedras de latinidad y Teología Moral por ahora, interin las circunstancias permiten establecer vna vniversidad.

Las antiguedades (*sic*) (dignidades) y empleos de la Catedral serán las de Dean, Arzediano, Tesorero, Mtro. Escuela con cargo de Rector del Seminario, Penitenciario y Magistral. Vn sacristan mayor con cargo de Mtro. de ceremonias, seis capellanes y seis mosos de coro.

....

(«Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala», Tomo XV, págs. 456-465, Junio 1939, Nº. 4.)

En la Memoria del Estado Político y Eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala, etc. (Madrid, 1821: Imprenta de Don Fermín Villalpando), que presentó a las Cortes, en 1821, el señor Doctor Don José Mariano Méndez, Párroco Primero del Sagrario de la Catedral de Guatemala, y Diputado por el partido de Sonsonate en dicha Capitanía, se lee como conclusión petitoria, que "sin más trámites queden erigidos los cuatro Obispados de Cartago, San Salvador, Santa Ana y Quezaltenango, con su Colegio Seminario cada uno".

Nada fué bastante para que se cumpliera lo solicitado. Ni la Real Cédula de 3 de Julio de 1812, ni otra de 23 de Diciembre, "mandando cumplir inmediatamente con lo prevenido en las anteriores" lograron hacerse oír del Gobierno de Guatemala que, "acatando y no cumpliendo", se hacía el sordo para hacer su gusto, y callando, enredando y retardando se salía con la suya.
Con la independencia de España, se alentó vivamente la aspiración de la Alcaldía Mayor de San Salvador, de separarse de Guatemala en lo religioso, para formar una Diócesis independiente. El Gobierno del Estado de El Salvador se creyó con los mismos derechos que tenían los Reyes de España; y por lo mismo, con el derecho de Patronato, que en virtud de concordatos y regalías, ejercía la Corona.

6 **MEMORIA** *Justo Zaragoza.*

DEL ESTADO POLITICO Y ECLESIASTICO

DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA,

Y PROYECTO DE DIVISION EN OCHO PROVINCIAS

PARA OTRAS TANTAS DIPUTACIONES PROVINCIALES,

GEFES POLITICOS, INTENDENTES, Y OBISPOS.

PRESENTADA Á LAS CORTES

Por el Doctor D. José Mariano Mendez, Párroco primero del Sagrario de la Catedral de Guatemala, y Diputado por el partido de Sonsonate en dicha Capitania General.

MADRID: AÑO 1821.

IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

El Doctor José Matías Delgado, antiguo Cura de la capital de la Provincia de San Salvador, era uno de los eclesiásticos más distinguidos, de conducta ejemplar, caritativo, benéfico y localista, como ninguno, antiguo y ardiente partidario de la independencia, el primero que en 1811 protestó con mano armada contra el régimen colonial, y en 1822 contra los liberticidas unionistas.



Bajo el gobierno español promovió ardientemente la erección de la Diócesis independiente de El Salvador, cuyo primer Obispo ambicionaba con fundamento que llegaría a ser, y bajo el gobierno independiente tampoco perdió de vista sus antiguas aspiraciones.

El puesto de Diputado Provincial le presentó la ocasión para trabajar, como trabajó, eficazmente, con el mismo fin, haciendo que muchas municipalidades salvadoreñas tomaran parte en sus empeños, y comprometiendo a la Junta Gubernativa para que lo nombrara su primer Obispo, como lo verificaron el 30 de Marzo de 1822. (Documento W. 3.)

Decreto de la Asamblea de San Salvador Sobre Erección de Obispado

San Salvador,
30 de Marzo de 1822.

Teniendo en consideración:

1.—Que hace muchos años que esta Provincia solicita se erija en Obispado;

2.—Que a este fin se hicieron diversos ocursos al Gobierno Supremo Español, que, propendiendo a ello, libró varias Reales Cédulas para la formación del expediente;

3.—Que, instruido éste últimamente en la Diputación Provincial de Guatemala, se dió cuenta poco antes de la independencia al mismo Gobierno;

4.—Que la necesidad cada vez se hace más urgente, por el aumento de población y por el dilatado tiempo de diez y nueve años que hace no se visita la Provincia; y teniéndose por otra parte presente:

5.—Que las rentas de la misma Provincia son más que suficientes para que pueda subsistir y subsista la Silla Episcopal y lo demás anexo a ella, se

ACORDÓ:

1.—Que desde luego quede erigida en Obispado, y

2.—Que sea el primero que ocupe esta Silla, según la voluntad general de toda la Provincia, manifestada en el mismo expediente, el Señor Doctor Don José Matías Delgado, Cura y Vicario de esta Ciudad, y Presidente de esta Junta Provincial Gubernativa; como ya se hubiera verificado por providencia del Gobierno Español, según el mérito que ofrecen los documentos justificativos de la materia; entendiéndose que la erección y nombramiento o presentación, se hacen en el modo y forma que lo han acostumbrado hacer los Reyes Católicos de España; para lo cual se dirija por este Gobierno la suplicatoria correspondiente a Su Santidad, luego que se presente ocasión oportuna, a efecto de que se digne confirmar este Acuerdo y mandar expedir en consecuencia las Bulas de estilo.

Con lo que se concluye esta sesión: de que certifico.

Manuel José Arce.
Juan Manuel Rodríguez.
Juan de Dios Mayorga.
Antonio José Cañas.
Domingo Antonio Lara.
Ramón Meléndez, Secretario.

(Hay seis firmas.)

Cuando el General Filísola sitió la plaza de San Salvador y se trató de entrar en transacciones con el General invasor, entre las bases de arreglo, el Padre Delgado hacía comprender la erección de una Diócesis, y aun la Asamblea Nacional trabajó para que se determinase este negocio conforme a sus deseos. Mas aquel Cuerpo decidió, en decreto de 8 de Julio de 1823, que "sin previo y expreso acuerdo con Su Santidad, nada podía ni debía disponerse acerca de la erección, presentación y propuesta para sus prelacías".

Tan terminante resolución, en vez de cortar, estimuló más y más las locas pretensiones del Padre Delgado. Por último el Congreso Constituyente de San Salvador, astutamente manejado por el ambicioso soñador, en virtud de las decisiones y decretos de 24 de Abril y 4 de Mayo de 1824, erigió en Diócesis la Provincia de San Salvador, confirmó la elección del Padre Delgado para primer Obispo, previniéndole que conferenciase con el Metropolitano sobre el particular y se dirigiese al Papa con las preces de costumbre; y la Iglesia Parroquial de San Salvador quedó convertida en Catedral. (Documento N". 4.)

Acta del Congreso del Estado de San Salvador
(Sesión de 4 de Mayo de 1824)

....

Se dió cuenta con el dictamen de Negocios Eclesiásticos, consequente a las observaciones que el Gefe del Estado ha hecho sobre el decreto de 27 de Abril, relativo a erección de Obispado.

Se leyeron los artículos primero al quinto, que dicen así:

1º.—Hase por erigida y erígese la Diócesis de San Salvador, con el mismo Distrito de este Estado.

2º.—Se ratifica la elección de primer Obispo, hecha en el C. Dr. Matías Delgado; y se le despacharán las credenciales convenientes.

3º.—El Obispo electo procederá sin pérdida de tiempo a tomar el gobierno de esta nueva Diócesis, conferenciando con el Metropolitano, arreglado a derecho y doctrina de los autores que hablan del caso, sin comprometer los fueros de la nueva Mitra, ni menos las regalías del Estado.

4º.—Se extenderá informe documentado y las preces de estilo al Sumo Pontífice, las que el Gefe del Estado dirigirá por conducto pronto y seguro a Su Santidad.

5º.—El Obispo electo se presentará luego a este Congreso, vestido de ceremonia a estilo de los Electos, a prestar el juramento de fidelidad al Estado; y hecho, se permitirán congratulaciones.

Y fueron aprobados por unanimidad, a excepción del artículo 6º., sobre el cual los CC. Pineda e Ibarra fueron de sentir que la Diputación que ha de introducir al Congreso al C. Delgado, no sea de los Secretarios solamente, sino de otros dos Diputados más; y que los que han de acompañarlo hasta su casa sean seis. En estos términos quedó aprobado.

Inmediatamente se mandó pasase una Comisión de los CC. Sagastume y Pineda a dar parte al Gefe del Estado y al Obispo Electo, del nombramiento; y salió efectivamente a evacuar este encargo.

El C. Meléndez indicó que en el dictamen aprobado no se habla de sus rentas; y se le manifestó por el C. Ibarra que este punto se podría arreglar después.

....

Habiendo regresado la Diputación, dió cuenta de que el Padre Obispo Electo, por su medio, daba las gracias al Congreso, y avisaba que el día de mañana pasaría a ponerse a su disposición, según se le había prevenido.

Y tratándose de las demostraciones con que se había de solemnizar el nombramiento, se acordó que inmediatamente se anunciase al Pueblo por medio de un repique general, que se celebre una Misa solemne con *Te Deum* el día de mañana en la catedral; la cual ofreció cantar el C. Diputado Sagastume, pronunciándose un discurso análogo, que se le encargará al C. Dr. Simeón Cañas, asistiendo a ella el Congreso y Gefe del Estado, así como todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, haciéndose salvas de artillería al tiempo de la función, y que también las haga en el acto en que el Padre Obispo Electo preste el juramento debido; lo cual se verificará antes de pasar a la Catedral.

Luego se trató igualmente de la fórmula del juramento; y después de varias que se propusieron, se adoptó la siguiente: "¿Juráis desempeñar fiel y exactamente vuestro ministerio pastoral, y ser fiel al Estado y a la Federación?" Se levantó la sesión.

Mariano Fagoaga,
Presidente.

Ramón Meléndez, Dip. Srio. *Bonifacio Paniagua,* Dip. Srio.

(«Revista del Departamento de Historia», San Salvador, Junio de 1940, págs. 134-135.)

Pero no fué esto todo. Se decretó también su inmediata posesión de la Silla Episcopal, que el día siguiente le dió el Ministro General del Estado, en la Iglesia Parroquial, con asistencia de todas las autoridades y de numeroso pueblo.

El señor Arzobispo Casáus, por su parte, mandó fijar en 21 de Junio un edicto, en que declaraba nula y de ningún valor la creación de la nueva Diócesis y el nombramiento de Obispo. Desde este momento se declaró un escandaloso cisma. El Congreso salvadoreño, por su parte, prohibió la circulación del edicto, bajo las más severas penas.

El Metropolitano tenía por nulo todo lo practicado por el Nuevo Obispo, lo que intranquilizó a muchas conciencias timoratas y honradas.

El Clero, compuesto de unos cincuenta miembros, se dividió en dos partidos.
En los pueblos se rehusaba la administración de los Sacramentos a los Delgadistas, y al mismo tiempo se temía negárselos, porque el que tal hacía, era tenido como enemigo de las instituciones federales.

Apenas nueve sacerdotes en la Provincia acuerparon el cisma del Padre Delgado, y casi todos ellos eran de conducta muy relajada. El Dr. Delgado, posesionado ilusoriamente de su quimérica Diócesis, expulsó como a cuarenta eclesiásticos, que no reconocieron su autoridad.

¡Qué espectáculo! ¡Qué escándalo! Ver entrar a la Capital a varios respetables sacerdotes, presos, conducidos a la cárcel pública, ser allí revueltos con los presos más vulgares y con mujerzuelas, y así sufrir durante muchos meses, sólo porque en sus parroquias no daban obediencia al cismático Obispo, que también disponía de la fuerza armada, manejada por sus familiares y paniaguados. Uno de los que sufrieron dura prisión durante largos meses fué el ejemplar y dignísimo Cura de la Capital Pbro. Dr. José Ignacio Saldaña y Guerrero.

Ni la paternal amonestación del Papa León XII en 1826, concretada a reprobar su conducta pasada y a exhortarle a que volviera sobre sus pasos y se arrepintiera de su grave pecado, bastó para ablandar el corazón endurecido del soberbio soñador de mitras, quien en 1832 murió obstinado en su obispado, según se desprende de los documentos más fehacientes que hemos podido hallar hasta la fecha.

Todavía en 1838, el Pbro. José Vicente Orantes, religioso exclaustrado, ex- provincial de la Orden Franciscana, concedía licencias y dispensas en pliegos impresos y encabezados con estas palabras: "NOS EL PRESBITERO LICENCIADO JOSE V. ORANTES, Provisor y Vicario General del Distrito Federal y del Estado del Salvador..."; puestos a que había sido levantado, no por la Autoridad Eclesiástica, sino por el caudillo Morazán.

El cisma fué muriendo por consunción.

Tomado del libro "Historia de la erección de la Diócesis de San Salvador", por P. Santiago Malaina.

Al Sacerdote Matias Delgado, Párroco de S. Salvador en la diócesi de Guatemala.

LEON PAPA XII.

Por carta que el Arzobispo de Guatemala *Nos* dirigió en el año de 1824 ya habia avisado, que los supremos moderadores de esa República, esto es, personas seglares, se habian abanzado hasta apropiarse el derecho privativo de sola esta Santa Sede, de erigir un nuevo obispado en la Ciudad del Salvador, que es parte del arzobispado de Guatemala, y ademas nombrarte á ti por su primer Obispo. Habiéndonos causado este sacrílego arrojo tan grave dolor, que apenas puede decirse; se agregó al colmo de la pena, el que tu hombre no solo católico, sino eclesiástico y principalmente párroco, para quien no debia haber cosa mas apreciable, que tolerar cualquier trabajo y adversidad por defender la causa de Dios, y conservar la unidad de la Iglesia, te hayas asociado al depravado consejo, y resistiendo á las amonestaciones de tu Prelado, prestases tu consentimiento á tu eleccion en términos que nada mas faltase para introducir el cisma.

La caridad, que como enseña el Apostol es paciente y benigna, y que todo lo sobre lleva y soporta miéntras queda alguna esperanza de que se ocurra con la mansedumbre á los errores que hayan empezado á introducirse, Nos impelió á que sin demora alguna escribiésemos al Arzobispo mandándole que en nuestro nombre te hiciese saber sin rodeos que Nos reprobabamos enteramen-

te todo ese modo de obrar: que juntamente te amonestase para que salieras del abismo; repararas el escándalo dado al pueblo, é implorases la misericordia de esta Santa Sede para no vernos precisados á decretar contra tí lo que exige la severidad de los sagrados cánones y la obligacion de nuestro ministerio.

Esperábamos ciertamente, que tú, á quien la voz de tu Prelado no habia hecho retroceder de lo comenzado, al fin desistirías amonestado y excitado por la voz de Pedro. Mas ¡cuanto nos ha engañado nuestra esperanza! por que en carta posterior nos refirió ese tu Arzobispo, que nada habia adelantado contigo y que despreciadas del todo nuestras amonestaciones habias colmado tu crímen con crímenes nuevos; pues que has pasado hasta el extremo de entrar en el mes de Abril del año anterior en la Iglesia parroquial de San Salvador á tomar posesion del obispado, ayudándote unos pocos presbíteros socios de tu atentado; y que á los párrocos y á otros presbíteros que te negaron la obediencia, como á un pseudo Obispo, no solo los has quitado sus puestos, sino tambien los has hecho desterrar del territorio; y has deputado, ó nombrado otros para administrar sus parroquias y cargos, con sumo escándalo y tristeza de los pueblos, que se lamentan y duelen de verse despojados de sus legítimos pastores.

Y habiendo cometido tantas y tan horribles cosas, que con toda verdad te se puede aplicar aquello del Evangelio, (lo decimos llorando) *que has entrado como ladron y salteador en el redil de las ovejas no por la puerta, sino por otra parte para matar y perder;* no obstante todo esto, te has atrevido á escribirnos una carta, en que pedias que no nos desdeñemos de aprobar y sancionar con nuestra autoridad apostólica lo que se ha hecho, ya sobre nueva ereccion de obispado, ya sobre tu nombramiento para Obispo.

Sábete pues que Nos, no solamente no podemos aprobar y sancionar estos hechos sin hacer traicion á nuestro ministerio apostólico; sino que ademas debemos declarar, en cuanto á la ereccion de sede episcopal en la Ciudad de S. Salvador, contraria á los derechos de esta Santa Sede: que es ilegítima y de ningun valor; y que debemos desechar y condenar tu nombramiento de Obispo de tal sede, como por el tenor de las presentes lo declaramos y reprobamos: y definimos que son nulas é írritas todas las cosas que hasta aquí has hecho, y en adelante hicieres, como hechas sin jurisdiccion legítima.

En tanta gravedad de tu crímen, tan público y notorio, era consiguiente que procediésemos á imponerte las penas establecidas por las sanciones canonicas, particularmente contra los cismáticos contumaces; pero considerando la gran longanimidad de Dios, que sufre con paciencia á los pecadores, y no quiere que perezcan; y siguiendo la costumbre de esta Santa Iglesia romana, *que así como la muger no puede olvidar, ni dejar de compadecerse del hijo de sus entrañas;* del mismo modo ella no puede olvidar sus hijos; aunque desobedientes y obstinados, sino que se mueve mas por la compasion ácia ellos, que por enojo; determinamos hacer esta nuestra monicion nueva y perentoria, en la que te señalamos cincuenta dias de término, que se han de contar desde el dia en que recibieres estas nuestras letras, mandándote con nuestra *autoridad*, y exortándote con caridad paternal y con afecto íntimo del corazon, que te separes del ministerio usurpado ilegítimamente y vuelvas atras del camino de la perdicion, en que te has precipitado, y repares con digna satisfaccion el escándalo que has dado al pueblo fiel; por que si supiéremos, que en el término señalado para la enmienda del crímen cometido, tu no has satisfecho á la Iglesia, como es debido; entónces, *aunque nos causará dolor* (para usar de las palabras del Chrisóstomo, Homil. g in cap. 4 Ep. ad Eph.) *y lloraremos, y nos lamentaremos; y nuestras entrañas se cortarán, como que nos privamos de miémbros propios; pero nos doleremos de tal manera,* que en una causa tan grave y segun la malicia del crímen y el peligro del contajio, lleguemos al punto y extremo segun lo exige de Nos la justicia, nuestra obligacion apostólica,

* * * * * *

AL AMADO HIJO, INCLITO GEFE, JUAN VICENTE VILLACORTA.

LEON PAPA XII.

Recibimos con mucho agrado las letras que tubiste à bien dirigirnos con fecha de 3. de los Idus quintiles del año pasado, con muchos y varios memoriales y quadernos, por que esperabamos que nos serian de gusto y alegria; pero al contrario nos han sido causa de un pesar gravisimo. Pues que en ellas nos significaste que los supremos moderadores de esa Republica, para ocurrir à las necesidades espirituales del Estado de San Salvador, habian completado con su decreto dado, el acuerdo ya emprendido en los años anteriores de erigir una nueva Sede en la misma Ciudad de San Salvador, y habian nombrado Obispo de aquella nueva Sede al Cura Dr. Matias Delgado; y que para que no apareciese que este negocio se habia hecho sin requerir al Arzobispo de Goatemala, de cuya Diocesi es parte el Estado de S. Salvador, añadias que los Gefes habian tambien procurado esto, à fin de que interviniese el consentimiento del Arzobispo en aquella ereccion, y que por lo tanto por primera, segunda y tercera vez le habian notificado que abdicase la potestad episcopal en aquella parte de su Diocesi; y habiendo sido en vano estas diligenciàs y pasos, por que él siempre negó lo que se le pedia; persuadiendose que todo lo habian hecho bien y segun regla, habian por ultimo llegado al caso de poner en posesion de su Dignidad al Parroco electo Obispo, de modo que ahora nada mas falta, sino que acceda la autoridad de la Sede Apostolica. De aqui sigues con palabras muy atentas acudiendo à *Nos* en tu carta para que confirmemos la ereccion hecha por ellos del nuevo Obispado, y el nombramiento hecho de Obispo, expidiendo las Bulas como se acostumbra.

No es decible quanto han commovido nuestro animo estas tristes y molestas noticías de tu carta. Porque ¿como puede ser que un congreso ò asamblea politica, es á saber, unas personas seglares, que como hijos deben respetar y obedecer à los decretos de la Iglesia, hayan introducido sus manos en el Santuario con osadia sacrilega, y se hayan tomado la facultad de disponer à su arbitrio de un negocio, el mas grave de todos? En la Iglesia de Dios es un asunto y negocio maximo erigir Obispados, constituir y enviar Obispos à los que puso el Espìritu Santo para gobernarla: por que si estos se constituyen bien, se debe esperar la felicidad total de la Iglesia. Por lo tanto la potestad de constituirlos de ningun modo pertenece, ni aun à los Metropolitanos, segun disciplina de la Iglesia, recbida de muchos siglos atras, y confirmada por concilios generales; como que volviendo esta potestad àl principio de donde habia salido, unicamente reside en la Sede Apostolica, de tal suerte que hoy dia el *Romano Pontifice por oficio de su cargo pone Pastores à cada una de las Iglesias*, para valernos de las palabras del concilio tridentino, (sess. 24 cap. 1. de Reform.) Por lo que, si el Metropolitano se mancharià con un gran crimen erigiendo Diocesis y poniendoles Obispos; si obraria iniquamente, y con injuria suma contra esta Sede Apostolica; si fueran vanos é irritos sus conatos; si los Obispos electos é instituidos por él, se habrian de reputar electos é instituidos sin derecho alguno y que carecieran de toda jurisdiccion, la que nunca habian conseguido; ¿quanto mas grave sera, y quanto mas sensible que el gobierno secular execute esto de erigir nueva Diocesi y ponerle Obispo; y lo que es mas horroroso, ponga en posesion al electo, repugnandole el Pastor legitimo? A la verdad no se pudo poner esto en egecucion sin que se despreciasen las Leyes Divinas y Eclesiasticas; sin que se irrogase una injuria suma à esta Santa Sede Apostolica; sin que se maquinase un horrible cisma en la Iglesia, lo quál es un crimen gravisimo.

Ni piensen esos Moderadores que pueden tener una digna excusa con decir, que como forzados por la necesidad habian llegado à la ereccion de Sede episcopal y al nombramiento de Obispo, esto es, para atender à las necesidades de esos Pueblos. Porque no se consulta à las necesidades, sino antes bien se apresura la ruina de los pueblos, y la perdicion de las almas, quando, segun lo que se ha hecho, arrancandolos al legitimo Pastor, se les compele à que se sugeten à un ladron, porque no ha entrado por la puerta. Este ciertamente, sea quien fuere, no tiene potestad alguna de atar y absolver, como que carece de mision legitima; y quanto antes declararà esta Santa Sede que està fuera de la comunion de la Iglesia, sino entrare en razon como en casos semejantes lo ha acostumbrado practicar.

Y ¿ porque tu y esos gobernadores os habeis indignado tanto contra vuestro Arzobispo, como si hubiera obrado con injuria respecto de vosotros, quando interrogado, se negò à abdicar parte de su Diocesi, à saber el Estado de San Salvador? ¿ Podia él por ventura abdicar ò dejar su cargo, sin hacerse él mismo participante del criminoso atentado? Porque à ningun Obispo le es licito dexar por su voluntad ò gusto su Diocesi ò alguna parte suya, sino se lo concede la autoridad del Sumo Pontifice; pues asi como á solo esta Santa Sede corresponde enviar é instituir Obispos, tambien el destituirlos, el fixar nuevos limites à las Diocesis, ó aprobar su division pertenece à la potestad del Pontifice Romano. Trayendo pues vuestro Arzobispo à la memoria el vinculo del matrimonio espiritual, conque està ligado á su Iglesia, el qual no se puede desatar sino por muerte, ó por nuestra autoridad Apostolica, negó poder consentir y hacer tal abdicacion por que entendia ser esto muy ageno de su religion, piedad y sabiduria.

Hemos juzgado, querido Hijo, escribir à ti y à los demas Gobernadores de la República con todo el afecto del corazon, segun la obligacion del supremo cargo que nos està encomendado, dirigiendoos la palabra con caridad paternal y exôrtandoos, à que acordandoos de vuestra religion, piedad y veneracion acia esta Catedra de Pedro, en la que debe afirmarse todo el que quiera estar en la Iglesia de Christo, desistais de lo comenzado, y dexando el cisma, volvais à la paz y unidad de vuestra Madre la Iglesia. Esperamos y confiamos mucho en el Señor que prestareis animo docil á estos nuestros avisos, y dareis alivio al dolor sumo con que ahora està oprimido y traspasado nuestro corazon.

Por lo tocante à las necesidades espirituales de S- Salvador, con que intentais excusar vuestro modo de obrar, *Nos* estamos de tal modo dispuestos, que siempre que ocurriendo vosotros à esta Santa Sede, las presenteis à nuestra vista y exàmen, procuremos socorrerlas quanto podamos, segun nuestra solicitud acia todas las Iglesias

Entre tanto, como prenda de nuestra benevolencia, te damos muy amorosamente à ti, y á todo el Pueblo que gobiernas, la Bendicion Apostolica.

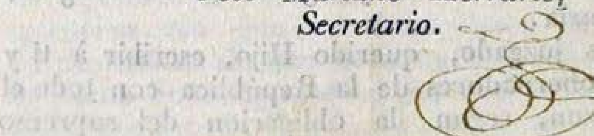
Dado en Roma, en San Pedro dia 1. de Diciembre del año 1826. año quarto de nuestro Pontificado. Leon PapaXII. ———

Secretaria del Arzobispado de Goatemala; 14. *de septiembre de* 1827.— *Està fielmente traducido de la copia latina, que su Santidad incluye al Prelado Metropolitano en su Breve*: Una cun hisce Nostris accipies, Venerabilis Frater, duo Exempla Epistolarum, quibus et Duci isti supremo, et Parocho Doctori Matthiæ Delgado rescripsimus etc. . . Datum Romæ apud S. Petrum die 1. Decembris 1826. PontificatusNostri anno quarto; Leo Papa XII.

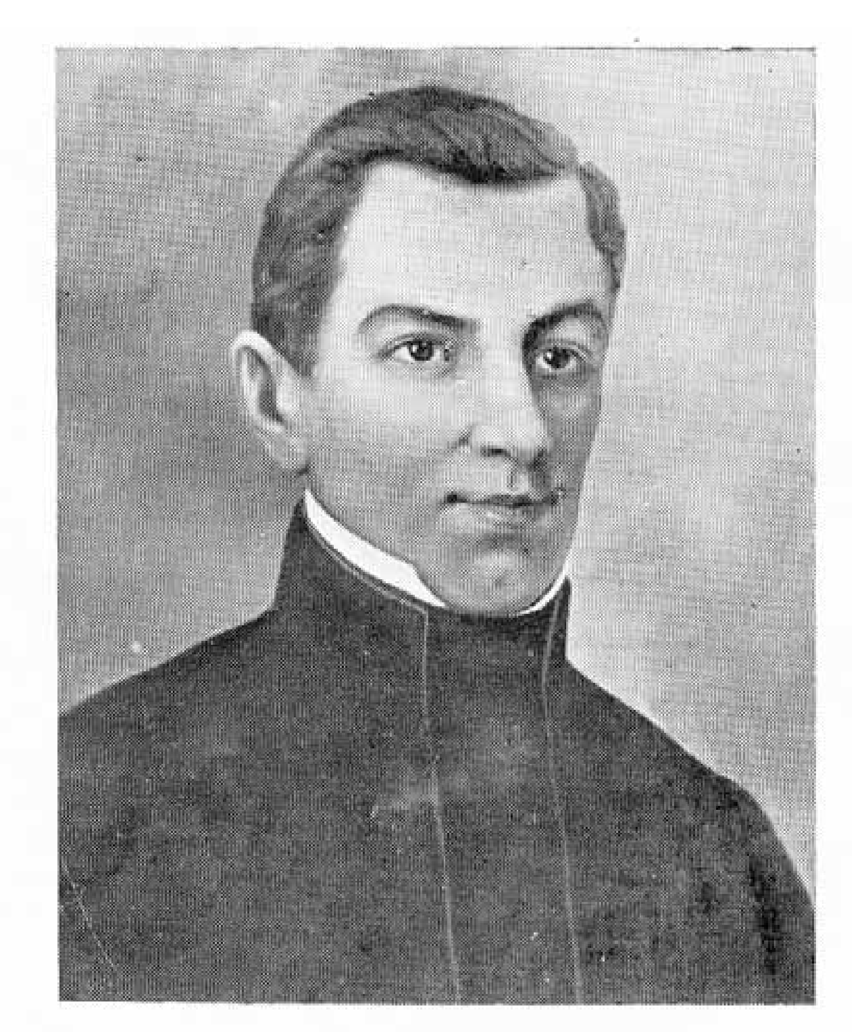
Y con permiso del P. Arzòbispo se imprime para instruccion y gobierno de su Grey.

José Mariano Herrarte;

Secretario.



Imprenta de la Union año de 1827.



MANUEL JOSE ARCE Y FAGOAGA,

Benemérito Soldado de la Libertad y Creador del Ejército Salvadoreño.

Texto del libro Memoria del General Manuel José Arce:

20 PUBLICACIONES DEL COMITE PRO - ARCE

Puedo decir que la expedición á Nicaragua me concilió con el partido moderado que había en la Asamblea, lo cual era muy natural, porque verdaderamente á nadie perseguí: fuí un mero pacificador y no un miembro de facción: y resultó de aquí que este mismo partido juzgó que puesto yo en el Gobierno tampoco lo perseguiría.—No tenía motivos de esperar de mi empleo ni ingerencia en los negocios; pero sí, era un bien muy positivo tener seguridad de no ser molestado, con tal que no osase perturbar el orden.

Pero si por este lado no ofrecía embarazos un nombramiento en mi persona, sí los presentaba la famosa cuestión de la Mitra de San Salvador, en la que se me suponía interesado. Toda la República presenció la importancia que tuvo este negocio, y puede decirse que todos los hombres capaces de juzgar han tomado parte en éi; porque los intereses que ha envuelto y el calor con que se ha disputado, á más de la novedad y naturaleza del suceso, todo ha concurrido á que sea un asunto de atención que se enlazó con los acontecimientos políticos. Con unos mismos materiales sostenían sus dictámenes los que disputaban: las Escrituras Santas, los Concilios, los Padres de la Iglesia, la Historia Sagrada y las leyes civiles concurrían en auxilio de la contumacia; y era por esto que todos estaban aferrados en conciencia y en derecho.

Cuando era individuo de S. P. E. externé siempre un parecer favorable en las distintas ocasiones que la Asamblea pidió informes al Gobierno y que por otras causas tocó el negocio de la Mitra con el Ejecutivo.

No se dudaba de mi opinión, pero se quiso acaso sondear mi firmeza, y fuí citado á una conferencia por el ciudadano José Beteta. En ella me manifestó: "que su partido estaba dispuesto á unirse con el partido liberal para elegirme Presidente, y lo único que se temía era que el Metropolitano pensaba que colocado yo en el Poder, lo obligaría á que reconociese los decretos de la Legislatura de San Salvador sobre Mitra. Le hice presente: que en mi sentir tenía facultades aquella Legislatura para erigir la silla episcopal y nombrar el Obispo: una vez que se llevara á efecto el establecimiento del federalismo, tal como está establecido por la Constitución de la República: que también era necesario: que aun el mismo Metropolitano debía empeñarse en que los fieles salvadoreños no carecieran de los consuelos espirituales, pues que se habían pasado más de veinte años sin que se les administrase el sacramento de la confirmación, sufriendo otros muchos inconvenientes por falta de las visitas episcopales; con todo, que entendía que lo único que tendría que hacer el Gobierno Federal en el particular dependía de las providencias que el próximo Congreso dictase. Es en verdad, que esta sería una cosa concluida, si el Congreso hubiera querido favorecer los derechos que San Salvador alquirió en virtud del sistema federativo y también desde que separado de las provincias á que pertenecía, se gobernó por sí solo, en cuya época tuvo principio el Obispado.

Consideré que mi contestación dada al Diputado Beteta obraría un cambio en la elección de Presidente; mas no me era permitido proceder de otra manera, porque no podía hacer traición á mi convencimiento, ni podía engañar á los que resistían la Mitra. Pero a pesar de una declaración tan expresa, á los dos días fuí electo con la concurrencia de los dos partidos; y es de creerse que habiendo puesto en la balanza el partido moderado mi adhesión á la Mitra y mi conducta imparcial en Nicaragua, pudo más esta circunstancia que aquella; en lo que se comprueba una observación de Voltaire "de que los intereses espirituales han cedido siempre á los temporales".

A LOS FIELES

DEL ESTADO DEL SALVADOR.

Fragmentos del texto

No pintamos, describimos si, los efectos del *cisma*: efectos tales, que bien considerados, no hay hipérbole, no hay metàfora, no hay lengua, ni voz humana, que esplique à satisfaccion su malignante naturaleza: y es la razon, que si para esplicar las obras de la naturaleza apenas hay en lo creado lengua que las defina, valúe ò comprenda, menos podemos contar con sus voces para dar una cabal idea de las obras de la gracia, y misericordias del *Salvador* del mundo: de consiguiente aun será menor nuestra fuerza, cuando la aplicamos à poner de manifiesto la iniquidad de aquellos efectos que tan osadamente contradicen dicha *gracia divina*, queriendo arrancar de las manos mismas del Salvador, del Omnipotente, del eterno bienhechor su oficiocidad santa por la *salud y bendicion de su Pueblo.*

Y bien, recopilandose como se recopilan todos estos males en el *cisma* que en la capital del estado del *Salvador* han promovido, promueven y sostienen con empeño algunos sacerdotes suyos, su mismo cura y vicario provincial que ha sido, desatendiendo, despreciando, y teniendo por de ningun valor la voz, el reclamo de su Pastor, el grito de la Iglesia universal, *Esposa única del Salvador*; grito que por donde quiera se oye, del que solo pueden desentenderse los *cismàticos*, manifestandose con el hecho *etnicos publicanos, que no quieren oir la voz de su madre la Iglesia, única maéstra de la verdad; recurso último* à que apela todo católico cuando quiere caminar seguro por la via de la verdad, sin tropiezo y sin temor de contacto alguno del error. Estando, pues, avanzado ya el *cisma* à su ùltimo grado de reveldía, posecionado ya de su *càtedra pestilente* el intruso Pastor, que de Pàrroco se há convertido en *Obispo*, y se atreve à denominarse *tal* como si fuese un succesor de los Apostoles; entrando al redil de la Iglesia del Salvador, no por la ùnica puerta que dejó franca el Autor de la salud eterna, sino por la que el mismo intruso sé abrió, rompiendo sus muros, ò mas bien saltandolos con el brinco gigante de la sobervia mas insolente; allandose, volveré à decir, las cosas de este *cisma* tan calificadas ¿nó será de temer la ruina de aquel precioso rebaño de Jesucristo? ¿nó será de temer, que la que al presente no es mas, que amenaza, visto el espanto, y asombro de los feligreses de la célebre Parroquia Rectoral de la ciudad de San Salvador, pasado este primer asalto de su fé sincera, la seduccion maligna unida con la fuerza misma que lleva consigo el *cisma*, embuelva en el turbillon de su admósfera à mucha parte de aquella feligresia, digna de todos los respetos por su fidelidad comprovada para con su Salvador, y Redentor Jesus?

Dige, pues, bien cuando aseguré que los fieles *Salvadores* estaban *amenazados* de ser embueltos en el *cisma* de su cura. Si no lo han sido desde luego, es por que su fé santa tiene echadas raices mas profundas de lo que han podido imaginarse mas de cuatro impíos, que los rodean para devorarlos; impios facilmente credulos à la mentira de sus antiguos maestros, que hace tiempo predican, que la fé de los americanos, y su apegó por el evangelio es tan superficial que cualesquiera soplo de un viento encontrado sobra para derrivarlos.

Preguntad pues, ò hermanos Salvadores, preguntad al que éra vuestro cura, al que siendo del grado de los que *siguen*, se ha subido al de los que *preceden* en la Iglesia de Dios, preguntad, requeridle para que os diga à *quien sigue él?* Yà hemos visto que no sigue à su legitimo prelado y pastor, el que asalta sobre su grey para robarse una mitad de ella, el que barretea los muros del redil: el que se pone de frente contra él: el que lo insulta y despoja de la esposa que le dió el *Salvador*, y se constituye en adúltero.

De aqui podeis inferir, Católicos Salvadores, cuan apartado va de Cristo el que contradice tan aviertamente los mandatos de su Iglesia espresados para darlos mayor energía con la practica constante de sus observancias ¿como pues podrá seguir à Cristo como capitan suyo; el que dentro de la casa de Cristo erige altar contra Cristo, y pone vandera contra su Iglesia, rompiendo su *unidad*, y trastornando su *santa disciplina* con la *novedad* de darse en su episcopacion vuestro Cura un origen, una procedencia, que no siendo de Cristo, ni de su esposa, preciso es que sea de Beelcebu? obrando en nombre de este es como se contradice al *Salvador*, y se opugna su santo reyno, por la misma razon de que debelando à Balcebu se consolida el de Cristo, que es su Iglesia «si » yo, decia el Salvador á los judios arrojo los » demonios como vosotros asegurais, en nom- » bre de Beelcebú; es señal cierta de que el » reino de Dios ha llegado hasta vosotros" (Math. c. 12. 28.) y al lado del reino de Dios no toma asiento el de Beelcebú.

Asi lo quieren persuadir los autores de toda esta escena, si hemos de estar al contesto de sus palabras; puesto que cuentan con la aprovacion, ó sea confirmacion de su hecho de erepcion de obispado, y elecion de obispo por la Sta· Silla Apostolica: *hoc ópus, hic labor est.* ¿Podrá tenerse por bien echada esta cuenta y mejor deducida, despues de haverse avanzado sus factores al tremendo caso de sentar en su imaginaria Càtedra episcopal à su pretenso obispo, dandole formal posesion de un obispado no eregido, y mediante una eleccion no confirmada, suponiendo ellos mismos como han supuesto, y consta todo del espediente de la materia, ser necesaria esta aprovacion, y confirmacion Apostolica? Puesto que la suplican, y la esperan, bien claro es que la juzgan ó à lo menos la juzgaron necesaria, cuando bajo sus auspicios se dió principio al espediente con motivo de ella misma.

Si, catòlicos salvadores; si tan recomendada conoceis yà por su fundador Cristo la *unidad católica:* si tan temible aparece su rotura por lo dicho con respeto al evangelio y à sus apostoles (de quienes es menos lo que digo que lo que omito), justo és que oigais algo de lo que sobre ella han predicado sus sucesores los obispos, los santos padres: y en el supuesto de que todos estan acordes y solo varìan en las voces con que esplican un mismo concepto, me valdré de solo S. Agustin, por que à mi entender es el que tomò mas à pechos en su predicacion la *unidad* de Cristo con su Iglesia.

Con efecto, obrar como se ha obrado tan abierta, tan osadamente, contradiciendo, debelando, arrollando toda la disciplina eclesiastica, que otra cosa es, que oponersele de frente y pugnar el imperio humano contra el imperio divino? No decimos en esto cosa que no esté completamente demostrada en las proposiciones siguientes, que evidenció el cabildo eclesiastico en su informe que corre impreso » 1. La erepcion de silla episcopal es pro» pia de la autoridad eclesiastica. 2. Para la » desmembracion del territorio de un obispa» do en que haya de erigirse otro, es nece» sario el consentimiento del obispo, à quien » pertenece el territorio. 3. La institucion » de nuestros obispos pertenece à la potestad eclesiastica." En fin por la 4. que no copiamos à la letra, por no entrar tan directamente en nuestro argumento, que es puramente teologico, se vé todo lo que la potestad eclesiastica puede hacer à beneficio de la secular llamandola en auxilio suyo con una

Vedlo ahora vosotros, fieles del Salvador, y divisad desde el puesto que ocupais en la tribu, ó grey cristiana con el titulo de Guatemala gobernada por su legitimo gefe, y pastor; divisad allá en el centro la gran montaña de Sion sobre que se levanta la *Catedra de Pedro*, harto mas visible que lo era para el mundo pagano el capitolio Romano; divisad esa alta càtedra de Cristo, con quien forman *unidad* perfecta todas

las demas *Cátedras* episcopales de la Iglesia universal, y fuera de la cual como decía San Geronímo el *que quisiere* ó *intentare* (como vuestro Matias lo quiere) *comer el cordero Pascual, es un profano. ad Dam. ep.* 14. Divisad, y admirad esta *unidad* de todos los Obispos con su grey respetiva bajo su cabeza y Obispo universal el Pontifice Romano; y luego decidme si puede pretender *union* con la Cabeza del Obispado el que no la tiene con su Obispo, siendo este tan *uno* con aquella, y habiendole jurado en Cristo tantas veces obediencia? si; obediencia à la silla Apostolica, y à la Guatimalana que son *una misma*, é inseparables como lo es el miembro de su cabeza?

por asiros de un àrbol seco que secaria para vosotros la fuente de las aguas vivas de la gracia santificante del señor las cuales corren por solos los canales de sus sacramentos, administrados por la potestad sacerdotal, procedente del verdadero, legitimo, Pastor vuestro que es el Arzobispo de la Diocesis integra de Guatemala, que es el ùnico *sucesor* de sus *antecesores* en dicha silla, y como ellos *unido* á la santa sede Apostolica" de quien procede el obispado » mismo, y toda la autoridad de este nombre" como decia S. Inocencio papa à los PP. del concilio de Cartago año de 417. así que el prestaros à recibir los santos sacramentos de mano de un cura ò sacerdote, separado de la comunion con su legitimo obispo, de consiguiente separado del centro de esta comunion, que es la sede de S. Pedro, y por ùltimo de la de Cristo, *piedra fundamental* sobre que descansa el obispado y de donde procede toda la autoridad que lleva con sigo este nombre ¿que otra cosa es, que consentir en el *cisma* ò rotura de la *unidad eclesiastica*, y haceros reos del mismo crimen?

Ha! salvadores! hechad una ojeada reflexiva y atenta sobre *vuestro Matias* convertido en obispo, sin vocacion de Cristo, sin llamamiento de su Iglesia, sin institucion ni consagracion del ministerio episcopal: mirad, y ved ¿como y por quien puede haber recibido el *Depósito* santo de la doctrina con que deberia santificaros, instruiros, y conservaros, presentandose à vuestra vista como *testigo* del Salvador, y dando siempre testimonio de la *unidad* de fe y doctrina que lo debia unir con el cuerpo sacerdotal y pontificio de la Iglesia universal, de la que ha hecho una escision tan escandalosa?

¡O salvadoreños! Cuanto es lo que sufre y padece la caridad cristiana al veros oprimidos, y embueltos en el uracan del *cisma*, que tanto pesa sobre vuetras cabezas, para despojaros de lo que mas amais, que es vuestra Madre la Iglesia! Dadnos pues el consuelo de saver que lo mirais con horror, y que vuestro mismo sentimiento es quien mas vos une enlaza y estrecha con esa madre santa, que os engendrò en Cristo, y os da el ejemplo de padecer por el *que es vuetra vida, y vuestra mayor ganancia* en la tierra. AMEN.

S. G. M. J. A. M. O. V. Q. A. G. D. E. M.

no hay remedio: es preciso ocurrir à Roma: es preciso reconocer que à la potestad de la Iglesia y no à otra compete el arreglo de su ministerio, el orden y *facultacion de sus ministros*; de consiguiente, el que *sea propia de su autoridad la ereccion de silla episcopal: la desmembracion de un obispado para eregir otro, consintiendolo el poseedor y la confirmacion de los nuevos obispos*, como al cabo y por remate viene reconociendolo paladinamente nuestro *Guanaco* ¡que miseria! gastar todo el caudal de las letras para concluir con lo mismo que queria desvaratar.!

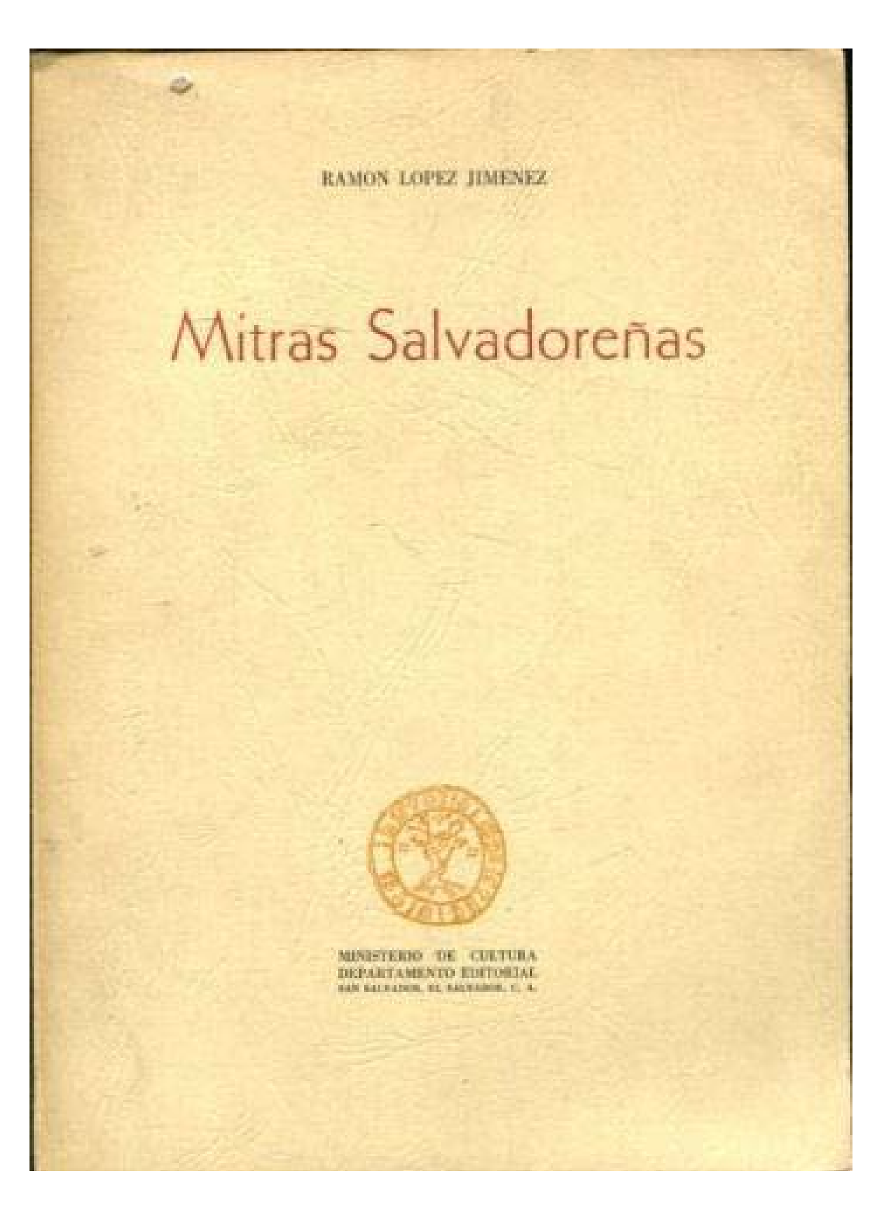
I. I. M. J. E. A.

Guatemala: Imprenta de la Union: año de 1825.



JOSÉ MATÍAS DELGADO

LA MITRA DE SAN SALVADOR



PRÓLOGO

A través del Santo Tribunal de la Inquisición, España y sus colonias de ultramar lograron mantener incólume la unidad religiosa.

El catolicismo, como religión oficial del estado, imperó sólo a través de tres centurias de vasallaje y abyecto oscurantismo; y cuando en 1812 las Cortes de Cádiz promulgaron la primera Carta Magna Española, consignaron como precepto constitucional la esclavitud de las conciencias.

El 15 de septiembre de 1821, en el momento mismo en que los próceres de Centro América rompían todo vínculo de dependencia con respecto al gobierno español, hacían hincapié en que "la Religión Católica que hemos profesado en los Siglos anteriores y profesaremos en los sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniéndose vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre (al Reino de) Guatemala",

Así condenaban nuestros próceres, a las generaciones presentes y venideras, a adorar a Dios, no según los fueros íntimos de la propia conciencia, sino de conformidad a los dogmas, creencias y prácticas de la Religión Católica Apostólica y Romana.

El 1° de Julio de 1823, al ratificarse solemnemente el pronunciamiento de emancipación política, fundarse la República y crearse el vínculo de unidad nacional, los centroamericanos quedamos envueltos, una vez más, en el manto inaceptable de la intolerancia religiosa.

Como es sabido, en sus relaciones con la Iglesia el Estado puede estar colocado en cualquiera de estas cuatro posiciones:
1°) si tienen una religión oficial, con exclusión de cualquier otro culto, priva la intolerancia religiosa;
2ª) si tiene una religion oficial y permite el culto privado pero no el público de otras religiones, existe tolerancia de cultos restringida;
3ª) sí existe una religión oficial, pero se permite el culto privado y público de otros credos, hay tolerancia de cultos amplia; y
4ª) si el Estado no tiene ninguna religión oficial y permite todos los cultos en un plano de igualdad, siempre que no lesionen la moral ni las buenas costumbres, existe libertad de cultos.

La intolerancia religiosa que embargaba a Centro América fue herida por la Constitución Federal de 1824, que adoptó la tolerancia de cultos restringida. A partir de su promulgación, el centroamericano no católico pudo adorar a Dios en el asilo sagrado de su conciencia, aunque le estuvo vedado el ejercicio público de su religión.

Con la llegada de los liberales al poder supremo de la República, bajo la égida del ínclito general Francisco Morazán y gracias a los debates parlamentarios de José francisco Barrundia y otros próceres inmortales, se logró que el Congreso Federal decretara el 2 de mayo de 1832 La libertad de cultos. Así, Centro América, fue el primer país de la América Latina y el segundo del continente (después de Estados Unidos) que incorporó esta hermosa conquista del género humano como precepto constitucional.

“Todos los habitantes de la República ---dice el histórico decreto--- son libres de adorar a Dios, según su conciencia, y que el Gobierno Nacional los proteja en el ejercicio de esa libertad”. Cuando dicho Decreto Federal llegó a conocimiento de la Asamblea Ordinaria del Estado de El Salvador, era Presidente de este organismo legislativo el doctor José Matías Delgado, BENEMERITO PADRE DE LA PATRIA. En tal concepto suscribió la Ley, por medio de la cual se adoptó la reforma a la Constitución Federal en lo tocante a la Religión, ejemplificando así su grandeza de espíritu y su convicción profunda de que sólo la libertad de cultos excluye las fricciones entre las potestades civil y eclesiástica, y qué sólo ella hace efectiva la separación del Estado y de la Iglesia.

Dice así el importante documento a que hacemos referencia:
“La Asamblea Legislativa del estado de El Salvador, después de haber examinado con la más escrupulosa atención las razones y fundamentos en que se apoyó el Congreso Federal en cuanto limita el ejercicio de los cultos religiosos, restricción tan opuesta a la prosperidad nacional, y cuyos malos efectos los han sentido este Estado viendo obstruidos los progresos de la ilustración, riqueza y población que pueda proporcionar una colonización exenta de aquel obstáculo; que, por otra parte, en las guerras desastrosas que ha sufrido, ha tenido notorio influjo el fanatismo religioso, efecto necesario de la intolerancia.

Por todo esto, lo manifestado por la comisión, y cuanto consta en el expediente y demás que ha tenido en consideración la Asamblea.

DECRETA:
“Se adopta por el Estado de El Salvador el decreto del Congreso Federal de 2 de mayo último que reforma el artículo 11 de la Constitución Federal, y establece la libertad de cultos”.
Ese Decreto fue comunicado a todos los pueblos de El salvador por el Ministro General del Gobierno que presidía don Mariano Prado: por el presbítero, doctor y licenciado don Isidro Menéndez.

Rota la Federación Centroamericana, los Estados disgregados convocaron nuevas Asambleas Nacionales Constituyentes: unos países, como Guatemala y Costa Rica, retornaron a la intolerancia religiosa; otros, como El Salvador, a la tolerancia de cultos.

En El salvador hubo tolerancia de cultos de 1841 a 1864; intolerancia de cultos de 1864 a 1871; tolerancia de cultos de 1871 a 1883; y libertad de cultos desde 1883 hasta nuestros días.

Durante los períodos en que han prevalecido la intolerancia y la tolerancia de cultos, se han suscitado frecuentes choques o desavenencias entre las autoridades civil y eclesiástica.

En 1829, monseñor Fray Ramón Casaus y Torres y centenares de frailes dominicos, franciscanos, recoletos, etc. ---excepto los mercedarios que se dedicaban al cuidado de los enfermos en los hospitales---, fueron expulsados del territorio de Centro América, por conspirar contra la seguridad y las libertades de la República, El Congreso Federal declaró “traidor a la Patria” al citado arzobispo, quién no retornó a su Diócesis sino “inanimado por la muerte”.

En El salvador, monseñor Jorge de Viteri y Ungo, fue expulsado por revoltoso durante la administración del licenciado conservador don Eugenio Aguilar y fue a morir oscuramente a León, (Nicaragua), Tomás Miguel Pineda y Zaldaña, presionado por la reforma liberal, abandonó su Diócesis durante la administración del capitán general Gerardo Barrios y no regreso a su rebaño, a pesar de orden terminante del Sumo Pontífice, sino pisando la sangre de los salvadoreños que murieron defendiendo la plaza de San salvador ante la arremetida del cachurequismo guatemalteco en 1863; y monseñor José Luis Cárcamo y Rodríguez, salió expulsado de su obispalía durante la administración del mariscal de campo Santiago González.

En Guatemala, la Revolución Liberal de 1871, acaudillada por el general Miguel García Granados, expulsó al arzobispo Piñol y Aycinena y al obispo Ortiz y Urruela.

Finalmente en El Salvador, durante ha prevalecido el precepto constitucional de la libertad de cultos, no se ha producido ningún choque ni desavenencia de consideración entre las autoridades temporal y espiritual, y así han gobernado pacíficamente a la grey salvadoreña los arzobispos Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, José Alfonso Belloso y Sánchez, y Luis Chávez y González, como los obispos de la Diócesis sufragáneas de Santa Ana, San Miguel, San Vicente y Santiago de María.

Este desenvolvimiento histórico ha puesto de relieve la visión de Morazán, Delgado, Barrundia, etc., quienes consideraban, que la libertad de cultos, era la formula sabia y armonizadora entre dos potestades diferentes: la civil y la eclesiástica.

Me ha solicitado el Doctor Ramón López Jiménez que prologue su obra: MITRAS SALVADOREÑAS, a través de cuyas páginas hace una reseña de los gobiernos episcopales que ha tenido El Salvador y de las innumeras vicitudes, por las cuales cada uno de ellos ha pasado curso azaroso de la historia.

Espiga el distinguido amigo en un campo en que todo es movedizo como las arenas del desierto y en el que las palabras y las opiniones del liberal desentonan con las del conservador, las del libre-pensador con las del católico, etc, etc.

Buscar la imparcialidad en esos dominios, es casi imposible; porque, todos los documentos y fuentes de información que pueden servirnos de base para nuestros fallos, están animados por el fuego de las pasiones de seglares y eclesiásticos, abrazados por la tempestad de las querellas que unos y otros precipitaron en el torbellino de los hechos y conmovidos por la secuencia de falsedades; y porque, en definitiva, el historiador tiene que escoger una de estas dos posiciones ideológicas:
El de la libertad o de la esclavitud de las conciencias. ¡Desgraciadamente no hay término medio!

El doctor López Jiménez, no es ateo, ni comunista, ni enemigo de la Iglesia. Tampoco lo fueron el BENEMERITO PADRE DE LA PATRIA Doctor José Matías Delgado; ni el gran Legislador presbítero, doctor y licenciado don Isidro Menéndez; ni lo han sido tantos otros ilustres compatriotas que han comulgado con la libertad de cultos, que han luchado contra la esclavitud de las conciencias.
Hombre ya de maduros años, sereno en sus juicios, con una gran devoción por los estudios históricos y un ejemplo anhelo de servir a la causa de la cultura nacional, el doctor López Jiménez, sin hacer uso del ditirambo ni la diatriba, enfoca en justos meridianos las administraciones episcopales salvadoreñas, poniendo, para el caso, en el pináculo de la glorificación al ilustre monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, como en los más bajos estadios del aprecio y del reconocimiento público al panfletario y revoltoso monseñor Jorge de Viteri y Ungo, quien siempre fue indigno de ostentar la Mitra, de portar el báculo de Obispo.

Personalmente, no puedo suscribir muchas de las conclusiones del doctor López Jiménez, y estoy seguro que su obra, de publicarse, provocará interesantes polémicas entre escritores amantes de la libertad y de la esclavitud de la conciencia.

Por ejemplo el doctor López Jiménez califica a monseñor Pérez y Aguilar, como “el Conciliador”, y dice que este: “sin abandonar ni descuidar sus intereses religiosos, comprendió que había que conciliar; y llevó a efecto y realizó una hábil política de acercamiento entre la Iglesia y el Poder Público”.

En mi sentir, sin rebajar méritos, porque monseñor Pérez y Aguilar es digno de la administración nacional,”el Conciliador” entre las potestades, eclesiásticas y civil, no fue el tercer obispo y primer arzobispo de San salvador, sino el artículo de la Constitución de 1883, ratificado en la Constitución de 1886, que estableció de manera irrestricta la libertad de cultos en nuestro país.
Prueba evidente y robusta de esta conclusión es que, no sólo monseñor Pérez y Aguilar, sino también sus sucesores en la Mitra metropolitana y los demás prelados de las Diócesis sufragáneas de la Arquidiócesis san Salvadoreña, no han tenido nunca ninguna fricción, ninguna desavenencia, ningún choque con los poderes públicos.
Monseñor Pérez y Aguilar sólo tuvo el privilegio, la inmensa suerte de iniciarse en el gobierno eclesiástico, en un largo reinado pontificio, bajo los resplandores de la libertad de cultos, de la separación de la Iglesia y del estado, de la enseñanza laica constitucional. . .y de marchar por los caminos de la historia, guiado por el espíritu liberal de José Matías Delgado, el BENEMERITO PADRE DE LA PATRIA, el Patriarca de nuestras libertades. . .

Sólo me resta agradecer al doctor López Jiménez el honor de prologar su obra conjuntamente con mi ilustrado amigo doctor Julio Fausto Fernández, una de las mentalidades filosóficas mejor acreditadas de Centroamérica, y dejar que el amable lector, que ha leído estas líneas, abra, con verdadero deleite, las páginas de “MITRAS SALVADOREÑAS”.

San salvador, febrero de 1960.
JORGE LARDÉ Y LARÍN


José Matías Delgado en el cuadro *El Primer Grito de Independencia* del pintor chileno Luis Vergara Ahumada.

DE VULGARIZACIÓN

La Mitra de San Salvador

Por Jorge Lardé y Larín

1. El más ruidoso asunto eclesiástico ocurrido en la historia de Centro América ha sido el relativo a la Mitra de San Salvador (1822-1829).



Jorge Lardé y Larín

Desde 1770 el tercer Arzobispo de Guatemala monseñor Pedro Cortés y Larraz había comprendido la imperiosa necesidad de dividir su jurisdicción eclesiástica y crear un obispado sufragáneo en la Alcaldía Mayor de San Salvador.

El caso fue planteado al Rey Carlos III en 1778 y desde entonces fue una aspiración de los sansalvadoreños de que su territorio fuera asiento de una mitra.

De este asunto conocieron posteriormente las Cortes de la monarquía española, pues lo promovió el diputado presbítero doctor José Ignacio Ávila el 21 de marzo de 1810; pero todos estos esfuerzos, como otros posteriores encaminados a obtener una resolución favorable en este gran negocio, fracasaron ante el conocido proverbio de que "las cosas de palacio andan despacio".

2. Sin embargo, desde mucho antes de la independencia centroamericana "las autoridades, los párrocos y los pueblos" de la provincia de San Salvador, según juicio irrefutable de monseñor Ricardo Vilanova y Meléndez, primer Obispo de Santa Ana, aclamaban al presbítero y doctor José Matías Delgado como futuro Obispo de El Salvador.

No obstante, los movimientos de la década libertadora (1811-1821) descalificaron al protoprócer como posible prelado de la ansiada diócesis.

El Papa León XII era acérrimo enemigo de la independencia de América. El Arzobispo de Guatemala monseñor Fray Ramón Casaus y Torres, monarquista recalcitrante, hombre dogmático e intransigente, lo era igualmente de la emancipación de Centro América.

La idea de erigir una Mitra en San Salvador y que al frente de ella estuviera como primer Obispo el Gran Libertad del Centro, no podía ser agradable ni al metropolitano ni a los nobletes de Guatemala, porque esta provincia era la más rica, laboriosa y civilizada de todo el reino. "Casaus —asienta el historiador guatemalteco

(Pág. 61)

La Mitra de San Salvador

Viene de la Página 14

Lic. Lorenzo Montúfar— perdía una parte de los diezmos y emolumentos que engrosaban su patrimonio, segregándose de su diócesis, pueblos ricos y curatos pingües. Los nobles perdían la influencia del arzobispo sobre los salvadoreños".

En consecuencia, nunca se llegaría a la erección del obispado sufragáneo en San Salvador, mientras los pueblos se ostinaran, unánimes y conformes, en que fuera el doctor Delgado y no otro el amado pastor y guía espiritual de la grey salvadoreña.

Dicha erección, lógicamente, sólo era posible a condición de que el presbítero doctor Manuel Antonio Molina, cura vicario de San Vicente y realista de nota, ostentara las insignias episcopales.

La política esclavista del Vaticano y del Arzobispado de Guatemala formaban una muralla impenetrable contra la resolución pacífica, humana y deseada del problema religioso surgido en la Intendencia de San Salvador.

En otras circunstancias y condiciones, la cuestión de la Mitra no hubiera alcanzado las proporciones de escándalo público que tuvo, ni se le hubiera tildado de cisma, que en efecto no fue: la Diócesis se habría establecido en San Salvador y el Padre Delgado, caudillo epónimo de la libertad, habría sido consagrado primer Obispo. ¡Nadie habría ostentado con mayor dignidad la mitra y el báculo en la insurgente provincial.

3. "Toda la República —espeta en su 'memoria' el Gral. Manuel José Arce— presenció la importancia que tuvo este negocio (de la Mitra de San Salvador), y puede decirse que todos los hombres capaces de juzgar han tomado parte en él; porque los intereses que ha envuelto y el calor con que se ha disputado, a más de la novedad y naturaleza del suceso, todo ha concurrido a que sea un asunto de atención que se enlazó con los acontecimientos políticos. Con unos mismos materiales sostenían sus dictámenes los que disputaban: las Escrituras Santas, los Concilios, los Padres de la Iglesia, la Historia Sagrada y las leyes civiles concurrían en auxilio de la contumacia; y era por esto que todos estaban aferrados en conciencia y en derecho". •

DE VULGARIZACIÓN

La Mitra Constitucional de San Salvador

Por Jorge Lardé y Larín

1. Los sansalvadoreños desesperaban porque en el territorio de la Intendencia se erigiera una silla episcopal; pero las Cortes de Cádiz y después el Rey Fernando VII daban largas a la resolución del problema.

Jorge Lardé y Larín

En 1820 San Salvador eligió como su diputado a las Cortes al doctor José María Álvarez y éste recibió instrucciones del Ayuntamiento Constitucional para que gestionara la necesaria erección de la diócesis referida.

Desde tiempos antiguos, la Santa Sede había otorgado en favor de la monarquía española el Patronato Real, es decir, el derecho o facultad de crear nuevas mitras, fijar sus límites y sede y nominar o postular a sus prelados. El Vaticano, con los informes respectivos, confirmaba posteriormente y siempre todo lo actuado por los Reyes Católicos.

2. El 15 de septiembre de 1821 se proclamó en el Reino de Guatemala la soberanía nacional y en virtud de uno de los acuerdos consignados en el Acta de esa fecha, se aceptó que la religión católica apostólica romana, única y verdadera, sería la religión oficial del Estado; que se conservaría pura e inalterable como lo había sido en el pasado; y que ella sería la que profesarían los salvadoreños del futuro, con exclusión de cualquier otro culto.

La intolerancia religiosa, pues, fue por conveniencias políticas el principio sustentado por los próceres. El Estado y la Iglesia quedaban tan íntimamemente unidos en San Salvador como en España lo estaban el trono y el báculo desde tiempos remotos. Erigieron, en consecuencia, la monstruosidad de la esclavitud de las conciencias tal como estaba diseñada en la Constitución de la Monarquía.

El 11 de enero de 1822 los protopróceres de San Salvador proclamaron la independencia general y absoluta de la Intendencia a raíz de la festinada anexión de Centro América al bastardo Imperio de Agustín Iturbide y Aramburu, según los términos acordados por los aristócratas de Guatemala.

Al asumir el Pueblo salvadoreño su plena soberanía y patentizar su adhesión a la Santa Sede, el Estado salvadoreño heredaba, en concepto de los Padres de la Patria, el Patronato Real y en consecuencia quedaban vigentes, según ellos, entre El Salvador y el Vaticano todos los pactos o concordatos que este Estado había celebrado con España.

Guiados por esta tesis toral, el 30 de marzo de 1822 el gobierno salvadoreño, en conciencia y en derecho, erigió la Diócesis de San Salvador, le asignó como territorio todo el que correspondía a la Intendencia de esta denominación, elevó su Iglesia Parroquial a la categoría de Catedral y nominó y presentó como primer Obispo al Pbro. Dr. José Matía Delgado, oráculo de su pueblo y árbitro espiritual de su destino. El 10 de noviembre de ese mismo año el Congreso General de la Provincia ratificó todo lo actuado por el Ejecutivo provincial.

Sin embargo, se intensificó la guerra de San Salvador contra el Imperio mexicano: el agente de Iturbide brigadier Vicente Filísola sitió a San Salvador, derrotó a los sansalvadoreños en la sangrienta batalla de Mejicanos-Ayutuxtepeque el 7 de febrero de 1823 e hizo que le bisoño ejército salvadoreño capitulara en el pueblo hondureño de Gualcinse el 21 de dichos mes y año.

3. Disipadas las sombras del Imperio del Anáhuac y proclamada la emancipación general y absoluta de Centro América el 1º de julio de 1823 se instaló en San Salvador, en marzo de 1824, el Congreso Constituyente del Estado salvadoreño, bajo la presidencia del presbítero José Mariano Calderón, uno de los pocos que tuvo la gloria de firmar la célebre Acta del 15 de septiembre de 1821.

Las autoridades, los párrocos y los pueblos, constantes e invariables, clamaban por la pronta erección de la silla episcopal, y de este capital negocio debió ocuparse el Congreso Constituyente del Estado.

Sin embargo, no quisieron los legisladores de este país obrar festinadamente y por lo tanto acudieron a las luces de uno de los teólogos y maestros más eminentes de la patria: el Pbro. Dr. José Simeón Cañas, quien como diputado por el partido de Chimaltenango formaba parte de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América.

Ex Vice Rector del Colegio Tridentino, ex Primer Conciliario y por dos veces ex Rector de la Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala, ex mentor y guía espiritual de dos generaciones, era el teólogo más aparente para que, con pleno conocimiento de causa, rindiera el dictamen correspondiente respecto a si era o no conforme a derecho la erección de la Mitra de San Salvador. •

DE VULGARIZACIÓN

La Mitra que erigió el pueblo

Por Jorge Lardé y Larín

1. A pesar de los achaques de su salud y de sus luengos años, el Pbro. Dr. José Simeón Cañas se trasladó a caballo de Guatemala a San Salvador, y en esta ciudad fue recibido por el pueblo con demostraciones de intenso júbilo.



Jorge Lardé y Larín

Puesto en autos, examinó los antecedentes de la Mitra y estudió detenidamente las leyes y prácticas de la Iglesia sobre la materia, y no tardó, tales eran sus amplios y sólidos conocimientos, en rendir un brillante informe o dictamen a la Comisión de Negocios Eclesiásticos del Congeso Constituyente del Estado, integrada por don José Miguel Guillén y presbíteros Pablo María Sagastume y Miguel José de Castro y Lara.

La docta opinión del Pbro. Dr. José Simeón Cañas fue aceptada y aclamada unánimemente por los diputados constituyentes y en la sesión de 4 de mayo de 1824, agotado todo el trabajo legislativo sobre el particular, acordaron la erección de la Diócesis de San Salvador, elegir primer Obispo al Pbro. Dr. José Matías Delgado —el Benemérito Padre de la Patria— y comunicar estas resoluciones al Jefe de Estado don Juan Manuel Rodríguez y al propio mitrado electo, por medio de una comisión integrada por los diputados Pbro. Pablo María Sagastume y don Sixto Pineda.

De regreso la Comisión constituyente, el Congreso del pueblo salvadoreño ordenó que la buena nueva, tan ansiosamente esperada, se comunicara por medio de un repique general de campanas.

2. El día siguiente, 5 de mayo de 1824, el Obispo electo Dr. José Matías Delgado presentó ante el Congreso Constituyente del Estado el solemne juramento de "desempeñar fiel y exactamente" el ministerio pastoral y de "ser fiel al Estado y a la Federación".

Luego, acompañado de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como de un "inmenso pueblo" regocijado, el Padre Obispo se dirigió a la antigua Iglesia Parroquial, que él como Vicario había en 1808 comenzado a construir, y a la sazón convertida en Santa Catedral.

Allí el Pbro. Pablo María Sagastume cantó una solemnísima misa con Te Deum e inmediatamente después, dice el Acta de la

(Pág. 29).

La Mitra que erigió el pueblo

Viene de la Página 12

sesión constituyente respectiva, "el C(iudadano) Dr. (José) Simeón Cañas pronunció una elocuente oración en que se manifestó la suma de bienes que debe resultar al Estado de la creación de un nuevo Obispado y de la acertada elección hecha en el citado Dr. Delgado".

¡Nunca se había observado cosa igual!. La soberanía popular erigía una silla episcopal y por primera vez en la historia de la humanidad aparecía un virtuoso sacerdote, líder de su pueblo, ostentando la mitra y asiendo el báculo por un mandato del demos y no por el designio de una testa coronada.

3. Las noticias referentes a estos sucesos llegaron a la Nueva Guatemala y el Arzobispo fray Ramón Casaus y Torres, con una virulencia digna de mejor causa, puso el grito en el cielo. Llamó sismático a los salvadoreños, amenazó a los feligreses de este país con excomuniones propias de las circunstancias y ordenó al clero que se abstuviera de seguir la causa de El Salvador.

Casaus y Torres enfrentaba una agobiante pesadilla: ¡se le irían de las manos los pingües diezmos de la Intendencia de San Salvador si no paraba en seco aquella conquista espiritual de los salvadoreños. ¡Y se opuso tenazmente a la nueva mitra!

La pugna se entabló entre los liberales partidarios de la nueva diócesis y los conservadores partidarios del virulento metropolitano.

La discusión pública a través de periódicos, folletos y panfletos incendiarios mantuvo la expectación por mucho tiempo.

En apariencia era una discusión sobre tópicos de historia y de derecho eclesiásticos; pero la verdad es que el fondo de la polémica no era más que una lucha de intereses económicos y sobre todo una lucha política de hegemonía entre liberales y conservadores. •

DE VULGARIZACIÓN

Mitra y periodismo

Por Jorge Lardé y Larín

1. Los mejores talentos de Centro America iban a incidir en la polémica sobre la creación de la Diócesis de San Salvador, en virtud de la ley constitutiva decretada el 5 de mayo de 1824 por el soberano Congreso Constituyente del Estado de El Salvador.



Jorge Lardé y Larín

En la Imprenta de Beteta, importante taller tipográfico en la ciudad de Guatemala, el arzobispo Fr. Ramón Cassaus y Torres hizo publicar dos cartas cuya paternidad se atribuían al difunto Papa Pío VI: una, dirigida el 13 de abril de 1791 a los cardenales, arzobispos, obispos, cleros y pueblo de Francia; y otra, el 30 de marzo de 1791, dirigida "A nuestro amado hijo J. Guegan, rector de Portisyt en París".

La publicación de esas dos cartas por parte del metropolitano era con el objeto de probar ante la feligresía centroamericana, que el augusto congreso constituyente salvadoreño no tenía facultades ni para la erección de la nueva mitra, ni para la fijación de sus límites, ni para las señalizaciones de la sede episcopal y catedral, ni para la nominación y presentación del primer prelado.

El 2 de octubre de 1824, "El Semanario Político-Mercantil", de San Salvador, que dirigía el diputado constituyente presbítero Miguel José de Castro y Lara, comentaba lo siguiente respecto a dichas cartas:

"Éstas no son más —decía la hoja periodísticas— que un hacinamiento de contradicciones, las más groseras atribuidas al Santo Padre. Es la mayor injuria que se le puede hacer".

2. El 5 de octubre de 1824 apareció un folleto intitulado: "Advertencia Patriótica", de la que era autor el padre José Simeón Cañas, quien ocupaba su curul en la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América como diputado por el partido de Chimaltenango.

"El estilo de ellas (de las referidas dos cartas) no es el que acostumbra la Curia Romana —dice el eminentemente teólogo viroleño— ni corresponde a la literatura y elocuencia notoria de tan gran Pontífice. Las amenazas y repetidas protestas, que atentidas las circunstancias en que las cartas suponen a la Francia, eran ya

Mitra y periodismo

Viene de la Página 14

importunas, no pueden ser por lo mismo de un Padre prudente, como lo fue el Señor Pío VI".

Luego el doctor Cañas sostenía la validez de la erección de la Diócesis de San Salvador y de la nominación del primer Obispo recaída en el Pbro. Dr. José Matías Delgado, apoyándose en dos cuestiones incontrovertibles:

1º— "El Congreso del Estado de San Salvador no ha quebrantado los pactos o concordatos de la Santa Sede con el Soberano gobierno anterior, sino que antes bien, se ha arreglado a ellos escrupulosamente en la erección del Obispado, elección de Obispo y expedición de las bulas de estilo"; y

2º— "Ninguno de los trámites que observaba el anterior Supremo gobierno ha omitido sobre el particular; todos los ha observado, como sucesor natural de él en la soberanía, patronato, concordato y facultades, que por estos títulos y convenios le corresponden".

La "Advertencia Patriótica" del conspicuo teólogo doctor Cañas fue contestada, con animosidad, por el clero retrógrado que servía los intereses del soberbio metropolitano. Por separado, los presbíteros José Mariano Herrarte, Basilio Zeceña y fray José Andrés de Santa María, y mancomunadamente los presbíteros Fernando Antonio Dávila, doctor José María Cadina y doctor Antonio González. Una jauría de lobos enlutados se lanzó, haciendo uso de los más infames epítetos, contra el Benemérito Padre de la Patria, quien sonreía ante tanta estupidez e incomprensión.

3. El 28 de octubre de 1824 apareció la "Segunda Advertencia Patriótica del Doctor Cañas".

"Este empeño que han tomado algunos —decía el ilustre patricio— para acreditar de auténticas cartas tan odiosas, obliga a creer a otros que se han publicado con la idea de aplicarlas a la Asamblea Nacional, al Congreso del Salvador y al Gobierno. A la Asamblea por el juramento que se ha exigido a todos sin excepción de eclesiásticos; al Estado del Salvador por la erección de la Mitra; y al Gobierno por providencias tomadas al principio con algunos eclesiásticos".

DE VULGARIZACIÓN

La mitra inconmovible

Por Jorge Lardé y Larín

1. El 5 de noviembre de 1824 apareció en Antigua Guatemala un folleto anónimo intitulado: "Adivinanza Piadosa".

El autor de este escrito, según se supo en aquella época, fue fray Víctor Castrillo, e iba dirigido contra el presbítero Basilio Zeceña por la forma irrespetuosa con que había atacado la personalidad inmaculada del sabio maestro doctor José Simeón Cañas.



Jorge Lardé y Larín

En esa defensa, el citado religioso dice del padre Cañas lo siguiente:

"Lo veo sí (al padre Zeceña) dirigirse como un lobo rabioso contra un anciano benemérito en todos conceptos, cuyos talentos, virtudes y esclarecido patriotismo, admiran con justicia los que la saben hacer al mérito acreditado en todas épocas. Lo veo arrojar injurias y deprimir sin razón al Patriota, al hombre caracterizado, y el eclesiástico cuyas singulares virtudes y elevados servicios por su distinguido amor a la Patria, recordará la posteridad agradecida, y presentará la historia como un dechado de verdadero mérito digno de imitarse".

2. La discusión pública sobre la validez o no de la diócesis de San Salvador prosiguió tenaz entre defensores y adversarios, y con fecha 7 de octubre de 1825 el arzobispo de Guatemala monseñor fray Ramón Casaus y Torres, el aristócrata dominico, dirigió una violenta carta al padre Cañas inculpándolo por su conducta respecto a la cuestión de la mitra.

Ni lerdo ni perezoso, el 15 del mismo mes y año el teólogo doctor Cañas, quien se encontraba en San Salvador, contestó al metropolitano manifestándole que su carta se dirigía, no sólo a atacar la ley de instalación del nuevo gobierno eclesiástico de El Salvador sino también a atacar la libertad de los representantes de estos pueblos y que, por lo tanto, se había visto precisado "a pasarla al Supremo Gobierno para su inteligencia, porque como sacerdote, doctor y diputado, debo ser de los primeros en cumplir las leyes del Estado, que así lo previenen".

Esta conceptuosa carta del Prócer Cañas, fue editada, con su consentimiento, en la imprenta de San Salvador, en un opúsculo intitulado: "Contestación del Presbítero Doctor José Simeón Caas

(Pág. 33).

La mitra inconmovible

Viene de la Página 12

al P. Arzobispo ordinario del territorio de Guatemala".

3. Con la erección de la mitra, el arzobispado perdía poder político y económico sobre los pueblos de las antiguas Intendencias de San Salvador y Alcaldía Mayor de Sonsonate. La grey pasaba a la dirección espiritual de un obispo subfragáneo y ya no se verían en las arcas episcopales de Guatemala los pingües diezmos de dos provincias riquísimas. Pero la disputa, en el fondo, no era sólo por eso sino y principalmente porque San Salvador se erigiría, con su amor a la libertad, en la contraparte de una Guatemala ceñida al yugo de la esclavitud y del oscurantismo. Pugna, pues, entre liberales y conservadores.

No cabe dudarlo: sin el aspecto político que entrañaba la fundación de la nueva diócesis y la nominación del Benemérito Padre de la Patria Centroamericana Pbro. Dr. José José Matías Delgado como primer mitrado el pertinaz refuego del arzobispo fray Ramón Casaus y Torres y sus correligionarios no hubiera minado a la Patria Grande y no se hubiera hecho un cisma religioso de lo que no lo era, "en conciencia y en derecho".

Siendo el Sumo Pontífice León XII y el metropolitano fray Ramón Casaus y Torres contrarios a las luces y filosofía del siglo XIX, la cuestion de la mitra se resolvió contra los intereses espirituales del libérrimo pueblo salvadoreño, condenado por más años a ser uncido al yugo del despotismo teológico centrado en Guatemala. •

DE VULGARIZACIÓN

Actitud del Obispo Delgado

Por Jorge Lardé y Larín

1. De conformidad al mandato del Congreso Constituyente del Estado el doctor José Matías Delgado, "el patriarca de las libertades salvadoreñas", organizó la Diócesis de San Salvador con los más capaces y virtuosos sacerdotes, retirando de las parroquias a los clérigos enemigos de la libertad y sometidos a los caprichos y a la soberbia de Casaus y Torres.



Jorge Lardé y Larín

Los pueblos clamaban ciertamente al doctor Delgado como legítimo pastor de la grey salvadoreña. Era, como se ha dicho repetidas veces y con verdad, oráculo de su pueblo y árbitro de su destino. No obstante, Casaus y Torres seguía conspirando contra los derechos eclesiásticos del pueblo salvadoreño y en tales términos movió tierra y cielo para que la Santa Sede desaprobara todo lo actuado.

En Carta Apostólica datada en Roma, capital de los Estados Pontificios, el 1° de diciembre de 1826 y dirigida al Doctor José Matías Delgado, el Sumo Pontífice y monarca León XII le notificaba que en "cuanto a la erección de sede episcopal en la ciudad de San Salvador, contraria a los derechos de esta Santa Sede, que es ilegítima y de ningún valor; y que debemos desechar y condenar tu nombramiento de Obispo de tal Sede, como por el tenor de la presente lo declaramos y reprobamos; y definimos que son nulas e írritas todas las cosas que hasta aquí has hecho, y en adelante hicieres como hechas sin jurisdicción legal".

Si la creación de la diócesis la hubiese hecho el libidinoso Fernando VII y no el pueblo salvadoreño habría ocurrido la aprobación jubilosa de la Santa Sede. Lo mismo hubiera acaecido con la nominación del primer obispo recaída en el doctor José Matías Delgado: hecha por Fernando VII, aprobada por el Vaticano; efectuada por el demos salvadoreño, rechazada por el Pontífice Romano. La Santa Alianza, León XII y Casaus y Torres cayeron sobre El Salvador como verdaderos anatemas.

2. Hasta mediados del año siguiente se recibió en Guatemala la referida Carta Apostólica y no se pudo remitir al padre Delgado porque a la sazón una contienda armada o guerra civil asolaba a los estados de la Unión Centroamericana.

(Pág. 25).

Actitud del Obispo Delgado

Viene de la Página 14

El 12 de abril de 1829, "el Ejército Aliado Protector de la Ley" hábilmente dirigido por el general Francisco Morazán tomó a viva fuerza la plaza de Guatemala y "un hombre nuevo", como lo llamó Arce, en la noche del 9 al 10 de julio de dicho año ordenó fuesen expulsados del suelo de Centro América el arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus y Torres y más de cuatrocientos religiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección, con excepción de los muy ancianos frailes de La Merced y los hospitalarios de Belén.

3. El conflicto surgido a raíz de la creación de la Diócesis de San Salvador no presentaba por su magnitud y complejidad una fácil resolución. La mitra se había erigido sobre una inconmovible base democrática: el pueblo salvadoreño representado por los diputados al Congreso Constituyente del Estado se había pronunciado unánime y conforme el memorable 4 de mayo de 1824. Solo ese mismo Congreso podía modificar o derogar esa Ley Suprema.

Sin embargo, el 25 de septiembre de 1829 la Asamblea Ordinaria del Estado, sin facultades para ello, pretendió derogar el referido Decreto Constitutivo de 4 de mayo de 1824, requisito necesario para que el Provisor del Arzobispado de Guatemala presbítero y doctor José Antonio Alcayaga ratificara el cargo de Vicario de San Salvador en el Padre Obispo Delgado.

Tras esta componenda política, el padre Alcayaga no tuvo reparos para satisfacer los deseos del pueblo salvadoreño y decir: "Habiendo consultado este asunto de palabra y por escribo con hombres sabios y timoratos, que de unanimidad me persuaden no solamente que puedo sino que debo acceder a los deseos del Estado de El Salvador, teniendo además pleno conocimiento de la prudencia y demás virtudes que adornan al doctor José Matías Delgado, de su ciencia y del crédito y aceptación que se ha merecido casi en toda la República (Federal de Centro América) por sus buenos procederes, convengo de buena voluntad a que sea Provisor y Vicario General de aquel Estado".

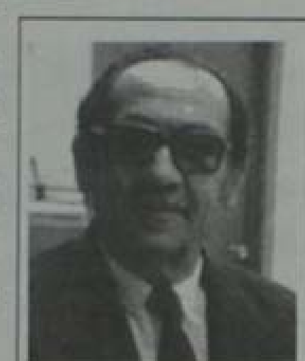
No otro tanto ocurrió con su acérrimo enemigo: el Congreso Federal decretó al expulsado Obispo fray Ramón Casaus y Torres "traidor a la Patria" y desterrado a perpetuidad. •

DE VULGARIZACIÓN

Epílogo de la mitra

Por Jorge Lardé y Larín

1. En La Habana el desterrado arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus y Torres rumeaba sus desgracias y acumulaba su odio contra "el Benemérito Padre de la Patria" Doctor José Matías Delgado.



Jorge Lardé y Larín

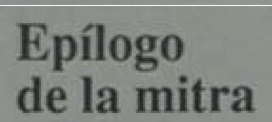
La cólera de aquel "traidor a la Patria" fue enorme e incontrolable cuando llegó a su conocimiento que el presbítero Doctor José Antonio Alcayaga, uno de los tres Rectores que realizaron la Reforma Universitaria, en concepto de Provisor de la Arquidiócesis había designado al "Patriarca de las libertades salvadoreñas" como su Vicario General en el Estado de El Salvador.

Casaus y Torres no podía tolerar ese reconocimiento tan ajustado a la verdad, a los deseos y a los derechos eclesiásticos del pueblo salvadoreño. Su opinión respecto a la conducta intachable que acreditaba el Padre Delgado tenía un inmenso peso y su decisión de confirmarlo como Vicario, en jurisdicción de todo el territorio salvadoreño, era un bofetón en el rostro de aquel enemigo del pueblo que fue el primero en Centro América en alzar el estandarte de la libertad y la soberanía.

2. El 12 de noviembre de 1832 falleció, en San Salvador, el Doctor José Matías Delgado. Ese año había figurado como Presidente de la Asamblea Ordinaria del Estado y en tal concepto firmó el Decreto Legislativo de 21 de agosto de 1832 que proclamó la libertad de conciencia para todos los salvadoreños y que determinó la libertad de Cultos en toda la República Federal de Centro América.

Poco antes de morir reunió a sus feligreses y autoridades lugareñas, y les dijo: "Declaro que he vivido y muero gustoso en la religión de Jesucristo, única verdadera, y en la comunión de la Iglesia Católica Apostólica y Romana; que mi conciencia está tranquila respecto a los negocios eclesiásticos de este Estado, y ante la presencia Divina veremos quién es el que ha faltado y cuál el que ha cometido demasías (si Casaus o Delgado); y quiero que mi albacea reclame enérgicamente a la Asamblea, que reintegre al Estado en sus derechos en esta parte, y que repare mi honor vulnerado. Yo no paso por nada de lo que hagan y digan nuestros enemigos, estoy confesado y bien dispuesto, y yo no he hecho sino que podía y debía hacer".

(Pág. 25)



Epílogo de la mitra

Viene de la Página 16

Superior a sus adversarios, líder de un pueblo, bandera del liberalismo, Delgado poseía una voluntad de acero y una firmeza de carácter de que dio suficientes pruebas en el curso de su vida.

Las últimas "declaraciones" que formuló en su lecho de muerte, dice el Pbro. Dr. y Lic. Isidro Menéndez, "harán temblar a sus enemigos que injusta y gratuitamente lo calumniaron, y da a conocer su rectitud de corazón y firmeza de carácter".

3. ¿Qué fin tuvo el arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus y Torres?.

Declarado "traidor a la patria" por el Congreso Federal de Centro América estaba condenado a permanecer expatriado de su silla episcopal. Nadie quería aquí a semejante revoltoso y todos clamaban porque sus restos los envolviera tierra del imperio español.

El 10 de noviembre de 1845, a la media noche, la campana mayor de la catedral de La Habana anunciaba que estaba para expirar Casaus y Torres. Su óbito ocurrió a las tres y media de la madrugada del 11, a la edad de 80 años y 9 meses.

El 9 de mayo de 1846 se embarcó en La Habana, a bordo de la goleta Polka, el cadáver embalsamado del arzobispo Casaus y Torres. Arribó a su antigua diócesis sin pena ni gloria. El partido servil le hizo las honras fúnebres correspondientes; pero la historia, a diferencia del Padre Obispo Dr. José Matías Delgado, no le dio estatura mesiánica.

Cassaus y Torres se hundió en el olvido, como correspondía a un traidor a su nativa patria: España, que al mismo tiempo fue traidor a la patria nueva: Centro América.

El decreto del Congreso Constituyente del Estado, de 4 de mayo de 1824, no ha sido derogado por ninguna Asamblea Nacional Constituyente posterior y, por consiguiente, quiérase o no, la diócesis que el pueblo salvadoreño otorgó al más ilustre de sus hijos, está erigida en espera de su auténtico pastor. ¡Tal la grandeza del Benemérito Padre de la Patria Dr. José Matías Delgado!. •

Jorge Lardé y Larín (Santa Ana, 31 de diciembre de 1920 - San Salvador, 8 de mayo de 2001) fue un historiador, docente y periodista salvadoreño. Hijo del científico salvadoreño de origen francés Jorge Lardé y Arthés, y de la profesora Benigna Larín de Lardé, originaria de Juayúa, Sonsonate.

Realizó sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez" de San Salvador. A los 16 años de edad comenzó su carrera como periodista, al incorporarse a la redacción del periódico "El Diario de Hoy". En dicho periódico publicaría entre 1937 y 1993, una gran cantidad de artículos sobre temas de historia, geología, lingüística, toponimia, arqueología y biografía de El Salvador y Centroamérica. En la década de 1940, trabajo en los periódicos "La Tribuna" y "Diario Latino". También ejerció la docencia en institutos secundarios y en la Universidad de El Salvador.

Lardé y Larín publicó una extensa obra historiográfica en la que destancan los libros: "El Salvador. Historia de sus pueblos, villas y ciudades" (1957), "Toponimia autóctona de El Salvador", (3 voluménes, 1975-1977); "El Salvador: inundaciones e incendios, erupciones y terremotos" (1978); "Orígenes de la Fuerza Armada de El Salvador"(1977); "El Salvador: descubrimiento, conquista y colonización" (1983), este último es una obra de cáracter enciclopédico que relata detalladamente, el proceso de establecimiento del dominio español en el territorio salvadoreño.

Otras obras que fueron publicadas en el transcurso de su vida, entre las que se encuentran:
Arce en el proceso de la independencia (1948),
Orígenes de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate (1950),
Orígenes del convento de Santo Domingo de San Salvador (1950),
Paleontología salvadoreña (1950),
Orígenes del periodismo en El Salvador (1950),
Recopilación de leyes relativas a la historia de los municipios de El Salvador (1950),
Geología salvadoreña (1952),
Guía histórica de El Salvador (1952),
El acta de independencia de Centroamérica (1953),
Himnología nacional de El Salvador (1953),
Monografías históricas del departamento de Santa Ana (1955),
José Simeón Cañas, viroleño ilustre (1956),
Ramón Belloso (1957),
Isidro Menéndez (1958),
La estela de Tazumal (1959),
El grito de La Merced (1960),
Bolívar en El Salvador (1972),
España en El Salvador (1977), e
Historia de Centroamérica (1981).

Lardé y Larín ocupó un puesto distinguido en la Academia Salvadoreña de la Historia de la que fue elegido académico de número en 1952. En 1983 fue nombrado director perpetuo de esta institución (correspondiente de la Real Academia de la Historia) y director emérito, en diciembre de 2000.

Entre los reconocimientos que recibió están el Premio Nacional de Cultura de 1982; el título de Doctor honoris causa en Humanidades (1996) que le otorgó la Universidad "Dr. José Matías Delgado" y el nombramiento de "Salvadoreño meritísimo" (1999) por parte de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.



Billete de cinco colones con la efigie de José Matías Delgado con el fondo de la Primera Catedralde San Salvador

BULA UNIVERSALIS ECCLESIAE PROCURATIO



Su Santidad Gregorio XVI,
quien por la Bula Universalis Ecclesiae procuratio de 28 de Septiembre de 1842 erigió canónicamente la Diócesis de San Salvador.

La Bula Universalis Ecclesiae Procuratío.

Finalmente, con fecha 28 de Septiembre de 1842, Su Santidad el Papa Gregorio XVI expidió la Bula Universalis Ecclesiae Procuratio, que erigía en Diócesis el territorio del Estado de El Salvador, dejándola sufragánea de la Sede Metropolitana de Guatemala. En el mismo documento se designaba al señor Viteri para Ejecutor de la Bula Pontificia.

En nombre del Señor.
Amén.
Sea a todos notorio y manifiesto por todas partes, que en el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1842, el día 30 del mes de Septiembre, y el duodécimo año del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI, Yo, el Oficial Diputado he leído unas Letras Apostólicas expedidas con el sello de plomo, del tenor siguiente, a saber:

"GREGORIO, Obispo, Siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.
El cuidado de la Iglesia Universal que Nos está confiado, aunque sin méritos Nuestros, por los inescrutables juicios de la Divina Providencia exige de Nos principalmente, el que no omitamos ningún género de trabajo ni de solicitud para que se provea de Pastores idóneos a las Iglesias ya establecidas por todo el mundo, y cuidemos de erigir otras nuevas y señalarles Obispos con Nuestra Autoridad Apostólica, donde justamente la utilidad o la necesidad de los fieles parezca exigirlo.

Aumentándose, pues, en vastísimos países el número de habitantes, sucede frecuentemente que mientras éstos se hallan separados del propio Pastor, por largas distancias y tal vez por muy ásperos caminos, ni él conoce todas las ovejas que le están confiadas, ni ellas le conocen a él. Cuando pensamos en esto, no podemos menos de conmovernos sumamente y ocurrir con tanto más cuidadosa caridad a los males verdaderamente gravísimos que dimanan de ello, cuanto más lamentamos la muy miserable suerte de los mismos pueblos.

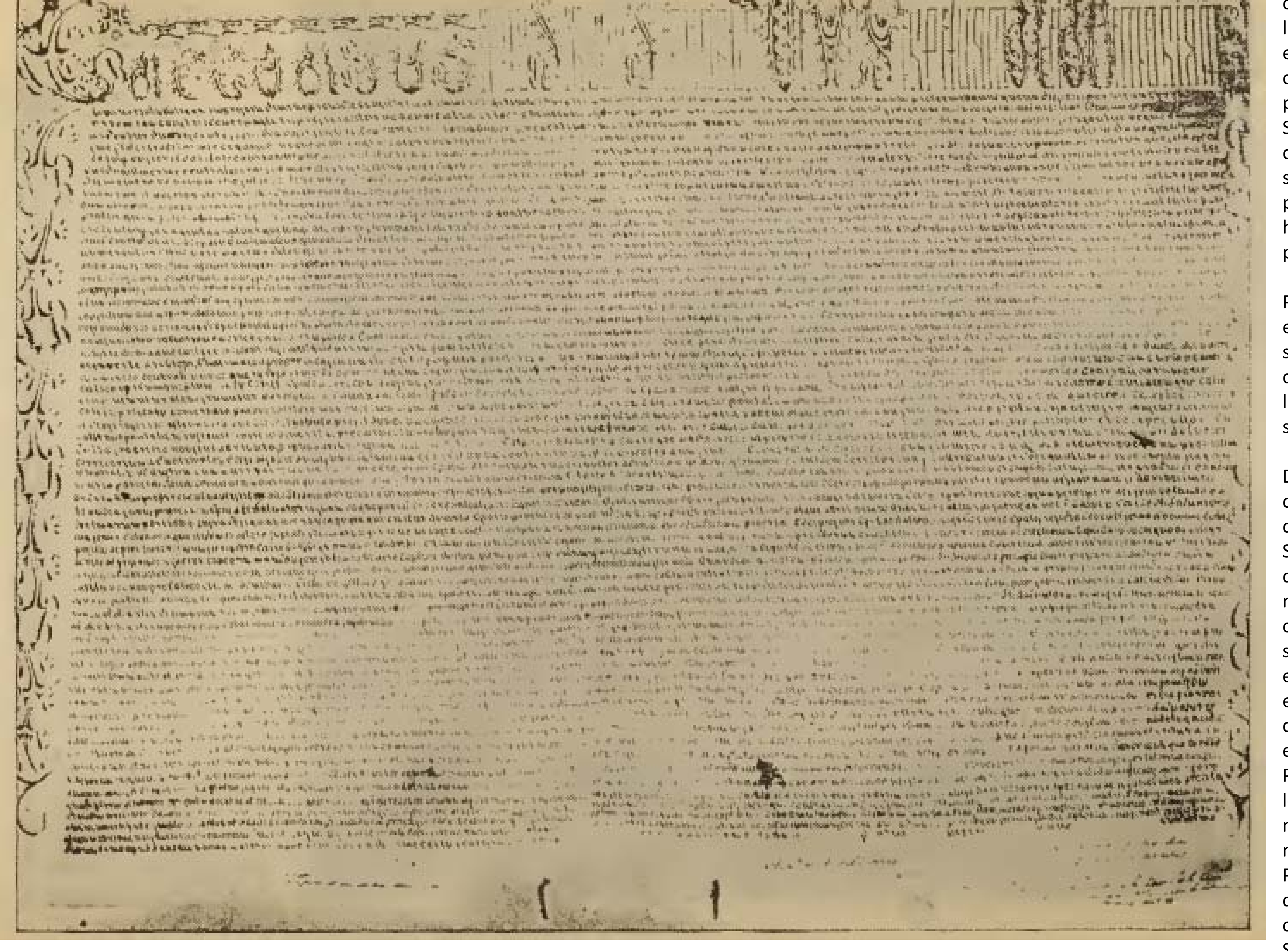
Estando nuestro ánimo ocupado en reflexionar estas cosas, los que ejercen el Gobierno en el Estado de El Salvador, situado en las partes Occidentales de la América Central, en nombre suyo y de los cristianos que viven en él, nos han suplicado muy humildemente, a fin de que con Autoridad Apostólica quisiésemos desmembrar de la Iglesia Arzobispal de Guatemala todo el territorio del Estado que forma San Salvador, haciendo de él una nueva Diócesis con Silla Episcopal bajo el nombre de San Salvador en la América Central, y señalar Obispo para ella. Cuya desmembración se decía no sólo oportuna sino necesaria, y aun aprobada por el Arzobispo de Guatemala. Porque como éste no percibe ahora, según se nos asegura, ningún emolumento del Estado de San Salvador; por lo mismo no tendría perjuicio alguno, mientras que por otro lado queda aliviado de gran parte de sus cuidados.

Ahora pues, el actual antiquísimo territorio de la Diócesis de Guatemala, se compone del Estado de Guatemala y del arriba expresado de San Salvador, a excepción del Distrito que llaman de Petén.

Este gran territorio dicen que comprende 430 pueblos y lugares, y más de 1.000,000 de habitantes. Hay en él 164 Parroquias, las cuales están separadas entre sí por tan largo y áspero camino, que por lo mismo exigen precisamente los trabajos y cuidados de muchísimos sacerdotes. Si, pues, se considera el referido Estado de San Salvador: su primera ciudad, está distante del Arzobispado de Guatemala setenta leguas, y sus límites se extienden por 7,125 millas cuadradas, donde se hallan establecidas cincuenta y cuatro parroquias.

Pero lo que hay de sumamente lamentable es que en todo el Estado de San Salvador, sólo se encuentran veinticuatro sacerdotes, de manera que se puede decir, no sin lágrimas "que la mies es grande, pero que son poquísimos los operarios".

De aquí se deduce, y cualquiera puede conjeturar, el gran daño que sufre la salud de las almas de tal escasez de Ministros Sagrados. Se añade además que por la demasiada distancia de los lagares y los muy graves inconvenientes de los caminos, como también por los grandes cuidados de su Arzobispado, el Prelado de Guatemala está impedido para visitar personalmente, en el espacio establecido, todas y cada una de las parroquias; y de consiguiente se encuentra obstáculo para que entre el Pastor y las ovejas, especialmente las más lejanas, haya aquella comunicación necesaria para que se acaben los asuntos más fácil y prontamente.
Por eso hemos concebido la esperanza de que, una vez que se haya establecido en el citado territorio de San Salvador una nueva Silla Episcopal, el Obispo que se le señale,



inspeccionaiá su grey más inmediatamente, ocurrirá con más facilidad a las necesidades de la misma, guardará intacto y entero a los fieles el depósito de la doctrina cristiana y católica, y se ocupará
con más eficacia en la conversión de los que deploramos aún envueltos en las sombras y tinieblas de la muerte.

Justamente estas y otras razones que nos ha expuesto el Gobierno do El Salvador, por medio de su Encargado de Negocios, expresamente enviado a Nos, que nada hemos querido con tanto afán, como proveer con paternal caridad y solicitud Apostólica a la comodidad y bien espiritual de los cristianos existentes en los más apartados países del mundo católico, son para Nos de tanto peso, que habiendo examinado todo con detenida deliberación, accediendo a la súplica presentada, por ciencia cierta y plenitud de la Apostólica Potestad, y aun por motu proprio, derogando en cuanto sea necesario y supliendo el consentimiento de los que en cualquier modo tengan en ello interés, ***separamos y desmembramos de la Diócesis del Arzobispado de Guatemala todo el territorio que tiene hoy día el Estado de dicho nombre de San Salvador***, situado en la parte central de la América Occidental, y eximimos y libertamos perpetuamente de la jurisdicción ordinaria, de la potestad y superioridad del Arzobispo de Guatemala que en cualquier tiempo exista, o del Ordinario de su Diócesis, todas y cada una de las parroquias, iglesias, conventos, monasterios, y cualquiera otros beneficios seculars y regulares de cualesquiera órdenes que acaso existan allí, y también las personas de uno y otro sexo, habitantes y vecinos tanto seculares como Clérigos, Presbíteros, Beneficiados y Religiosos de cualquier grado, orden y condición.

Después de formalizada esta desmembración, división y exención, erigimos e instituimos en Ciudad Episcopal con la Curia y Cancillería Eclesiásticas, aquella ciudad de la América Central, llamada San Salvador, en el Estado del mismo nombre, la cual no sólo es Capital, sino que está situada en el lugar más oportuno, y es conocida como más a propósito y considerable; y dicha ciudad erigida y constituida en tal modo en Silla Episcopal, queremos que goce de todos y cada uno de los honores, derechos, privilegios y prerrogativas de que usan y gozan las demás ciudades de la América Central condecoradas con Silla Pontifical, y sus ciudadanos.

La Iglesia Parroquial, que bajo la invocación de la Transfiguración de Nuestro Señor Jdsucristo existe en la mencionada ciudad de San Salvador, erigida como arriba queda dicho, en Ciudad Episcopal, la elevamos y alzamos al honor de Iglesia Catedral, pero conservando su antigua parroquia; y en ella también perpetuamente erigimos e instituimos la Silla y Cátedra Episcopal para un Obispo de San Salvador, que se nombrará enseguida, el cual presida a la misma iglesia. Ciudad y Diócesis que se señalará abajo, y a su Clero y Pueblo, convoque a sínodo, y tenga y ejerza todos y cada uno de los derechos, oficios y deberes Episcopales, con su Cabildo, Arca, Sello, Mesa, que se instituirá a continuación, y demás insignias, honores, preeminencias, gracias, favores, indultos, jurisdicciones, y prerrogativas de que están en posesión las otras Iglesias Catedrales de la América Central, y sus Prelados, cuando por particular indulto o privilegio no les están atribuidas.

Quedando erigida de este modo la Iglesia Catedral de San Salvador; para designer después a su Obispo su propia Diócesis, adjudicamos y asignamos para siempre por Diócesis del Nuevo Obispado de San Salvador, el territorio separado y desunido, como queda dicho, de la Diócesis de Guatemala; esto es, el que está lindando, al Oriente con el Seno de Conchagua, al Occidente con el río de Paz; al Norte con el Estado de Guatemala; al Sur con el mar llamado el Pacífico; cuyo territorio así distribuido y designado y las Parroquias, Iglesias, Conventos, Monasterios y cualesquiera otros Beneficios seculars y regulares de cualesquiera órdenes, las personas de uno y otro sexo, y los vecinos así seculares como Clérigos, de cualquier grado y condición, a excepción de los exentos, los sujetamos también para siempre a la ordinaria jurisdicción, régimen, potestad y superioridad del Obispo que sucesivamente sea de la Iglesia de San Salvador; e igualmente las asignamos y atribuimos para siempre al citado Obispo, por ciudad, territorio. Diócesis, clero y pueblo.

Y a fin de que el Obispo que sea de San Salvador pueda mantener su dignidad con el decoro que sea conveniente, y proveer suficientemente a su Vicario General y Curia Episcopal; queremos que el mismo perciba para congrua, y goce perpetua y libremente la porción de diezmos que se señalará abajo, como también aquella cuota que se llama cuarta Episcopal; y, por tanto adscribimos y atribuimos tales réditos para siempre a su Mesa Episcopal.

Por lo que toca a la fábrica de la nueva Iglesia Catedral de San Salvador, igualmente le adscribimos y adjudicamos para siempre la dotación que también resultará abajo de otra porción de dichos diezmos.

Mandamos que asignen cuanto antes casa propia, de forma decente y puesta en sitio cómodo, y cercana lo más que se pueda a la Iglesia Catedral, para habitación y residencia del futuro Obispo y su Curia Episcopal, y cuyo alquiler queremos que se pague cuidadosamente, si, no existiendo aquélla en el día, fuera preciso tomarla en arriendo.

En cuanto a la erección del Cabildo Catedral, mandamos se verifique con las diligencias y formalidades que previenen los Sagrados Cánones: queremos, pues, que no se componga de otro modo, sino que conste, desde su principio, a lo menos de una Dignidad y tres Canónigos. Y para la dotación, tanto del Cabildo como del Seminario Diocesano, ya existente en dicha ciudad de San Salvador, atribuimos perpetuamente, y asignamos respectivamente a uno y otro la porción de los diezmos expresados, en el modo siguiente:

Por cuanto, queda mandado ya que las dotaciones para la Mesa Episcopal de San Salvador, para el Cabildo de la Catedral, para la Fábrica y Sagrario de la misma, como también para el mismo Seminario Eclesiástico Diocesano de Clérigos, hayan de constituirse sobre los diezmos eclesiásticos que se perciben, libre, pacífica y perpetuamente, según costumbre, en los límites de la citada Diócesis de San Salvador: también acordamos que dichos diezmos se dividan perpetua y fielmente en diez porciones de un todo iguales, tres de las cuales se distribuyan y adjudiquen a dicha Mesa Episcopal, otras tres al Cabildo de la Catedral para repartirlas entre sus individuos, según el prudente arbitrio del Obispo, otras tres al Seminario Diocesano, y finalmente, la décima parte a la Fábrica y al Sagrario de la Catedral. Pero si, en cualquier tiempo que sea, los productos de dichos diezmos que se han de dividir como va expresado, llegan a considerarse insuficientes para la congrua y decente dotación del Obispo, Cabildo y Seminario, atendidas respectivamente las circunstancias, entonces queremos que el Gobierno del Estado de El Salvador quede obligado, segiín el ofrecimiento que ha hecho, a completar las dotaciones en el modo que sea oportuno y conveniente.

Por cuanto por la grande escasez de sacerdotes en aquellos países, no puede erigirse ahora de ningún modo el Cabildo de la Catedral, en el ínterim y basta tanto que quede formalizada la erección del mismo Cabildo, concedemos y queremos que se erogue la dotación para él arriba establecida, según el prudente arbitrio del Obispo Ordinario, parte en proporcionar suficientes utensilios sagrados para el uso de la misma Catedral, y aumentar su decoro, a fin de que el culto divino tenga el mayor esplendor y dignidad; y parte en utilidad del Seminario Diocesano, o verdaderamente para la más cómoda administración y conservación del mismo, e igualmente para mantener y educar en él mayor número de jóvenes eclesiásticos, a fin de procurar más pronto que se aumente el número de Presbíteros, de cuyo auxilio tiene aquélla la mayor necesidad.

Mientras la nueva Iglesia de San Salvador carezca de Cabildo, y llegando a vacar la Silla, atendida la larga distancia desde ella hasta la Silla Metropolitana de Guatemala, para que la administración de la Diócesis de San Salvador pueda seguir con mayor prontitud y comodidad, sin ninguna intermisión, queremos que el Administrador de la misma, con las facultades competentes de derecho o por legítima costumbre, sea el sujeto que haya obtenido el cargo de Vicario General del último Obispo difunto; y cuando en el momento del fallecimiento del Obispo no hubiese Vicario General, entonces, en lo tocante al Gobierno de la Iglesia vacante, queremos se guarde lo que previene el Derecho Canónico sobre este punto.

En la Vacante, pues, de la Silla, y mientras dure, atribuimos y adjudicamos la mitad de las Rentas de su Mesa al Vicario, o verdaderamente al que sea Administrador de la Diócesis, como arriba queda dicho; y la otra mitad mandamus se guarde para el Obispo sucesor.

Además sujetamos la Iglesia de San Salvador, erigida como arriba va expresado, al Arzobispo Metropolitano de Guatemala, y queremos y acordamos que goce de todas las facultades, exenciones y prerrogativas y derechos que pertenecen a las demás iglesias sufragáneas de la Metropolitana de Guatemala. Los frutos, pues, de la nueva Iglesia de San Salvador, mandamos se tasen en treinta y tres florines con un tercio de florín de oro de cámara, y se tome razón de esta tasación en los Libros de la Cámara Apostólica.



Ilsmo. Señor Dr. Jorge de Viteri y Ungo,
Enviado de El Salvador ante la Santa Sede y Primer Obispo de San Salvador.

Y para que todo lo arriba dispuesto por Nos se lleve a debido efecto, ***atribuimos todas las facultades oportunas para lograr el citado efecto, a nuestro muy amado hijo Jorge de Viteri, Presbítero, Doctor en ambos Derechos y natural de dicho Estado de San Salvador: al cual***

elegimos y diputamos por ejecutor de estas Nuestras Letras, a fin de que por sí o por medio de otra persona constituida en dignidad eclesiástica, que él subdelegue, pueda establecer y acordar todo lo que juzgue oportuno, hasta que lo mandado arriba se lleve a fin completa y formalmente, y aun con la facultad al mismo Ejecutor o a su Subdelegado para pronunciar definitivamente sobre cualquier oposición que naciese en cualquier modo sobre lo predicho, quedándole impuesta la obligación de describir diligentemente en el Decreto Ejecutorial los límites de la nueva Diócesis de San Salvador, y de enviar a esta Silla Apostólica, en el espacio de seis meses, después de acabada la ejecución de las Letras Apostólicas, un traslado en forma auténtica de todo lo que haga en ejecución de las mismas Letras, para guardarlo según costumbre, en los archivos de las Congregaciones de los Negocios Consistoriales.

Y queremos y acordamos que las presents Letras y todo lo acordado en ellas, aunque aquellos a quienes interesen o pretendan interesarles, no hayan sido llamados ni escuchados, y no consientan en las cosas predichas, supliendo por la plenitude de la Apostólica Potestad a su consentimiento, mientras necesario fuere, jamás, en ningún tiempo se puedan notar de vicio de subrepción, obrepción o nulidad, o de falta de Nuestra intención, o de algún otro defecto substancial, ni ser impugnadas, ni puestas en controversia, sino que deban existir y permanecer siempre y perpetuamente y lograr y obtener sus plenos y enteros derechos o efectos, y guardarse inviolablemente por todos aquellos a quien toque hacerlo.

No obstante las reglas de "jure quoesito non tollendo, de suppressionibus conmittendis ad partes, vocatis quorum interest" ni otras Nuestras y de la Cancillería Apostólica, y las especiales y generals Constituciones y Ordenanzas Apostólicas publicadas en los Concilios sinodales, provincials y universales o cualesquiera otras disposiciones de los Pontífices Romanos, nuestros predecesores, ni cualquiera otra cosa en contrario.

Queremos además que a los trasuntos de estas Letras aunque impresos pero firmados de puño de algún Notario Público y sellados con el sello de sujeto constituido en dignidad eclesiástica, se dé en todo la misma fe que se daría a las mismas presentes Letras si fuesen exhibidas o manifestadas. No sea pues permitido a ningún hombre el quebrantar esta página de Nuestra desmembración, separación, apartamiento, erección, institución, asignación, atribución, sujeción, concesión, indulto, comisión, diputación, mandamiento, decreto, derogación o voluntad, ni contrariarla con osadía temeraria.

Y si alguno osare intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Todopoderoso, y en la de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, el día 28 de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y duodecimo de Nuestro Pontificado.
En lugar del sello.
Sobre cuyas Letras Apostólicas, yo el Notario Apostólico he hecho el trasunto, imponiéndole mi sollo, siendo testigos los señores Pedro Alessandri y Felipe Topi.

—Concuerda con el original. (Firmado.)
A. Giamenti, A. Madoii,
Oficial Diputado. Sodatario.
En lugar del sello.—Así es.— (Firmado.)

Luis Angelini,
Notario Apostólico.
(Lugar del sello-)



Roma, 1 de Octubre de 1942

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

Cuando en mi nota anterior del 1' de Septiembre, de que acompañé duplicado, tuve la honra de manifestar a Ud. que me lisonjeaba de poder comunicar muy pronto y de un modo definitive la erección del territorio de ese Estado en Diócesis separada de la de Guatemala a la cual perteneciera hasta hoy; no obstante lo fundadas que debían parecerme esas esperanzas, temía dejarme alucinar por mi vivo deseo de ver satisfechos los votos de ese pueblo y de su Gobierno Supremo. No podía convencerme de que esto se realizaría ni tan pronto ni tan cumplidamente como yo lo anhelaba y como he tenido la dicha de lograrlo.

La copia adjunta de la Bula de erección informará a Ud. de un modo más explícito que yo pudiera añadir, de este feliz acontecimiento; que llenará, sin duda, de gozo a todos los habitantes del Estado de El Salvador, y que debe ser considerado por ellos, como una prueba del paternal afecto de la Santa Sede en favor de esa parte tan querida de su Grey.

Nuestro Smo. Padre ruega a Dios Nuestro Señor por ella, y me ha manifestado la confianza que tiene de que, restableciendo en esos países el culto católico, con el influjo de la religión, se restablecerán en ellos sus recientes instituciones y se dará cima feliz a tantas luchas, mezquinas sin duda en su objeto, pero cuyos resultados no dejan por eso de ser tan amargos y funestos. Así lo espero yo también, y deben esperarlo todos los buenos ciudadanos, amantes de la felicidad de su Patria.

Inútil será hacer a Ud. observar que, estándome encomendada por la Bula de S. S. la erección de la Catedral de San Salvador, será forzoso esperar mi regreso, que se verificará probablemente en todo el próximo Abril, para proceder a la desmembración del territorio del Estado del Arzobispado de Guatemala. Comprendo la impaciencia con que se espera este suceso, pero creo también que se refrenará lo bastante para esperar tan buen plazo. Y como siempre es prudente prever todas las contingencias; con objeto de que no llegue a demorarse la erección ni aun en caso de mi fallecimiento, cuidaré de sustituir aquella facultad, para que pueda llevarse a cabo de todos modos en los primeros meses del año entrante.

Por lo que toca a la elección de Obispo, ha sido aprobada por S. S. la propuesta de ese Supremo Gobierno. Pero como, según tengo a Ud. informado, no se reunirá el Consistorio hasta fines de Noviembre, tampoco se hará la preconización hasta aquella época, a un tiempo con los demás Obispos de Centro América, exceptuando el de León, para el cual no he tenido comisión alguna.

Yo no aguardo otra cosa para emprender mi regreso, pasados los pocos días que serán necesarios para obtener mi Consagración.

Entre tanto he solicitado que la nueva Catedral de San Salvador quede hermanada con la Basílica de San Juan da Letrán, la primera de las siete Basílicas de Roma y de toda la cristiandad, y que goce de los mismos privilegios y distinciones con uso de tintinábulo y pabellón. Entre estos privilegios no es el menor el de que los habitantes todos de la República puedan ganar, con visitar nuestra Iglesia, las mismas indalgencias que, visitando las siete Basílicas Patriarcales de Roma, ganan los innumerables peregrinos que con tal objeto acuden aquí anualmente de todos lus ángulos del Orbe Cristiano. De este modo podiá ser completa la satisfacción de los deseos de esos pueblos.

Y no dudo de que estas noticias serán lisonjeras para ese Supremo Gobierno, al cual ruego a usted las transmita: y que, concordando felizmente la organización religiosa de la República con la instalación del nuevo Gobierno Federal, podemos esperar ver bien afianzadas la paz y la prosperidad de nuestra patria, llamada por su situación, su clima y riqueza, a tomar muy pronto un rango distinguido entre las Naciones, por poco que a ello ayuden la cordura y unión de sus hijos.

Tales son los votos que dirijo diariamente al Altísimo. A ellos me lisonjeo también que se unirán UU , a quien reitero los sentimientos de mi más distinguida consideración,

Jorge,
Obispo Electo de San Salvador.


Excmo. Señor Dr. Fray Ramón Casáus y Torres,
Arzobispo de Guatemala (1811-1845).
que aprobó la erección de la Diócesis de San Salvador.

Obispos y Arzobispos de El Salvador desde la fundación de la Diócesis

Nombre	De	Hasta	Causa de su retiro
Obispos			
José Jorge Viteri y Ungo	1843	1848	Dimisión
Tomás Miguel Pineda y Saldaña	1848	1875	Muerte
José Luis Cárcamo y Rodríguez	1875	1885	Muerte
Miguel Vechioti	1885	1888	Vicario Capitular
Antonio Adolfo Pérez y Aguilar	1888	1913	Cambio a Arzobispo
Arzobispos			
Antonio Adolfo Pérez y Aguilar	1913	1926	Muerte
José Alfonso Belloso y Sánchez	1927	1938	Muerte
Luis Chávez y González	1938	1977	Dimisión
Oscar Arnulfo Romero y Galdámez	1977	1980	Muerte
Arturo Rivera y Damas	1983	1994	Muerte
Fernando Sáenz Lacalle	1995	2009	Dimisión
José Luis Escobar Alas	2009		

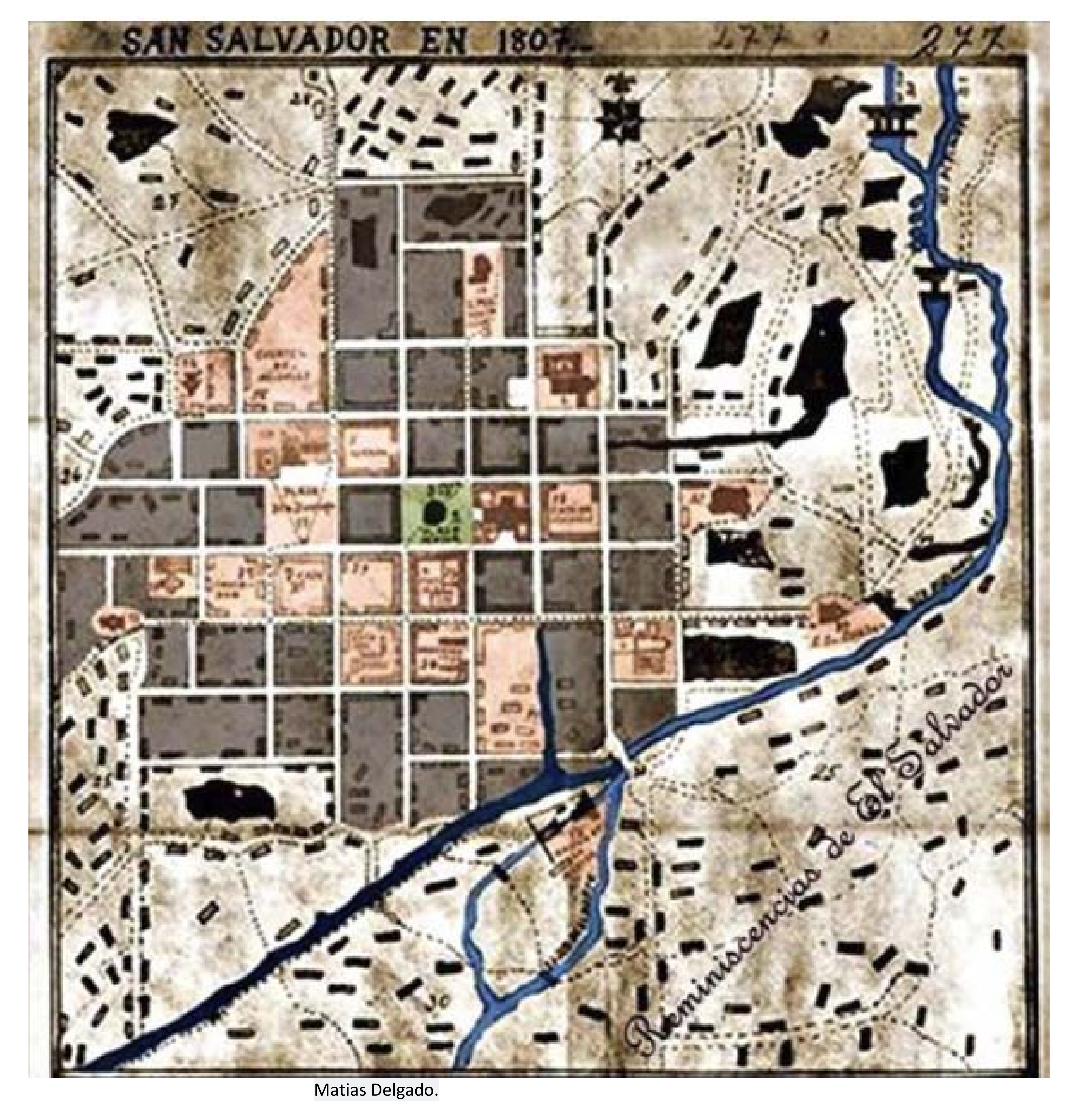
Fuente: Arquidiócesis de San Salvador y Archivo Histórico del Arzobispado de San Salvador.

PRIMERA CATEDRAL



Obispo Tomás Pineda y Zaldaña, 29 de diciembre de 1791- 6 de agosto de 1875.

La primera catedral fue en el lugar que hoy dia ocupa la iglesia El Rosario, que era conocida como parroquia el Sagrario,; pero en 1842 es elevada al rango de Catedral por el papa Gregorio XVI quien instituyo la Diocesis el 28 de septiembre de 1842 siendo el primer Obispo don Jose Viteri Ungo, cuya primera catedral fue iniciada en 1808 por el parroco de San Salvador dr. Jose



Matias Delgado.

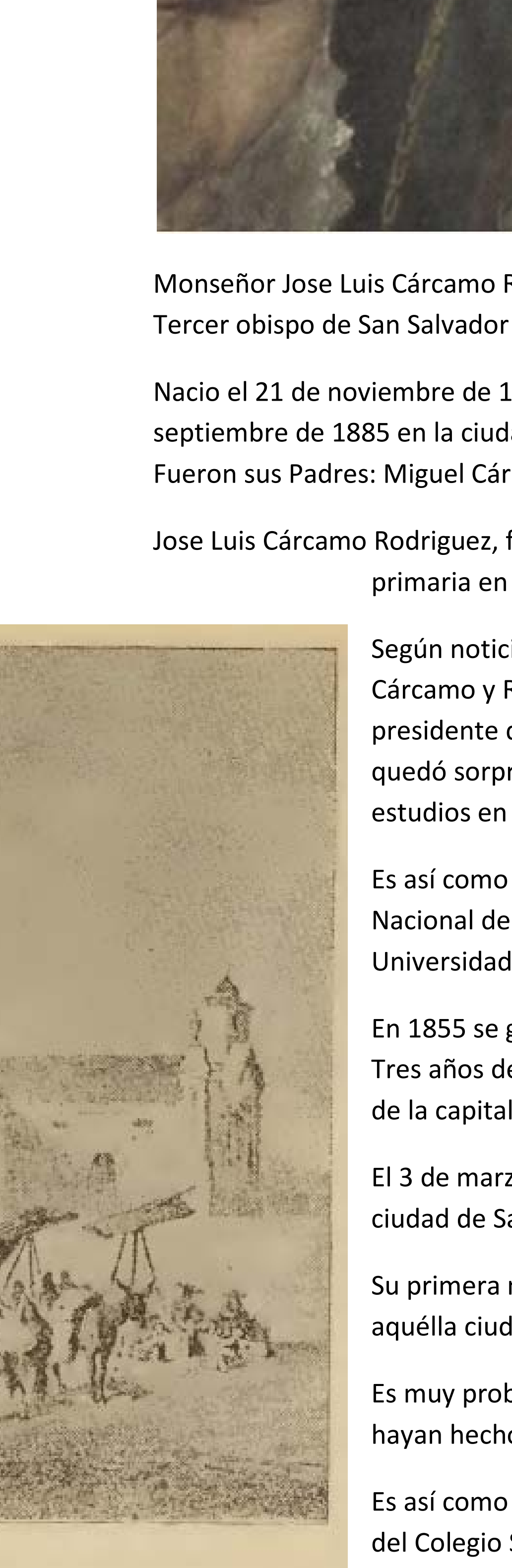
San Salvador en 1807
1. Convento de Santo Domingo (Catedral Metropolitana)
2. Plaza Mayor.
3. Fuente de la Plaza Mayor.
4. Cabildo y cárceles.
5. Casa del Intendente.
6. Casa del Monte de Cosechar añil.
7. Caja Real.
8. Aduana.
9. Casa de Recogidas.
10. Convento de Santo Domingo.
11. Plaza de Santo domingo.
12. Convento e San Francisco.
13. Iglesia del Calvario.
14. Iglesia de Santa Lucía.
15. Iglesia de La Presentación.
16. Convento de La Merced.
17. Iglesia de San Esteban.
18. Molinos de La Merced.
19. Obras o Zanjones.
20. Río Frío.
21. Río Acelhuate.
22. Molinos de Santo Domingo.
23. Puente sobre el río Acelhuate.
24. Zacatales para pastar.
25. Barrio de La Vega.
26. Barrio del Calvario.
27. Barrio de San José.
28. Barrio de La Ronda.
29.Barrio de San Esteban.
30. Barrio de Candelaria.
31. Molino de Yexar.
32. Fábrica de aguardiente.
33. Casa del Vicario.
34. Casa de Correos.
35. Escribanía del Gobierno.
36. Comandante de Armas.
37. Hospital de Indias.
38. Cuartel de Milicias.
39. Contador.
40. Tercena de tabacos.
41. Casa delo cura Aguilar.
42. Casa del asesor del gobierno.
Acueductos subterráneos
Cerco de palos Tapias solas sin edificios particulars



Monseñor Jose Luis Cárcamo Rodriguez,.
Tercer obispo de San Salvador

Nacio el 21 de noviembre de 1836, en la Hacienda San Lorenzo, Atiquizaya y fallecio el 11 de septiembre de 1885 en la ciudad de Santa Tecla.
Fueron sus Padres: Miguel Cárcamo y Luisa Rodríguez

Jose Luis Cárcamo Rodriguez, fue el penúltimo de cinco hermanos. - Hizo sus estudios de primaria en Atiquizaya.





Parroquia de San Salvador.
Terminada en 1808. — Elevada a Catedral en 1843 — Derribada por el terremoto de 1854.

Según noticias publicadas después de su muerte por el periódico El Católico, Cárcamo y Rodríguez sobresalió en sus estudios a tal punto que, cuando el presidente de entonces, Eugenio Aguilar, visitó dicha población y su escuela quedó sorprendido del talento del niño que lo becó para que continuase sus estudios en la capital.

Es así como Cárcamo y Rodríguez termina sus estudios en el Colegio Nacional de la Asunción. Luego se graduó de bachiller en filosofía en la Universidad de El Salvador.

En 1855 se graduó de bachiller en derecho civil y canónico.
Tres años después inició sus estudios sacerdotales en el Colegio Seminario de la capital bajo la tutela del obispo de entonces, Tomás Pineda y Saldaña.

El 3 de marzo de 1860 es ordenado sacerdote por Pineda y Saldaña en la ciudad de Santa Tecla.

Su primera misa la ofició el 19 de ese mes en el Convento de San Antonio de aquélla ciudad.

Es muy probable que su cercanía con el obispo y sus méritos académicos lo hayan hecho el candidato idóneo para ocupar cargos importantes.

Es así como tres meses después de haberse ordenado fue nombrado rector del Colegio Seminario. Sin embargo, se desempeñó también como párroco en su población natal, además de otras poblaciones como Chalchuapa, Ahuachapán, Panchimalco, Texacuángos, Opico y Mexicanos.

En muchas de estas últimas estuvo como párroco de manera fugaz debido a los conflictos que experimentó la Iglesia con el régimen de Gerardo Barrios.

El 5 de noviembre de 1871 fue consagrado obispo y coadjutor con futura sucesión al obispado de San Salvador en la catedral de la capital.

Este hecho fue del agrado del presidente provisorio del país, mariscal Santiago González, a tal punto que éste dispuso celebrarlo a toda pompa.

No obstante estas buenas relaciones no duraron mucho. Santiago González había iniciado un proceso de reformas liberales y se hallaba vinculado y/o tutelado al nuevo régimen liberal guatemalteco.

Dado que éste último inició una política agresiva en contra de las autoridades eclesiásticas así como contra ciertas órdenes religiosas, como los jesuitas, por ser contrarias a sus proyectos, el gobierno salvadoreño secundó esas medidas en el país.

El 27 de junio de 1875 fue expulsado del país Cárcamo y Rodríguez junto con otros sacerdotes allegados a él.
El motivo que expuso el gobierno para tal medida fue que había ayudado en la asonada popular ocurrida ese año en San Miguel en contra del gobierno.

De esa forma, Cárcamo y Rodríguez partió del Puerto de la Libertad con destino a Chinandega, Nicaragua. Allí supo la noticia de la muerte del anciano obispo de San Salvador, Tomás Pineda y Saldaña, ocurrida el 6 de agosto de 1875 a los 81 años.

Como el que debía de suceder al obispo fallecido se encontraba en el exilio forzoso, la silla episcopal salvadoreña quedó vacante por algunos meses hasta el regreso de Cárcamo y Rodríguez.
Interinamente se desempeñó como administrador del obispado el canónico José Antonio Aguilar.

Los cambios políticos , la amenaza de Justo Rufino Barrios sobre el régimen del mariscal Santiago González- y las luchas internas entre los liberales salvadoreños propician una nueva apertura hacia la jerarquía católica.

Es así como el 2 de febrero de 1876 regresa de Nicaragua Cárcamo y Rodríguez.

Una vez ocupada la silla episcopal como tercer obispo de El Salvador, Cárcamo y Rodríguez lleva a cabo una serie de proyectos dentro de su diócesis.

1872

Misa nueva.

El 7 de los corrientes celebró por primera vez el Santo sacrificio de la misa el Sr. Presbítero don Aquilino Herrera. Fueron padrinos los señores Canónigos doctores don José Antonio Aguilar y don Miguel Vecchiotti, Gobernador don Federico Prado y Lic. don Agustín Berrios y don Antonio Liévano. Predicó el señor Canónigo teólogo de la Santa Iglesia Catedral.

Catedral nueva.

Hace pocos días que se organizó una junta con el fin de procurar los medios para la construcción de una Catedral nueva. El Sr. Presidente y el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar están a la cabeza, los señores Gobernador, don Federico Prado, don José María Peralta, don José María Cáceres y don Miguel Lagos, junto con algunos de los señores Canónigos son socios. Esperamos que una empresa tan grande ha de tener buen éxito mediante Dios. (1)

(1) La Verdad No. 36 de 13 de enero de 1872.

25—

Bautismo.

El 18 del corriente fué bautizada por el Sr. Canónigo Teólogo Dr. Don Bartolomé Rodríguez, María Concepción de Jesús Alfreda, hija legítima del Sr. Mariscal de Campo D. Santiago González y doña Soledad Fortis. Fué padrino el Sr. Presbítero Dr. y Lic. D. Manuel Francisco Velez, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala. El sacramento fué administrado en la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, con aquella modestia y humildad que conviene en el acto en que el bautizando renuncia al demonio, al mundo y a la carne, con sus astucias, vanidades y placeres.

Deseamos que el germen de las virtudes que este sacramento ha infundido en la recién nacida, se desarrollen con la edad, para que sea después una perfecta cristiana, que glorificando a Dios sea el consuelo de sus esclarecidos progenitores. (2)

(1) La Verdad No. 34 de 30 de diciembre de 1871.

(2) La Verdad No. 37 de 20 de enero de 1872.

Texto Publicado en La verdad, el 13 de enero de 1872,

Proyecto para la construcción de una “Nueva Catedral” , antes de que la primera Diócesis del Territorio de El Salvador , constituida en Catedral por el Papa Gregorio XVI el 28 de septiembre de 1842, fuera derribada por el terremoto de 1873.

“Hace pocos días que se organizó una junta para fin de procurar los medios para la construcción de una Catedral nueva. El Sr. Presidente y el Ilustrísimo Sr. Obispó auxiliar están a la cabeza, los señores Gobernador, Don Federico Prado, don José María Peralta. Don José María Cáceres y don Miguel Lagos junto con algunos de los señores Canónigos son socios. Esperamos que una empresa tan grande ha de tener éxito mediante Dios.”

El 5 de diciembre de 1876 visita en Roma al Papa Pío IX, cumpliendo con un precepto de la jerarquía católica: la visita ad limina apostolorum.

A Pío IX le solicita la creación de un obispado en San Miguel para atender las necesidades eclesiásticas de la región oriental del país.

El 17 de septiembre de 1880 emprende la iniciativa de construir una nueva catedral en San Salvador en el predio de Santo Domingo, lugar del antiguo convento de dominicos de la capital. Además, ante el proceso de secularización de la enseñanza llevado a cabo por el gobierno, el obispo decide fundar escuelas católicas como alternativa para la formación en valores de la juventud.

De esa forma crea el Colegio San Pedro en la capital y favorece la creación del Liceo Salvadoreño. Igualmente, ayuda a fundar el semanario El Católico y favorece la sociedad de obreros, probablemente en consonancia con las iniciativas europeas de formar religiosamente a este sector importante de las sociedades decimonónicas. Cuando fallece Cárcamo y Rodríguez, éste tenía 48 años
Fuente AFEHC.



1850, Imagen de Louis Enault , publicado en L 'Amerique Centrale et Maridionale en (Paris 1867)

Tomado de la Gaceta Oficial No. 18
San Salvador, 5 de febrero de 1863.

Hoy se ha bendecida con la mayor solemnidad en la Santa Iglesia Catedral , la imagen de nuestra Señora de Las Victorias que desde el año 1860, se había mandado a esculpir a Paris , de donde vino la estatua hace poco tiempo.

Enseguida fue colocada la lindísima imagen en un altar preparado en la plaza mayor a la orilla del atrio, bajo un elegante pabellón adornado con colgaduras de los colores de la bandera nacional; allí se cantó una misa solemne a que asistió el excelentísimo Sr. Capitán Gral. Presidente de la Republica, acompañado de muchos funcionarios, de los generales Hernández, Osorio, Bracamonte Castillo y de otros más Gefes y oficiales del ejército.

Las divisiones venidas ayer de los Departamentos de Cuscatlán; San Vicente, La Paz y parte de las fuerzas de Sonsonate, ocupaban la plaza así como el batallón de milicias de esta capital y los cuerpos de guarnición.

El Ejército allí reunido juro por Patrona a Ntra. Señora de Las Victorias, reinando en los circunstantes un entusiasmo indescriptible

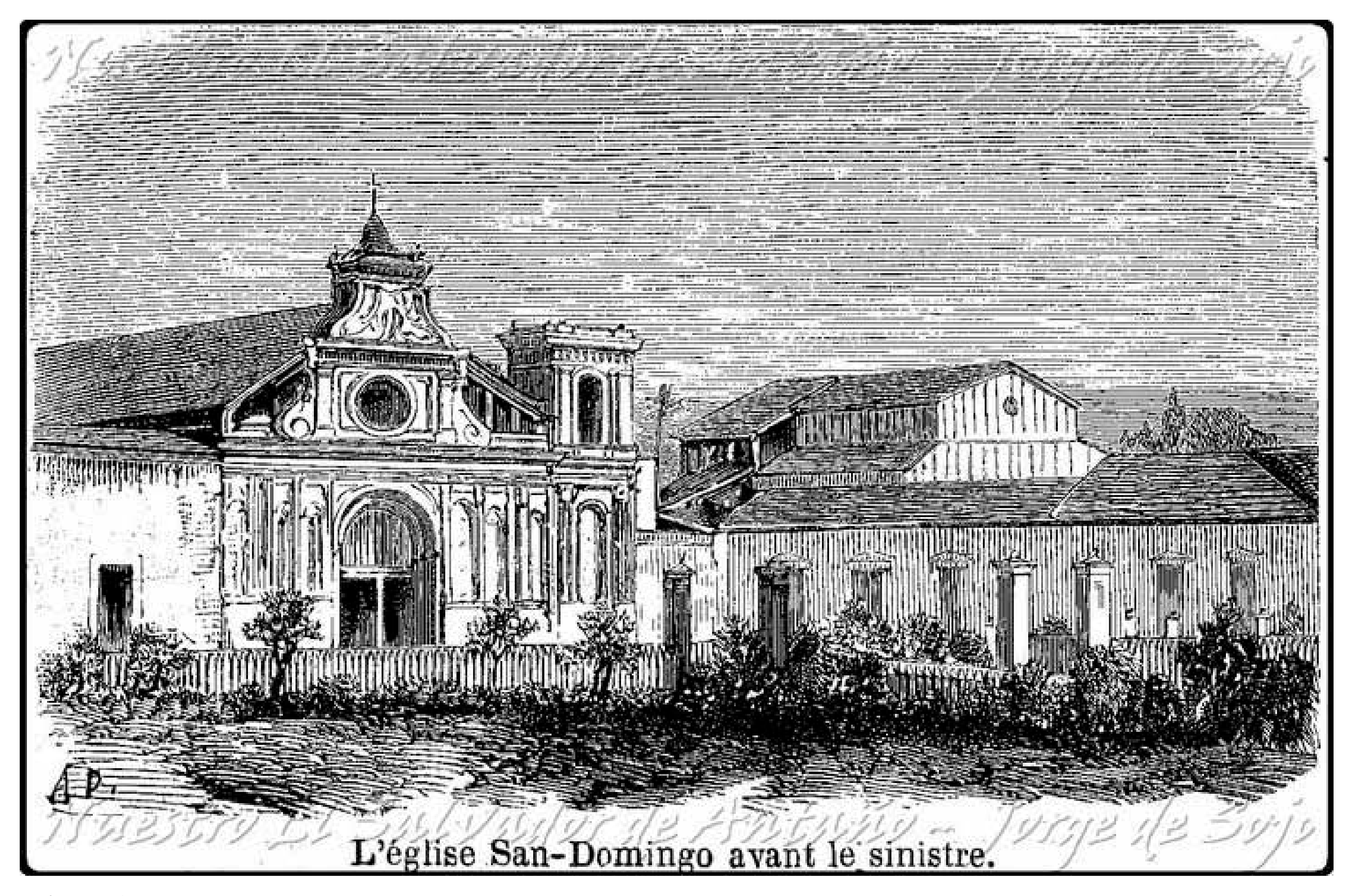
• La imagen de Nuestra Señora de Las Victorias, es una obra de escultura de lo más bien acabado y perfecto:
• Su altura es mayor que la estatua común de los hombres; pero colocada en el Altar Mayor de San Francisco, se vera del tamaño natural de una señora.
• El vestido de la imagen está representado con la mayor naturalidad y maestría, y colocado sobre un estofado rico.
Indisputablemente la Imagen de Nuestra Señora de Las Victorias, Patrona del Ejército Salvadoreño, es la más bella obra de escultura que poseemos en la capital.

• Tan esplendida como bella, linda y perfecta es la imagen de María Santísima, serán las victorias que ella proporcione al ejército que la ha jurado su Patrona, al empuñar las armas por la causa más justa, como lo es la defensa de la independencia , de la libertad, del progreso y de la dignidad del Pueblo Salvadoreño .

• Una causa justa asistida del buen derecho, será protegida por el Cielo y coronada con merecido triunfo.

• Salve Virgen Santísima de las Victorias, mil veces Salve.
Confiamos en vuestra poderosísima protección.

Gaceta Oficial No. 18 del 5 de febrero de 1863.



L'église San-Domingo avant le sinistre.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
El sitio en que hoy se erige la catedral, en el centro de la ciudad de San Salvador, es el lugar en donde en el siglo 19 estaba la iglesia colonial de Santo Domingo que fue destruida por un terremoto en 1873.
Frente a la catedral se yergue la Plaza Gerardo Barrios de San Salvador (antes parque Bolivar), también conocida como Plaza Cívica ; y en su costado occidental se levanta el Palacio Nacional



Última Iglesia Parroquial de San Salvador.

Construida en 1808-1818 a iniciativa del Pbro. Dr. Jose Matias Delgado,y erigida en Catedral por S.S. el Papa Gregorio XVI el 28 de febrero de 1843..- Soporto los terremotos de 1815, 1831, y 1839.- Tenia la forma de una Cruz Latina.
Texto del libro, "El Salvador, Inundaciones e Incendios, Erupciones y Terremotos" de Jorge Larde y Larin.

Esta era la Iglesia parroquial de San Salvador donde ejercía José Matias Delgado y años despues de la independencia se convirtió en la primera catedral de San Salvador y ahora en este sitio se encuentra la Iglesia El Rosario.

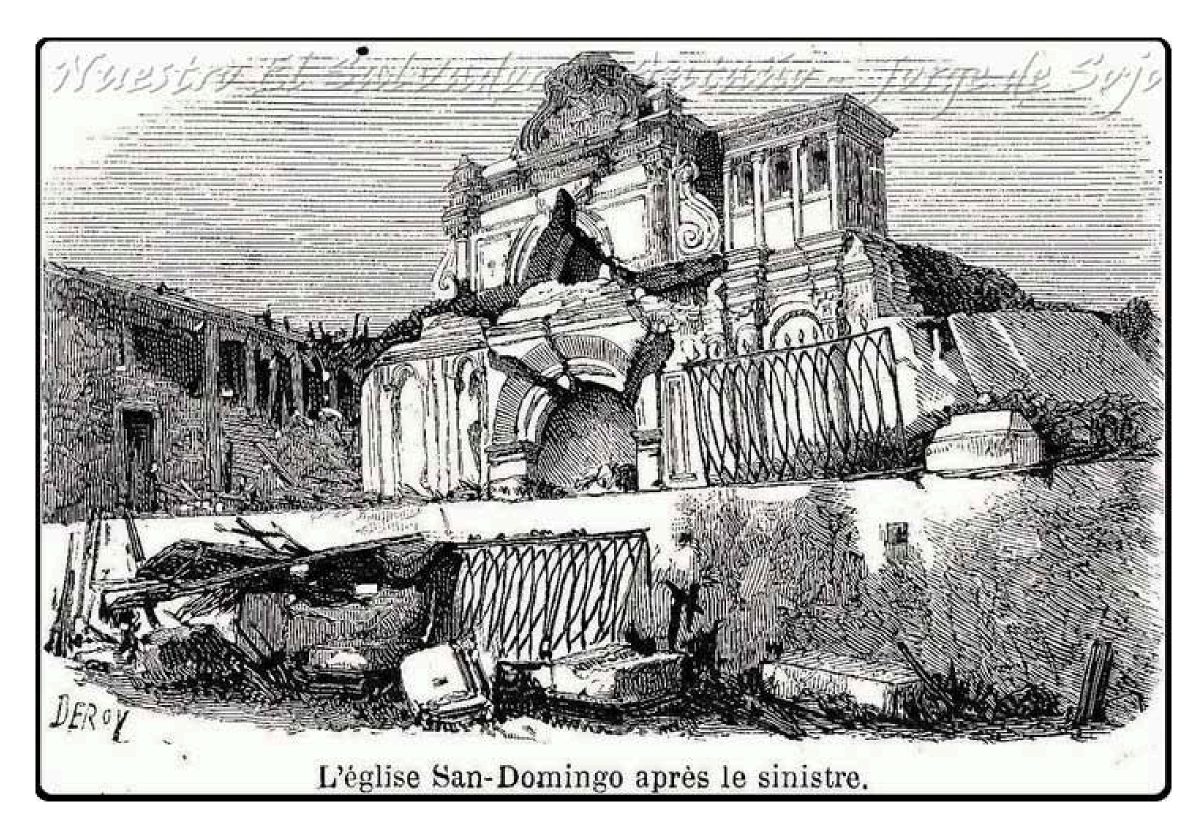
Los españoles y personas acaudaladas de la época, se quedaron viviendo por esos sectores cerca de las Iglesias de esos entonces, Catedral, San José , y las personas que no pertenecían a esa clase se fueron al sur, Candelaria, La Vega,



Pobladores de San Salvador, en los alrededores de la Primera Catedral, despues del siniestro, 1873
Fotografía en la Colección Biblioteca Nacional de Francia.

• Primera catedral de San Salvador, instituida en 1908 por el padre Delgado, después de su reconstrucción a raíz del terremoto de 1854, fue totalmente destruida por el terremoto del 19 de marzo de 1873, esta vez el gobierno Eclesiástico se trasladó a Nueva San Salvador y declaró la Iglesia de La Concepción, Catedral Interina.
• A las a las 4:30 p.m del 4 de marzo de 1873, un sismo de origen volcánico de 6.4 grados de magnitud y con un epicentro en Texacuangos sacude fuertemente a las poblaciones de Santo Tomás, Ilopango, Soyapango, Mejicanos, Aculhuaca y Palenca (Actualmente conocido como Cuidad Delgado).

.



Catedral de San Salvador - madera grabado impresión tomada de la revista británica Illustrated London News – 1859

Carlos Cañas Dinarte Hoy, ese predio donde estuvo esa última iglesia parroquial de San Salvador y primera catedral es la iglesia del Rosario, en el costado oriental frente a la plaza Libertad, en el centro histórico capitalino.



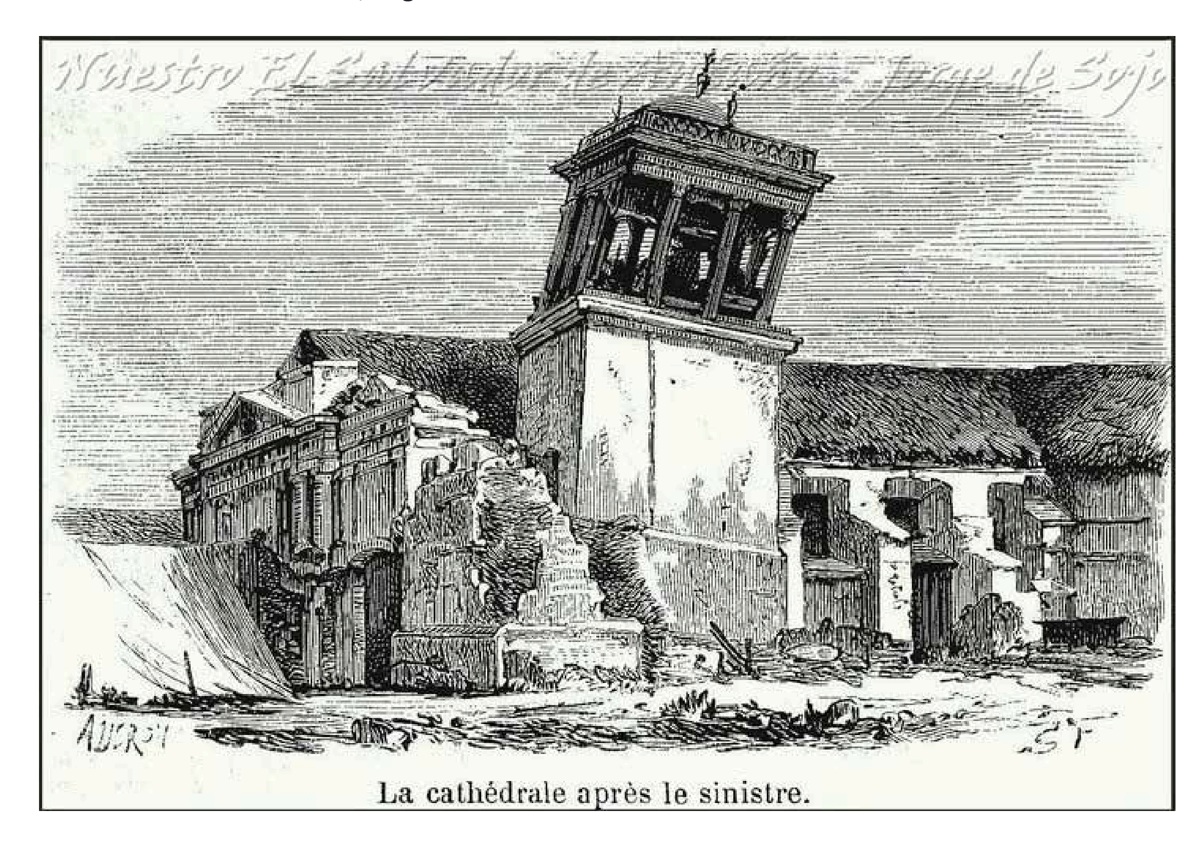
Se dice que, a finales del siglo XVI, se elevó una Iglesia dedicada al Divino Salvador del Mundo en el misterio de su Transfiguración, pero los constantes temblores no permitían ampliarla ni conservarla.

Conocida como la "Parroquia de San Salvador" o también como "Parroquia El Sagrario" tenía como curas rectores a José Matías Delgado y a Nicolás Aguilar en 1808, quienes históricamente se conocen como los próceres independentistas. Según los registros, fue elevada a catedral en 1842.



Catedral de San Salvador en ruinas (hoy predio de la Iglesia El Rosario), luego del terremoto de 1873.
Grabado publicado en Londres en 1876, por "Sporting Adventures in the Pacific" de W.R. Kennedy.

A causa de las inclemencias del tiempo, este templo se arruinó en abril de 1854 y las autoridades capitalinas se vieron obligadas a trasladarse temporalmente al municipio de Cojutepeque. Años más tarde, otro seísmo redujo a escombros lo que quedaba de la catedral en marzo de 1873. Esta vez, el gobierno eclesiástico se trasladó a la Nueva San Salvador.



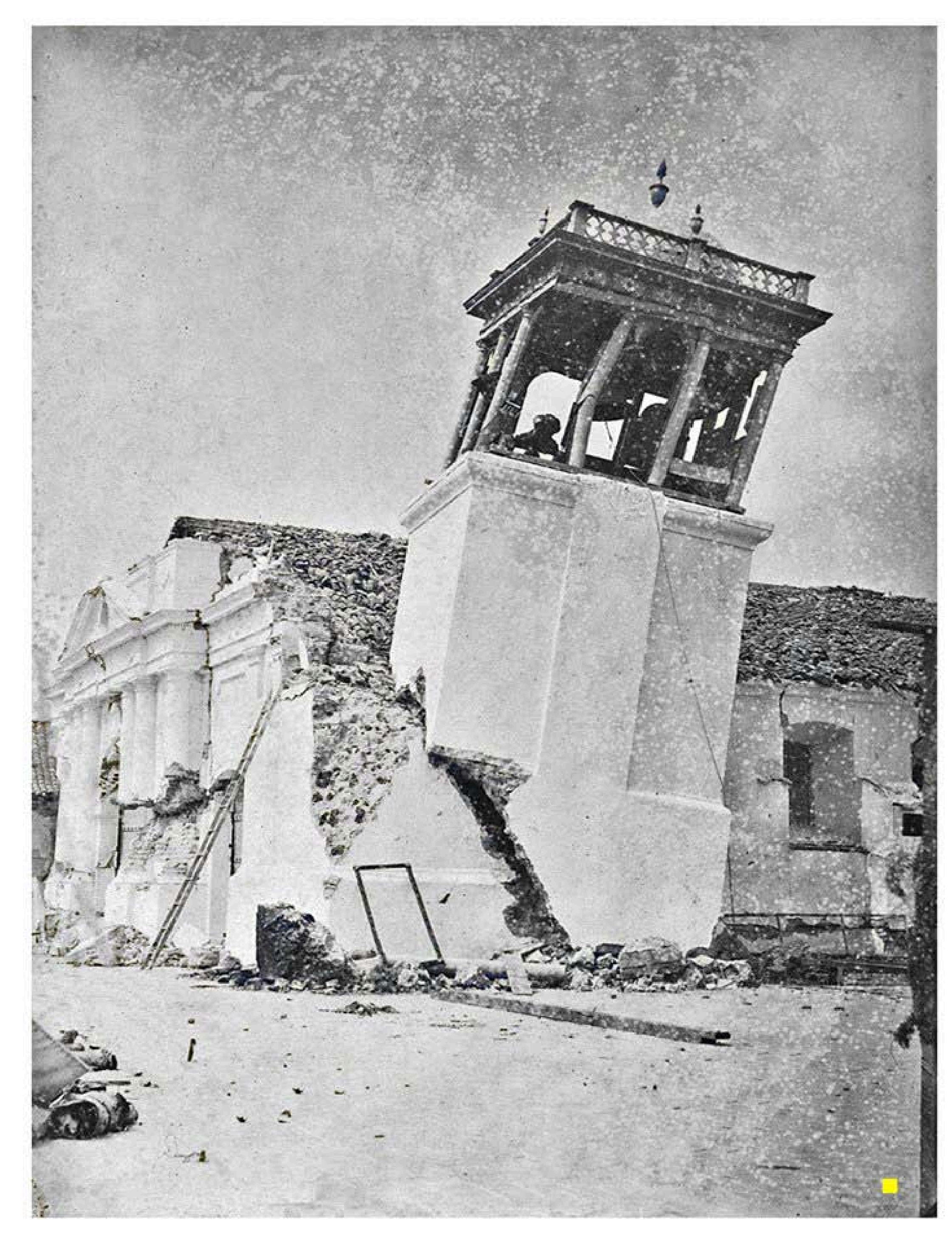
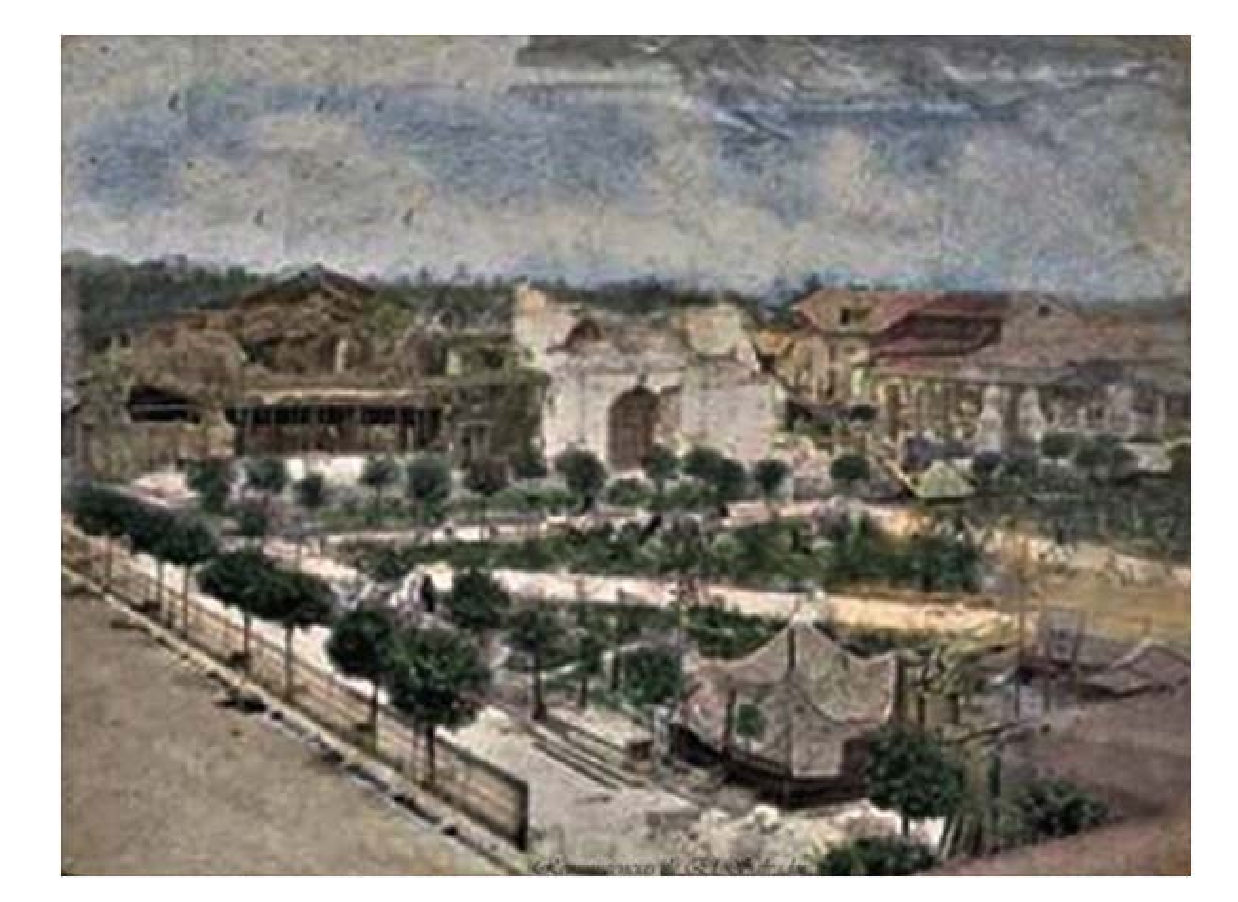


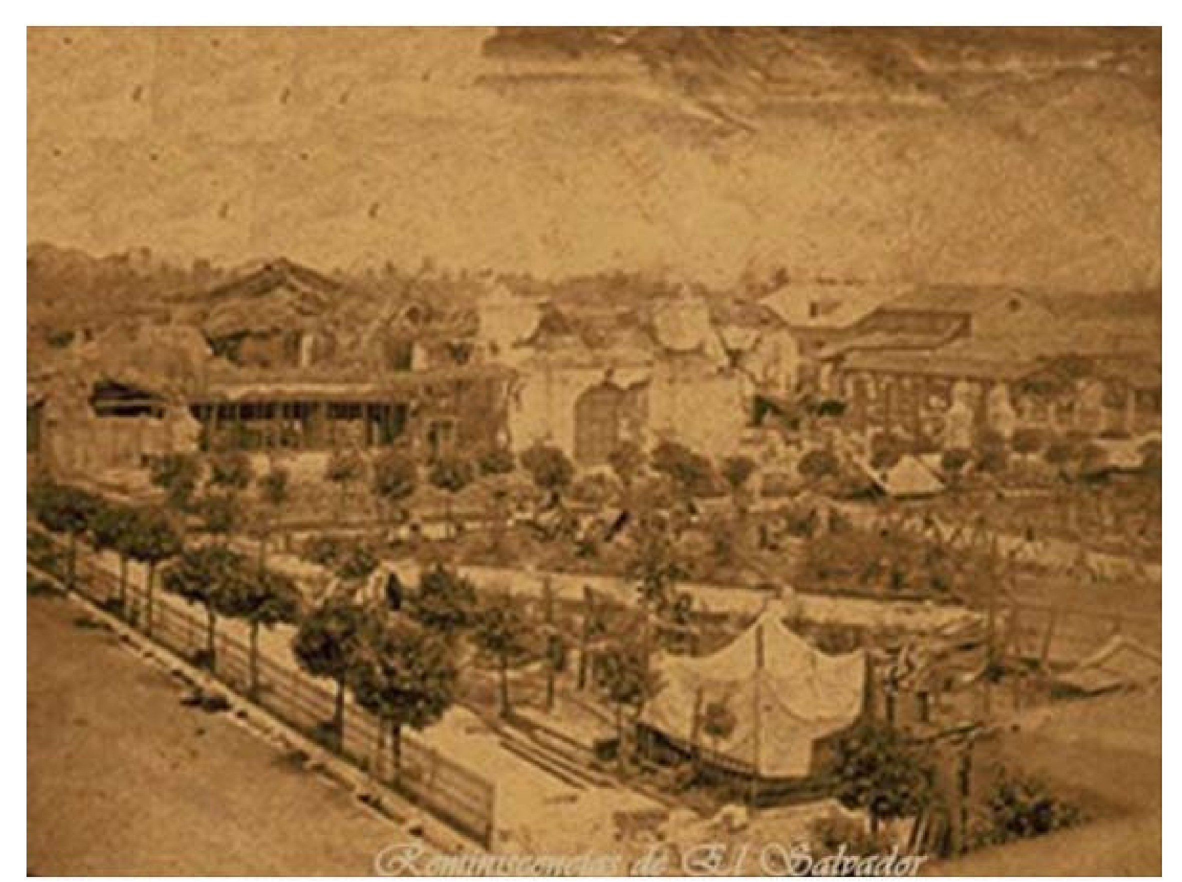
Foto de la Catedral de San Salvador después del terremoto de 1873.

Marzo 19.—El Gobierno cedió para una nueva Catedral, la manzana que antes ocupaba la Iglesia de Santo Domingo, el Colegio y el Cuartel No. 1. También se mandó liquidar y pagar en billetes la asignación que el Concordato contiene a favor del Colegio Tridentino.

(1) Boletín Oficial No. 49 de 17 de marzo de 1874.



1873, Al fondo..Imagen de el antiguo El convento e iglesia de Santo Domingo (ahora Catedral de San Salvador) destruido por el terremoto del 19 de marzo del mismo año. Al frente, el Parque Central, hoy llamado Parque Barrios.



Plaza Santo Domingo-Central-Parque Bolivar-Plaza Civica y actualmente Plaza Barrios…al fondo catedral de San Salvador, destruida por el terremoto 19 de marzo de 1873

-En 1551, llegan a San Salvador, los monjes de la orden de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán y fundaron casa en el camino rumbo al pueblito de San Jacinto, cerca de la hoy parroquia de Candelaria..- Los Dominicos fueron famosos por la riqueza de sus conventos e iglesias y por la habilidad de sus miembros para hacerse de fortunas y poder. Ya en el siglo XVIII, el monasterio correspondiente de San Salvador, era el más rico y amplio de la Capitanía General de Guatemala.
-A causa de la cercanía del Río Acelhuate y de su crecimiento en invierno, los frailes decidieron, en 1566, trasladar las instalaciones monacales dominicas al sitio definitivo que mantuvo hasta 1873: los terrenos ocupados por la actual Catedral Metropolitana, el predio Universitario y la calle que comprende hoy la Avenida España en la zona. Llamándose Plaza de Santo Domingo, al lugar que ocupa ahora La Plaza Gerardo Barrios.
-Cuando los gobiernos latinoamericanos volvieron sus ojos a Francia en un afán de querer desdibujar un poco o un mucho la presencia de España, sobre todo de la Imperial; algo por demás imposible, comenzaron a construir edificaciones con estilos arquitectónicos de aquel país y el desarrollo urbano, por lo consiguiente. Así, San Salvador al decidir edificar un palacio de gobierno afrancesado, decidió, también, construir un “parque que armonice con el Palacio Nacional que está en vías de ejecución….no pasará mucho tiempo sin que veamos convertida la plaza de Santo Domingo en un bonito sitio de paseo y de agradable reunión”. Esto fue publicado el 2 de diciembre de 1869, en el periódico “El Constitucional”.
-No sabían cómo llamarlo, primero que Parque de Santo Domingo, luego Parque Central. Con esta última denominación fue inaugurado y colocada la respectiva placa, el 4 de diciembre de 1870. La Placa decía así: “PARQUE CENTRAL. ERIGIDO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DR. DON FRANCISCO DUEÑAS. AÑO DE 1870”. Esto fue leído en “El Faro Salvadoreño” en su edición del 5 de diciembre del dicho año de 1870. Entonces advertimos que la Antigua Plaza Mayor o de Armas, frente a El Rosario, había cedido su lugar, pero nunca su categoría.
-En 1881, en el uno de enero, decidieron cambiarle nombre y se reconstruyó para reinaugurarlo con el nuevo nombre de Parque Bolívar. Esto consta en el Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, de Miguel A. García. Posteriormente se construyó el actual parque Bolívar, que fuera el parque Barrios inicialmente.

Estos lugares históricos intercambiaron nombres, a partir de 1910. Hay que recordar que la ciudad llegaba hasta el entonces dedicado a Barrios. En 1880 se prolongó la 7ª. Calle poniente hasta el Hospital Rosales.

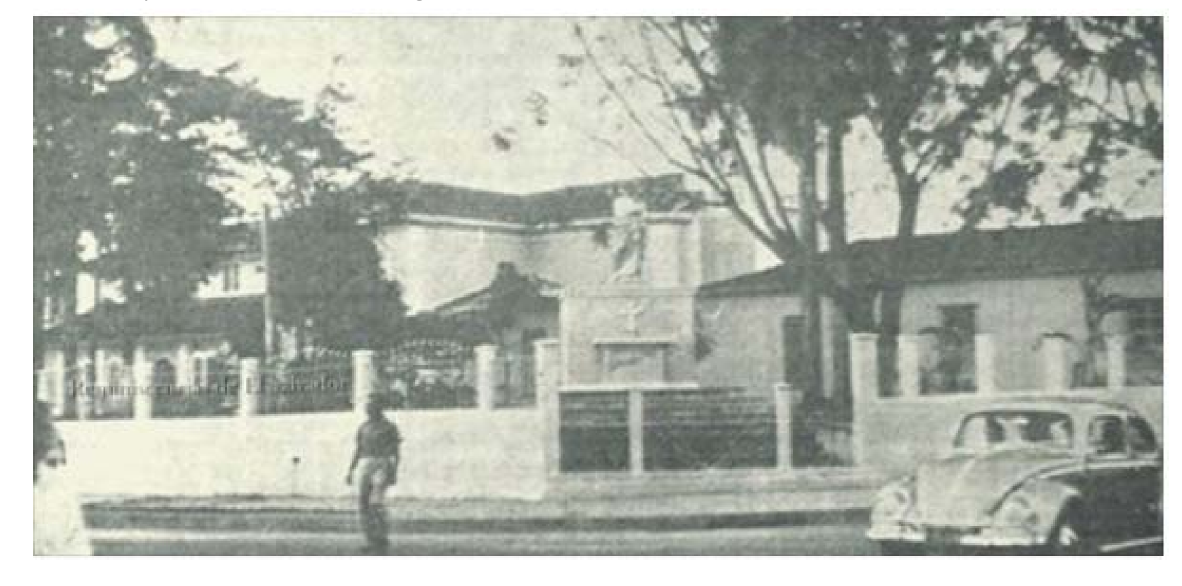


Iglesia Inmaculada Concepción de Santa Tecla, la que sirvió de Catedral temporal después del terremoto de 1873

La iglesia parroquial Inmaculada Concepción, en Santa Tecla, se pensó como una nueva catedral, luego que el terremoto de 1854 asolara la ciudad capital.
Esta iglesia fue fundada aquel mismo año por el segundo obispo de San Salvador, Tomás Miguel Pineda y Saldaña, quien desde 1875 se supone fue enterrado frente al altar mayor de este templo



Iglesia La Concepción en Santa Tecla
- Foto de prensa - Bettman, fotógrafo - tomada el 25 de enero de 1932



1960, Antigua Parroquia de la Inmaculada Concepción de Santa Tecla.



Iglesia de la Inmaculada Concepción con la torre del campanaio agregado

SEGUNDA CATEDRAL

Acuerdo de la Iglesia relacionado con la construcción de la Catedral de la Diócesis, 1888-1951

NOS, JOSÉ LUIS CÁRCAMO Y RODRIGUEZ,

PATRICIO ROMANO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO

Y POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA.

OBISPO DE SAN SALVADOR,

POR CUANTO:

UNO de los deberes, que nos impone el cargo Episcopal es el de procurar que el Culto público y solemne, que diariamente, en representacion y en nombre de toda la Diócesis, se tributa á Dios Nuestro Señor, ya que no es posible de una manera digna de la Majestad Infinita, sea á lo menos en la forma, en el órden y con el decoro establecidos por la Iglesia, hemos pedido humildemente al Padre de las luces, y reflexionado detenidamente sobre los medios que debemos emplear para conseguirlo.

Desde luego conocimos la grave necesidad de un templo de mayores dimensiones y de formas propias y mejor delineadas, que las del que actualmente sirve de Catedral.

Pero como para una empresa de tanta importancia y magnitud, deben preceder serios estudios, reflexiones acertadas y prudentes deliberaciones, la encomendamos á Nuestro Venerable Cabildo, para que como consejero y coadjutor del Obispo en los asuntos de la Diócesis, nos diese acerca de ella su parecer.

Esta Corporacion, presidida por Nos, se ha ocupado exclusivamente por varios dias de este negocio: nombró diferentes comisiones que estudiasen por separado la posibilidad, necesidad, utilidad y oportunidad de la construccion de una nueva Catedral: ha discutido ampliamente los dictámenes escritos, presentados por las Comisiones en particular; despues volvió á considerarlos en su conjunto, y ademas las circunstancias del tiempo y del lugar, las dificultades y medios físicos y morales, las razones en favor y en contra.

Cuando el Venerable Cabildo creyó haber penetrado en el fondo del asunto, nos dió su consejo, consentimiento y acuerdo en favor de la construccion de la nueva Catedral en el sitio de Santo Domingo, no solo con la unanimidad de sus votos, sino con un entusiasmo bien significado en la promesa de sus considerables contribuciones, y de ocuparse personalmente en la ejecucion y direccion de la obra.

Entonces Nos, redoblando nuestras súplicas humildes y ardientes al Padre de las luces; y

Considerando 1°: — que la necesidad de construir la nueva Catedral, se funda en que la actual es pequeña para la concurrencia á los Divinos Oficios aun en dias ordinarios, como lo demuestra la experiencia de los Domingos en la misa de tropa, pues no alcanzando á contener á la guarnicion y á los fieles que asisten, es necesario que la banda se quede afuera en el atrio, porque no cabe en el recinto interior:

Considerando 2°: — que en las funciones de tabla á que asisten las respetables Corporaciones de la República, tienen que colocarse con dificultad y sin el decoro correspondiente, casi confundidas con los particulares y con trabajo para sus movimientos. Lo cual es aun mas notable en aquellas funciones, que, como funerales, consagracion de Oleos, procesiones interiores, necesitan espacio en el cuerpo de la Iglesia:

Considerando 3°: — que por la misma pequeñez del Edificio, no se ha podido encontrar un lugar aparente para el Organo, Capilla y Orquesta que debe oficiar en las diferentes funciones sagradas, lo cual causa desórden en el servicio:

Considerando 4°: — que habiéndose reconstruido la actual Catedral sobre los cimientos y con los materiales de la antigua, conservó su forma primitiva de Parroquia; y para darle los usos de Catedral, fué necesario improvisar un Coro en lo que antes era Presbiterio, y un Presbiterio en lo que antes era parte del cuerpo de la Iglesia, resultando de aquí notable irregularidad de estas secciones, que por ser las mas nobles, deben ser las mejor dispuestas:

Considerando 5°: — que ademas de esta irregularidad, el Coro quedó insuficiente para los oficios canonicales, de tal manera que en las solemnidades á que asiste todo el Seminario, no hay asientos para todos; si ademas asiste el Clero, la deficiencia es mayor y hay que excluir una parte mas notable; y á pesar de esto, el espacio queda tan reducido, que ni se pueden determinar las convenientes separaciones, ni se pueden ejecutar con expedicion los movimientos y acciones de la liturgia:

Considerando 6°: — que es mayor su insuficiencia para los oficios pontificales; porque ni el trono Episcopal, ni el lugar de los Canónigos Asistentes, ni el de los Capellanes que sirven al Señor Obispo, ni el Presbiterio ni el altar permiten que las funciones de ese carácter se ejecuten con la perfeccion, distincion y gravedad que exige la importancia de los sagrados misterios que representan y en la forma que prescribe el Ceremonial:

Considerando 7°: — que la necesidad de una nueva Catedral ya tan grave en el presente, pasará á ser absoluta en el futuro, si se atiende al movimiento de la poblacion de esta Ciudad que crece de dia en dia; y al notable aumento del culto, para el cual no ha habido, despues de la última ruina, mas que un solo templo que, mereciendo este nombre, tenga las cualidades de centralidad, de comodidad y de servicio permanente.

Considerando 8°: — que aunque nuestro actual templo sea sólido y decente, está lejos de tener las grandes significaciones, que tienen las Catedrales ante la Sociedad Eclesiástica y Civil: pues siendo ellas el monumento de la Religion de un Pueblo, y el gran resultado de la piedad con que una Nacion entera dá su culto al Altísimo; todos los paises en la construccion de sus Catedrales, han cuidado siempre en realizar los mas hermosos ideales, en desplegar la mayor magnificencia, y en enriquecerlas con los mas apreciables valores, para que la grandeza exterior y sensible, signifique el aprecio de las Sociedades por su culto:

Considerando 9°: — que esta idea penetrando en las otras cuatro Secciones de Centro-América, ha hecho que Guatemala tenga una Catedral magnífica; que las de Leon y Comayagua sean, aun en el dia, espléndidos monumentos que permaneciendo solitarios en medio de la destruccion de las revoluciones, publiquen elocuentemente la potencia religiosa de sus pasadas generaciones; y que Costa-Rica á pesar de su reciente ereccion, de su pequeña poblacion, del gran número de individuos de otras religiones, acaba de construir una Catedral que por su valor y dimensiones, honra la fé de sus hijos; y que no es ni justo ni honroso que solo el Pueblo Salvadoreño, cuya piedad no es inferior á la de las otras Diócesis comprovinciales, no trate de realizar las grandes significaciones de su primer templo y de su mas augusto Santuario:

Considerando 10: — la doble utilidad material que esta empresa reporta á la Iglesia Salvadoreña: no solo por la adquisicion de los valores con que la piedad de los oferentes cooperen á la realizacion de este monumento sagrado: sino tambien por la economía del cuantioso gasto que tiene que hacer para decorar el actual edificio con adornos, que serian innecesarios, si muy pronto deja el rango de Catedral, y vuelve á ser simple Parroquia:

Considerando 11: — la inapreciable utilidad moral de la misma Iglesia Salvadoreña, proveniente de tener un templo más donde se dé culto á Dios, é instruccion y moralidad á los fieles: y de la posibilidad de erigir entonces una nueva Parroquia central, que perfeccionará ó mejorará notablemente, junto con las dos ya existentes, la administracion de los Sacramentos en esta Ciudad:

Considerando 12: — que éste es el único medio de cumplir lo dispuesto en la Bula de ereccion de la Diócesis, en la cual, el Soberano Pontífice mandó que se conservase la antigua Parroquia de San Salvador en su primitiva Iglesia: lo que no ha podido observarse hasta ahora, porque la pequeñez del templo, hacia imposible la existencia simultánea de ambas Instituciones:

Considerando 13: — que la posibilidad de comenzar, continuar y concluir este templo, la Iglesia la hace consistir primero y principalmente en esa bendicion y auxilio especial de la Divina Providencia á las obras de este género, que ofrecida por una palabra Divina é indefectible, ha venido cumpliéndose constantemente en el desarrollo de los siglos de la Iglesia; de una manera tan admirable, que aun los mismos incrédulos, han visto con asombro, surgir del fondo de la miseria y de las dificultades, suntuosos templos, que muy superiores á las congeturas humanas, son el mejor ornamento de las poblaciones:

Considerando 14: — que esa misma posibilidad ademas, está fundada en la promesa casi heroica que han hecho los Señores Canónigos, de contribuir hasta con los medios necesarios para su vida; en la eficaz cooperacion de todo el Clero, que nunca se ha negado para las obras de interes general de la Iglesia; en la piedad de los fieles Salvadoreños, que cuando se ha tratado de su culto, han hecho siempre esfuerzos admirables; y finalmente en que, siendo esta obra primordial por su naturaleza, la Autoridad Eclesiástica puede y debe ayudarla con arbítrios y disposiciones especiales, que no pudiera aplicar á otra obra secundaria.

Considerando 15°: — la eficaz cooperacion que la Iglesia Salvadoreña espera del Supremo Gobierno de la República, fundándose 1° en la proteccion que le concede la Constitucion, y en cuya virtud, el actual Señor Presidente, si ha impulsado y ayudado la construccion de muchos templos parroquiales, con mas razon auxiliará éste, que es el primero y mas caracterizado de todos, y 2° en su personal generosidad en favor de toda obra grande que tiende al bien general, y al particular ornato de esta Capital:

Considerando 16: — que teniendo en la actualidad el Venerable Cabildo llenas todas sus sillas, y estando aun organizada la misma Comision, que reconstruyó la Catedral despues de la ruina (del 73), puede conseguirse que individuos de su seno, se ocupen personal y exclusivamente de ordenar y dirigir las operaciones del trabajo; lo que produce una inmensa economía en valores y en tiempo, como lo ha demostrado una experiencia no muy lejana:

Considerando 17: — que la oportunidad de construir la nueva Catedral, en el sitio de Santo Domingo, ahora que las edificaciones de la comenzada Iglesia parroquial, aunque muy considerables, no impiden aun la de una amplia Catedral: siendo así que dicho sitio, por su posicion en el centro de la Ciudad, y por su vecindario con los principales edificios nacionales, es el mas propio para este monumento, y el mas cómodo para las asistencias del Supremo Gobierno á las funciones de tabla:

Considerando 18: — que si la construccion de la Catedral, se deja para otra época, no pudiéndose ya encontrar local de iguales condiciones, la Iglesia se vería en la difícil alternativa, ó de ir á colocar su templo en las orillas de la Ciudad y á las espaldas de los edificios nacionales, ó de adquirir á costa de valores muy crecidos otro que no tenga dichos inconvenientes:

Considerando 19: — que la nueva Catedral no puede tener diferente título y advocacion que el del **Divino Salvador del Mundo en el Misterio de su adorable Transfiguracion,** que tenia la Antigua: y que la Santísima Virgen del Rosario, el Patriarca Santo Domingo y demas Santos de su Orden, podrán recibir en el nuevo templo un culto mas espléndido del que tenian en la arruinada Iglesia de aquel Instituto religioso:

POR TANTO:

Oido el consejo de Nuestro Venerable Cabildo Eclesiástico; con su unánime consentimiento y con su pleno acuerdo, —

DISPONEMOS Y ORDENAMOS:

ARTÍCULO UNICO. — Se construirá en esta Capital, y en la manzana de Santo Domingo una nueva Catedral de la Diócesis, bajo la advocacion y título del **DIVINO SALVADOR DEL MUNDO** EN EL MISTERIO DE SU GLORIOSA TRANSFIGURACION, con las dimensiones, en la forma y en el órden de su categoría, y conforme á las disposiciones de los Sagrados Cánones.

El Secretario general de la Diócesis lo comunicará al Supremo Gobierno de la República: á todos los Sacerdotes y Párrocos del Obispado, quienes leerán el presente *INTER MISSARUM SOLEMNIA*, en el primer dia festivo inmediato al de su recibo.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de SAN SALVADOR, á los diez y siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta.

JOSÉ LUIS, Obispo de San Salvador.

David Letona, Canónigo Dean.

Francisco A. Espinoza, Canónigo Chantre de la Metropolitana.

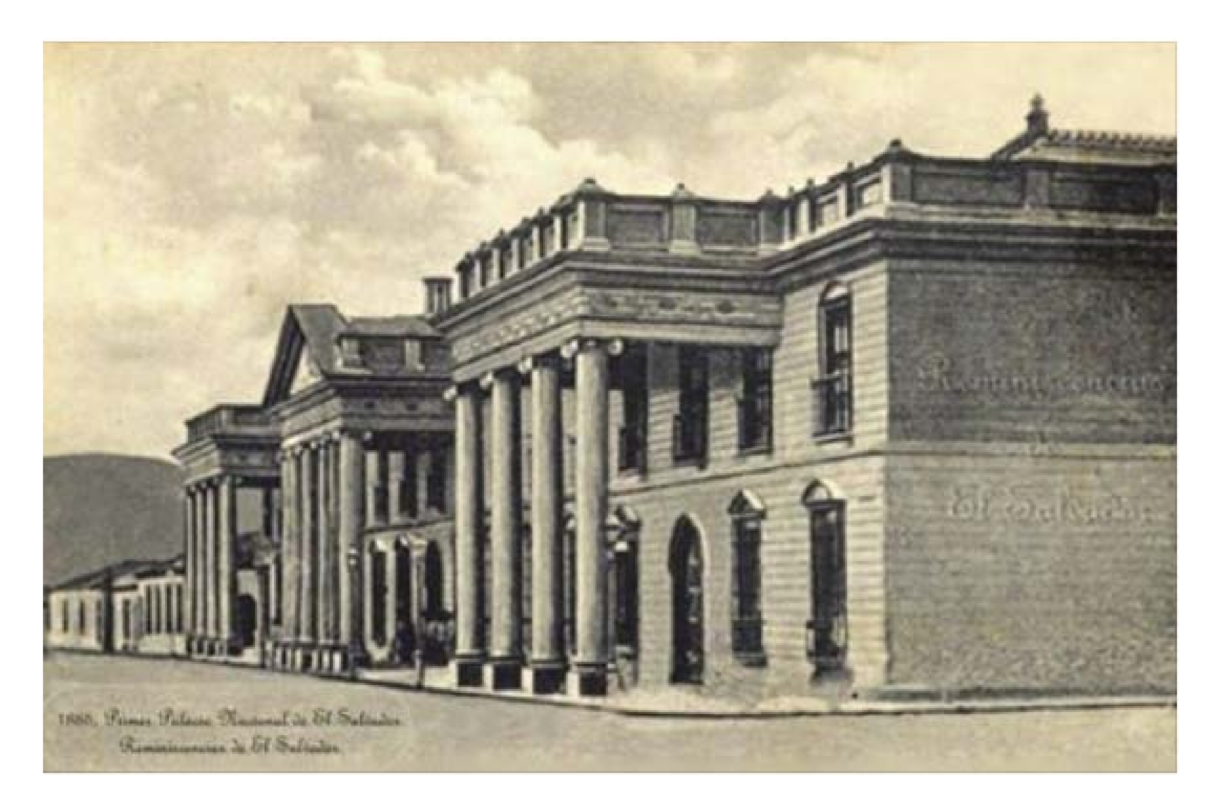
Miguel Vecchiotti, Canónigo Penitenciario.

Marcos Erazo, Canónigo de Gracia.

A. Adolfo Perez, Canónigo Teólogo.

El Secretario de la Diócesis y del V. Cabildo,
José Antonio Aguilar, Canónigo Tesorero.

San Salvador. Imprenta Nacional, Calle de la Libertad.



1875, Primer Palacio Nacional de El Salvador.

El primer Palacio Nacional de El Salvador fue erigido por los maestros constructores José Dolores Melara (1847-1884) e Ildefonso Marín Belloso (1871), en la manzana situada al poniente de la rústica plaza de Santo Domingo, donde, para ese momento, ya sólo existían "edificios ruinosos y de desagradable aspecto".



1879, Edificio de La Universidad Nacional. ubicado frente a Catedral de San Salvador. (Stephen Grant)

La Catedral.

En los números anteriores hemos pasado en silencio esta obra, porque deseábamos reunir datos circunstanciados y dar cuenta al público del estado de los trabajos cuando ya se viera cercana su conclusión. Hoy, sin embargo, no podemos dejar de tributar el merecido elogio al pueblo salvadoreño que tanto interés ha tomado en la reedificación del templo principal que les legaron la piedad de sus mayores; solamente viendo la numerosa concurrencia que atraviesa la calle que va al barranco con sus fragmentos de escombros, se puede tener una idea de la piedad del pueblo de San Salvador. (1)

(1) La Verdad No. 143 de 4 de julio de 1874.

Gobierno Eclesiástico.

Señor Redactor del «Diario Oficial»,

Presente.

Muy señor mío:

Siendo U. uno de tantos interesados por el progreso de nuestra Patria, no dudo que se dignará prestar gustoso las columnas de su apreciable periódico para dar publicidad al adjunto trabajo, del cual soy comisionado por la Honorable Junta Parroquial de la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Anticipando a U. los debidos agradecimientos a nombre de la expresada Honorable Junta por su deferencia, me hago el honor de firmarme del Señor Redactor su más atento servidor,

M. Lagos.

Julio 28 de 1878.

(1) Diario Oficial No. 182 de 3 de agosto de 1878.

Sabido es el deseo de los salvadoreños de adquirir las mejoras posibles que adornen sus poblaciones, y no hay duda que ese deseo proviene de su cultura.

Nuestra capital se levanta con sólidos y bellos edificios merced, no a sus recursos que son escasos, sino a la voluntad, al genio emprendedor de sus gobiernos y de sus habitantes; pues, a la verdad, sería cosa triste sólo ocuparse de atesorar bienes, olvidando las comodidades, el buen gusto, y lo que es peor todavía, el buen nombre.

En presencia de nuestra elegante Catedral obra maestra que, además, encierra el mérito de haber sido construida por el patriota y hábil arquitecto Don J. Dolores Melara hijo de esta República, y en presencia del gran movimiento que se nota para la reconstrucción de toda clase de edificios, tenemos entre manos la urgentísima y necesarísima obra pública de la Iglesia de Santo Domingo.

Desde el Paganismo viene la idea de perpetuar los templos y su memoria edificándolos gigantescamente y adornándolos con la magnificencia debida a su creencia; pero el cristianismo que reconoce por verdadero Dios a su Redentor Jesús, y que cree que su culto durará cuanto duren los siglos, ha confirmado con ventaja y de otras mil maneras esa idea de perpetuidad y de memoria propia del creyente.

La capital de los salvadoreños debe tener sus templos en número y decencia correspondientes a su población y categoría. Todos saben que no hay más Iglesia que llene los deseos del público que la Catedral, pero que por la misma razón de ser la Catedral no debe servir de Parroquia; y las otras Iglesias que hay, están situadas en los barrios en condición poco o nada aparente para las exigencias de esta sociedad.

La Iglesia de Santo Domingo, que hoy se trata de reponer, fué un templo de cal y canto de gran costo, y sus inagotables escombros lo están atestiguando; pero del 73 para acá ¿qué es de ella? ¡Ah! una galera edificada provisionalmente sobre un montón de ruinas. Pero hay más: ¿Qué puesto ocupa esa galera y ese montón de ruinas? Ocupa nada menos que el verdadero centro de la ciudad, y el único lugar que está circunvalado de los mejores sitios de recreo y edificios que más adornan nuestra población. En efecto: al Oriente tiene el hermoso «Teatro Nacional» donde, a más de las representaciones dramáticas, se celebran los grandes festines oficiales: al Sur la plazuela de la misma Iglesia convertida hoy en «Parque Central», a donde concurre toda clase de gente a distraerse de las fatigas del trabajo; cuyo sitio con su frondosa alameda y escogido jardín, es un paseo delicioso viniendo a amenizar su estancia en él la música marcial en los días de retreta: en la esquina Sudoeste tiene el «Palacio Nacional», donde despachan los Supremos Poderes y están las otras oficinas principales del Gobierno; siendo este edificio de una fachada hermosa, que con la renovación de sus variadas y preciosas pinturas, le hace aparecer siempre nuevo, presentando una vista imponente y agradable principalmente del lado del «Parque» por el Oeste del edificio en construcción también de dos pisos destinado para la «Universidad». Esta obra se está edificando bajo las mayores precauciones para su duración, escogiéndose para tal fin el orden arquitectónico de mejor gusto; y por el Norte, ya ha comenzado la construcción de casas de madera de dos pisos y de buen aspecto que complementará el lucido cuadro del centro de la ciudad, como hemos dicho.

Lo descrito pues, es lo que forma los contornos de nuestra pobre Iglesia galera, y nosotros no podemos creer que siempre tendremos a la vista tan irregular como repugnante contraste. ¡Oh! no. No es posible que nos resignemos a

sufrir una justa censura por no hacer los esfuerzos debidos, tanto para dar mejor idea de nuestra piedad, como para engalanar nuestra capital, ofreciendo un templo espléndido digno de su civilización.

La reconstrucción de la Iglesia de Santo Domingo, está visto que es una necesidad y que debe hacerse bajo las leyes del ornato, y en consecuencia con su vecindario.

La tarea, en nuestro concepto, lo mismo es de los San Salvadoreños, que de los Salvadoreños todos; porque es innegable que aun los que residen en las otras poblaciones, no siendo gente indiferente, deben congratularse de que la ciudad destinada para la capital de la República, presente al viajero alguna cosa más que apuntar en su álbum.

Bajo semejantes pensamientos e impresiones, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Luis Cárcamo y Rodríguez, aunque agobiado por las escaseces que atraviesa su Diócesis, empero, convencido también del imperioso deber en que está de fomentar el culto divino, dispuso organizar una Junta Parroquial en el acuerdo del tenor siguiente:

«Nos José Luis Cárcamo y Rodríguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Salvador.=Considerando: que es de suma necesidad e interés general promover la construcción de la Iglesia de Santo Domingo en esta ciudad, y que esta obra demanda, además de gastos de consideración principalmente, mucho celo para remover todos los obstáculos que se le presentan y conseguir los medios adecuados para ella, hemos tenido a bien acordar el nombramiento de una Junta Parroquial compuesta de personas honradas, influyentes y capaces para los objetos expresados. Y al efecto nombramos Presidente de dicha Junta al Señor Párroco *pro-témpore existente*, para Tesorero, al Señor Don Miguel Lagos, para Secretario, al Sr. Lic. Don Agustín Chica, todos como miembros y vocales; y finalmente al Señor Lic. Don Rafael Izaguirre como cuarto vocal, con el cargo además de Síndico de la misma corporación.=Comuníquese hoy mismo el nombramiento a cada uno de los Señores expresados, citándoseles para el día de mañana, para que dándose por instalada la expresada Junta tome ya las providencias conducentes a la adquisición del terreno necesario para la obra mencionada. Así lo proveímos y firmamos en nuestro Palacio Episcopal de San Salvador, a quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Firmando también nuestro Secretario.=*José Luis*, Obispo de San Salvador.=Por su mandado, *Miguel Vecchiotti*».

La Honorable Junta Parroquial antes mencionada, se instaló el día siguiente al de su creación dando principio a sus trabajos, apoyada por el mismo Ilustrísimo Señor Obispo, por pasar al Palacio Presidencial a pedir al Supremo Jefe de la Nación una parte del solar que se necesitaba para formar un cuadrado de cien varas donde colocar, simétricamente, un magnífico templo rodeado de atrio cubierto de alamedas que, a más de servir de adorno, pueda también servir de albergue a los afligidos moradores en tiempos aciagos de terremotos; y el Señor Presidente después de haber recibido a la Honorable Junta con las atenciones que acostumbra en tales casos, y aun mostrándose satisfecho al ver personas interesadas en el bien procomunal, ofreció proteger la empresa por cuantos medios le fuesen posibles, siendo así como en 23 de Julio al decretar en la solicitud escrita que le presentó la Honorable Junta, se sirvió consignar, entre otras significativas palabras, las siguientes:

«Deseando el Gobierno contribuir por su parte al esplendor del culto, no menos que al engrandecimiento de la ciudad Metropolitana de la República. . . . resuelve: adquirir el sitio de que hace referencia para cederlo con el fin indicado».

Atento siempre el Supremo Mandatario a su promesa compró el solar, y en 27 del citado mes de Julio expidió el acuerdo que sigue:

«Palacio Nacional: San Salvador, Julio veintisiete de mil ochocientos setenta y siete.=Señor Secretario de la Junta Parroquial de esta capital.=Hoy se ha emitido el acuerdo que dice.= «Con presencia de la solicitud dirigida al Gobierno por la Honorable Junta Parroquial de esta capital sobre que se le ceda el sitio que ocupaba el antiguo cuartel de Santo Domingo, al Oriente y Norte de la Iglesia que lleva este nombre, con el objeto de integrar la manzana en que se propone edificar una de las Iglesias parroquiales que requiere la población, en razón de que la Iglesia Catedral está destinada al servicio del Cabildo Eclesiástico. Estando rematado dicho sitio por cuenta del Estado en la subasta pública que de él se hizo a solicitud del Concejo Municipal de esta ciudad a quien pertenecía, y deseando el Gobierno, en cuanto le sea posible, contribuir al esplendor del culto divino, no menos que al engrandecimiento de la capital de la República, facilitando la erección de una obra de *tanta necesidad e importancia*, ACUERDA: ceder a la Honorable Junta solicitante el sitio rematado, para el objeto que queda referido, traspasándosele, al efecto, los títulos correspondientes a la enajenación.»=Lo que transcribo a U. para que se sirva dar cuenta a la Junta de que U. es órgano, suscribiéndome su muy atento servidor. =*López*».

La Honorable Junta celebró su cuarta sesión el 7 de agosto, en la cual se dió cuenta de la cesión antedicha del Gobierno, y en ese mismo día obtuvo la correspondiente escritura pública, otorgada por el Señor Ministro de Gobernación ante el cartulario Abogado Magistrado Señor Don Samuel Martínez, con cuyo acto quedó completamente asegurada la adquisición y propiedad del terreno que faltaba. El Gobierno pagó $3,200 por el solar.

En la 5a. sesión del día 14 de Diciembre la Honorable Junta concertó la construcción del templo con el arquitecto Señor Don José Dolores Melara, que es uno de los principales artistas de la República; y este sujeto entusiasta por todo aquello que pueda atraerle gloria, presentó el plano del edificio que se describe aquí, según la relación que el mismo arquitecto hace: He aquí su texto.

«*Proyecto de la edificación del gran Templo de Santo Domingo, que encierra sus planos, dimensiones, forma, orden y figura en conjunto general.*

«Este edificio mide en su longitud de S. a N. setenta y cuatro varas por cincuenta y tres de ancho de O. a P.; siendo su forma en plano horizontal una cruz latina. Está compuesto en tres secciones: la una al centro que es la nave principal, mide trece varas de alto por diez de fondo; la de los lados laterales ocho varas de alto por seis de fondo; al centro o división de naves, lleva una arcada toscana moderna, según proyecto, ejecutando el mismo orden en toda la cruz, quedando en su trazo un círculo entero en el plano horizontal al punto céntrico de la cruz, coronando el mismo círculo ocho columnas que sostienen los cuatro arcotorales, sostén del cuerpo de la cúpula; este cuerpo mide seis varas de altura, compuesta de ocho ventanas vidrieras en secciones, y ocho columnas con su cornizamiento; su altura interior desde el piso mide treinta y una varas al medio céntrico de dicha cúpula sin el remate exterior.

Los cielos de la nave principal son de punto elíptico, divididos en tres partes por medio de un enmoldurado bastante pronunciado, el que lleva varias formas para su ornato; este cielo descansa en un segundo cuerpo que apoya el cornizamiento de la arcada, compuesto de pilastras y unas ventanas con la luz exterior y su ornato correspondiente al mismo orden ya expresado.

En las naves laterales los cielos son horizontales que apoyan en los cornizamientos, siendo los enmoldurados bastante pronunciados también, con sus adornos rosetas esculpidas en dirección de cada ventana.

La cabeza de la cruz en el plano horizontal forma un medio punto que hace una sección para el servicio de la sacristía, quedando el altar en dirección del arcotoral.

Artesonado.

CONSTRUCCION INTERIOR.

Los cimientos que actualmente son concluidos, están fabricados conforme al proyecto del plano, bajo la inspección del director de la obra, construidos por el acreditado maestro albañil don Isidro Contreras. Para esta mampostería, base fundamental del edificio, no se ha omitido gasto alguno a fin de comenzar la obra con todas las reglas y precauciones para la mayor solidez; en todo el terreno por donde ha pasado el trazo, se han hecho excavaciones hasta la profundidad de seis varas, procurando colocar los arranques en el suelo firme; tiene de fondo el cimiento una y media vara quedando incrustados fuertes pernos o tornillos de hierro colocados en el trazo a una vara de profundidad; sobre este cimiento y amarrada por los tornillos va colocada una solera de madera de mora, madrecacao o guachipilín, con las dimensiones de 12 x 10 pulgadas; a continuación van empalmados transversalmente unos postes en las soleras colocada toda la armadura de los cuerpos perpendiculares en éstas, como está ejecutado en la Universidad que hoy se construye, llevando un doble esqueleto reforzado uno y otro cuerpo sobre el enmaderado; para las arcadas del centro están construídos unos postes de calicanto para apoyar las armaduras centrales que se componen cada una de dos piezas perpendiculares en forma de escalas hasta la altura de diez y media varas para colocar el enmaderado, siendo la diferencia de dos y media varas la de la nave del centro con las laterales para los traga-luz de las ventanas; el alto céntrico de la nave principal mide 13 varas, como antes se dijo, y la diferencia que hay del nivel de los enmaderados con la altura total, consiste en el punto elíptico que llega al *chavalcón* de la tigera, pues va sin vigas travesías el cuerpo. La tijera del techo es triangular adaptada para el esqueleto del medio cañón exterior, cuya forma pertenece al ornato en su conjunto general.

Al exterior lleva bajareques sencillos, apartados del esqueleto o maderamen interior para su conservación, cuyos bajareques sin embargo, serán construidos con la mayor solidez y pulimentados con cemento romano, todo lo que toca ser fondo, y de madera todo el ornato de cornizas y fachadas &.

Este majestuoso templo en su conjunto es una obra moderna de orden regio, tanto el interior como el exterior que garantiza además, el efecto de los temblores de tierra: tiene el número de luces en relación a la extensión para la suficiente ventilación, y al rededor de la manzana lleva una hermosa verja de hierro, cuatro fuentes de agua a las esquinas y cuatro al centro del atrio, cuya circunferencia será adornada con un jardín y alameda.

Por hoy no me es posible dar los detalles de las tres grandes fachadas, en particular la del centro; pero se darán a conocer en otra ocasión.

San Salvador, Julio 25 de 1878.

José Dolores Melara.

El señor Melara, patriota como pocos, declaró espontáneamente ocuparse de la dirección de la obra sin estipendio alguno, porque, como salvadoreño dijo, quería poner su óvolo en una obra de tanto honor para su patria, y la honorable Junta aceptó agradecida tan inmenso ofrecimiento.

No se formó presupuesto, como se acostumbra, porque la experiencia enseña entre nosotros que jamás se hacen con perfección: que por lo común suelen ser inútiles, por cuanto en el curso de los trabajos tal vez se varía el plano hasta concluir por cosas impensadas: siendo también innecesario, una vez que no se tiene caudal de que disponer, más que el de la pública piedad. Sin embargo, se tuvo presente para confortar el espíritu, el ejemplo de nuestros antepasados, quienes siendo menores en número, en riquezas y hasta en cultura, puede decirse, que nosotros, pudieron mediante, su ascendrado patriotismo, legarnos iglesias, conventos y otras obras pías de magnitud desmedida a sus medios, sin olvidarse aun de dejar rentas para sostenimiento del culto.

Tan grato recuerdo fué el único, pero formidable tesoro que tuvo presente la Honorable Junta Parroquial para lanzarse a la empresa, segura de que la generación presente que avanza progresivamente en todo sentido no querrá aparecer indigna del buen nombre de sus progenitores; tanto más, cuanto que su empeño por engrandecer su patria está evidentemente manifestado en multitud de obras que sin cesar se trabajan como son, hospitales, hospicios, cuarteles, cárceles, cabildos, &. &; cuyos edificios comparados con los de otros tiempos hablan muy alto en favor del adelanto que dejamos bosquejado.

Animo, conciudadanos, pues continuado con el pensamiento de que, si *la buena educación de los pueblos puede medirse por su magnificencia;* siendo liberales, apareceremos como hasta hoy, bastante educados en el catálogo de las naciones civilizadas.

Como desde antes de haberse creado la Honorable Junta Parroquial, ya el Señor Presbítero Funes invitaba para la edificación del templo, había recogido algunas limosnas y donativos, y comenzado por separar la piedra de los escombros y limpiar el lugar donde debían tener lugar los trabajos; pero después de nombrada la mencionada Junta, hizo ingresar a esta Tesorería todos los productos, habiendo principiado sus remesas por la cantidad de *un mil ciento setenta y seis pesos 68 centavos* en comunicación fechada 21 de Junio de 1877 bajo la nómina siguiente:

Cien pesos que legó doña Mercedes Pérez y entregó el señor Don José Rosales.	$	100.
Cien que donó el señor Presbitero Don Miguel Funes		100.
Ciento veintiocho pesos, producto de una entrada que dieron las Hermanas Terciarias de Santo Domingo		128.
Ciento dos pesos que produjo la adoración de la Santa Cruz el Viernes Santo por invitación hecha con tal fin		102.
Doscientos treinta pesos que donó el señor Lic. Don Agustín Chica		230.
Cien pesos id. el señor Don Miguel Lagos		100.
Doscientos pesos que en abril se sacaron de las alcancías de Nuestro Amo y de Nuestra Señora del Rosario.		200.
Diez pesos que entregó la señora Dionisia Sazo de limosnas recogidas, llevando a las casas a Nuestra Señora del Rosario		10.
Veinticinco pesos que donó la señora Gervacia Monte		25.
Cinco pesos id. el Escribano señor Don Rosa Rodríguez		5.
Cuatro pesos 50 cts. id. el señor Lic. Benites		4.50
Diez pesos id. doña Cecilia Paredes		10.
Cuatro pesos limosna que recogió en Las Lomas la señora Florencia Diaz.		4.
Tres pesos la señora Longina Melara.		3.
Doce reales la señora Petrona Paredes.		1.50
Dos pesos que dió una señora que no mencionó su nombre		2.
Seis pesos donados entre la señora María Burgos, Rosenda Cárdenas, Luisa Trigueros, Josefa N., Gabriela Quijada y Manuela Ramos a un peso cada una. . . .		6.
Un peso la señora Nicolasa Barraza.		1.
Ciento seis pesos 81 cts., limosna recogida por la señora Dionisia Sazo y otras Hermanas del Santísimo Rosario, llevando la pequeña imagen de Santo Domingo a la plaza desde el mes de enero a un día cada semana.		106.81

Veintiocho pesos 75 cts., limosna recogida en el plato que se ha puesto en la puerta de la iglesia de Santo Domingo en todos los domingos desde el mes de enero........................ 28.75

Nueve pesos 12 cts., producto de venta de piedra sacada de los escombros.................... 9.12

$ 1,176.68

Diez y nueve pesos 62 cts., donados por el mismo señor Presbitero Funes, según la misma comunicación............. .... 19.62

Dicha comunicación expresa que hay ciertas personas que han ofrecido contribuir; que está en poder del señor Marcelo Colorado una ternera que donó el señor Eustaquio Cerón, que el señor Lic. don Rafael Izaguirre ha donado una yunta de bueyes; y que asimismo existe un arbolito con diez y nueve pesos 84 cts. que donó la señora Anastasia Arévalo, asociada con otras señoras, con el objeto de que se rife.

Otras remesas desde febrero de este año de 1878.

Ciento cuarenta y seis pesos 12 cts., sobrante de la función de Nuestra Señora del Rosario.... 146.12

Ciento siete pesos 6 cts., de limosnas recogidas los domingos en la puerta de la Iglesia, los lunes en la plaza, sacando la Imagen de Santo Domingo y otras percibidas.. .... 107.06

Cien pesos donados por el señor Lic. Don Rafael Izaguirre....... 100.

Once pesos 63 centavos sobrante de la función del Niño Dios.... 11.63

Diez y ocho pesos 87 cts. que entregó la señora Petrona Ruiz el día 11 del mismo Febrero...... 18.87

Setenta y siete pesos 69 cts. que remitió el Señor Presidente de la Junta como producto de una entrada del barrio del Calvario, según su nota fecha 24 del referido mes de Febrero.... .... 77.69

Doscientos ochenta y cinco pesos 50 centavos que el mismo Señor Presidente de la Junta remitió en 24 de Febrero con el señor Vicente Corpeño, Tesorero de las limosnas de la alcancia del Santisimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, producto del año pasado............ 285.50

Setenta y cuatro pesos 34 centavos que produjo una entrada del barrio de Santa Lucia el dia 10 de marzo de este año.. ... 74.34

Ciento diez y seis pesos 72 centavos que remitió el mismo señor Presbitero don Miguel Funes en 23 de Abril, de limosnas recogidas el viernes santo en el beso de la Cruz junto con otras que mandaron algunos señores que no asistieron a la ceremonia. 116.72

Seis pesos producto de venta de leña de maderas malas . ..... 6.

Cincuenta y tres pesos 28 centavos producto de una entrada del barrio de San José el 18 de Marzo. 53.28

Once pesos 75 centavos que donó el señor Magistrado Licenciado don Agustin Chica, explicando que habiendo comprado bueyes con sus propios fondos para acarrear arena para los cimientos vendió algunos que produjeron el capital invertido y la utilidad que hoy dona a la Iglesia...... 11.75

Ciento cuarenta y cinco pesos 37 cts. que el Señor Presidente remitió con fecha 25 del corriente, procedentes de limosnas menudas que le han dado, de las recogidas en la puerta de la Iglesia algunos domingos, y de las demandas hechas en la plaza por mujeres devotas; cuyo producto se colectó en el semestre concluido el 30 de junio próximo pasado 145.37

Cien pesos que dona el señor Don Miguel Lagos.... .... 100.

Forma, pues, la totalidad de las limosnas y donativos dichos, la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos sesenta y tres centavos; y habiéndose invertido en herramientas y trabajos, según pormenores de los libros y documentos, asi como cien pesos en madera que existe almacenada, la cantidad de dos mil ciento treinta y tres pesos tres cts., hay una existencia en dinero de trescientos diez y ocho pesos setenta centavos.

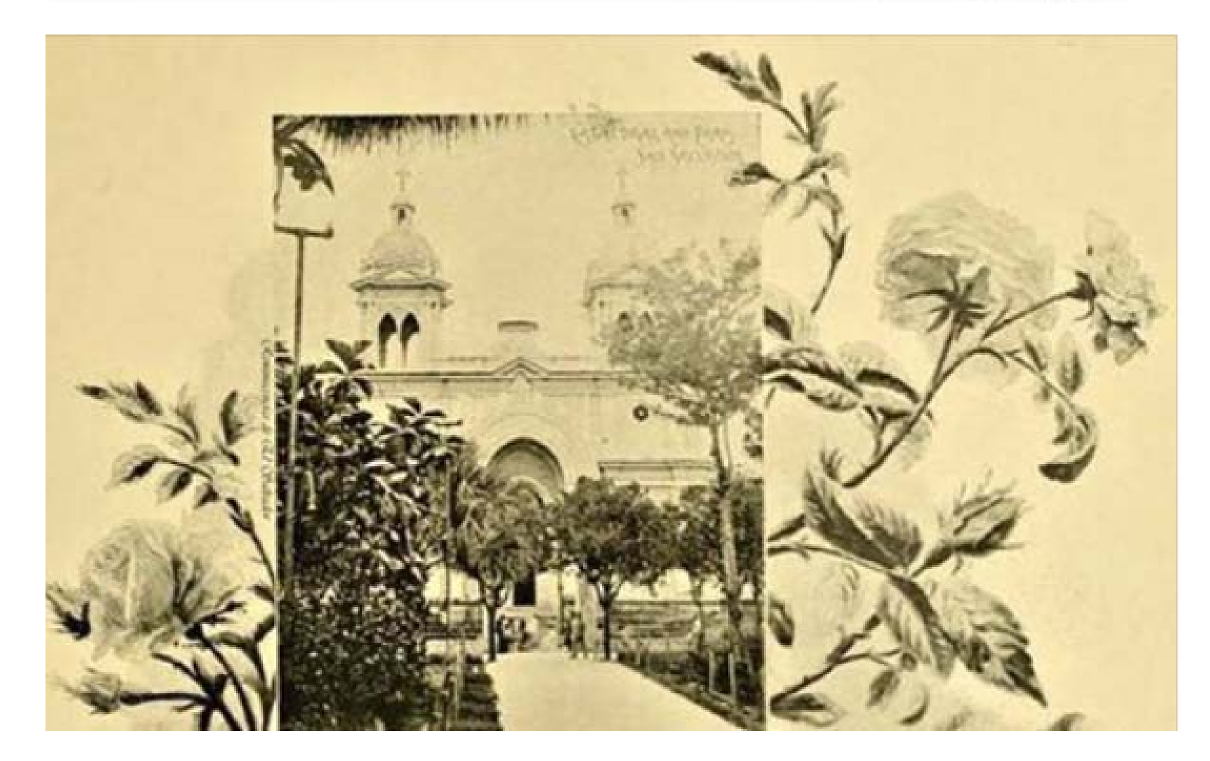
Y también están como existencia, por estar a la orden, cien pesos donados por el Ilustrisimo Señor Obispo, y cien por el Sr. Canónigo Dr. don José Antonio Aguilar................ $ 2351.63

El valor invertido en tan enormes cimientos construidos, según la relación que ha hecho el director de la obra habría sido mucho mayor; pero la invención del gran cooperador, el Sr. Lic. Magistrado Don Agustín Chica, de comprar y mantener bueyes con su propio peculio, lo mismo que comprar carretas con el fin de proveer arena a costo ínfimo; y el trabajo material dado por mujeres piadosas ha causado un ahorro cuantioso.

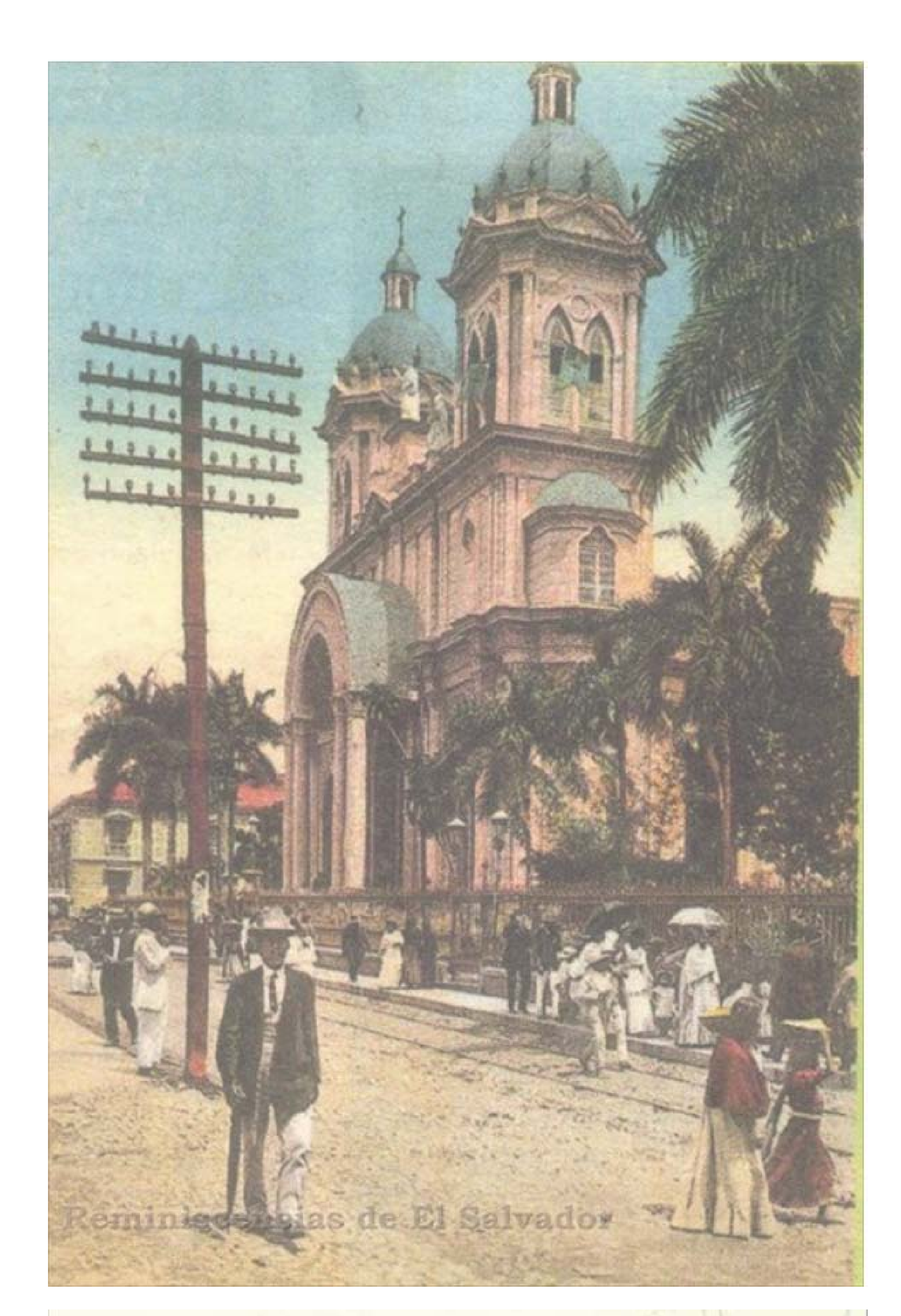
La Honorable Junta confiesa no haber procedido como debía en la consecución de recursos; pero la han detenido dos consideraciones, siendo la primera el notarse bastante pobreza en lo general; y la segunda, que deseaba presentar siquiera los cimientos para con mayor fundamento llamar la atención pública. Hoy, aunque no ha desaparecido la general escasez, se deben hacer los esfuerzos posibles para conseguir tales recursos y adelantar la obra. Por tanto: la misma Honorable Junta no solo pedirá por sí misma limosnas y se procurará otros medios de adquirir, sino que desde ahora se permite invitar a sus consociados a fin de que se dignen mandar el óvolo, chico o grande, que fuese de su voluntad. Las casas donde se reciben donativos son: la del señor Presidente de la Honorable Junta, Presbítero Don José Miguel Funes, la del Tesorero que suscribe, la del Sr. Síndico Lic. Rafael Izaguirre, la del señor Secretario Lic. Magistrado Don Agustín Chica, la de Don Pilar Lagos, la de Don José Sagrera, la de Don Emigdio P. Cuéllar, la de Don Antonio Peralta y la de la Señora Doña Feliciana de Orellana.

San Salvador, julio 28 de 1878.

Miguel Lagos. (1)



1893, Catedral de San salvador, imagen tomada del libro "Salvador", por Marie Robinson Wright,





Una volcaneña con un canasto sobre la cabeza, transita sobre la 10a Avenida Norte (nomenclatura antigua) entre Goldtree Liebes & Co. y la antigua Catedral de San Salvador,

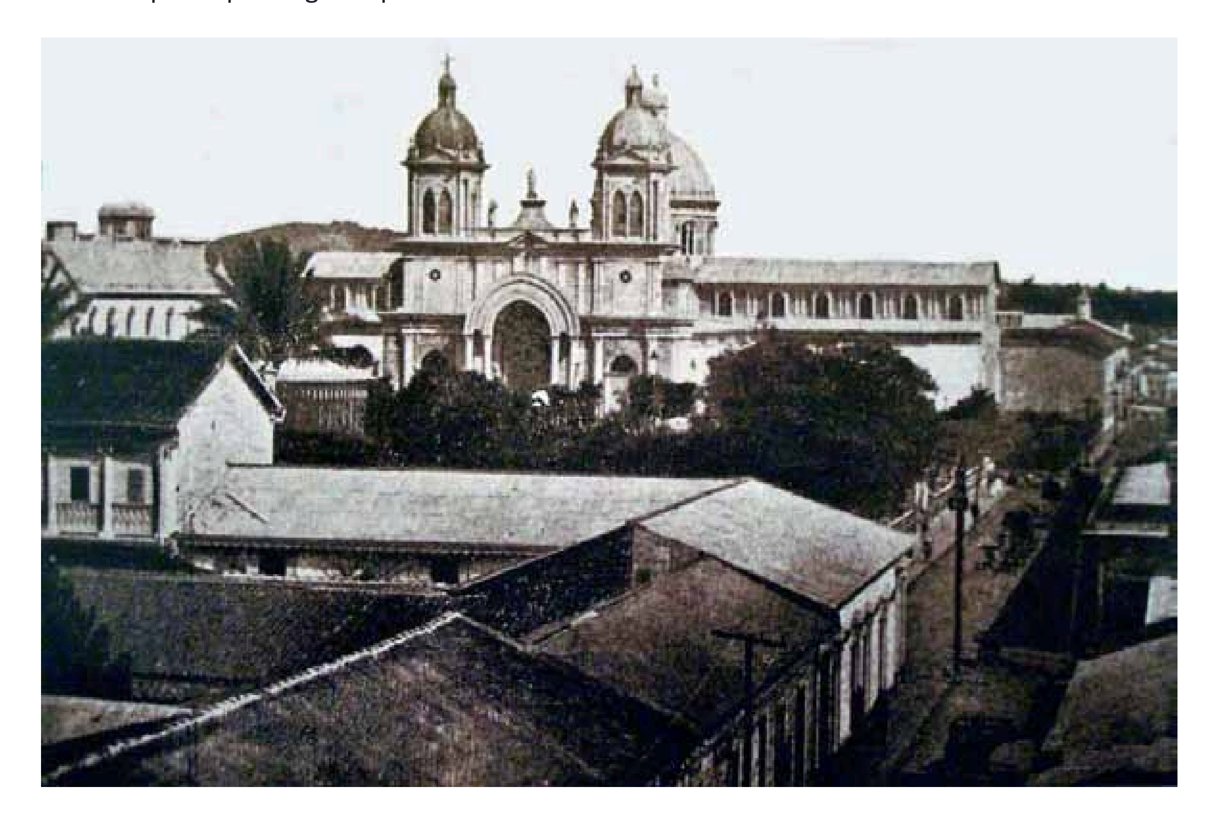
Podemos observar los rieles del tranvía...

A la izquierda una carreta y varias ventas informales en la banqueta del costado Catedral.-

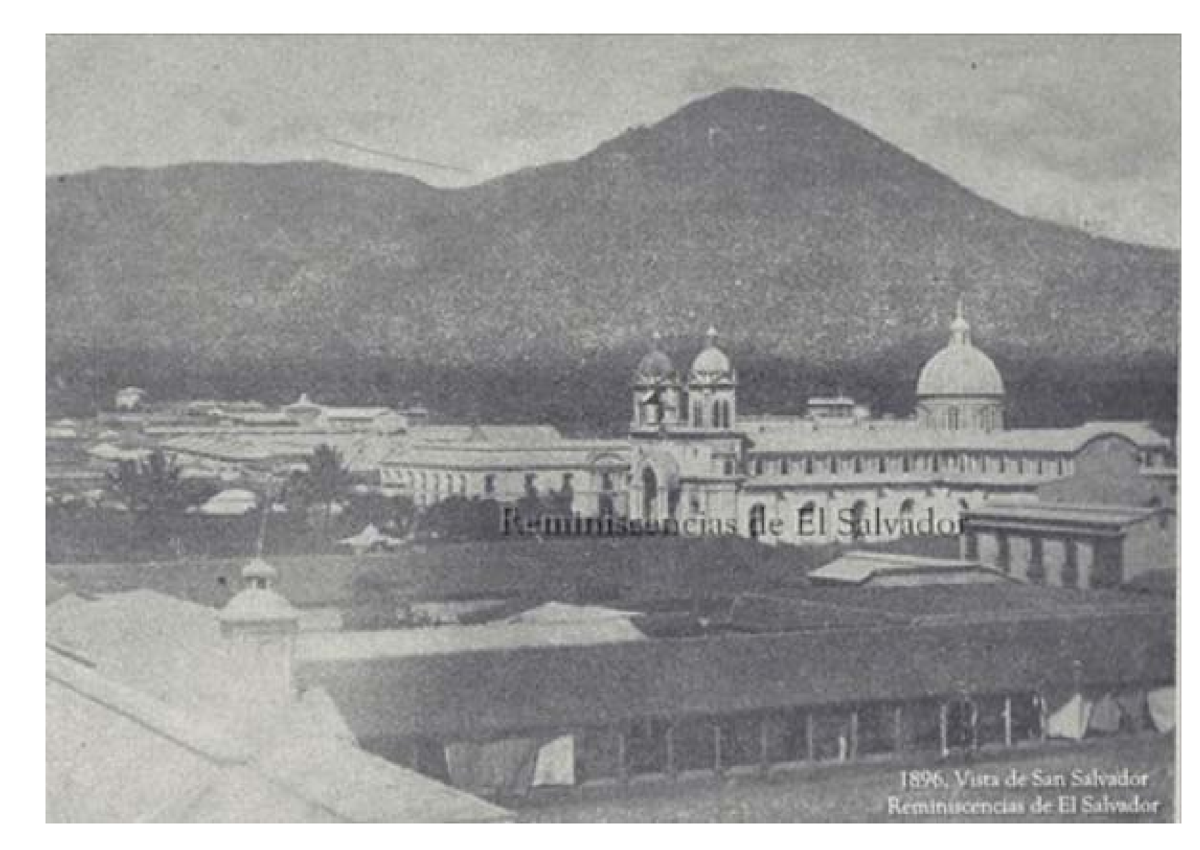
A la derecha elegantes caballeros caminando frente al Club Internacional, (Ahora Almacenes Prado) y al fondo la cafeteria el Buen gusto de los Hermanos Bengoa...



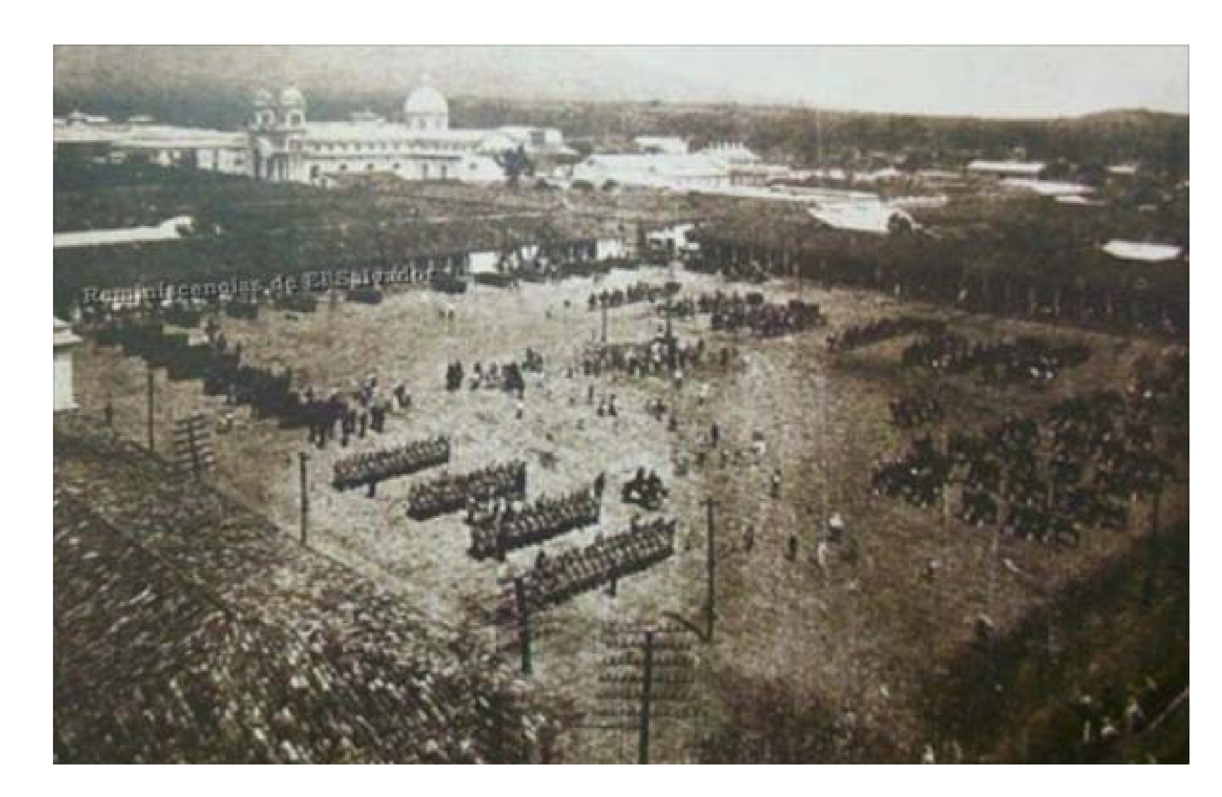
La catedral tiene una historia de tragedia y de renacimiento: En 1888 se terminó una catedral de madera que sirvió como asiento de los arzobispos de San Salvador, en el solar que antes ocupó la iglesia de Santo Domingo.
El 8 de agosto de 1951, este templo fue consumido por un incendio.
En 1956, el arzobispo Luis Chávez y González emprendió las obras de reconstrucción de la catedral que se prolongaron por cuatro décadas.



Catedral Metropolitana de San Salvador- 1895



1896 Vista de San Salvador,
Se pueden observar Catedral, Universidad de El Salvador, y el Quiosco de la actual Plaza Barrios.



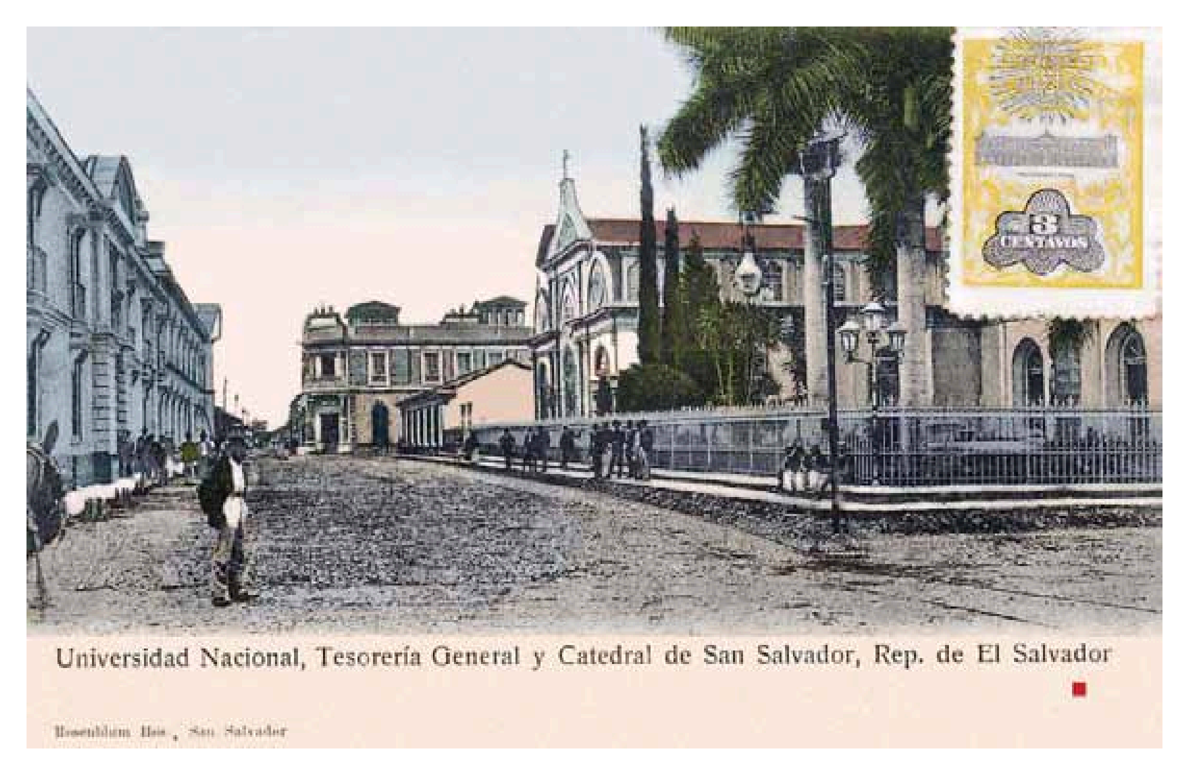
Ejercicios Militares en la Plaza de Armas (Parque Libertad , San Salvador) al fondo Catedral..,

• En la década de 1890, se le suprime su uso de plaza y la convierten en parque,

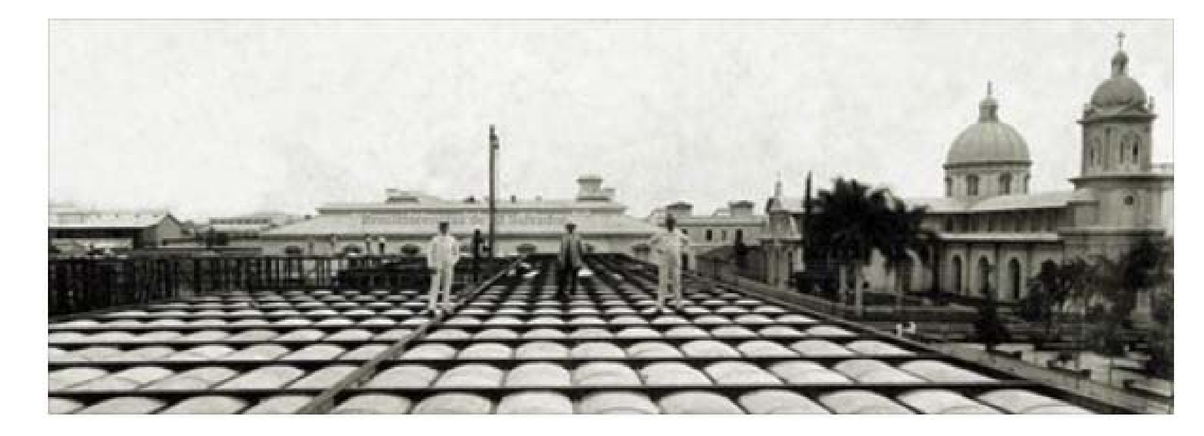
• 1898, pasó a llamarse Parque Dueñas, en honor al Presidente Francisco Dueñas,llamándose asi hasta el 5 de noviembre de 1938. Durante el gobierno del Genera Maximilian o Hernández Martínez, fecha en que pasó a denominarse Parque Libertad;



La Catedral - San Salvador - foto tarjeta postal 1905

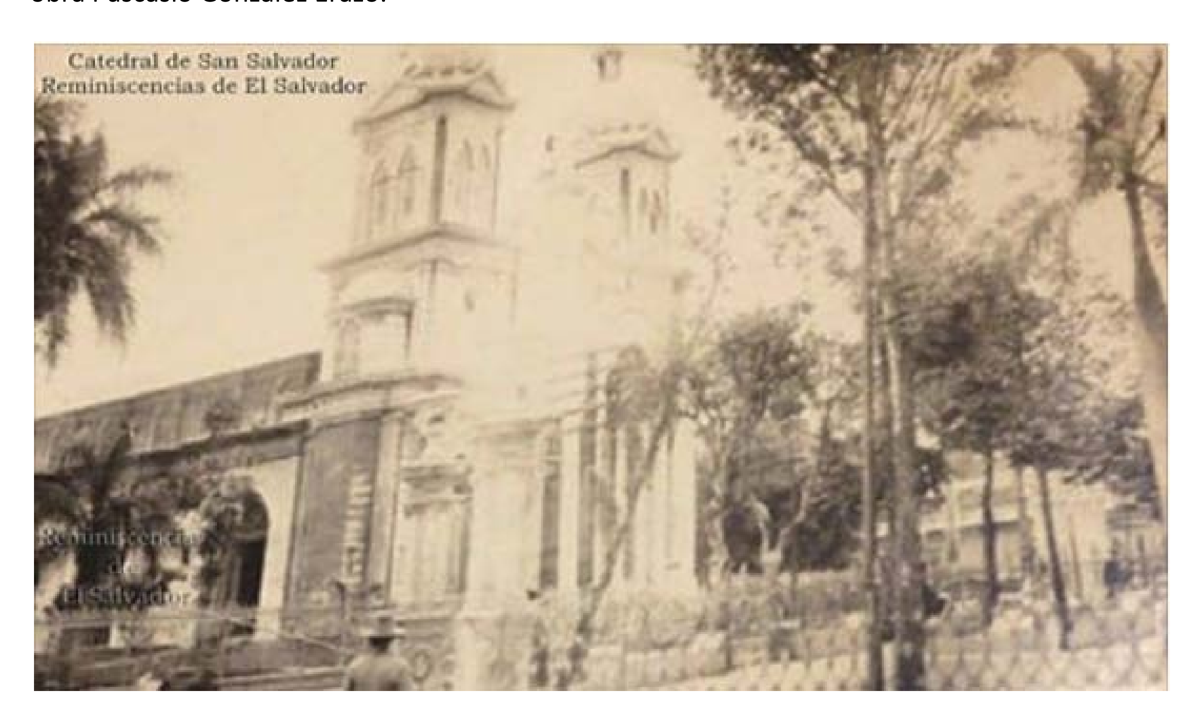


Universidad Nacional, Tesorería General y Catedral de San Salvador
-- Litografía coloreada a mano foto tarjeta postal publicada por Rosenblum Hos, San Salvador
-- M. Santos Araujo, envió esta postal de Jucuapa a Suiza el 19 de septiembre 1907

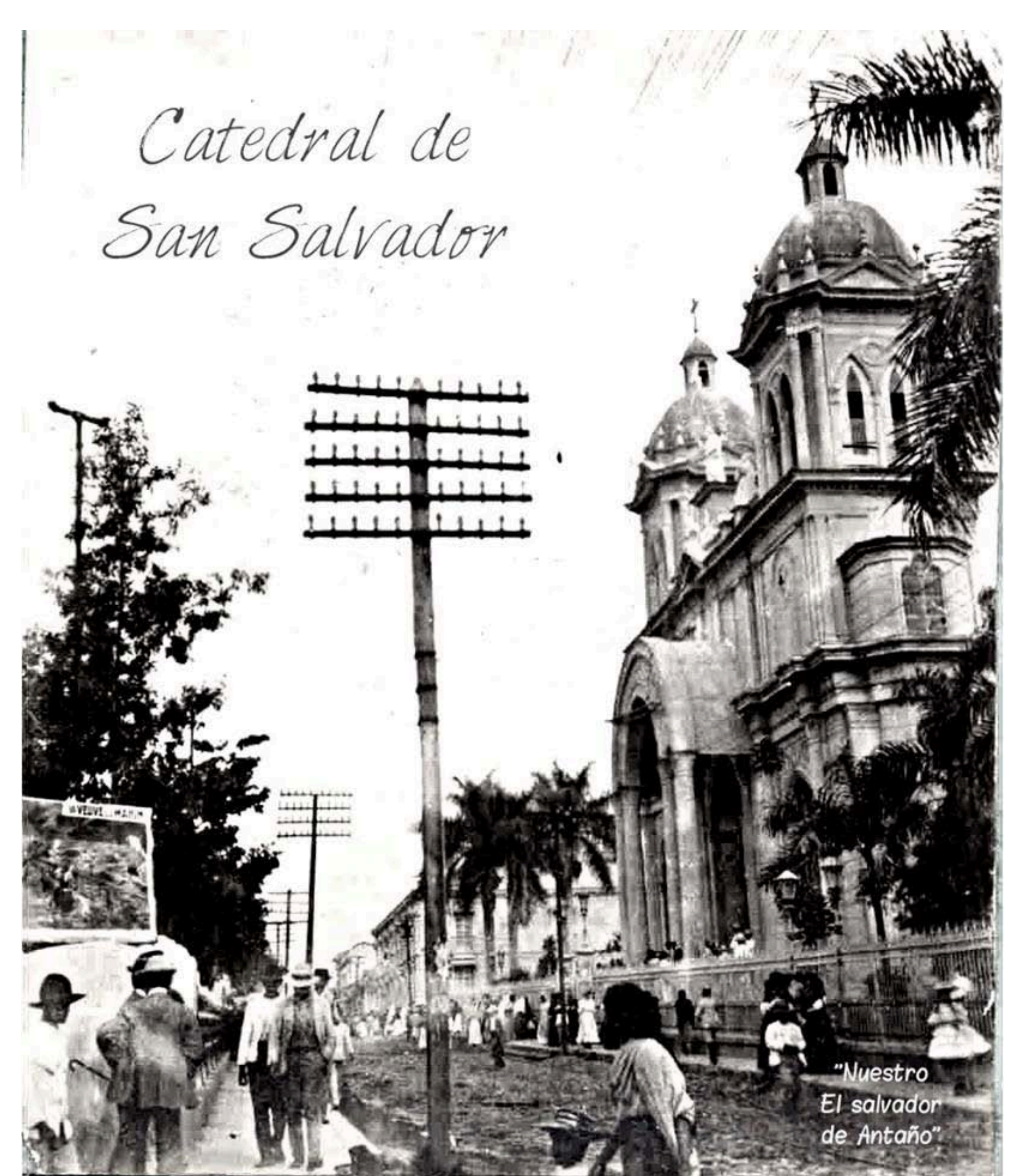


Tres caballeros, posando sobre las bovedillas del techo del Palacio Nacional, que fue reconstruido entre 1905, 1911, al fondo se aprecia Catedral de San Salvador

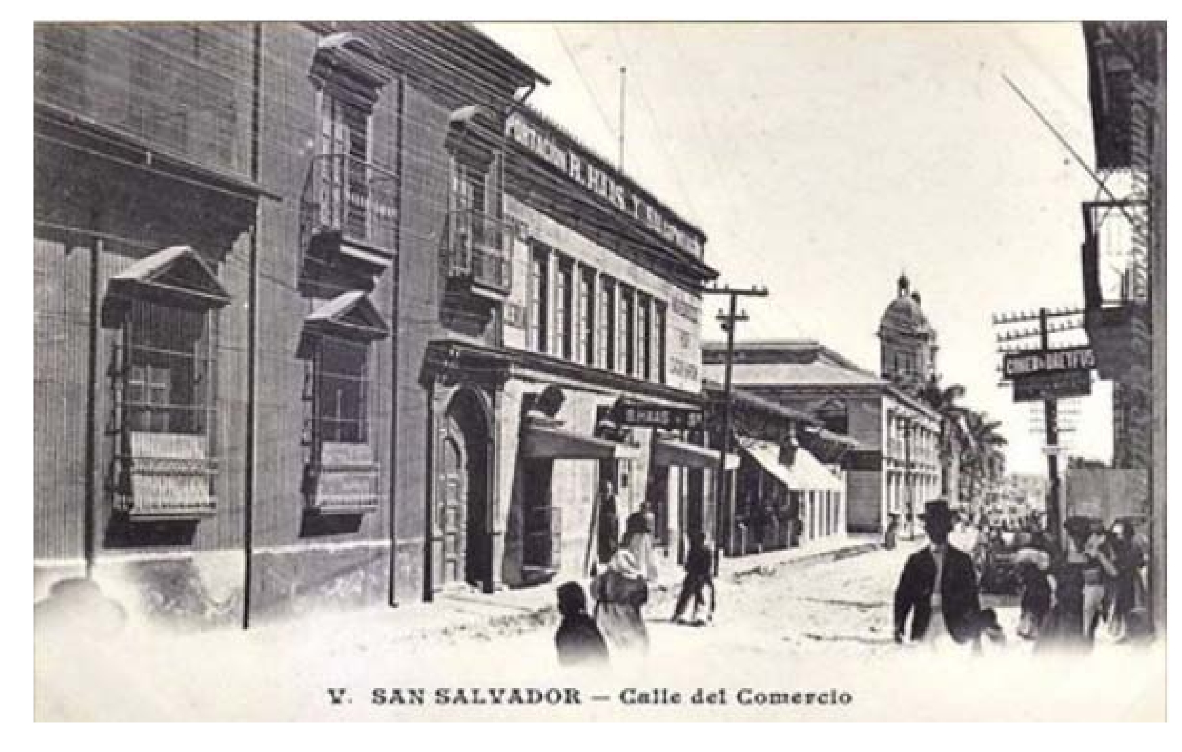
La actual estructura suplantó al antiguo Palacio Nacional erigido durante los años 1866 a 1870, el cual sufrió un incendio el 19 de diciembre de 1889. Su construcción, realizada entre los años 1905 a 1911, estuvo a cargo del ingeniero José Emilio Alcaine y bajo la dirección del maestro de obra Pascasio González Erazo.



Antigua imagen de Catedral de San Salvador



Domingo 24 de Abril de 1910
Parroquianos asistiendo a la misa dominical en la Catedral de San salvador.



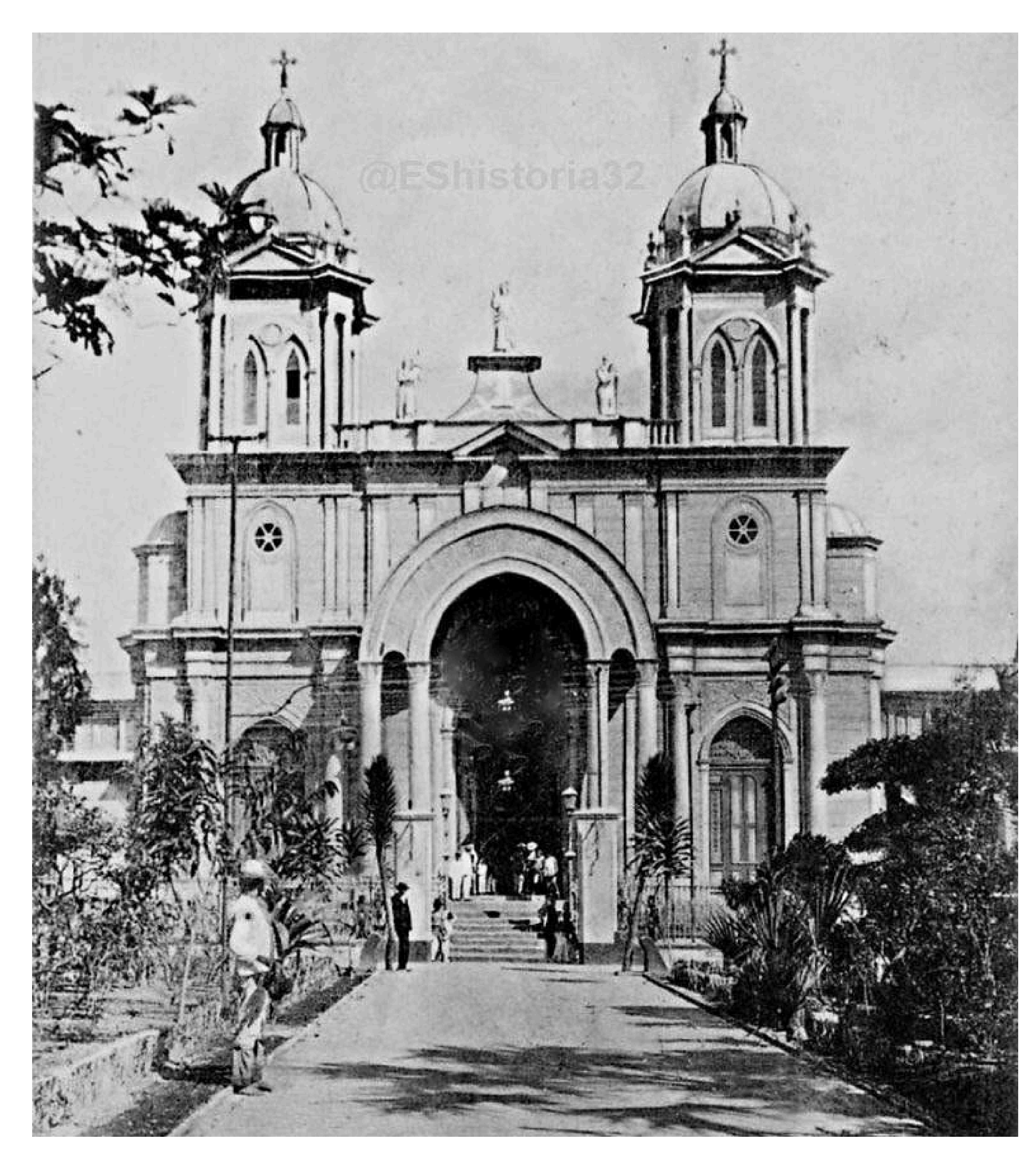
1905, Antigua Calle del Comercio, San Salvador.ahora Calle Ruben Dario, izquierda al fondo Catedral de San Salvador.



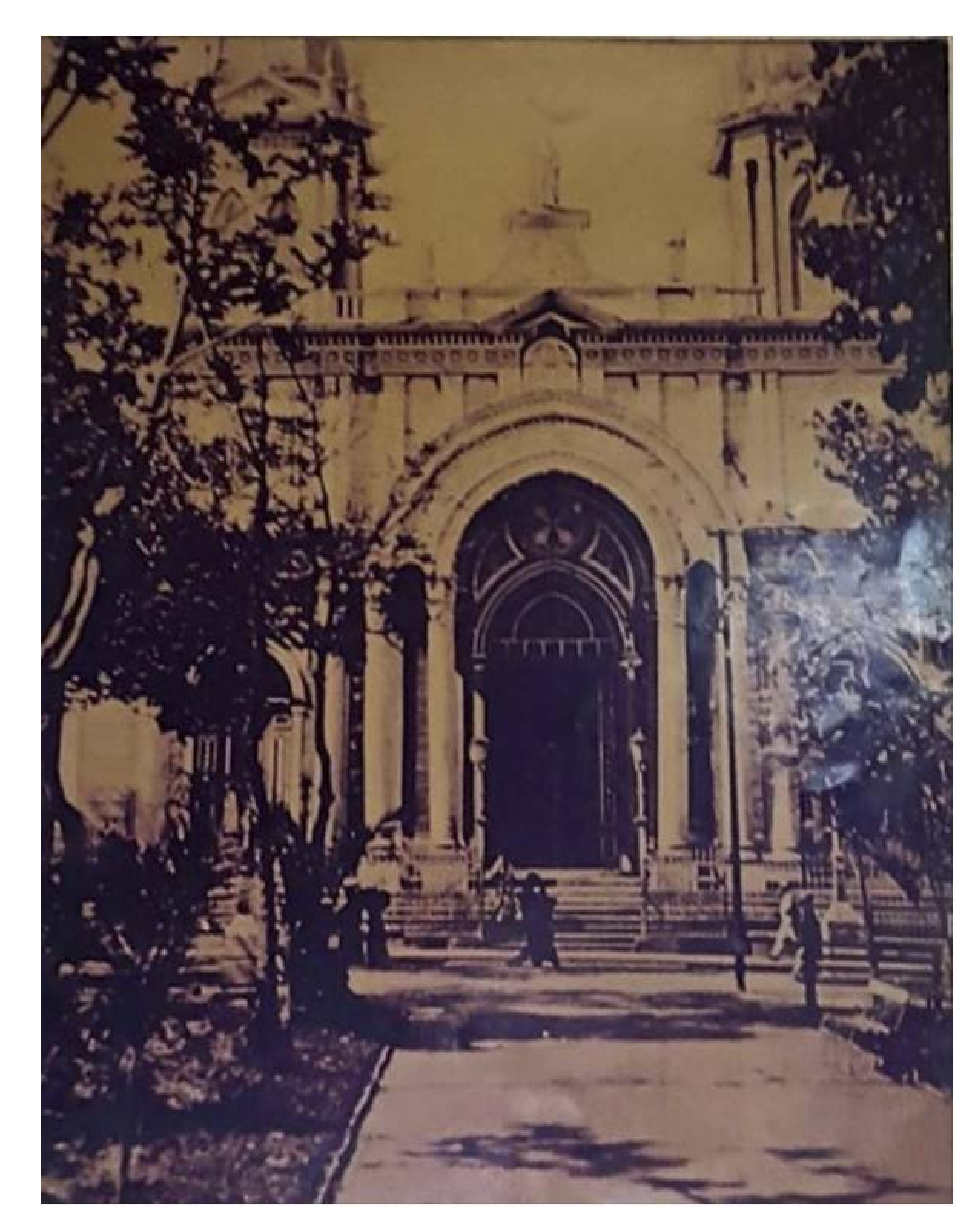
Catedral Metropolitana, San Salvador
- foto tarjeta postal tintada - 1923 - derechos de autor CLIPS - enviado por correo en 1936



San Salvador - a la derecha están Goldtree Liebes y Cía y la Catedral de San Salvador; cruzando la calle desde la Catedral se encuentra la Plaza Capitán General Gerardo Barrios - foto tomada alrededor de 1915.

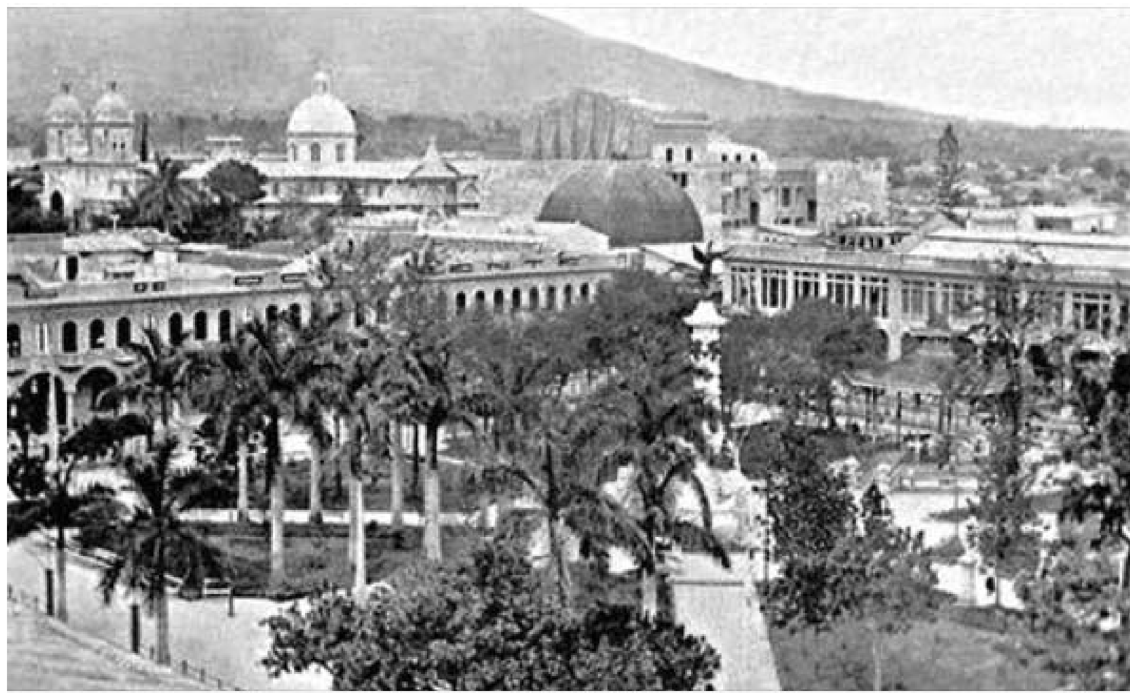


Catedral de San Salvador 1910





1929, Imagen al fondo Catedral de San Salvador, Teatro Nacional..
Plaza Duenas, ahora parque Libertad..



1915 , Parque Libertad,..Rodeado de Arboles y Palmeras. Pueden observarse abajo izquierda el Portal de Occidente o del Comercio
Derecha, Portal La Dalia..al Fondo Catedral de San Salvador.

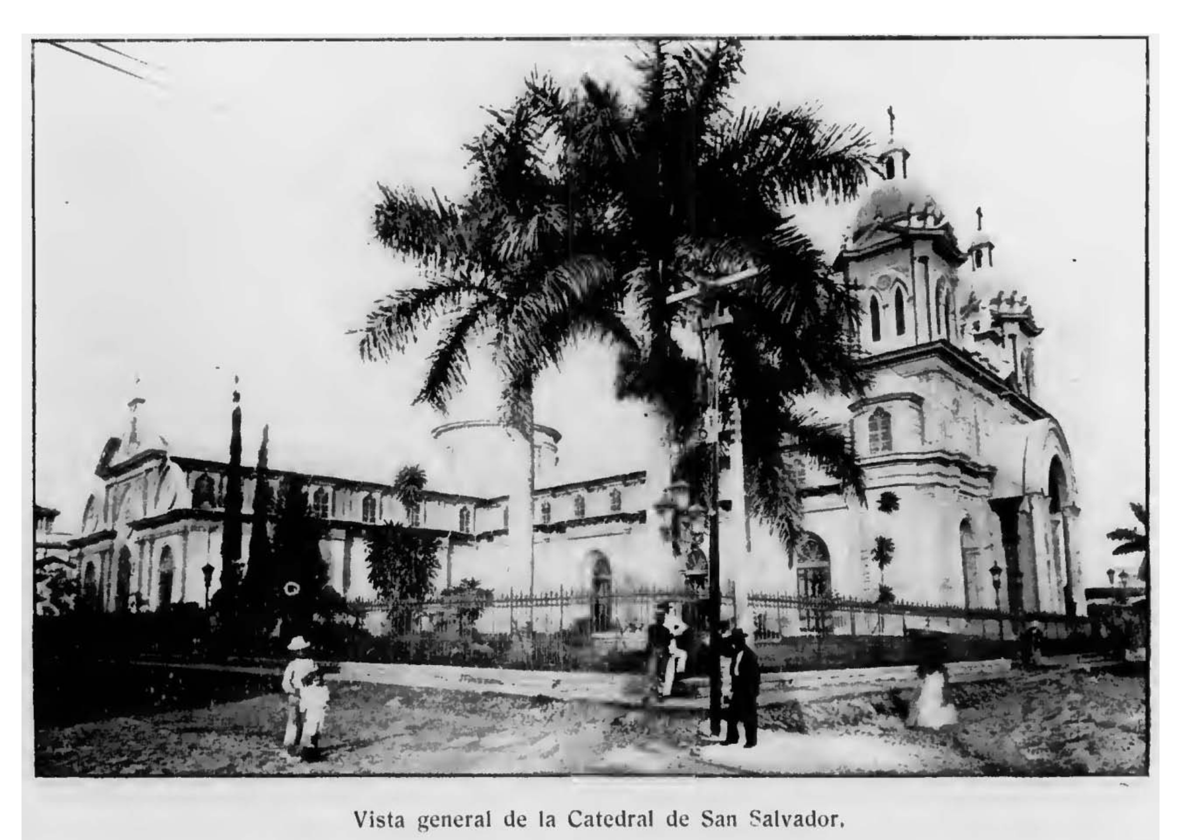
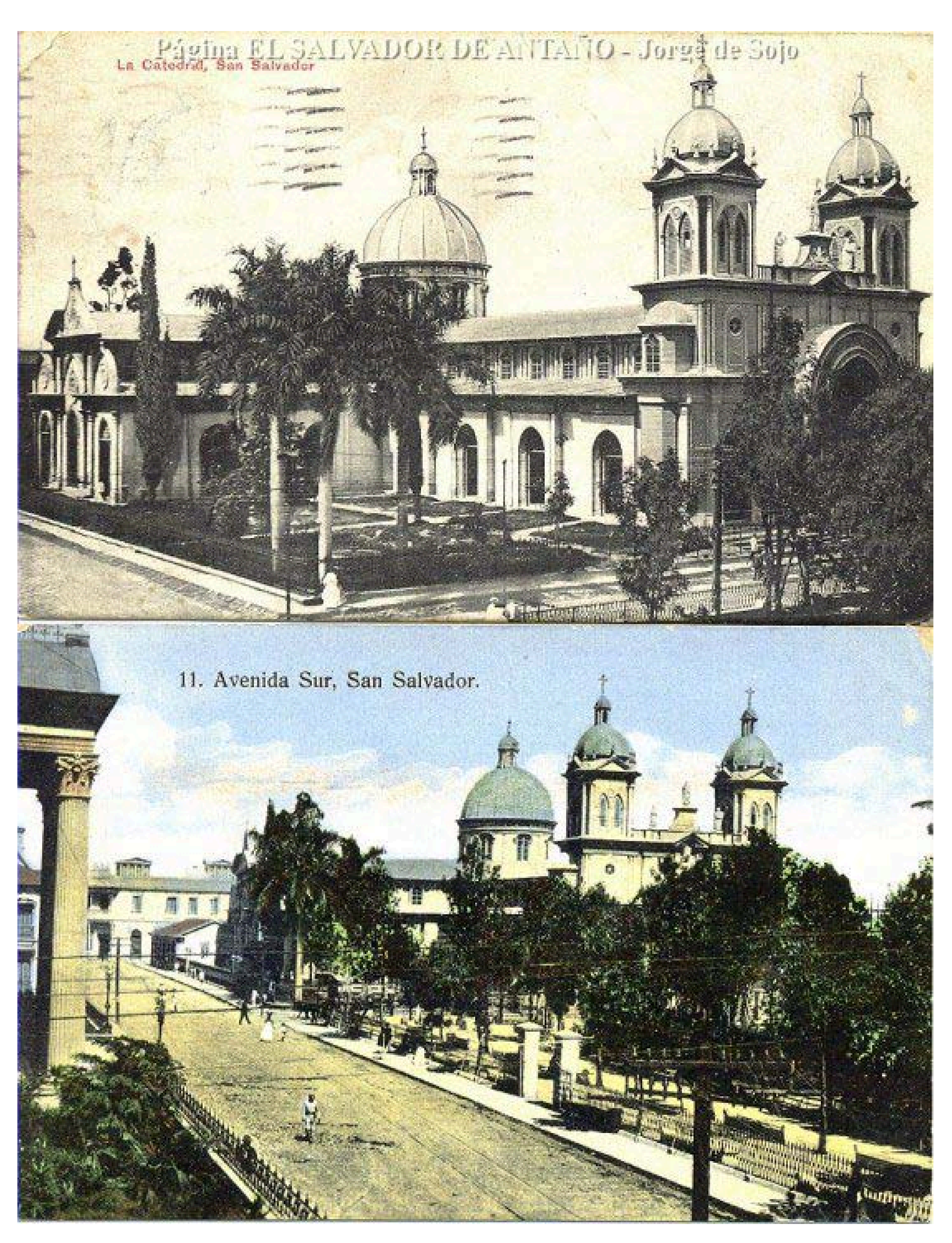


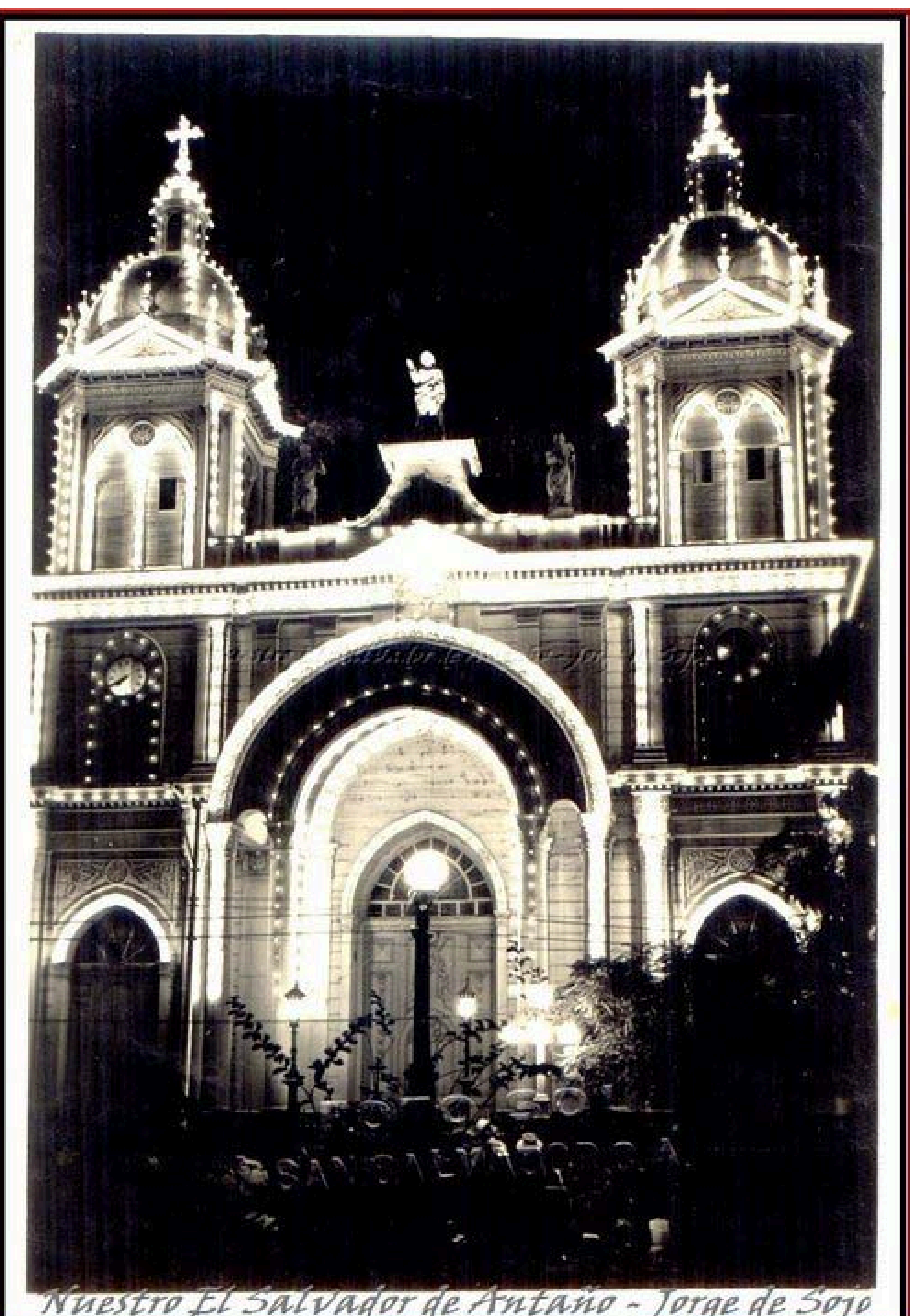
Imagen tomada del Diario del Salvador del sabado 11 de enero de 1912, Catedral de San Salvador.



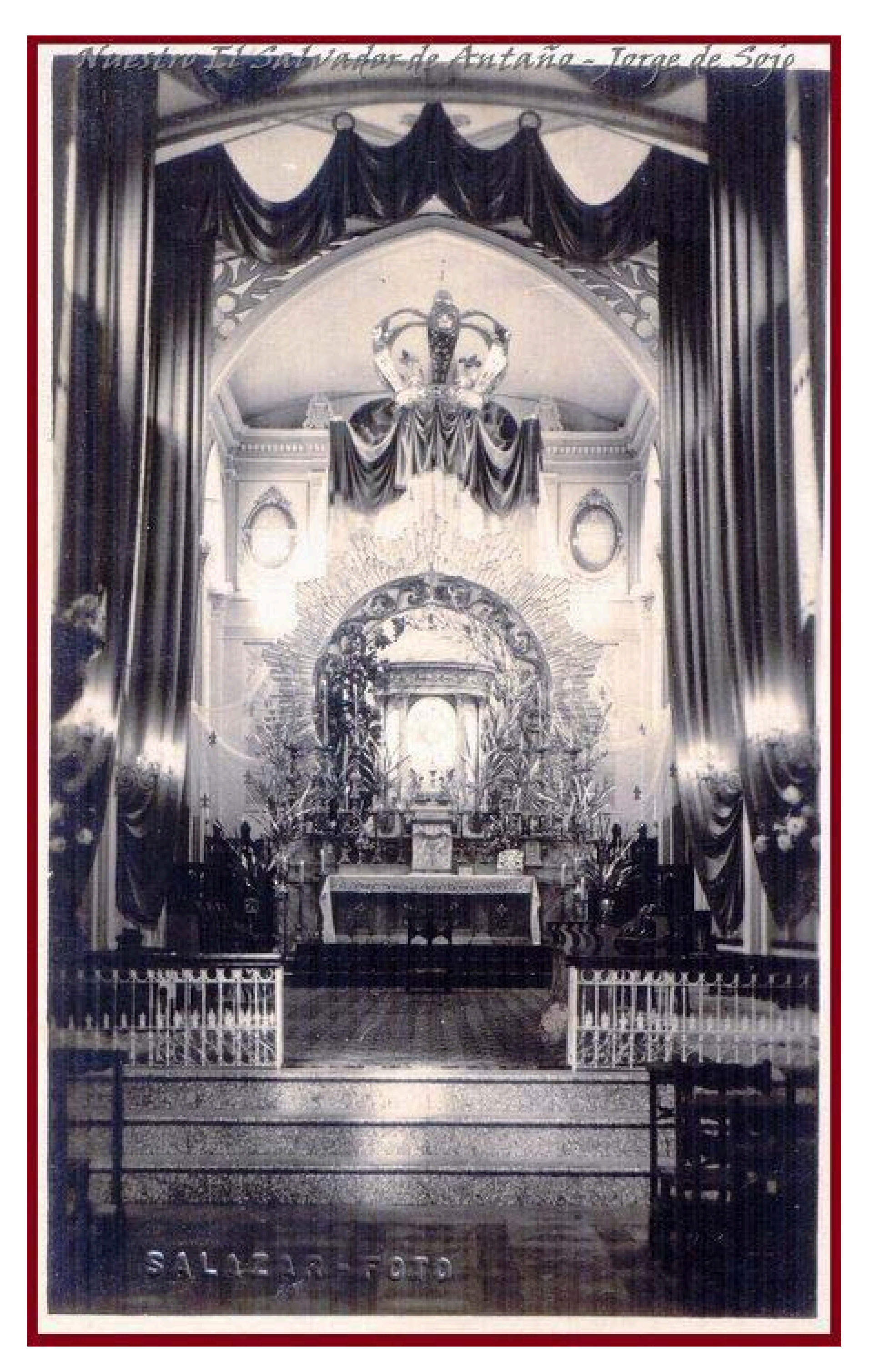




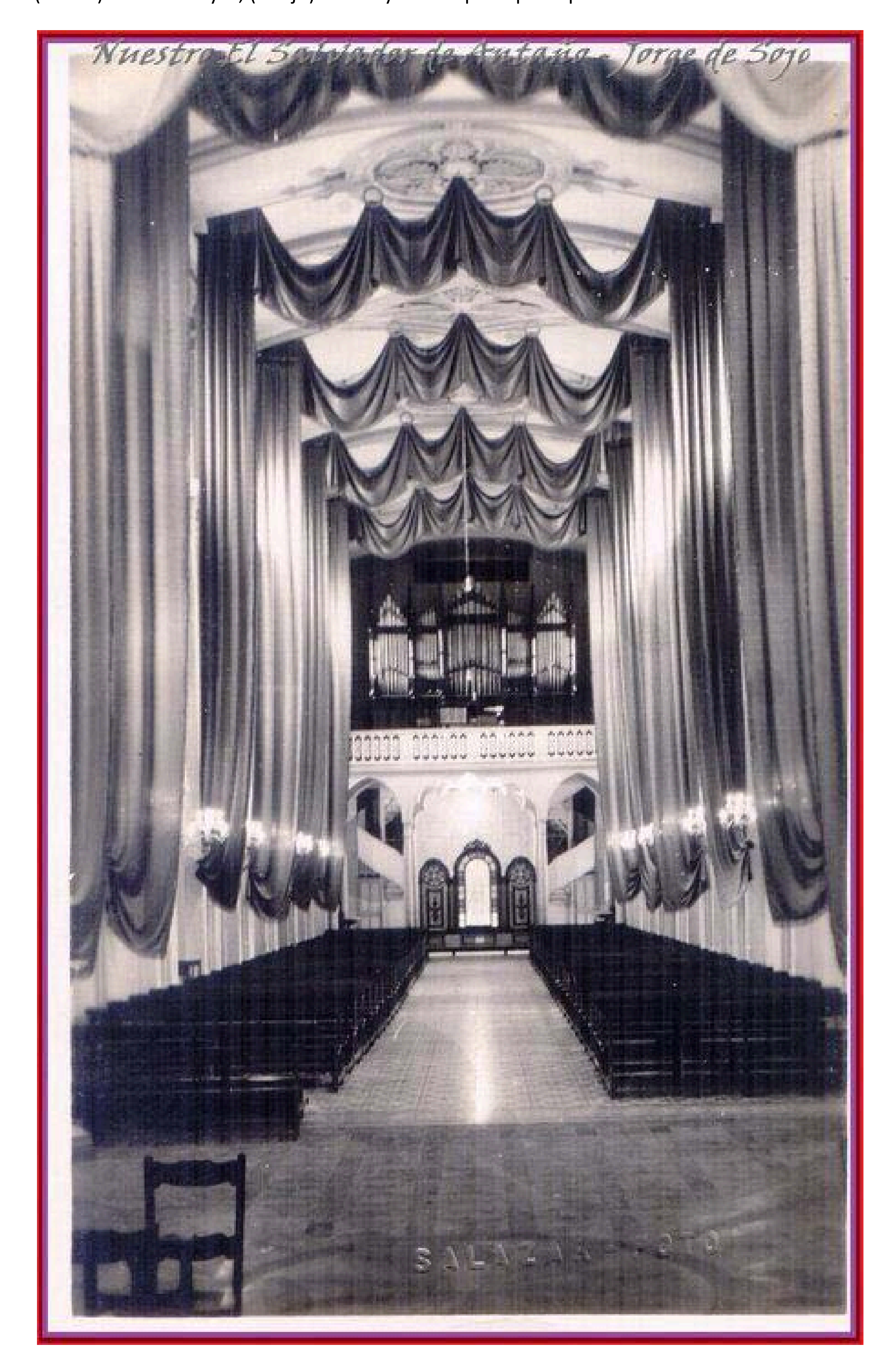
Una vista Nocturna de la Fachada de la Antigua Iglesia Catedral de la Ciudad de San Salvador, tomada desde el interior de un vehículo através del vidrio. Año 1950.



1911, Catedral de San Salvador iluminado, en el marco de las "Fiestas del Centenario"



1940, Imagenes de Foto Estudio Salazar. cortesia de Don Carlos Escobar.
Interior de Catedral de San Salvador.
(Arriba) El Altar Mayor, (Abajo) Pasillo y Puerta principal captados desde el El Altar.





Comienzo del siglo XX

Centro de la ciudad de San Salvador, al fondo se alcanza a apreciar uno de los Portales frente al parque Dueñas (Libertad) y una de las cúpulas de Catedral.



La Catedral, San Salvador
- foto tarjeta postal – 1916





Años 20s, sobre la Actual 2a. Avenida Norte.
Vehiculos pasan frente al Club Internacional,(ahora Almacenes Prado), contiguo al Teatro Nacional.
Izquierda Catedral de San Salvador,
Al fondo izquierda Edificio de los Hermanos Bengoa, que posteriormente fue un Mcdonalds, frente a Plaza Morazan.



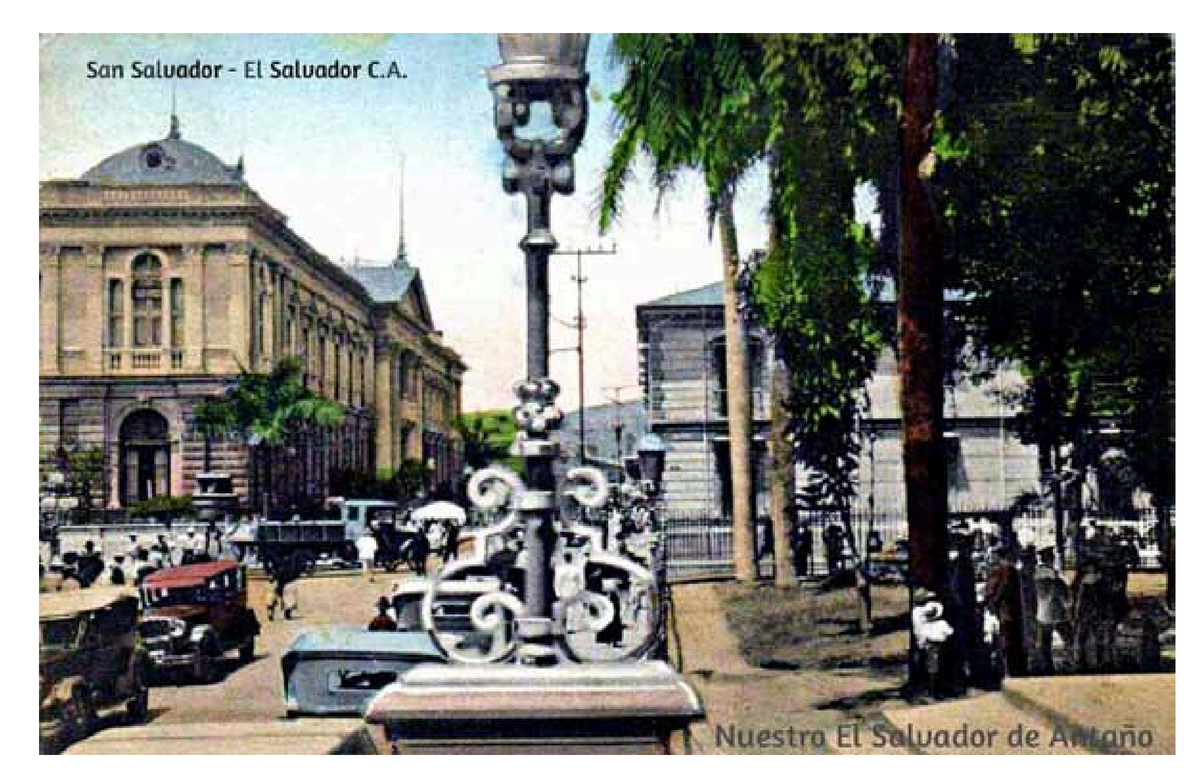
1920, Izquierda Teatro Nacional, derecha Cupula de Catedral de San Salvador, captadas desde Plaza Morazan



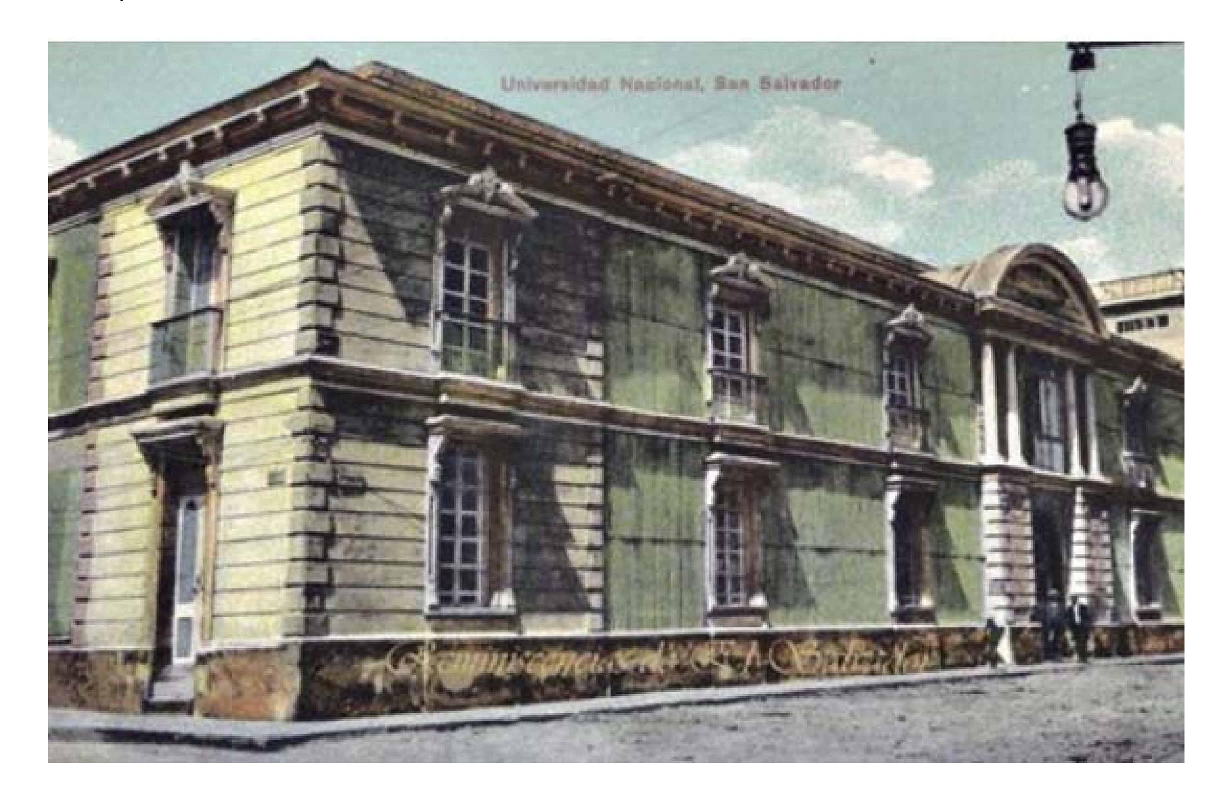
Década de los años 20.
Centro de la ciudad, esquinas del Portal de Occidente a la izquierda, luego enfrente la esquina del almacén "París Volcán" y finalmente el borde derecho de la foto la columna de esquina del portal "La Dalia". Al fondo se logra apreciar parte de la catedral y la esquina de la Universidad de El Salvador.



Decada de los 20s,...Vista de Catedral de San Salvador , desde el Palacio Nacional



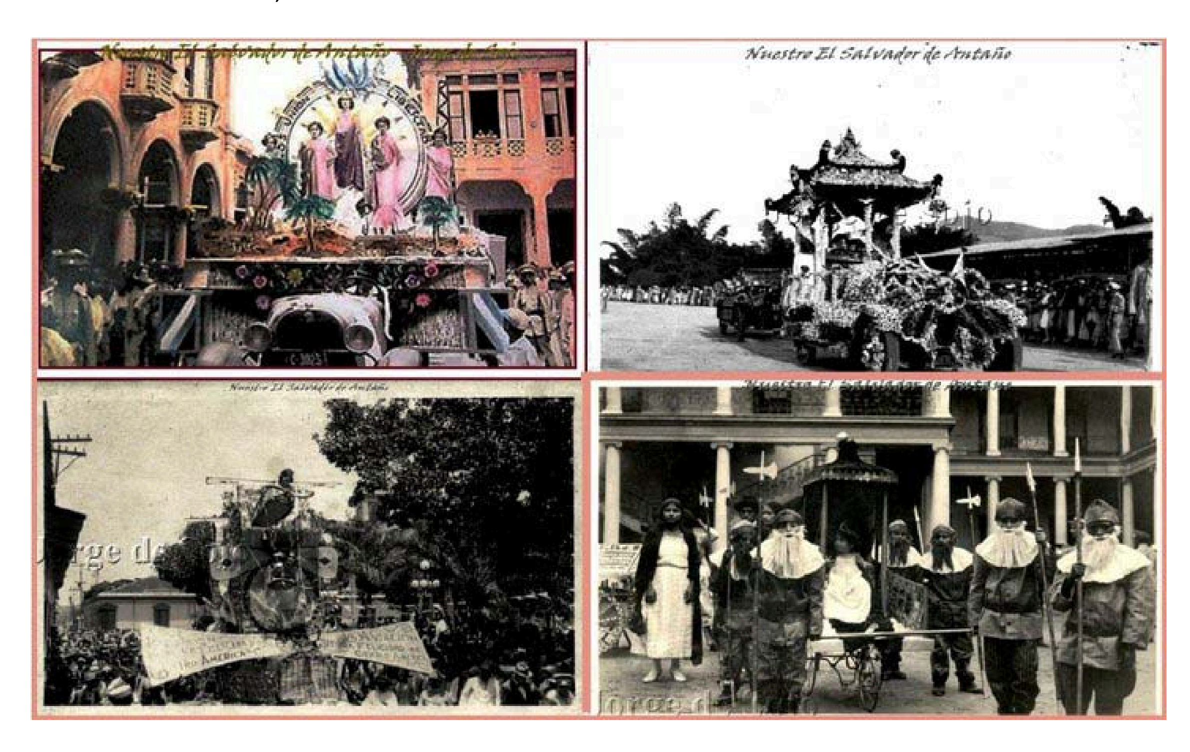
Década de los años 20's
Una postal iluminada (coloreada) con una vista del centro de la ciudad capital.
Apreciamos parte del Palacio Nacional, Universidad y el atrio de la iglesia catedral metropolitana.



Antigua Universidad Nacional, ubicada frente a Catedral..justo en el sitio que ahora venden peliculas a 2 por $1.00



1907..Plaza Morazan, Catedral de San Salvador...



Fiestas Patronales en Honor al Divino Salvador del Mundo en Nuestro El Salvador de Antaño. Año 1923.

"Las Fiestas de Agosto"

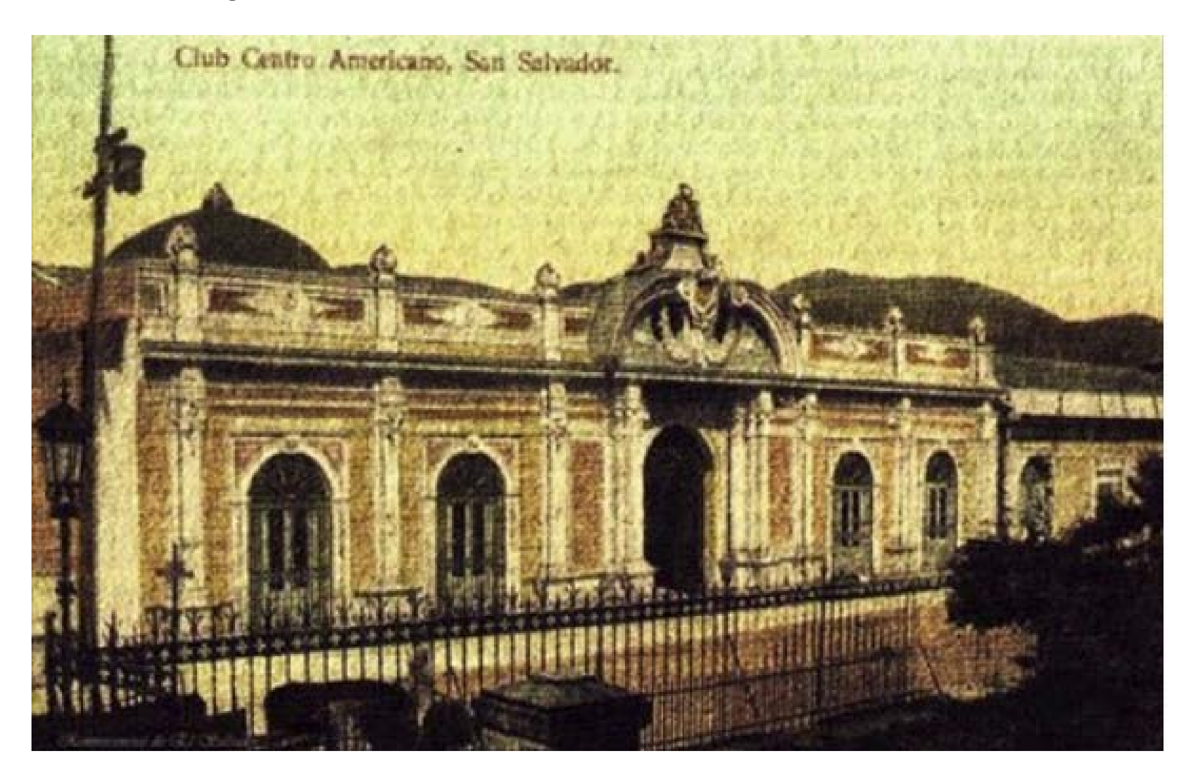
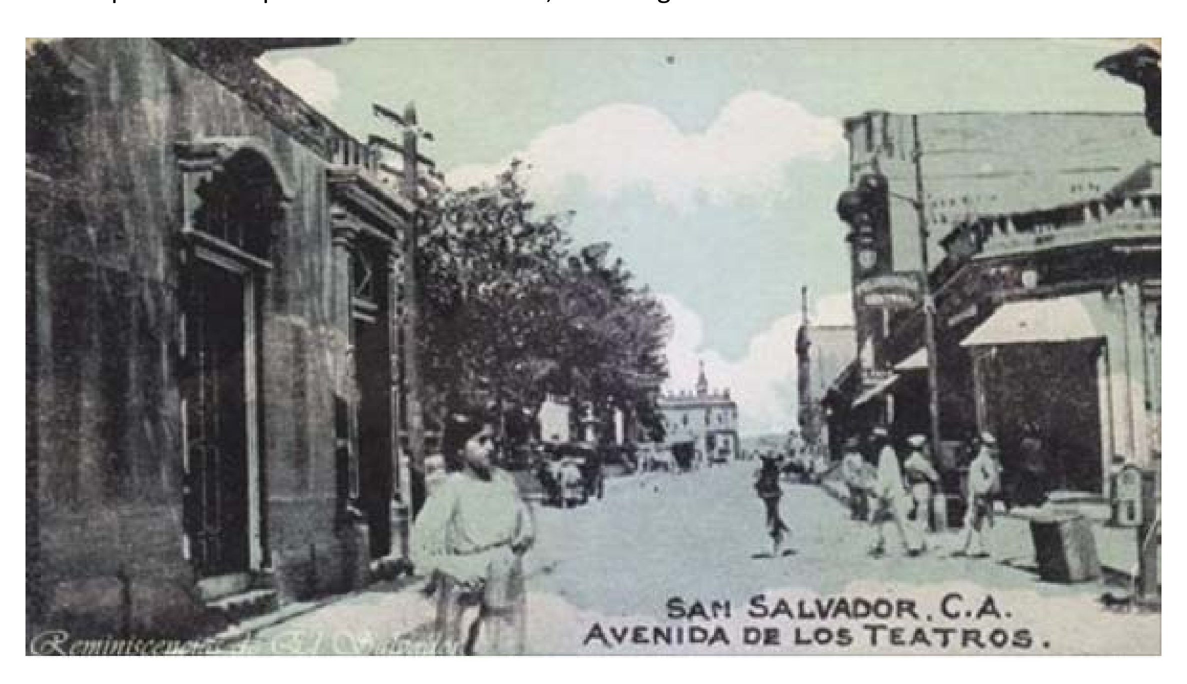


Imagen del Club Centroamericano,que posteriormente fue Club Internacional y actualmente Almacenes Prado Centro. ubicado sobre la actual Avenida Monsenor Romero, frente a un costado de Catedral de San Salvador.



1918, Actual Plaza Civica Capitan General Gerardo Barrios..
En el año 1566 el convento de Santo Domingo fue trasladado al lugar que ocupa la actual catedral metropolitana, y el lote baldío que se ubicaba al frente comenzó a ser conocido, precisamente, como la «Plaza de Santo Domingo». Para 1867 cambió su nombre a «Plaza Central o Principal» tras una remodelación que estuvo a cargo del general español Luis Pérez Gómez. En 1875 se erigió un quiosco.
En 1884 fueron adoquinados los contornos de la plaza, y siete años después se instalaron los primeros bombillos eléctricos. Ya en este tiempo era conocida como «Plaza Bolívar» en 1905 con las palabras del poeta Carlos A. Imendia, fue inaugurada como «Plaza Barrios»



1917, La Calle de Los Teatros en San Salvador.
A la derecha frente al Parque Barrios,se encontraba el Teatro Colon
al fondo izquierda se puede observar Catedral de San Salvador. que se encuentra ubicada frente al Teatro Nacional.



Años 20s..Izquierda costado de Catedral de San Salvador, al fondo actual Plaza Barrios conocido en aquel entonces como Parque Bolivar.



Carruajes circulando frente a Catedral de San Salvador, y el antiguo Parque Bolívar que también fue Parque de Santo Domingo, luego Parque Central , ahora Plaza Barrios…



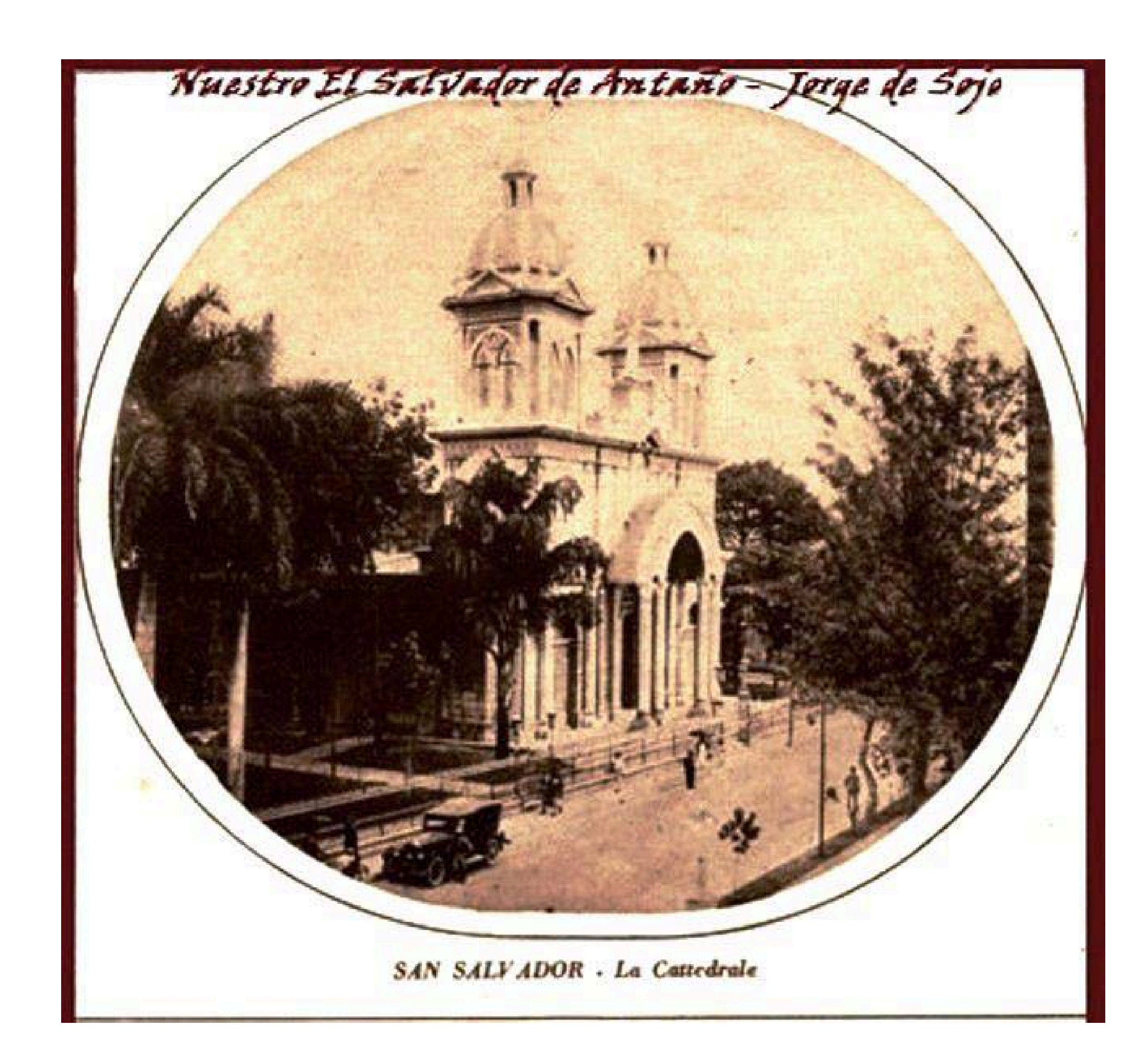
Teatro Nacional, edificio Banco Anglo Sud-Americano, San Salvador , el que despues de del incendio de Catedral se convirtio en la Libreria Catolica y el Restaurante El Buen Gusto de los Hermanos Bengoa.. Frente a la Plaza Morazan.



Imagen sin fecha,
Trabajos en el Parque Bolivar (ahora Plaza Barrios en San Salvador) al fondo Catedral.
Se llamo Parque Bolivar desde 1881 hasta el 29 de agosto, de 1910 que se inaugura el fastuoso monumento al Capitán General Gerardo Barrios .



1925, del libro San Salvador le Capitali del Mundo
Al fondo izquierda, Teatro Colon, derecha La Gran Bretaña, (ahora Biblioteca Nacional) , actual Plaza Barrios (antes Parque Bolivar) , derecha en primera toma, jardines de Catedral de San Salvador.



1925, del libro San Salvador, li Capitali dil mondo



1924, Al fondo derecha podemos observar la esquina de la Universidad de El Salvador, (ahora Plaza San Martín), posteriormente Catedral de San Salvador, Los edificios del Banco Agrícola (en la actualidad Museo de la Historia de La Moneda del Banco Central de Reserva) , y la esquina del Almacén París Volcán. (actualmente Panadería El Rosario) y A la izquierda , un tranvía estacionado frente a Casa Mugdan.(Despensa Familiar)



Foto de 1925 de la esquina del almacén Gadala María (antes de Emilio Saca hasta 1920) cuando se ubicaba en la esquina de la calle Rubén Darío (2ª calle poniente) y la 1ª avenida sur (nomenclatura actual). Al lado izquierdo de la calle hacia el oriente se ve parte de la

Universidad Nacional y al fondo la Catedral. Sobre el lado derecho de la calle la Farmacia Americana, el almacén On Kee y Cía. (después Schwartz) y el Palacio Nacional.



Decada de los 20s, Una pareja da un Paseo por la Plaza Morazan
Derecha al fondo se aprecia Catedral de San Salvador.
Primerplano El Teatro Nacional,que por cierto tiempo fue utilizado como Sala de cine.



Anos 30-40s...Plaza Morazan..El Teatro Nacional el cual tambien funcionaba como sala de cine..al fondo las cupulas de Catedral de San Salvador.



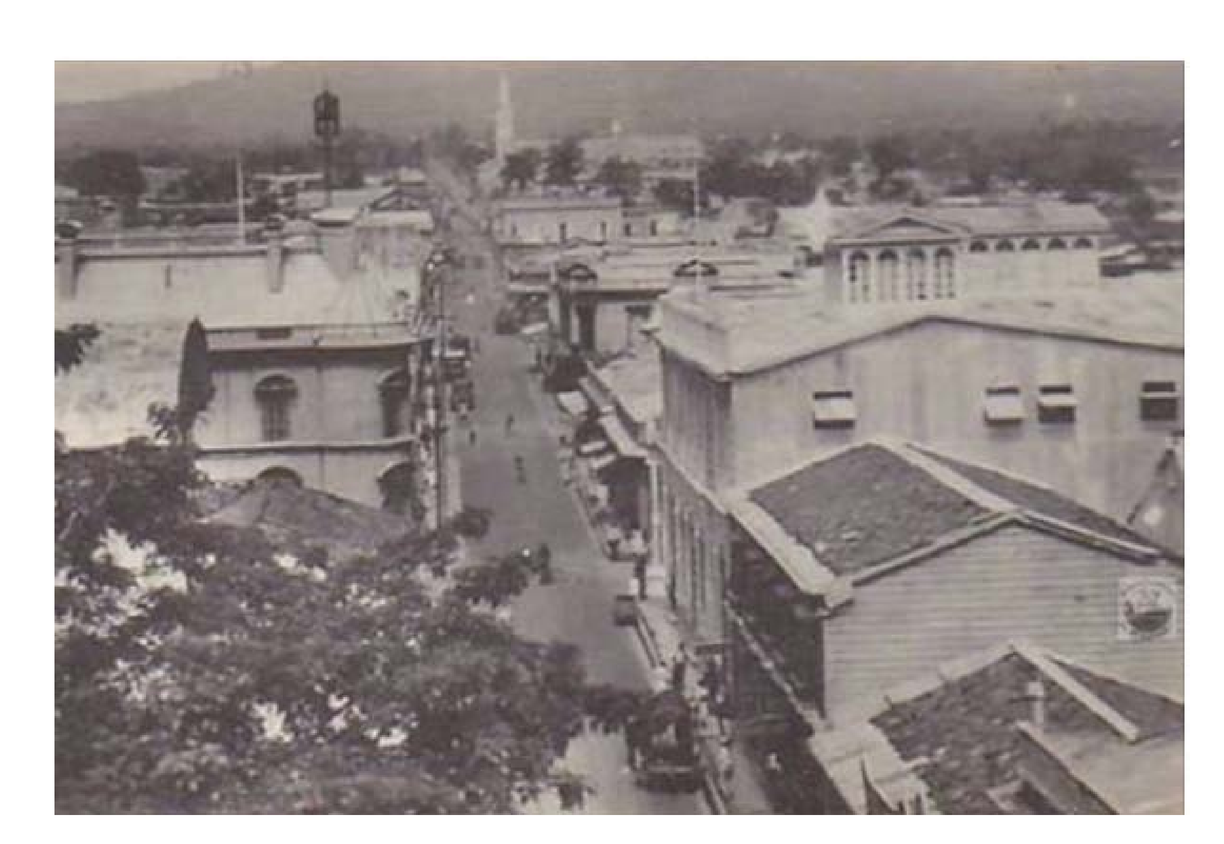
1924, Plaza Morazan, Teatro Nacional, Catedral de San Salvador.



1925, Plaza Morazan, Izquierda Teatro Nacional, Catedral de San Salvador, al centro. Antiguo Edificio Banco Angloamericano posteriormente, Libreria Catatolica, actualmente Digicel..derecha en la esquina Edificio de los Hermanos Bengoa y Antiguo Banco Salvadoreno.



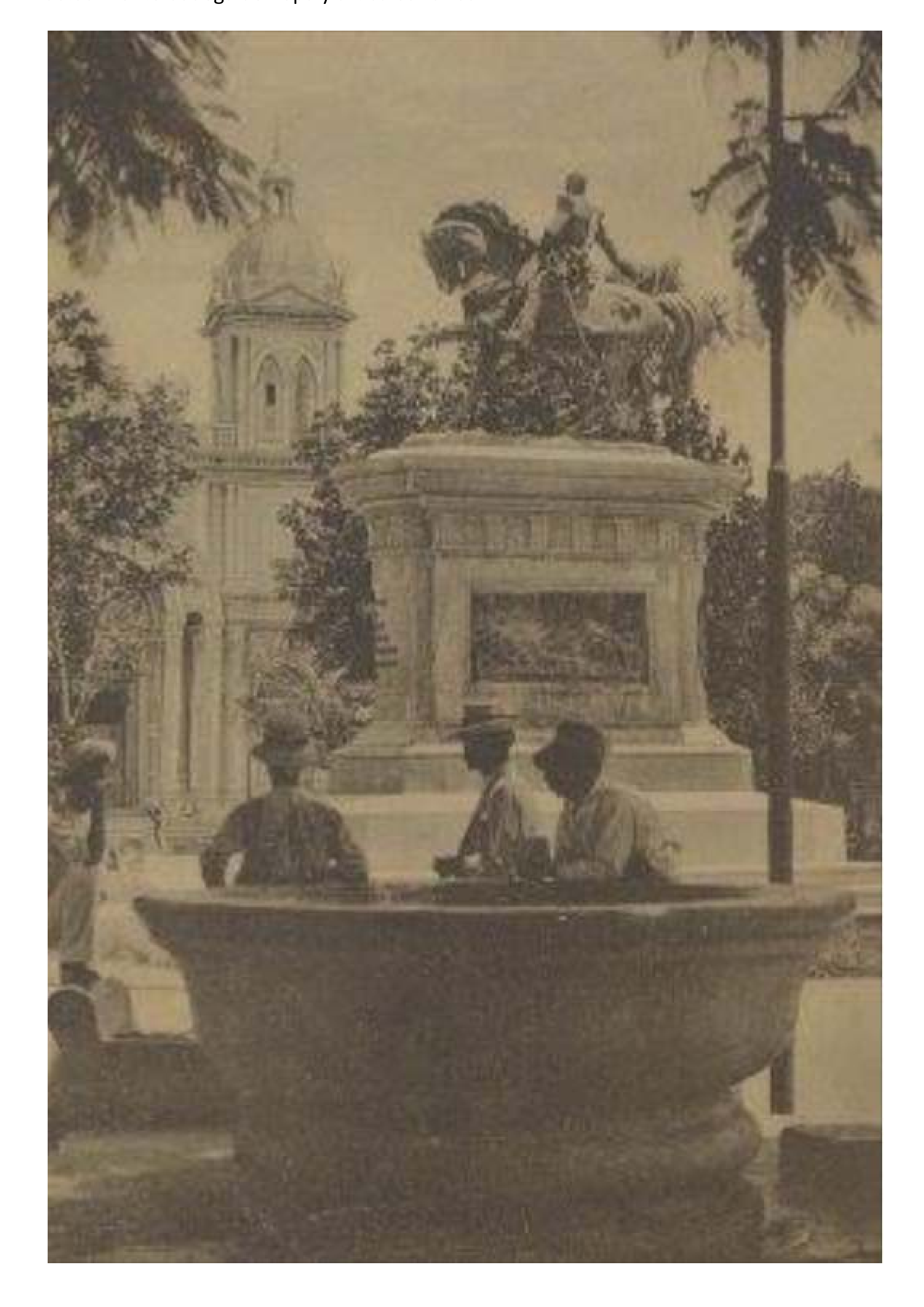
}1925, Teatro Nacional, Plaza Morazan, Banco Salvadoreño, Catedral de San Salvador.



Vista General de la Calle arce o 7a Calle Poniente, se observa la Escuela Politécnica, esquina opuesta a Tesorería, el techo redondeado es la parte de atrás de Catedral, la casa a la cual se le observa solo el techo de tejas es donde estaba Pablo Llort; atrás de tesorería se ubicaba Grace y Co, luego una casa donde estaba el salón La Constancia. . Los árboles era un jardín de Catedral donde después se construyó la que fue la Librería y Radio Católica.



Izquierda Antiguo Edificio Banco Anglo Sudamericano, posteriormente , Edificio del Arzobispado de San Salvador, despues del incendio de Catedral se instala en el la Libreria Catolica, para ayudar a la recosntruccion del Templo, en la actualidad es Edificio Digicel. Derecha, Antiguo Edificio de Los Hermanos Bengoa, posteriormente Mc,Donalds centro, actualmente bodega de Ropa y articulos varios.





Carreta pasando frente a Catedral de San Salvador 1915
al fondo podemos observar la esquina del Edificio de la Universidad de El Salvador



1925, El Palacio Nacional, visto desde Catedral de San Salvador



Imagen sin fecha...
El Palacio Nacional, captado desde los jardines de la fachada de Catedral de San Salvador.



1923, Vehiculos estacionados frente a Plaza Morazan, el edificio de dos niveles era la Cafeteria el Buen Gusto de los Hermanos Bengoa, se observa Catedral y sus cupulas....



Años 20s. Sobre la actual Calle Ruben Dario.
Derecha...Caballeros caminando en la calle del Palacio Nacional.
Izquierda, Esquina edificio de dos niveles Antigua Universidad de El Salvador. continuando Catedral de San Salvador.



1927, Plaza Morazan, Banco Salvadoreño, y Cupula de Catedral de San Salvador.



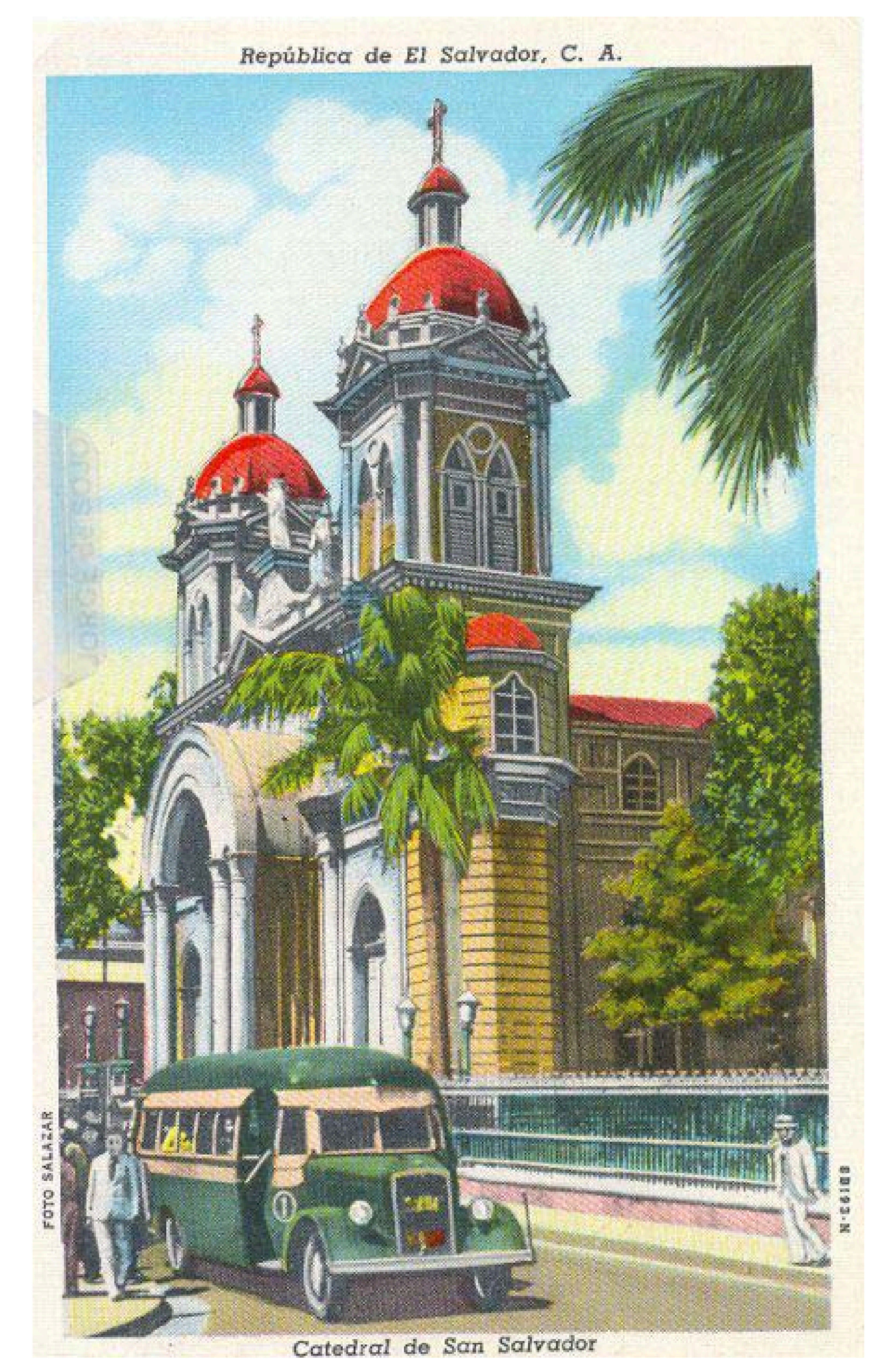
1928, Peatones...una vendedora con su canasto sobre la cabeza, caminan sobre la acera de la Plaza Barrios, frende a Catedral de San Salvador.



1924, Sobre la actual Avenida Espana..izquierda, Costado de Catedral de San Salvador, derecha Universidad Nacional..



1929...Plaza Libertad...al fondo Portal La Dalia... Izquierda, Cupula de Catedral.



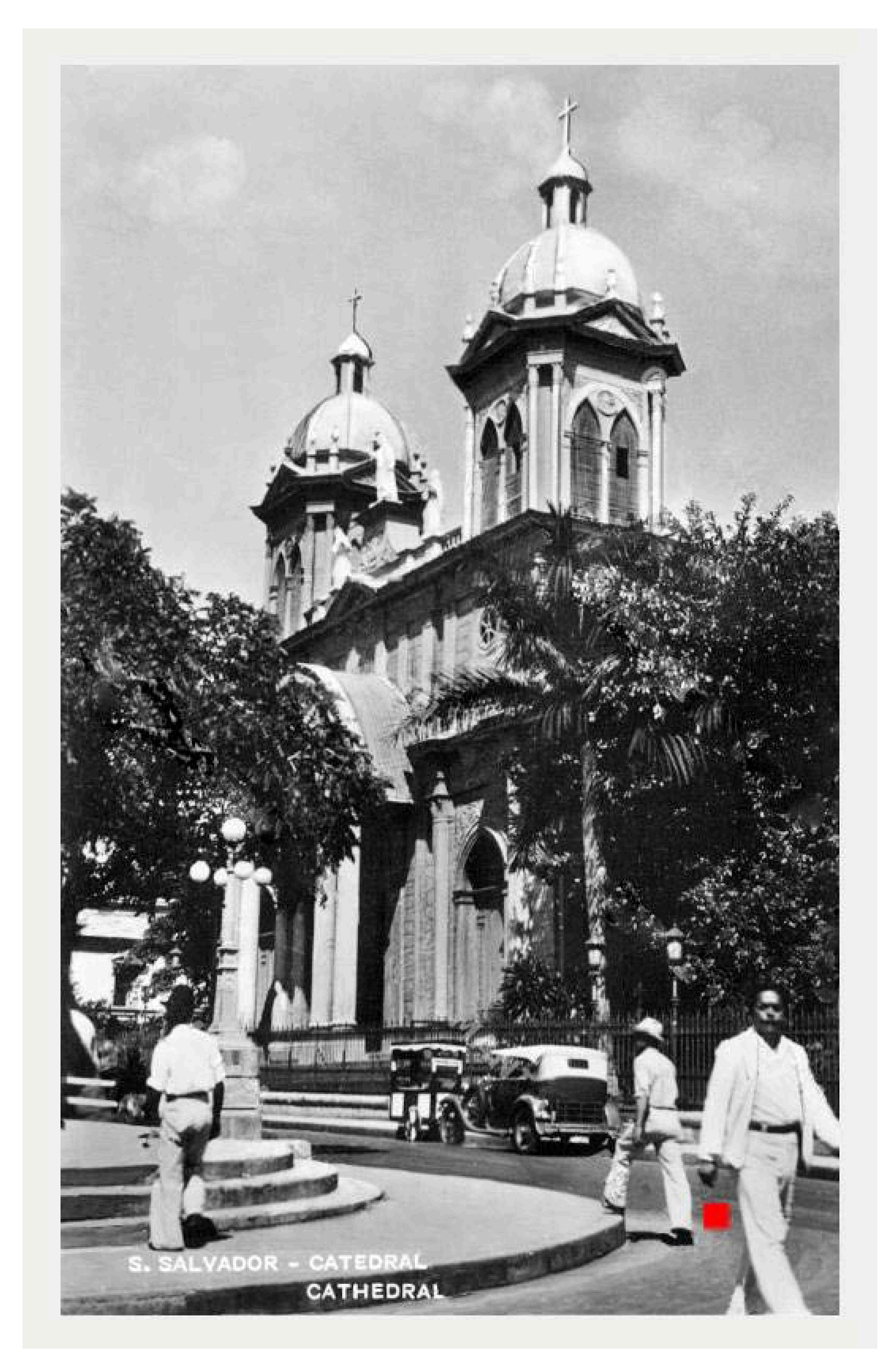


Centro de la ciudad, Alrededores del Parque Bolivar(Actual Barrios) con su Quiosco, al fondo se observan las cúpulas de la Catedral de San Salvador.



Transeúntes observan las carteleras al costado oriente de Catedral de San Salvador.

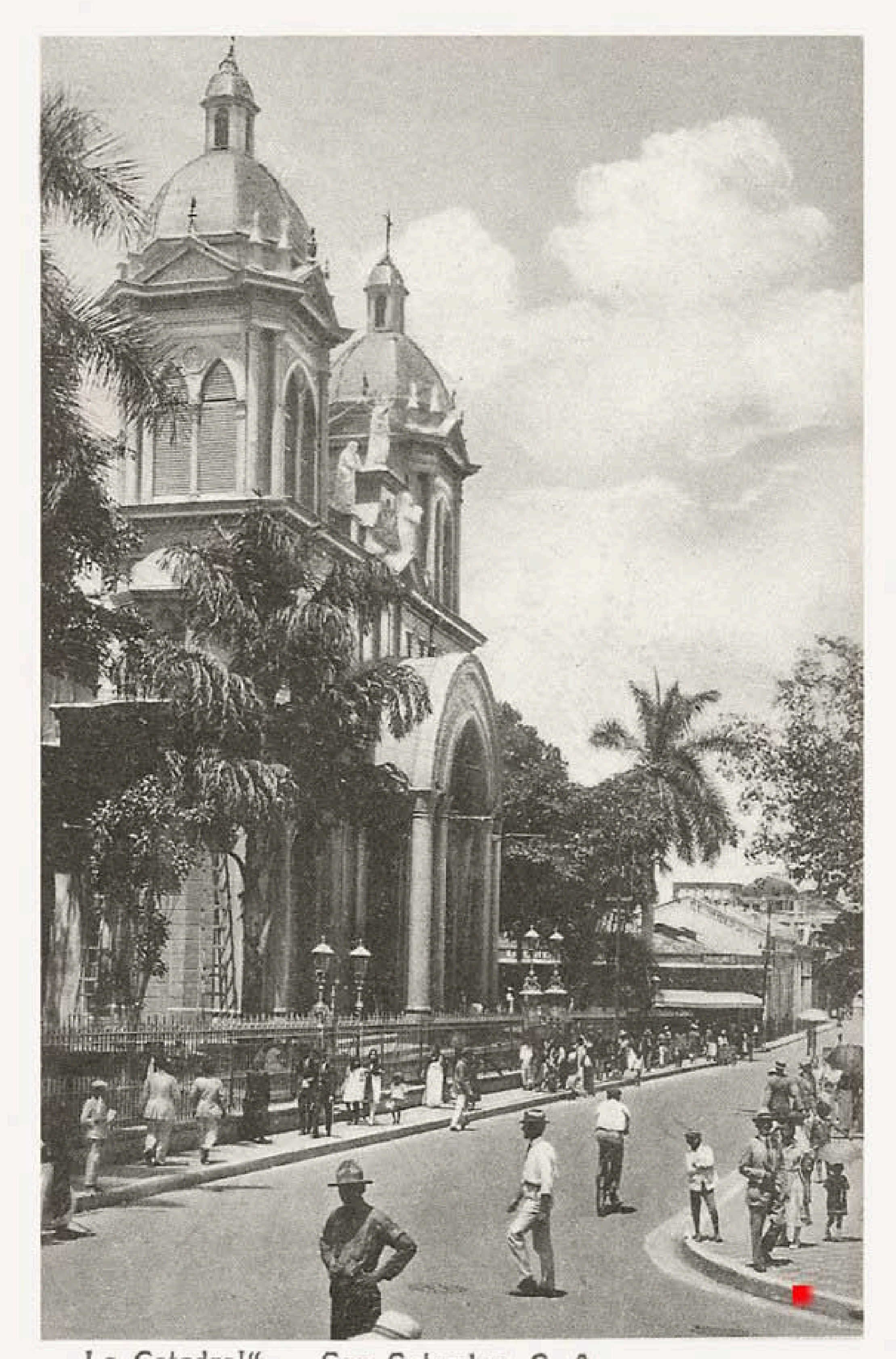
Algunas carteleras se colocaban al costado de catedral para anunciar las presentaciones o funciones en el Teatro Nacional.



Catedral Metropolitana, San Salvador
- foto tarjeta postal - impreso por Dalle Nogare E Armetti, Milano, Italia por Libreria Domínguez, San Salvador – 1929



desfile del correo de fiesta de agosto. Ese desfile ba pasando frente ala universidada y catedral

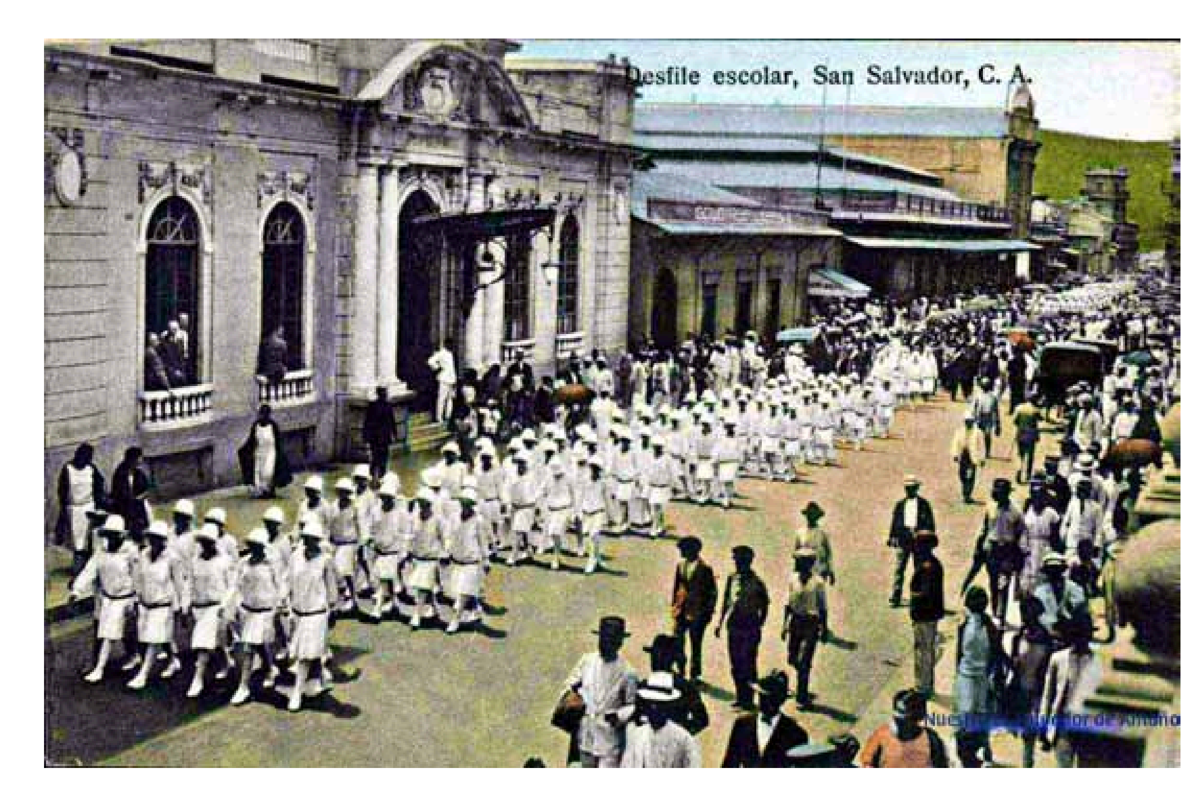




La Catedral Metropolitana - San Salvador
-- foto tarjeta postal – 1935



Antigua fotografía de Comienzos del Siglo pasado. 6a.Calle Ote.(ant.nomenclatura) frente al Banco Agricola comercial. Al fondo der. se observa parte de la cúpula de la antigua Catedral de San Salvador.

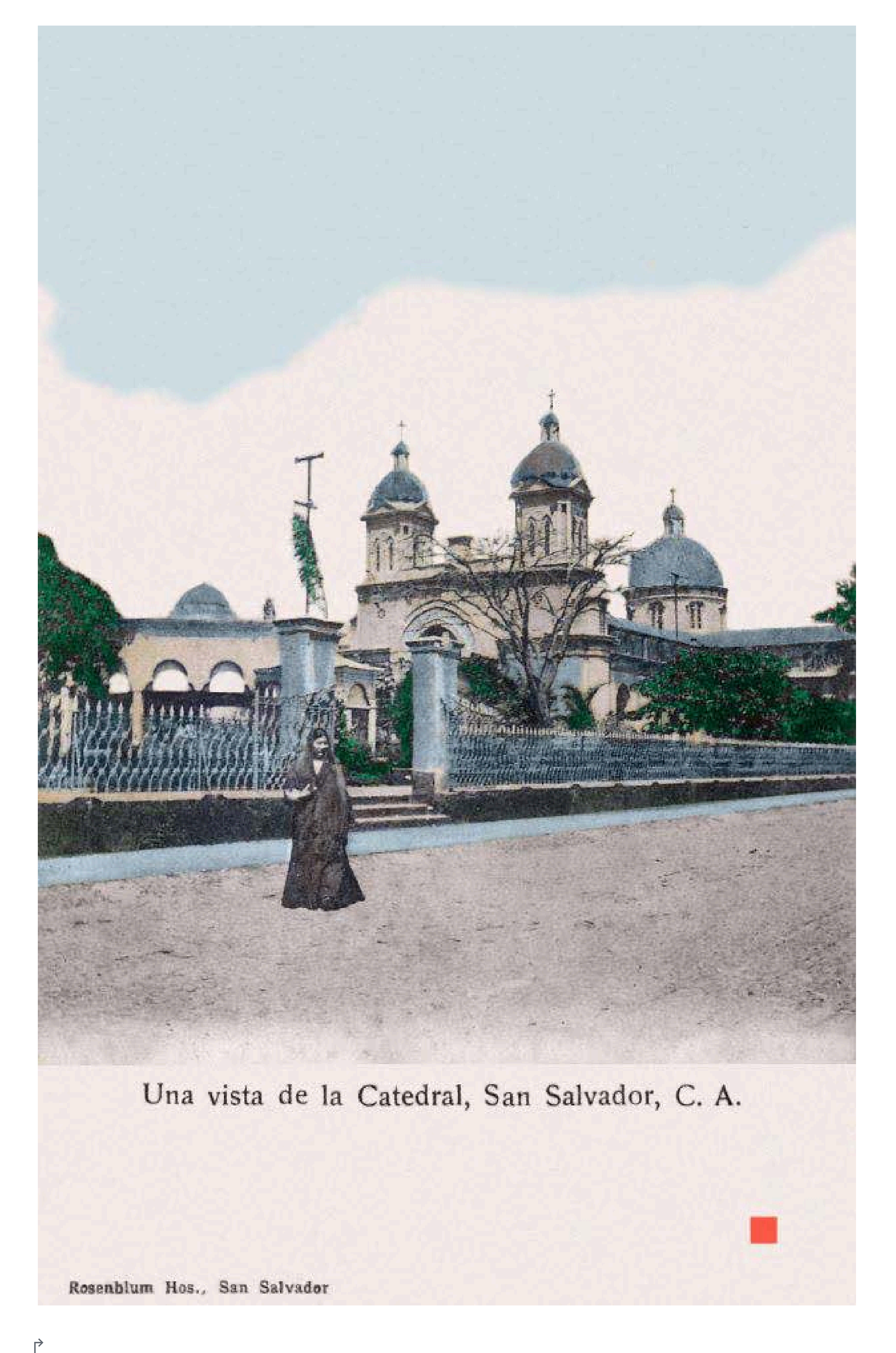


Década de los años 20's

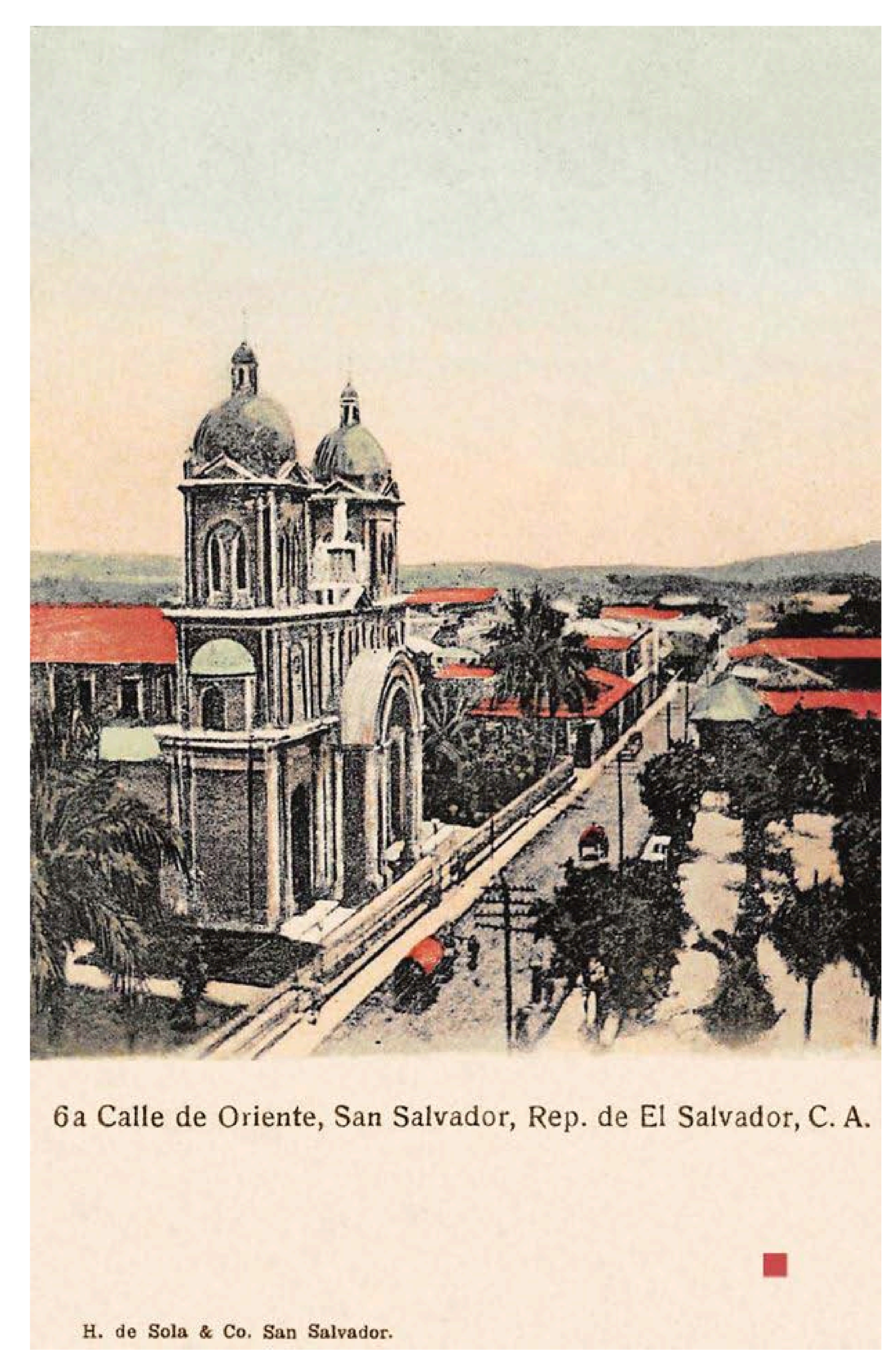
Postal iluminada (coloreada) que nos muestra un desfile escolar a su paso por el frente del club Internacional, contiguo al Teatro Nacional y al almacen Goldtree, frente a uno de los costados de la iglesia catedral. Al fondo a la derecha de la fotografía la esquina de "La casa Ambrogi" con sus cuatro niveles de altura.



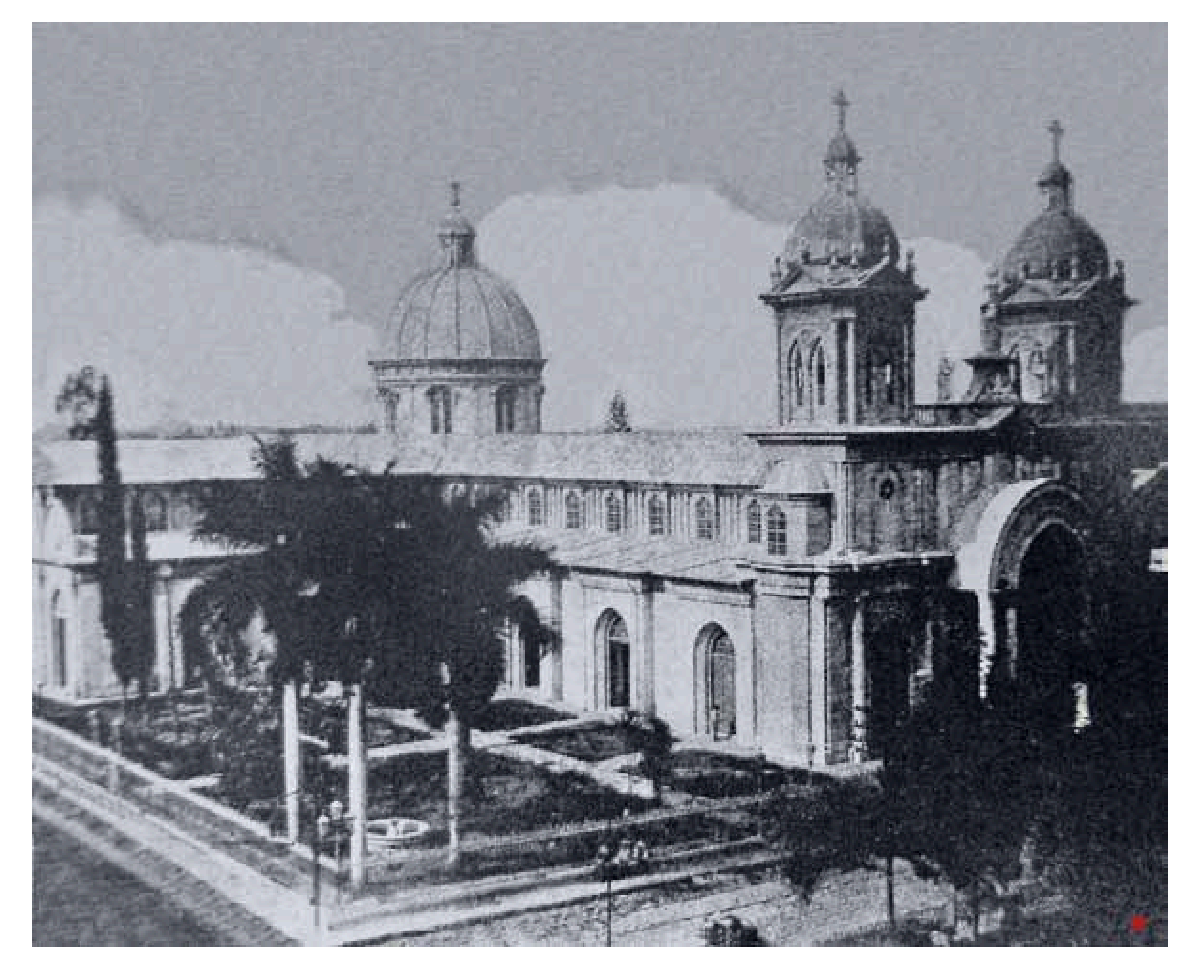
Decada de los años 50's
Centro de la Ciudad de San Salvador, A la izquierda la esquina del Teatro Nacional, a la derecha, Catedral



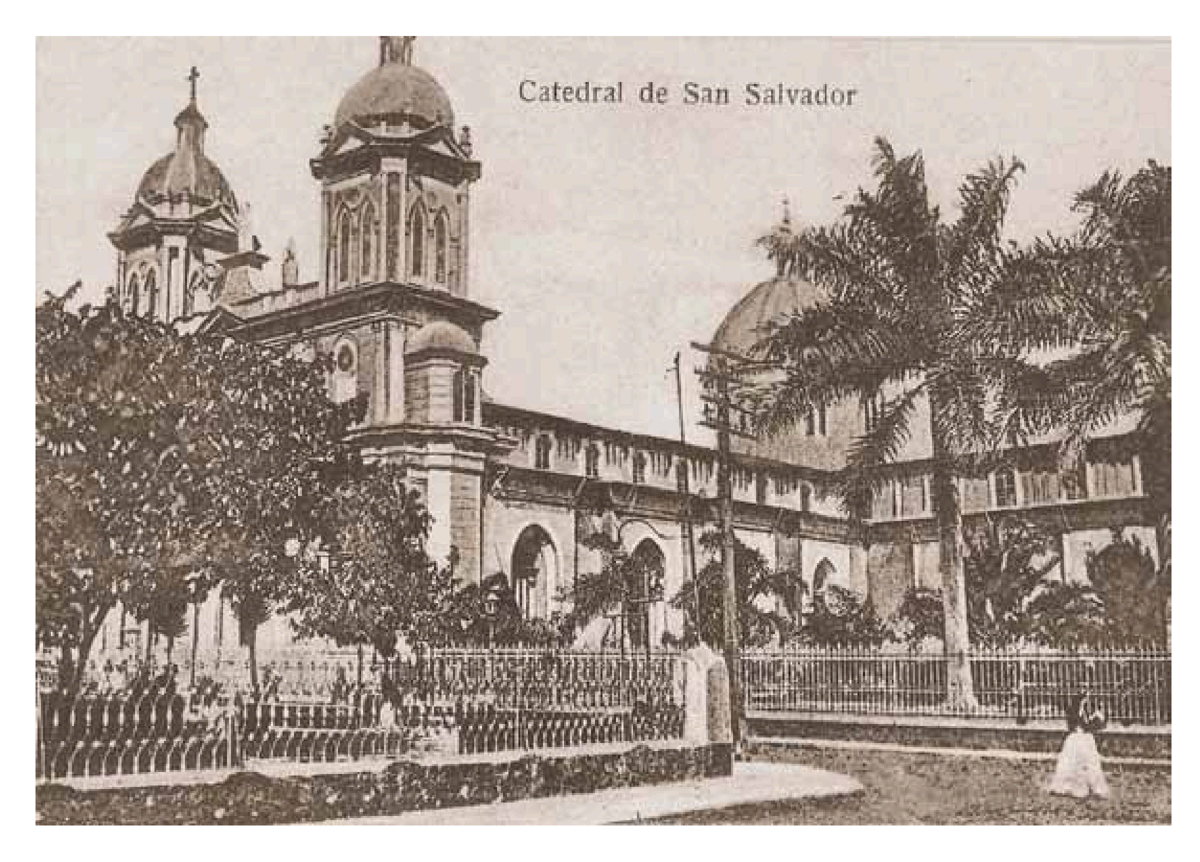
Año 1908. Fotografía "iluminada" (coloreada y retocada por el fotógrafo de la época) donde se aprecia, en primer plano, parte del parque Bolivar (actual plaza Barrios) y la antigua catedral de San Salvador.



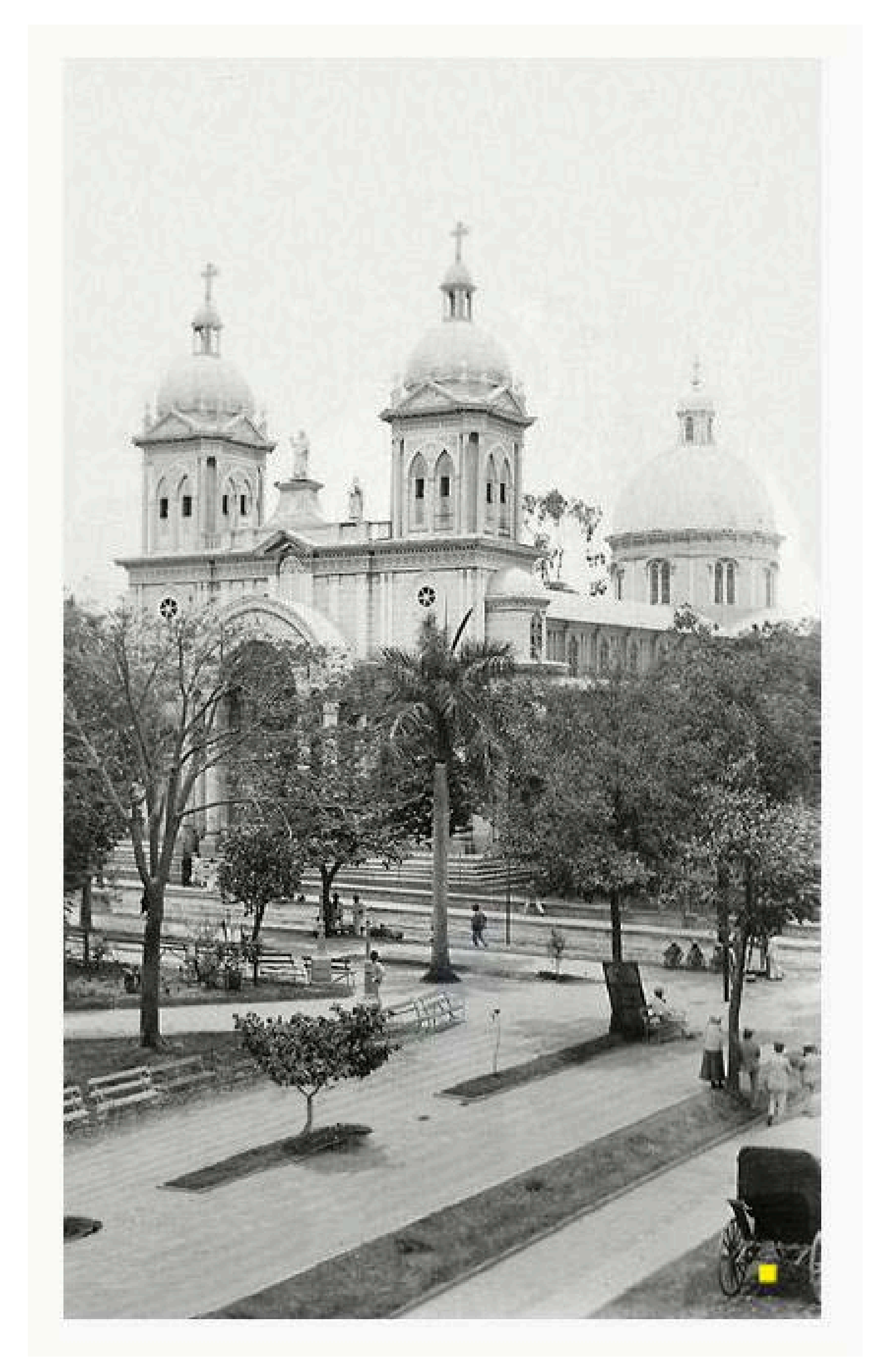
La Catedral Metropolitana en la 6a Calle de Oriente, San Salvador
-- litografía foto tarjeta postal - H. de Sola & Co., San Salvador – 1907



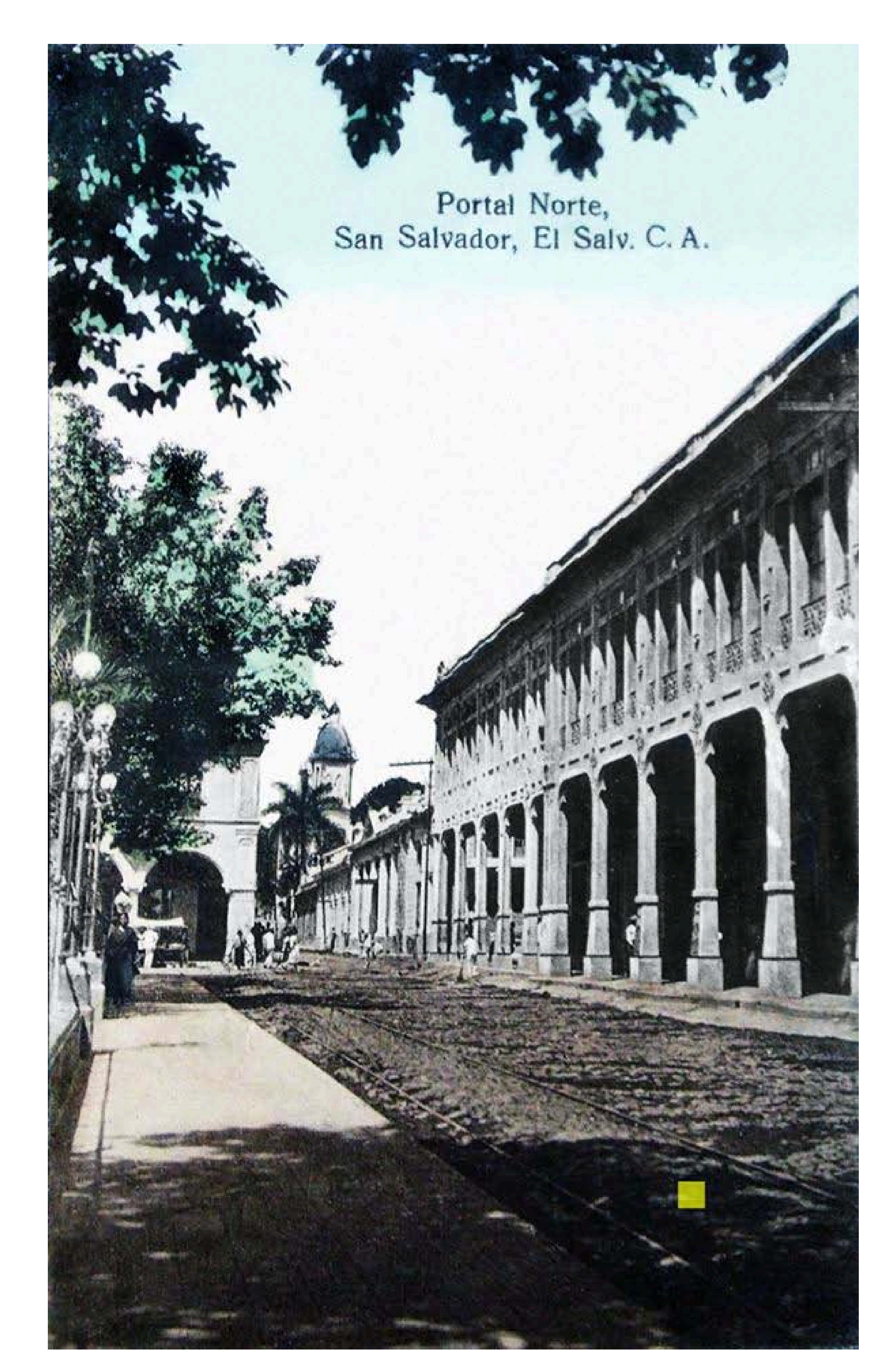
Catedral de San Salvador, consagrada en 1880 - foto 1916



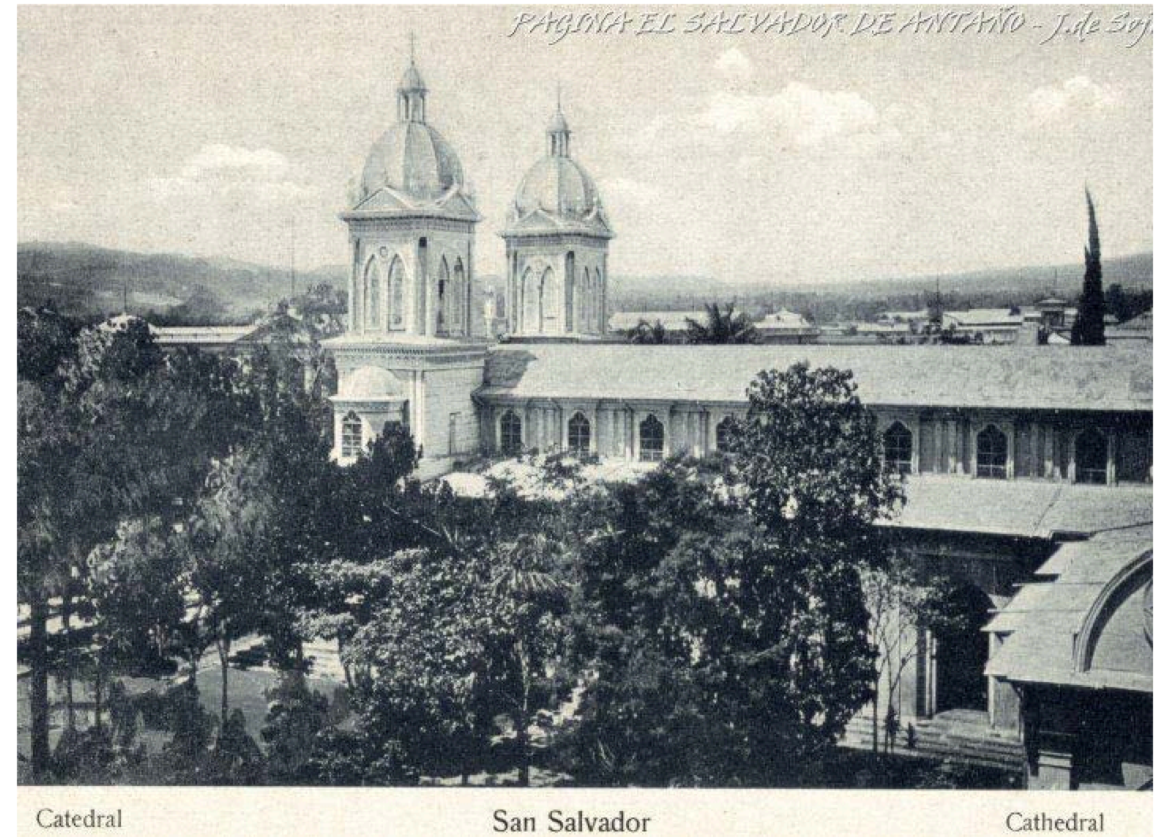
Catedral de San Salvador - foto postal - 1913



La Catedral - San Salvador
- foto tarjeta postal – 1916



Portal Norte - San Salvador
A la derecha están el Portal La Dalia y el Portal La Sagrera. A la izquierda está el Parque Dueñas (ahora el Parque Libertad). En la esquina, justo al frente, está el recientemente construido Portal de Occidente, apodado el "Portal de Púlpitos". Las calles aún no han sido pavimentadas con asfalto para automóviles, por lo que los rieles de la tranvía y las calles adoquinadas aún son visibles.
- cromolitografía foto tarjeta postal - Edición "La Marquesa" - 1916
Nota: La "La Marquesa", la compañía que fabricó esta postal, la vendió en su tienda ubicada frente al Parque Dueñas en el Edificio La Dalia.





Catedral - San Salvador
-- litografía pintado a mano foto tarjeta postal - Librería y Papelería Moderna, San Salvador – 1920



La Trasmisión del Poder.—La S. I. Catedral donde se cantó el Te Deum en honor del Presidente Meléndez y del Vicepresidente Quiñónez M.



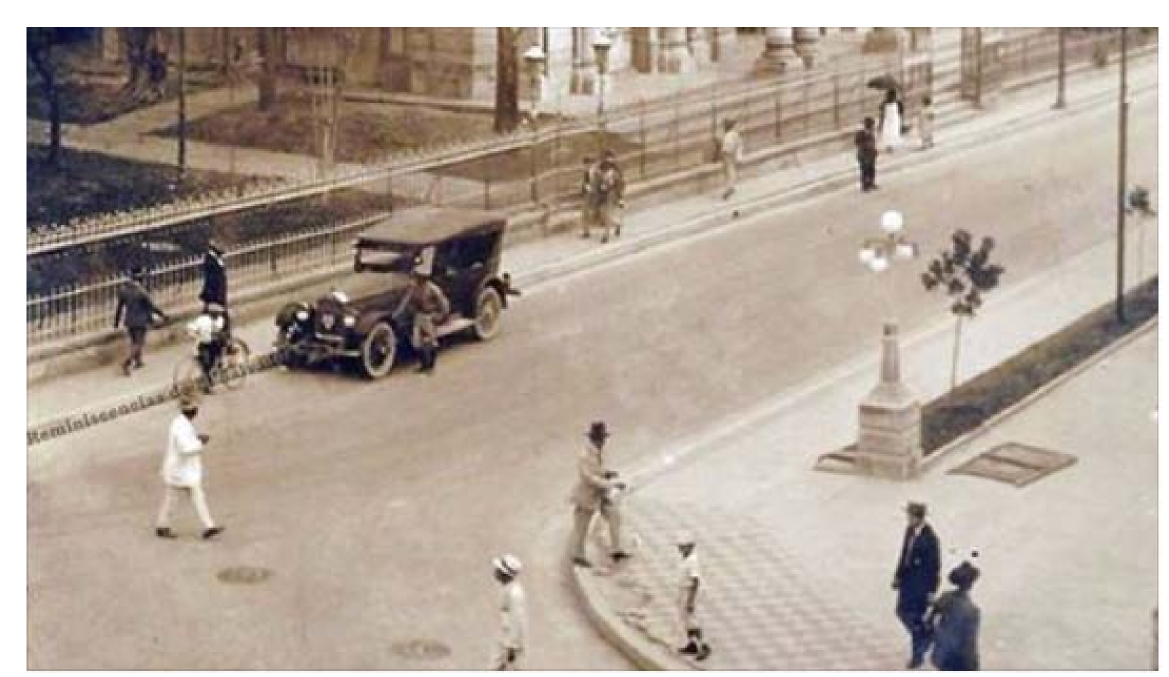
Inicios de los 40s, Catedral de San Salvador, captada por el lente de Estus H. Magoon (UM), posiblemente desde el Hotel Astoria (antes Nuevo Mundo)



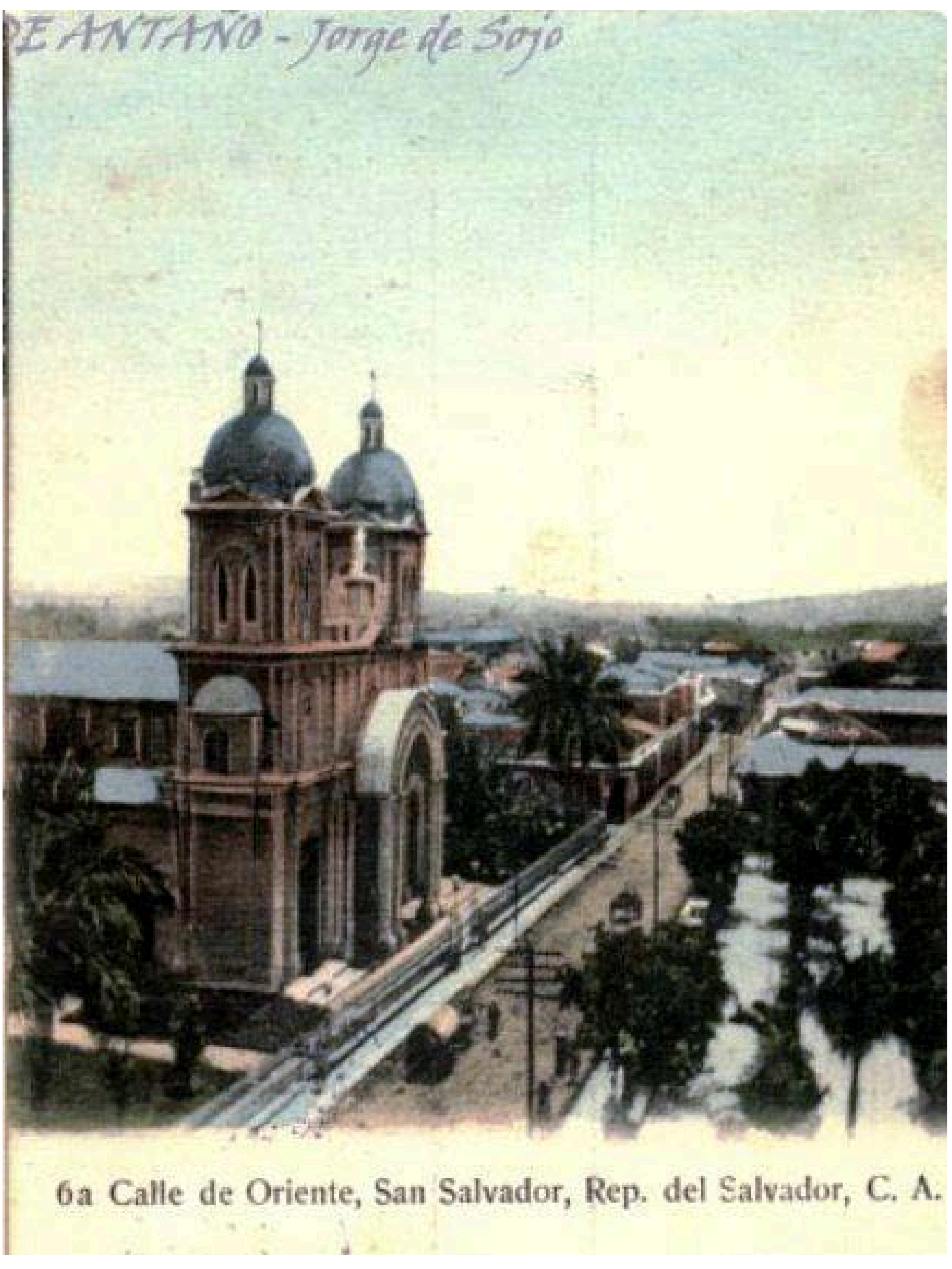
Imagen de la Actual Avenida Espana, a la derecha Antigua Universidad de El Salvador..Palacio Nacional y al fondo Hotel Astoria. - Se observa a un sacerdote a punto de cruzarse la calle desde la acera de Catedral Metropolitana.

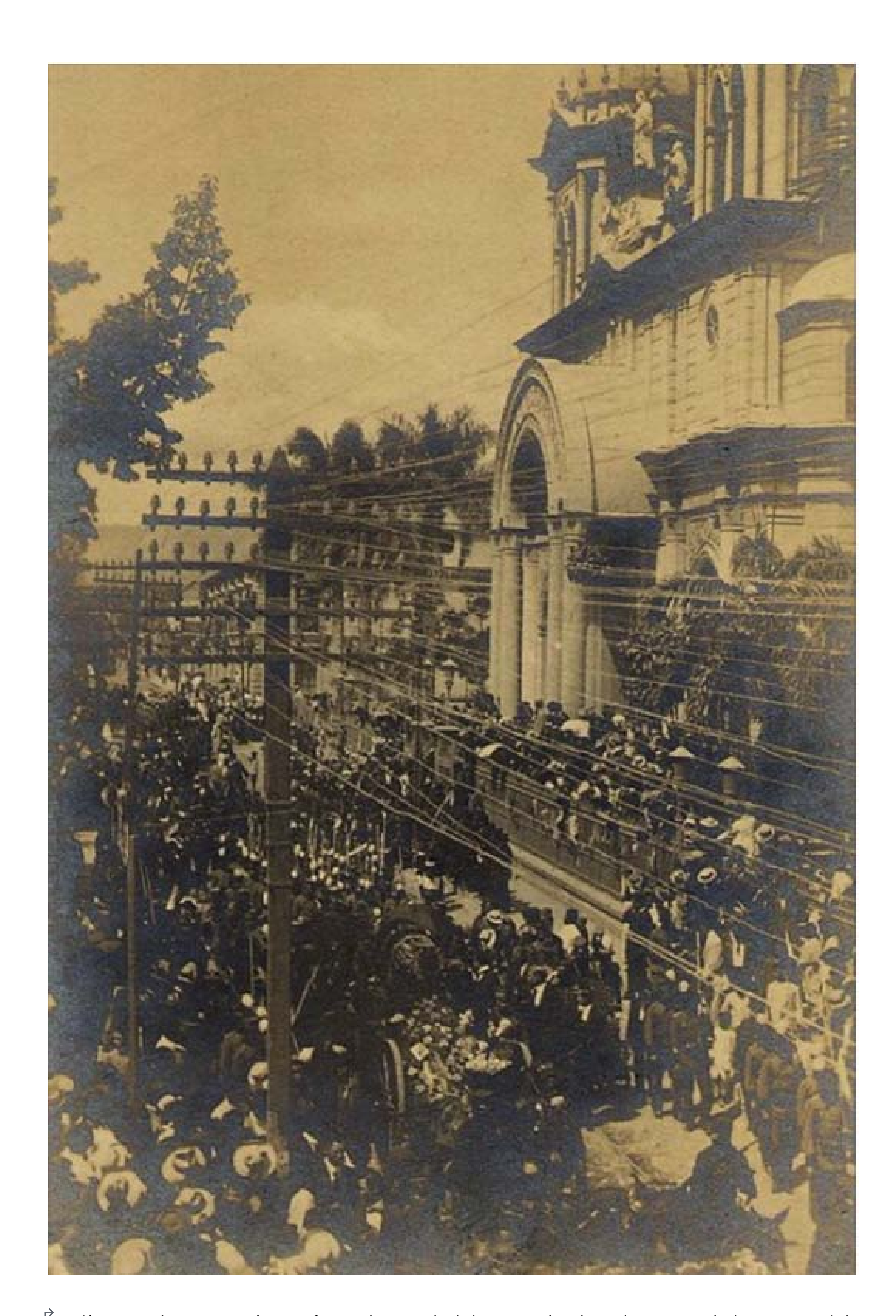


Teatro Nacional, Jardines de Catedral, y la Confiteria El Buen Gusto, frente a la Plaza Morazan.

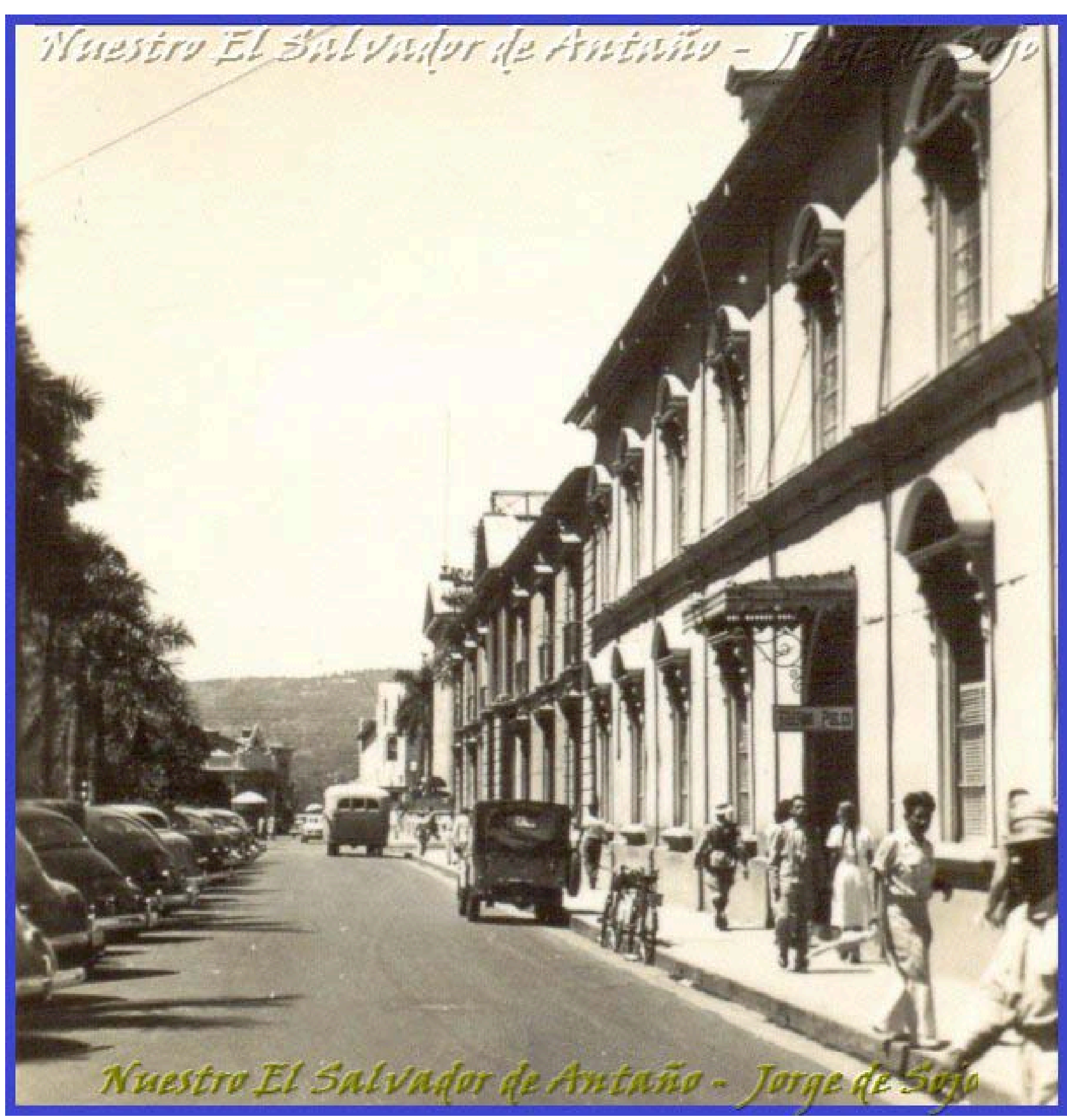


}1935, Imagen captada desde los balcones del Palacio Nacional,
Transeúntes , un ciclista, y un chófer apoyado sobre su vehículo en la acera de Catedral...otros caminan por la Plaza Barrios, San Salvador,





Un día como hoy, capitalinos afuera de catedral de San Salvador a la espera de la Imagen del Divino Salvador del Mundo para su transfiguración.



Finales de la Década de los años 30'as, Centro de La ciudad de San Salvador. A la izq. en primer plano donde están los automóviles, se situaba la parte lateral de la iglesia Catedral.
A la Derecha, se situaba la Universidad,El Palacio Nacional y al Fondo vemos la esquina del Hotel Astoria.
El Pequeño rótulo a la entrada del edificio a la izquierda dice: "Telefonos Públicos"



Izquierda, Catedral. Arboles de la actual Plaza Barrios, derecha Escuela Politécnica Militar, y Edificio de la Universidad Nacional al fondo.

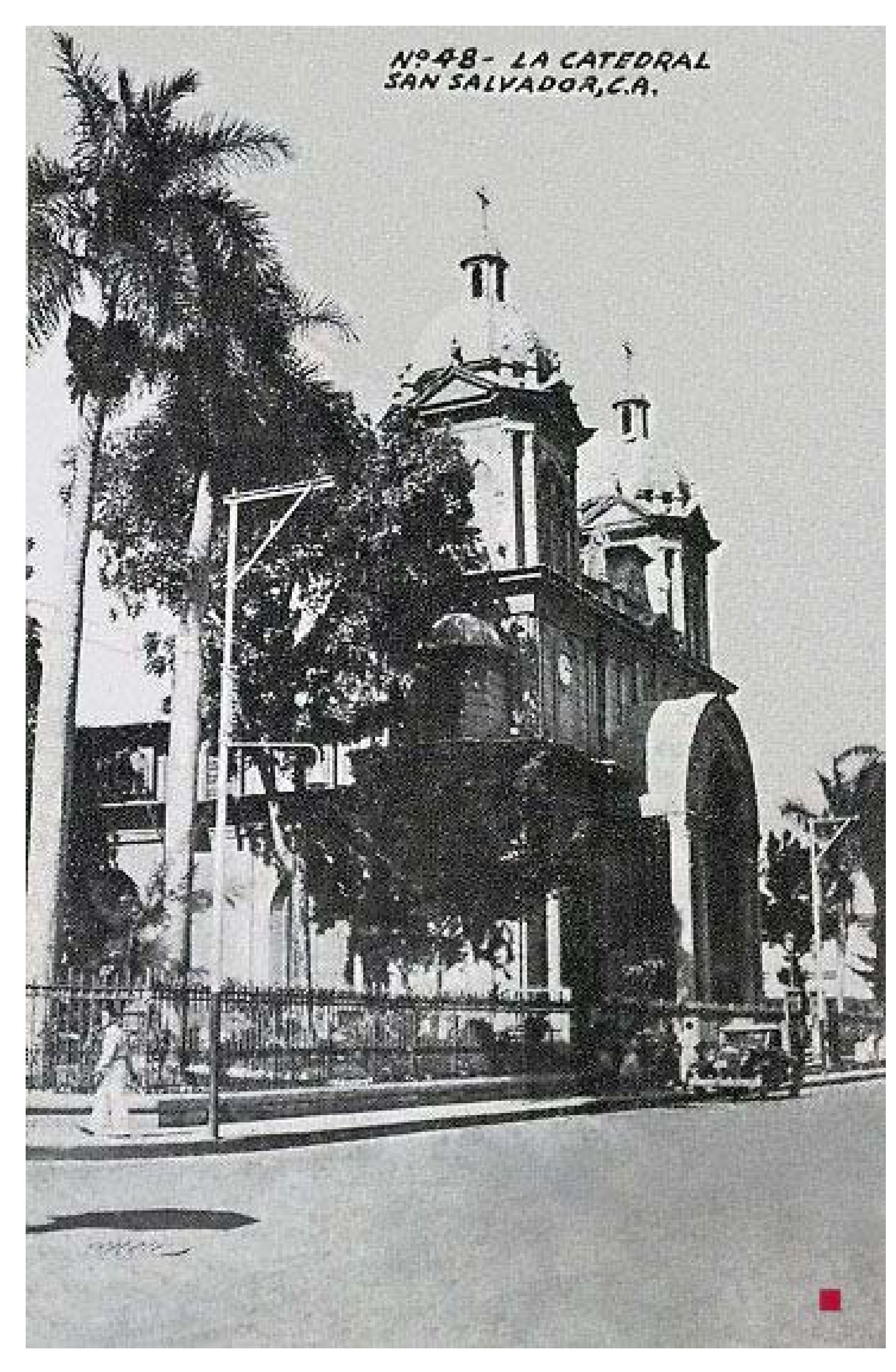


Década de los Años 20'es
Nuestro El Salvador de Antaño en Plena Actividad. A la derecha un costado de la Catedrál de San Salvador, La izquierda de la fotografía en primer plano, corresponde a la Universidad Nacional





Decada de los 40s,
Catedral de San Salvador,



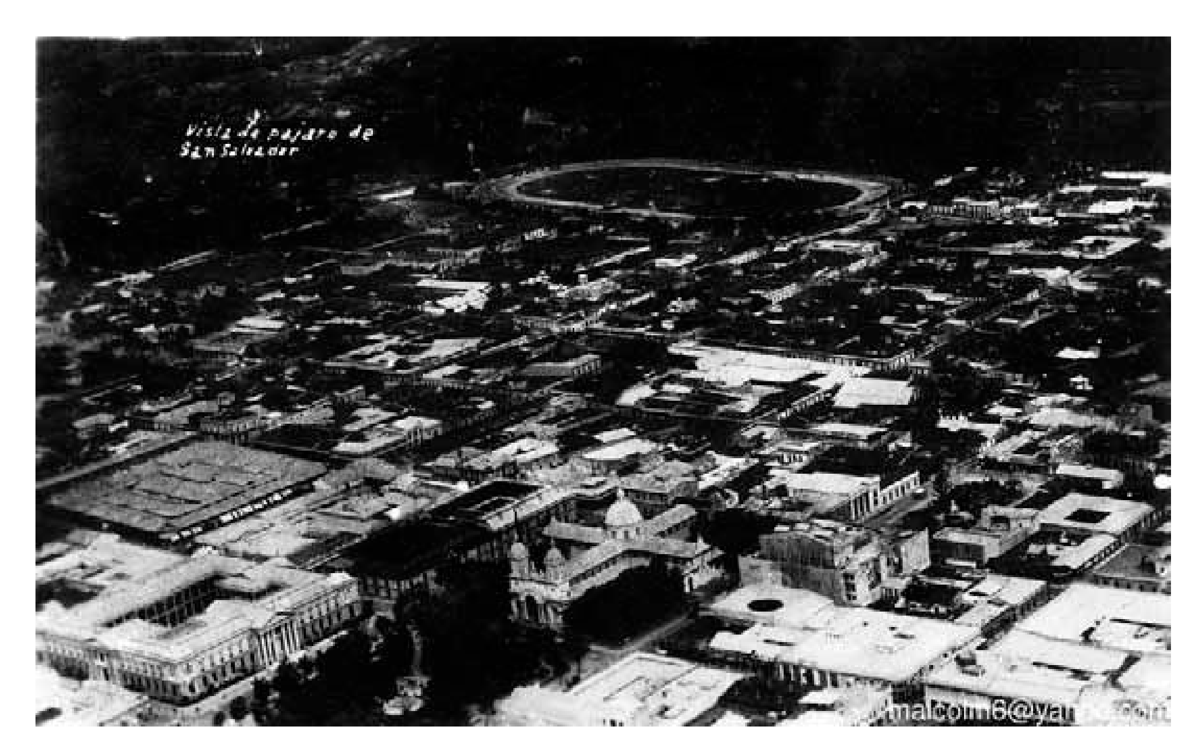
Catedral de San Salvador - Nº 48 - San Salvador
- foto tarjeta postal 1929



Catedral de San Salvador - foto tarjeta postal - impreso por Rosenblum Hos., SanSalvador - enviada por correo el 14 de marzo de 1906



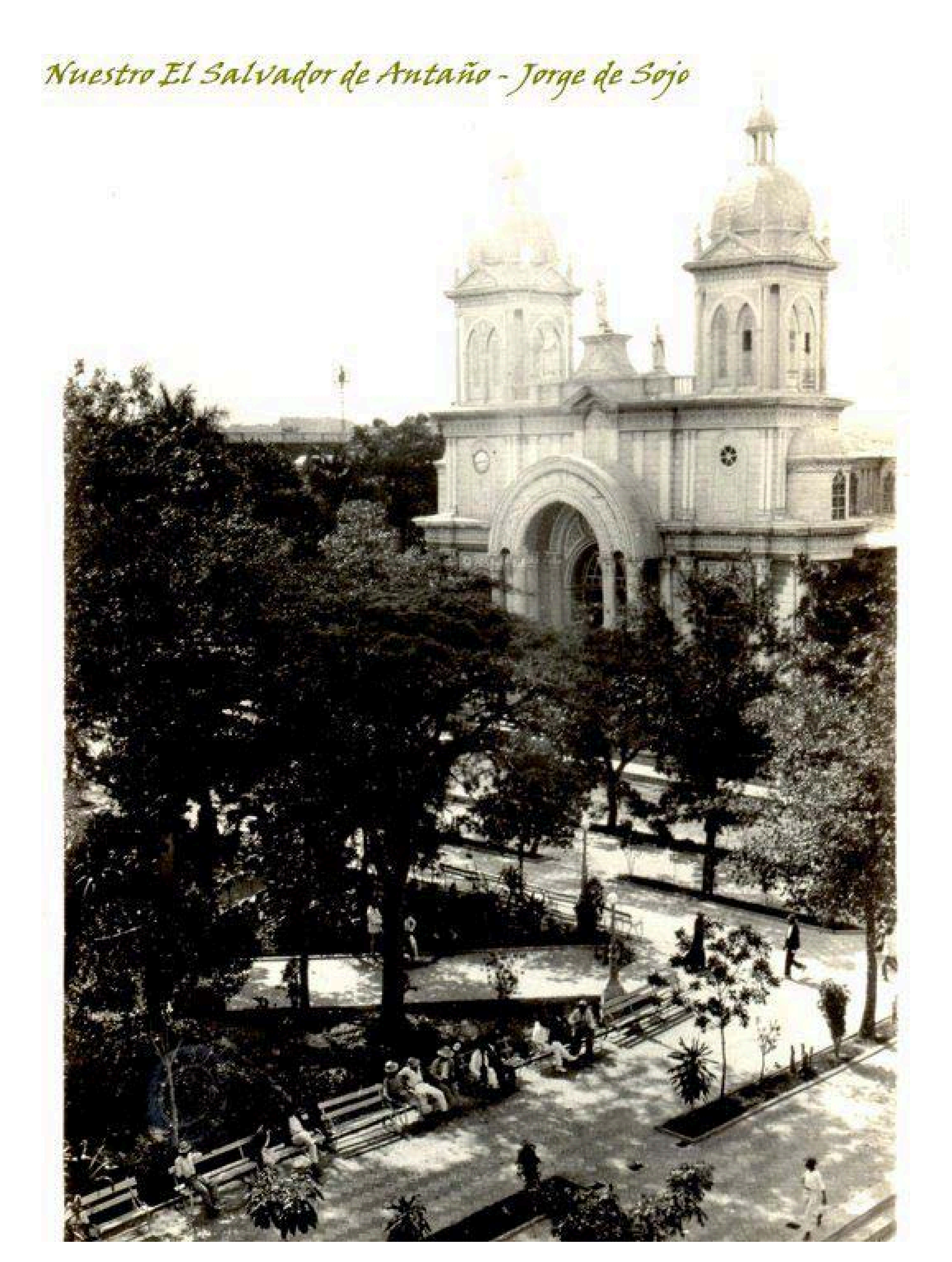
Catedral de San Salvador...1927



Es el Campo Marte, el Flor Blanca fue construido en 1932, igualmente para los juegos panamericanos de 1935, pero no coincide con la ubicación. Este que se ve aquí es el Hipódromo Nacional, antes Campo Marte.. Qué bien se ve Catedral, el techo del Teatro Nacional, el frente del Palacio, Plaza Barrios, casi en el borde inferior, por donde dice malcolm, el Almacén París Volcán. Me atrevería a decir que esta foto es de 1924-1927.



Del Pintor Tono Lara...Antigua Catedral de San Salvador.









Catedral Metropolitana de la Ciudad de San Salvador - vista desde el Parque Barrios - foto tarjeta postal - 1916

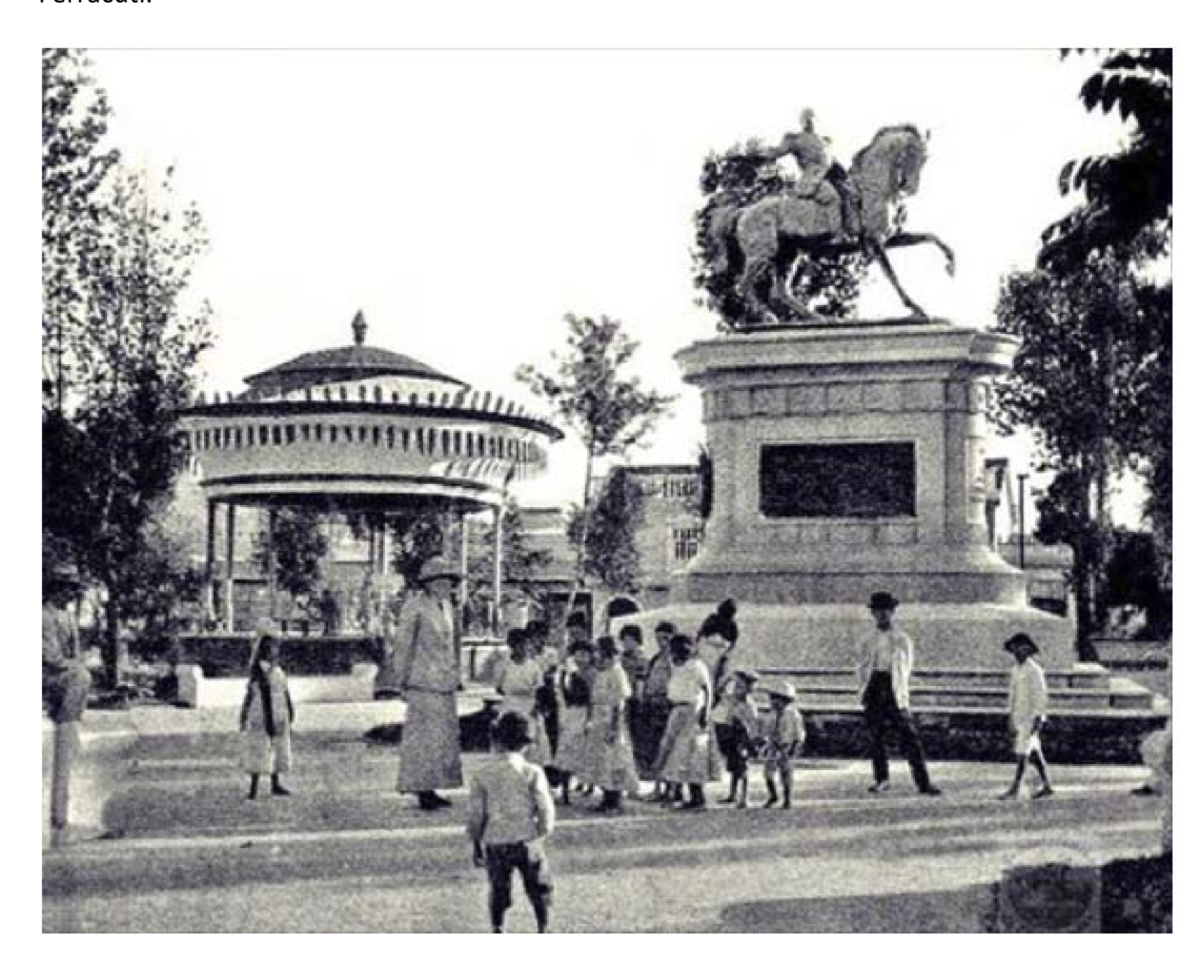








En la fotografía el Parque Central, despues llamado Parque Bolivar y actualmente Barrios. Apreciamos su antiguo y grande quiosco, y al fondo la cúpula de la iglesia Catedral de San Salvador.
Este parque se construyó en el año de 1868 bajo dirección del general Español Luis Pérez Gómez, en la época colonial esa área se le conocía como plaza de Santo Domingo.
El quiosco que vemos en la fotografía se construyó en 1875 y se demolió en 1910. Por esos años se había creado un comité " Gerardo Barrios" que hizo un cabildeo ante las autoridades de ese entonces, con objeto de encargar a Italia una estátua ecuestre del capitán general Gerardo Barrios cuya realización quedó a cargo del escultor Italiano-Suizo, Francesco Durini Vassalli y que es la que actualmente podemos apreciar en el.
La supervisión de la instalacion del monumento en el parque estuvo a cargo de don Alberto Ferracuti.



El gobierno del General Carlos Ezeta, admirador del Capitán General Barrios, decretó el 29 de agosto, por supuesto; de 1893, la erección de un monumento a la memoria del prócer, además destinó la suma de cincuenta mil pesos para tal fin. El proyecto no prosperó con la celeridad requerida por los seguidores del héroe de Coatepeque. Posteriormente, durante el gobierno del General Fernando Figueroa- nótese lo del título militar de los gobernantes interesados- retoma el asunto en cuestión y reasume el decreto de 1893. Se hacen las diligencias pertinentes y el 29 de agosto, otra vez por supuesto, de 1910, se inaugura el fastuoso monumento, que celebró su centenario el año pasado, en el "parque" que llevaría el mismo nombre del polémico gobernante salvadoreño.

El grandioso monumento ecuestre, es de base de granito rosa de Baveno en la base, con adornos y cornisas de granito rosa artificial pulido. La escultura es de bronce, al igual que el escudo nacional vigente al año de inauguración; las planchas con los bajorrelieves de la batalla de Coatepeque y el sitio de San Salvador y la placa conmemorativa de la inauguración. El cuerpo del héroe saluda con el sombrero en mano, al pueblo de San Salvador que lo ovacionó; después de derrotar a las tropas guatemaltecas en la ya mencionada batalla de Coatepeque y entrar triunfante a nuestra capital.

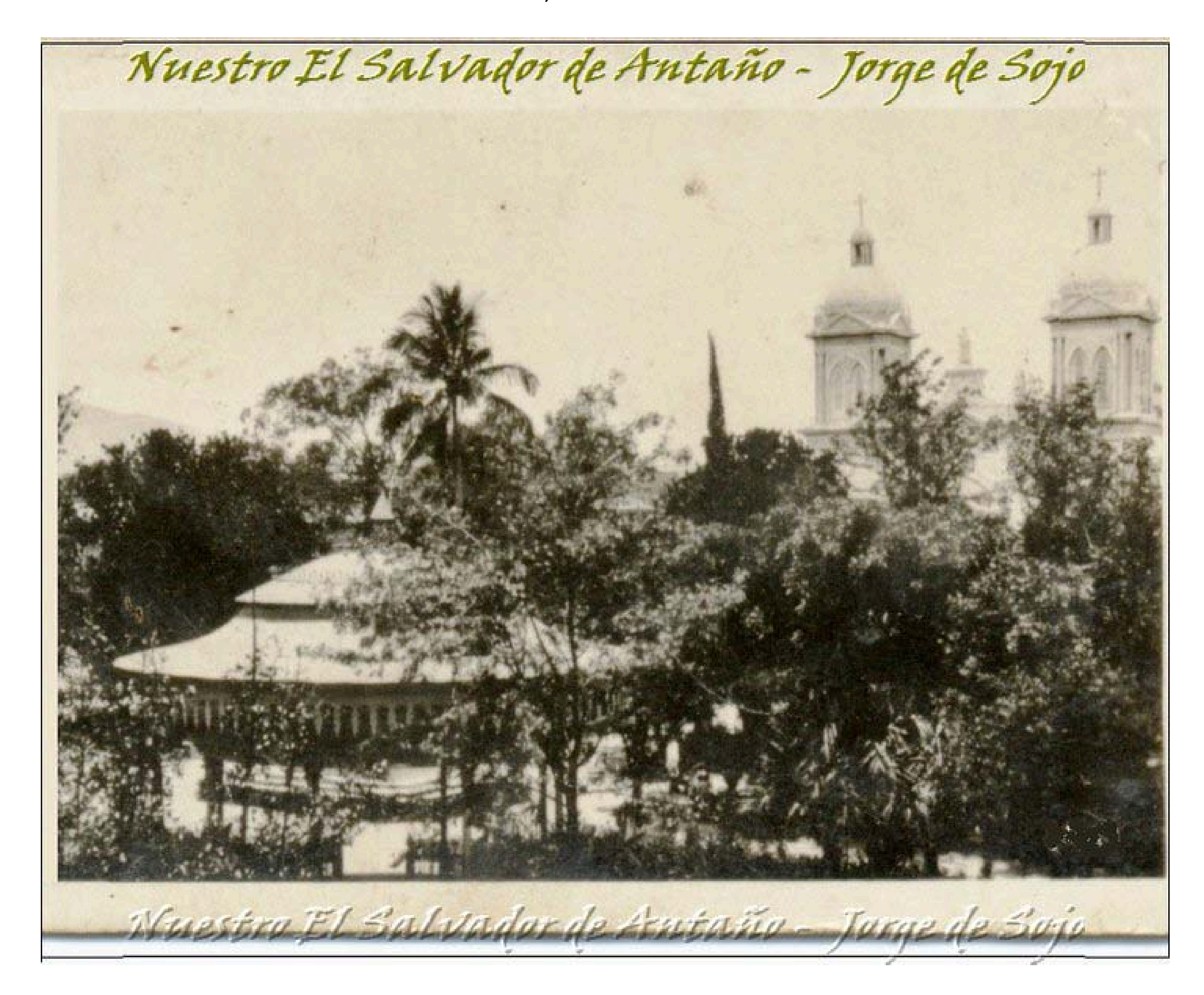
Los festejos con motivo de la inauguración fueron apoteósicos, participaron los presidentes de los Tres Poderes del Estado, los más altos militares retirados y en activo, los soldados y oficiales sobrevivientes que formaron su ejército, la banda de los Supremos Poderes, escolares seleccionados, las sociedades de obreros y mucha participación de los habitantes capitalinos y de otras poblaciones. Hubo quema de pólvora y refrigerios para casi la totalidad de los participantes, indudablemente fueron muchos en una urbe que ostentaba ya 85,000

habitantes. Los eventos de Estado en El Salvador, durante el imperio del café, fueron realmente grandiosos.

De manera anecdótica hago mención de que una de las poesías dedicadas al General Barrios, fue declamada por la entonces niña Consuelo Suncín, quien de adulta llegaría a ser la Condesa de Saint Exupéry.

Así llegamos a nuestros días. La actual plaza ha sufrido al menos tres remodelaciones completas durante el más reciente centenar de años y otra media docena a medias. Durante los post terremotos, generalmente sirvió para construir espacios provisionales para damnificados, al menos hasta el de 1965.

Los edificios que la rodean son realmente monumentales y símbolo de la grandeza capitalina y de la plaza, no debemos olvidar que con la construcción del Palacio Nacional, la reubicación de la Catedral y hoy con la Biblioteca Nacional, es un lugar de privilegio para la historia salvadoreña. También estuvo durante más de cuarenta años, el Teatro Colón, ubicado al oriente de la plaza, atrás del monumento, hoy se llama Edificio Colón y es de cuatro niveles; también el hotel Astoria en la esquina entre el Palacio y la actual Biblioteca Nacional, antigua sede del Banco Hipotecario.
Por el Historiador Hector Ismael Sarmiento, ContraPunto.



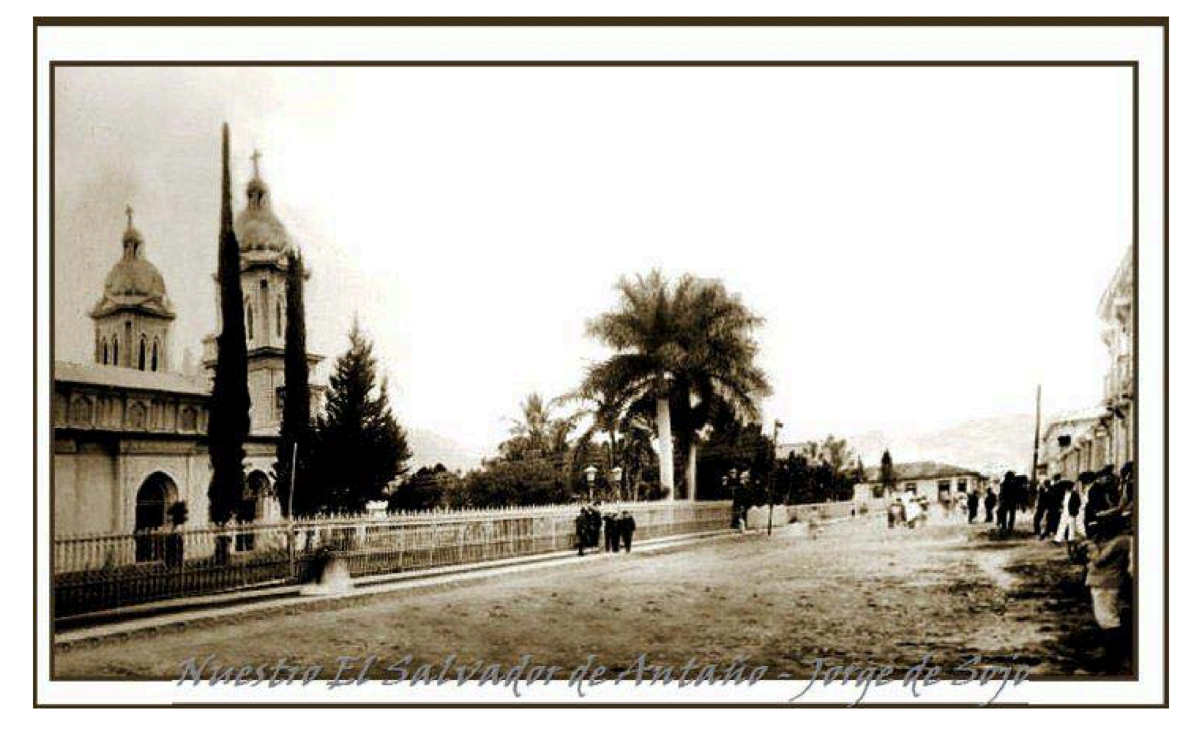
1926, Panoramica del Parque Bolivar, se aprecia su bonito y grande Quiosco y a la derecha las cúpulas de la Iglesia Catedral de San Salvador

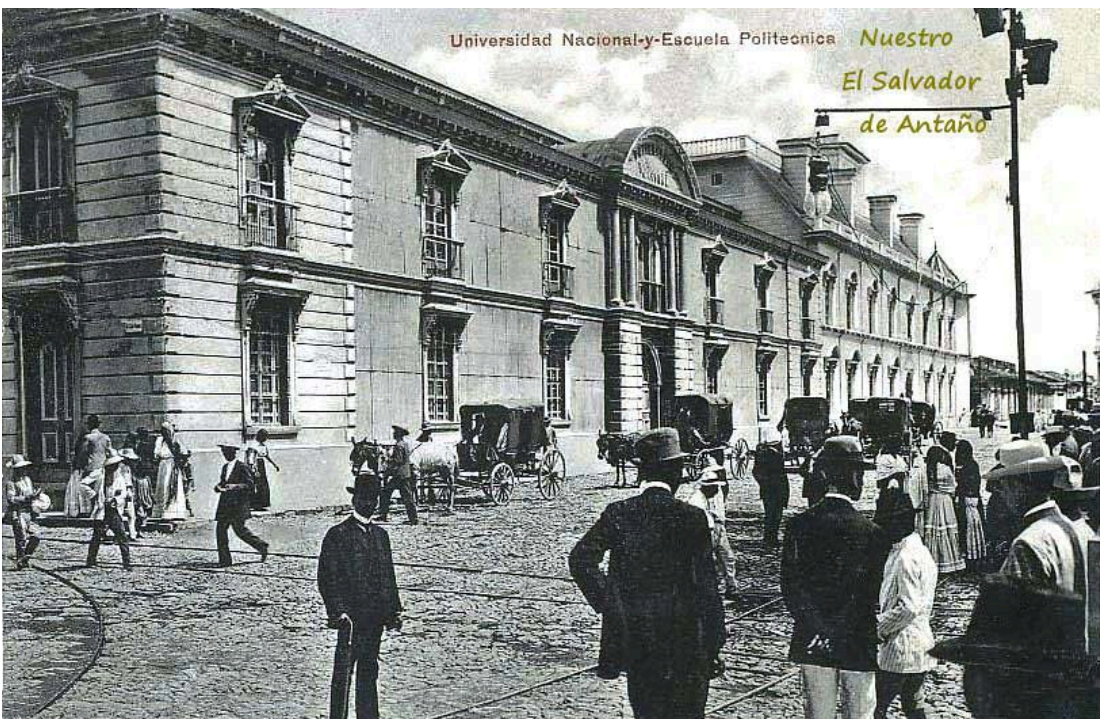


1900, Imagen del Parque Central de San Salvador por P. Fassolo, (actual Plaza Civica, Capitan General Gerardo Barrios) Primero Parque de Santo Domingo, luego Parque Central. Con esta última denominación fue inaugurado y colocada la respectiva placa, el 4 de diciembre de 1870.

La Placa decía así: "PARQUE CENTRAL. ERIGIDO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DR. DON FRANCISCO DUEÑAS. AÑO DE 1870".

Esto fue leído en "El Faro Salvadoreño" en su edición del 5 de diciembre del dicho año de 1870.



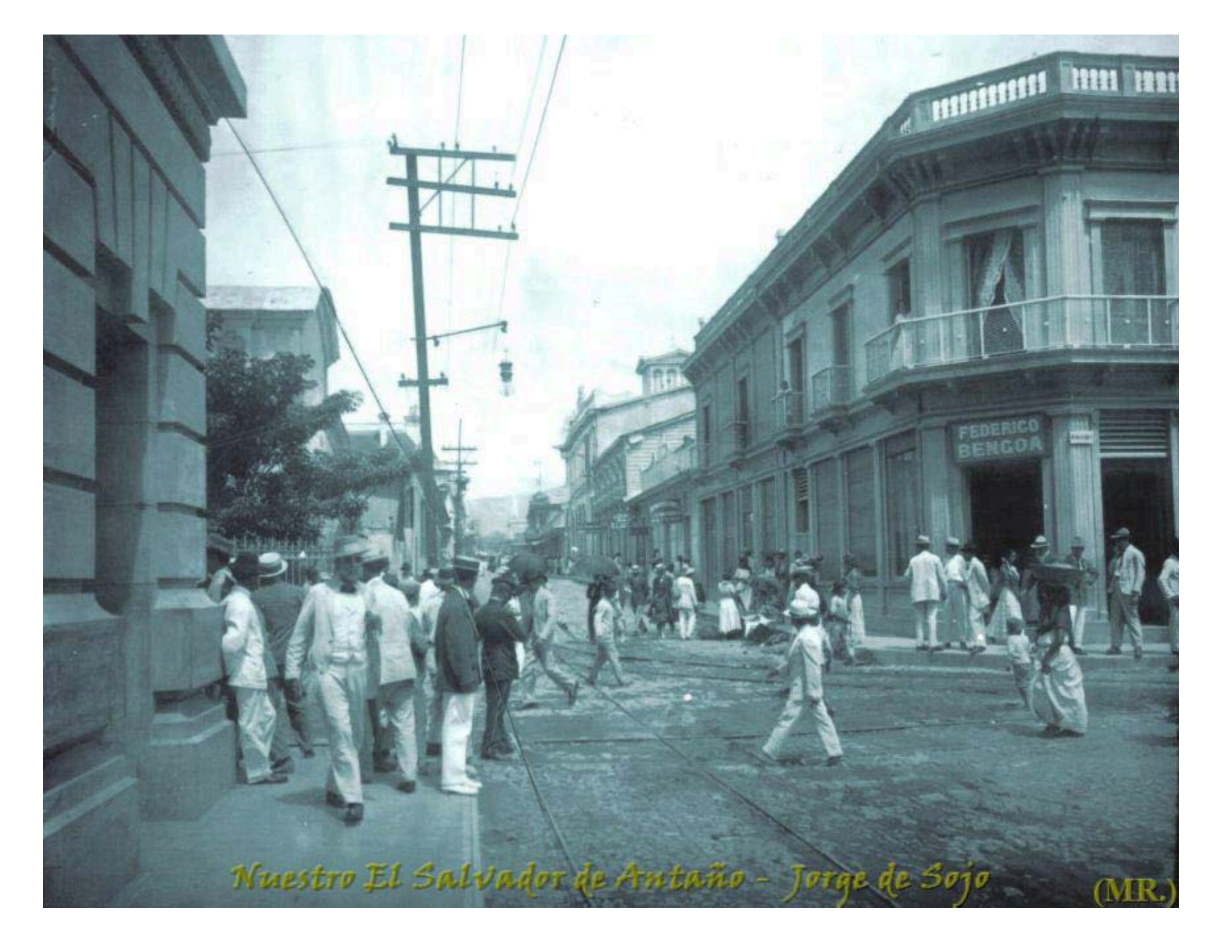


Actualmente La Plaza Monseñor Romero frente a nuestra Catedral.

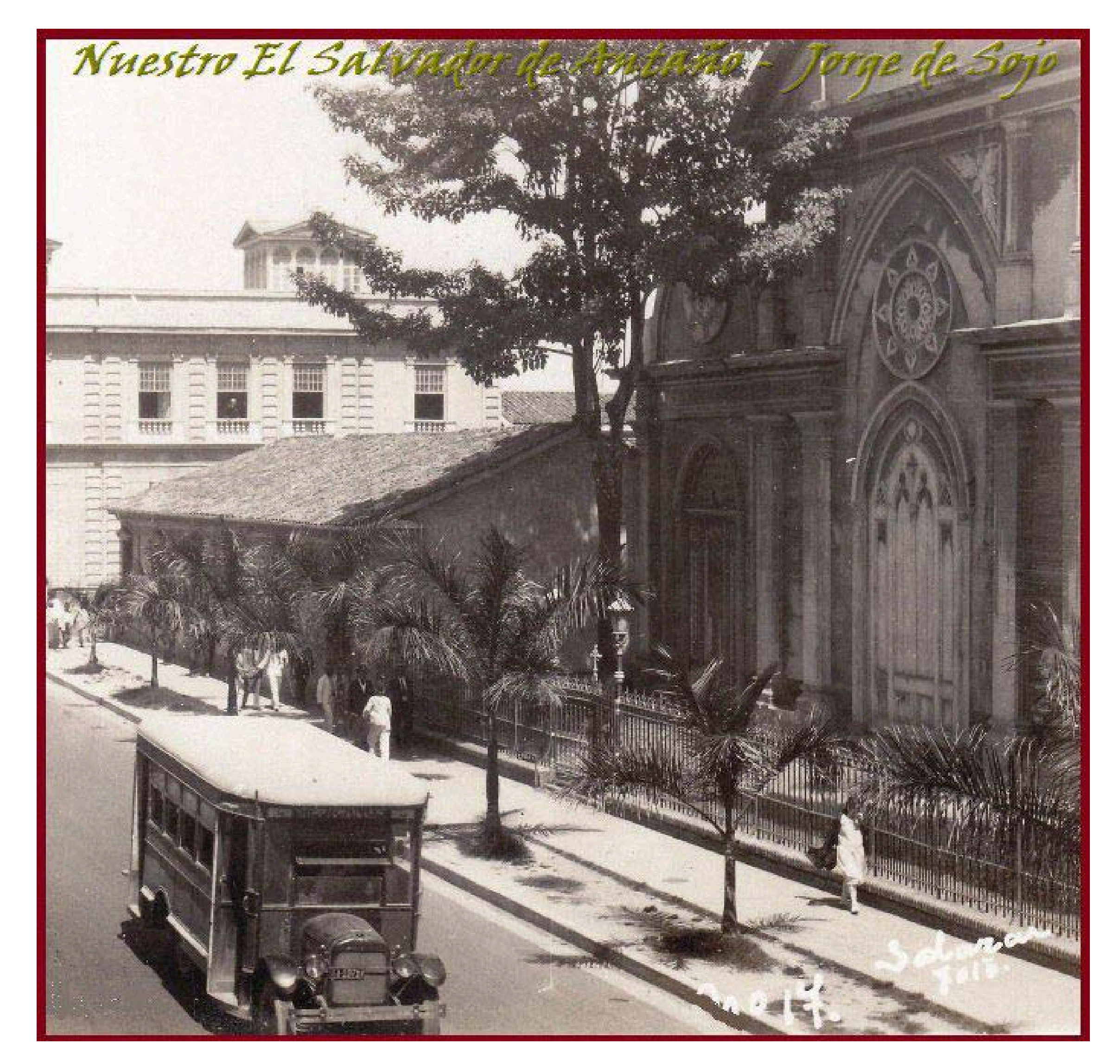




Vista general de la Catedral y Plaza de Armas, Plaza del Cabildo, Parque Dueñas y actualmente Plaza o parque Libertad.



La famosa esquina donde por muchos años estuvo ubicado "Bengoa" (opuesta al Teatro Nacional y frente al lado posterior de Catedral



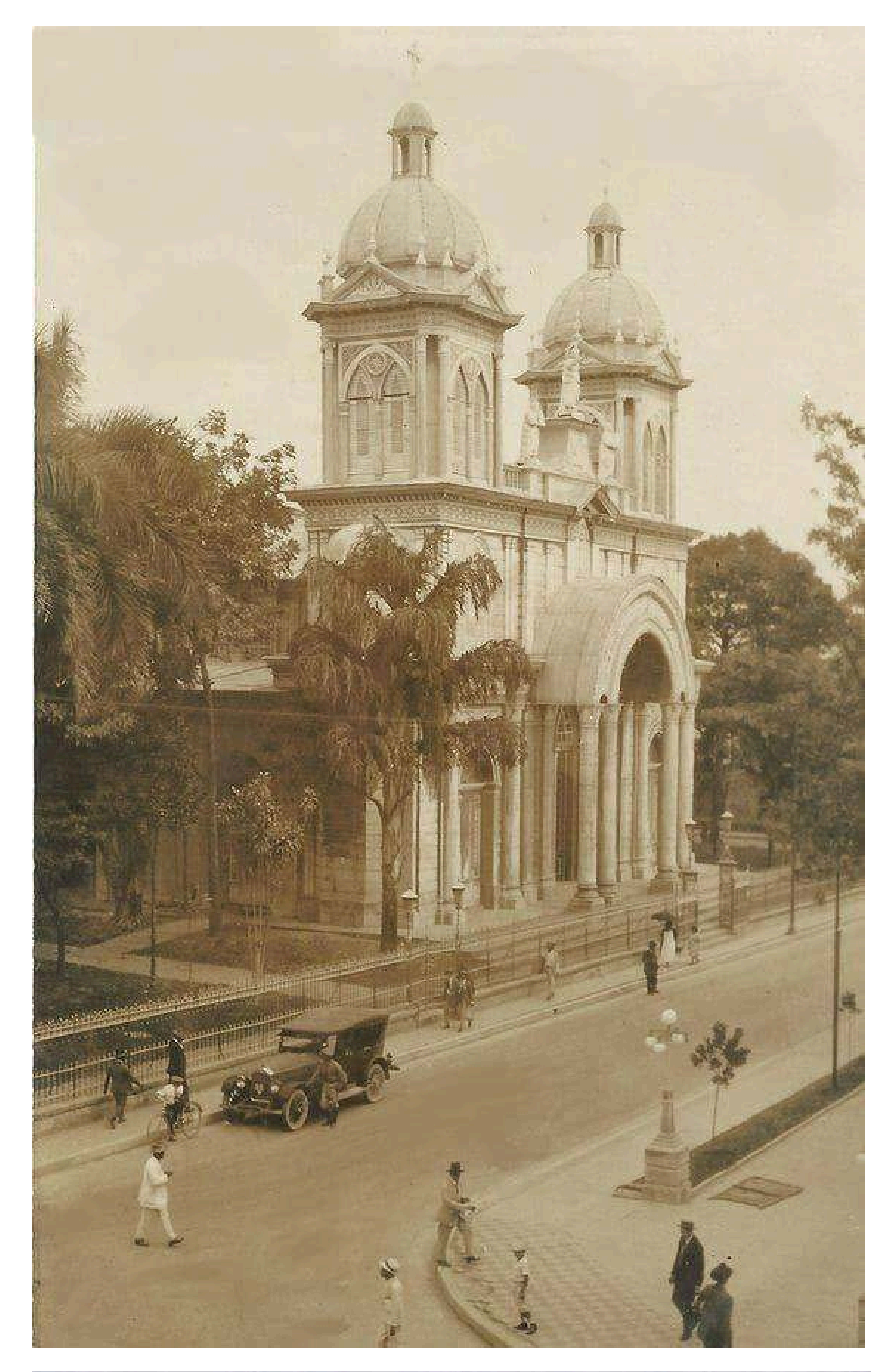


1940, Policía de transito frente al Parque Barrios , al fondo podemos apreciar la cúpula de Catedral de San Salvador..



1940, By Magoon Status H
Crowd at Catedral in San Salvador, in August Festival
Multitud en la catedral de San Salvador, en agosto Festival







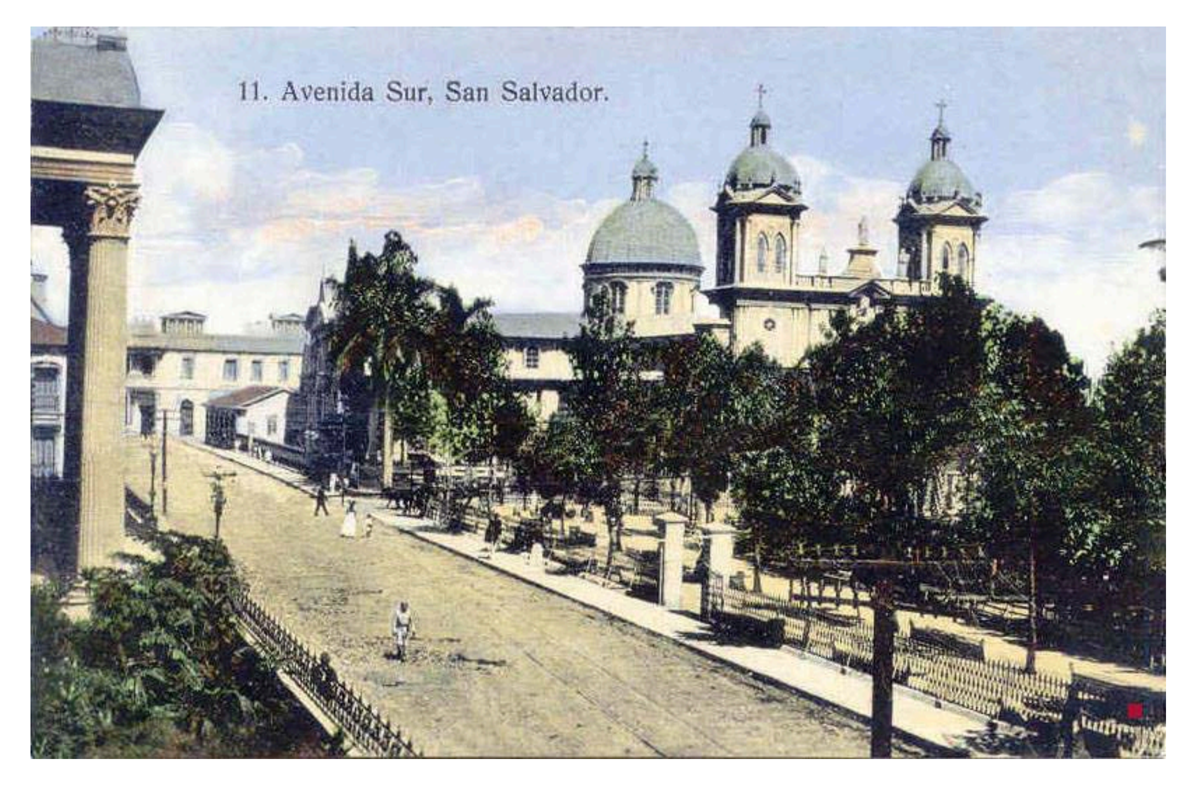
1940, derecha La Casa Goldtree , frente a Catedral de Metropolitana de San Salvador y contiguo al antiguo Club Internacional, ahora Almacenes Prado.
En 1908 es recibida en la capital la sucursal de Goldtree Liebes, mpresa de gran trayectoria funddada en Santa Ana en 1888, la cual era una casa comercializadora internacional de añil, bálsamo, miel de abejas, plumas de ganso, pieles de venado y ajonjolí. por su cercania al unico puerto de ese entonces de Acajutla
Después incursionó en automóviles, café, ferretería y pinturas.
A partir de 1995 se designa solamente como Goldtree



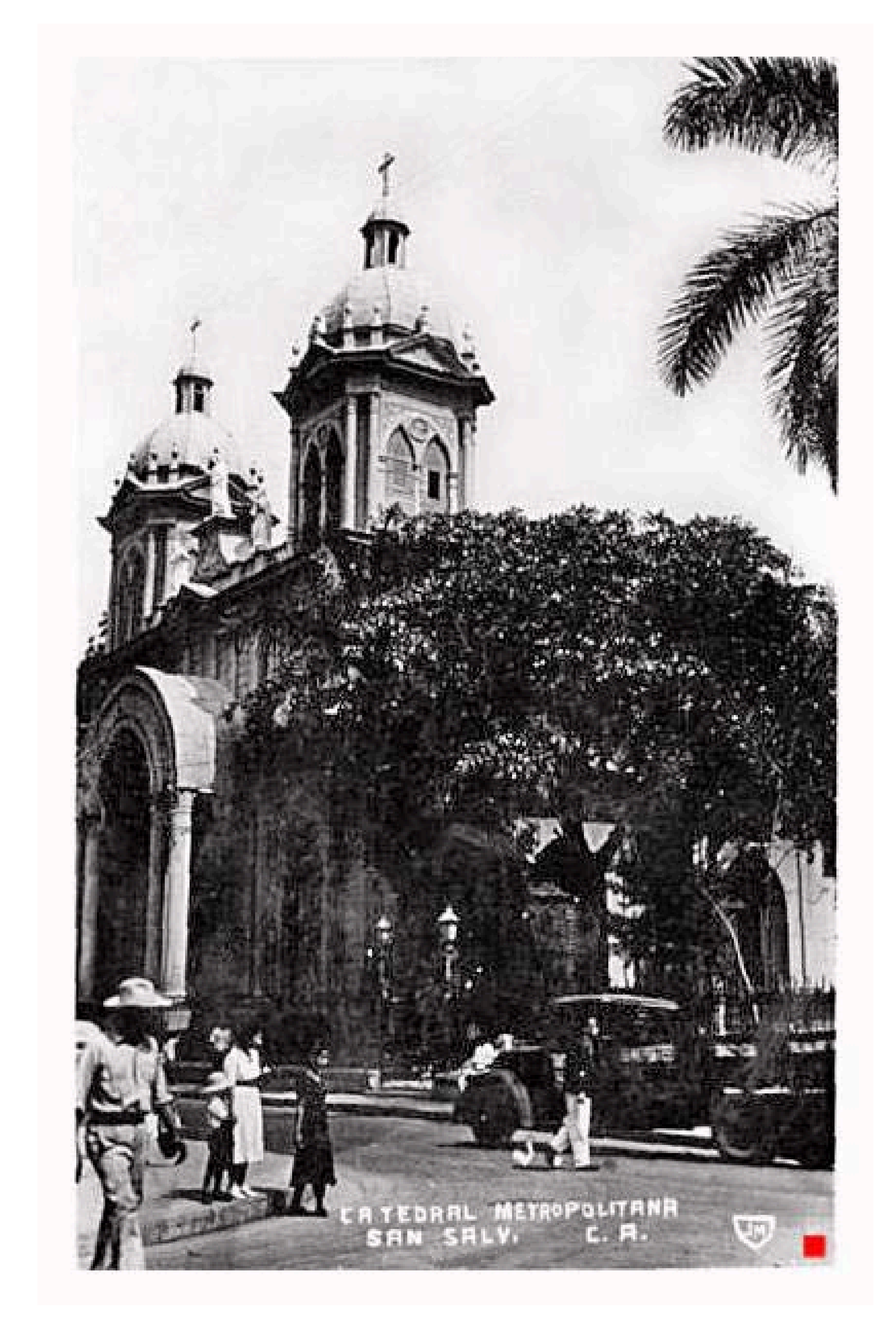
10 Avenida Sur - San Salvador - litografía coloreada a mano foto tarjeta postal - 1907 - Librería y Papelería Moderna, San Salvador



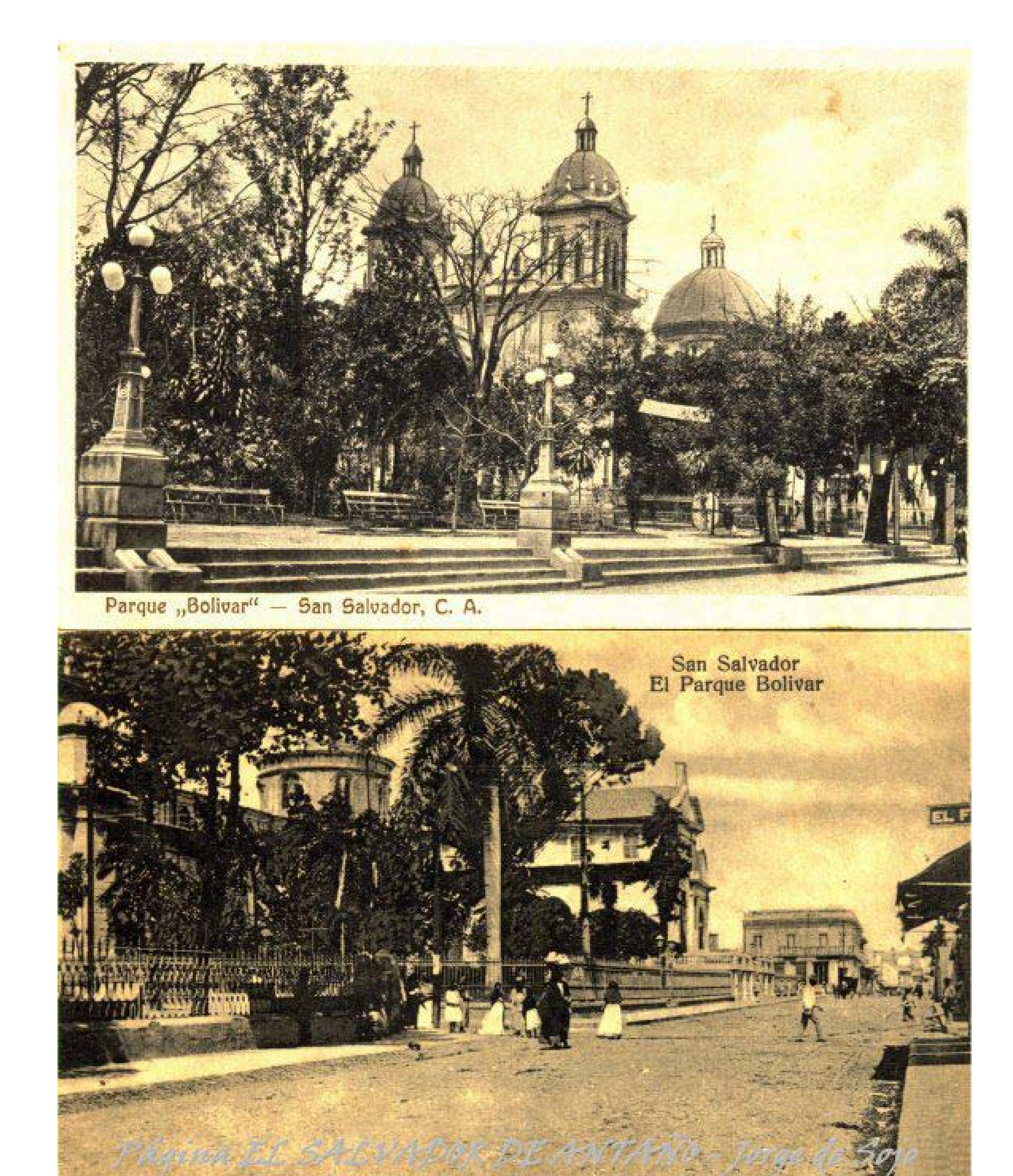
Catedral Metropolitana, San Salvador
--foto tarjeta postal - Studio Light - 1944



Es veramente la antigua Catedral de San Salvador, ese parque es el Parque Bolívar-- también conocida en antaño como el Parque Central -- que después se le cambió el nombre a Parque Barrios cuando pusieron la estatua del Capitán General en 1909. Aquí está otra vista de la Catedral de la 11 Avenida Sur, una cuadra de distancia, al otro lado del parque.



Catedral Metropolitana, San Salvador
- foto tarjeta postal - 1948





Año 1942
Una vista nocturna de la Iglesia Catedral de San Salvador bellamente iluminada para los festejos del Congreso Eucarístico celebrado en Diciembre de dicho año.



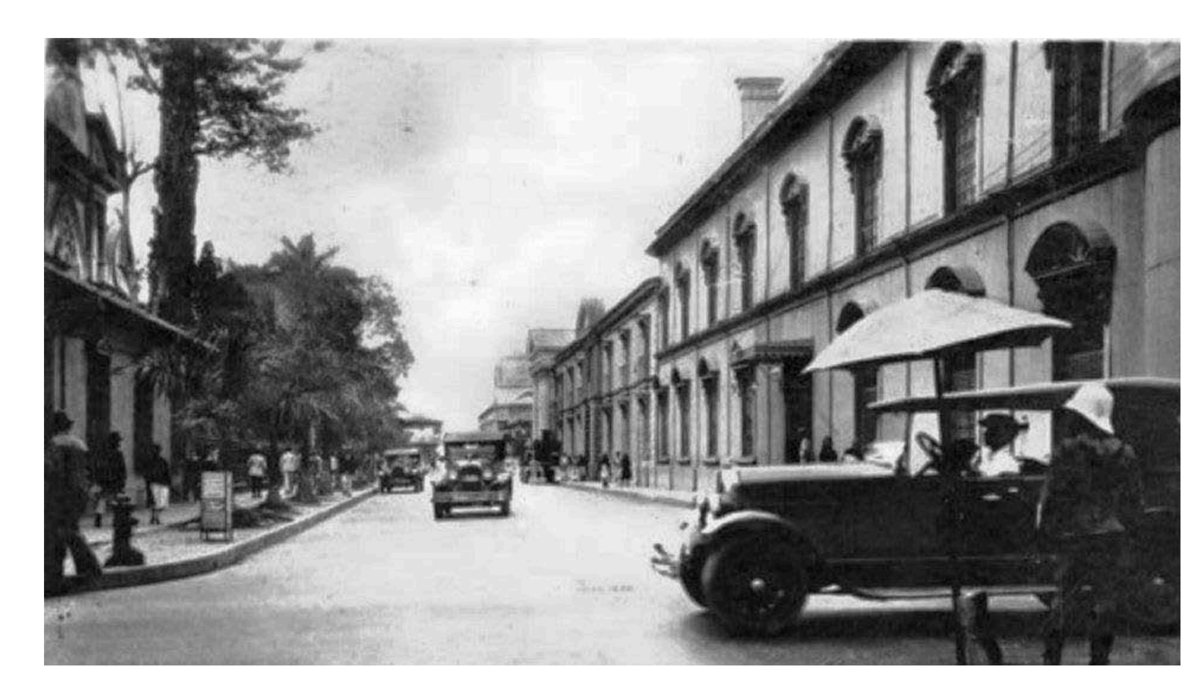
La fachada que se ve en la fotografía tomada en 1929 es de la estructura que está en la esquina izquierda de la fotografía tomada en 1916.



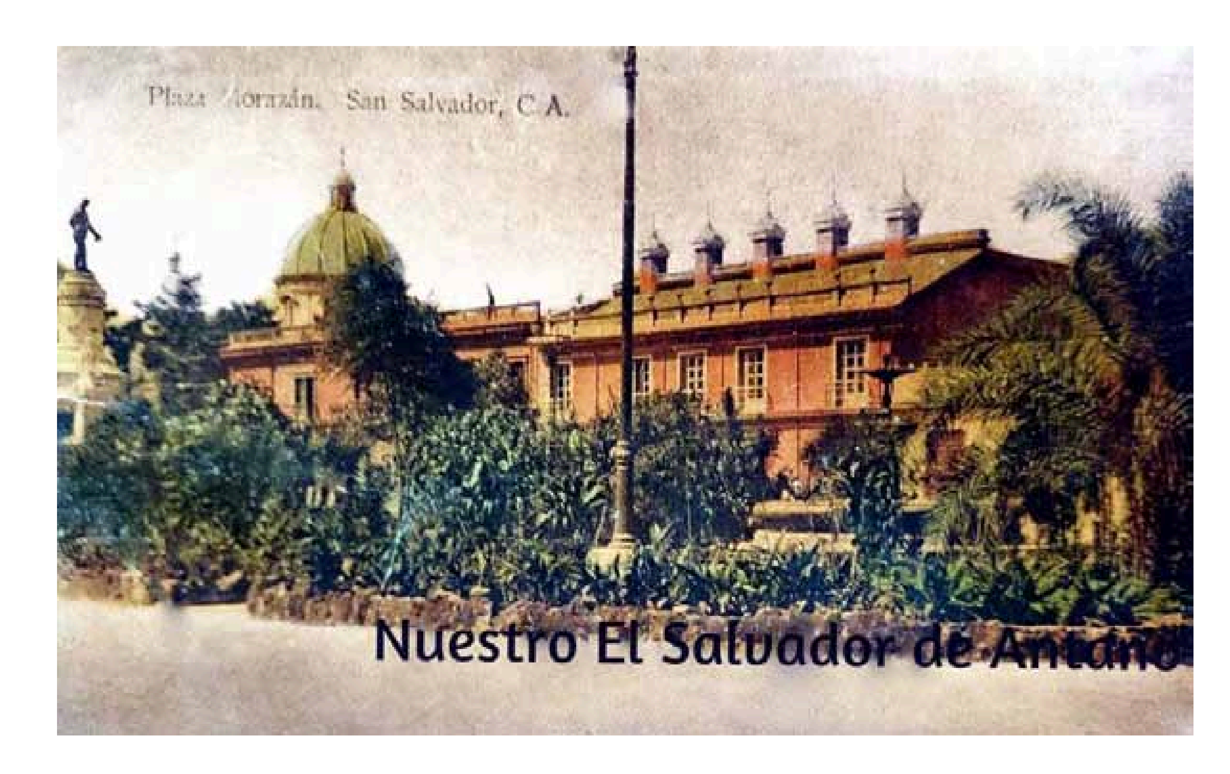
Imagen de antigua Catedral de San Salvador , 1948.



En esta vieja fotografía de comienzo del siglo pasado, vemos a tres mediosde transporte de Nuestro El Salvadorde Antaño. Carreta tirada por bueyes, Tranvía tirado por mulas y Autobús con motor a combustión, a su paso frente a la iglesia catedral de San Salvador.



Esa foto (1929), está tomada en el ala poniente de catedral, que quedaba enfrente de la Universidad Nacional y la Escuela Politécnica o sea al lado izquierdo de la foto, que también se mira en la segunda foto siempre al lado izquierdo. Aquí está otra foto tomada de otro ángulo de esa misma nave de la iglesia.



Una vista iluminada (coloreada) de la Plaza Morazán en el centro de San Salvador.. Al fondo, la cúpula de Catedral.



Comienzo de la década de los Años Cincuentas
Izq. esquina del TEATRO NACIONAL, der. esquina del BANCO DE LONDRES y luego sigue LA CATEDRAL y el PARQUE BARRIOS. fondo del mismo lado, la esquina del hoy Bco. Hipotecario



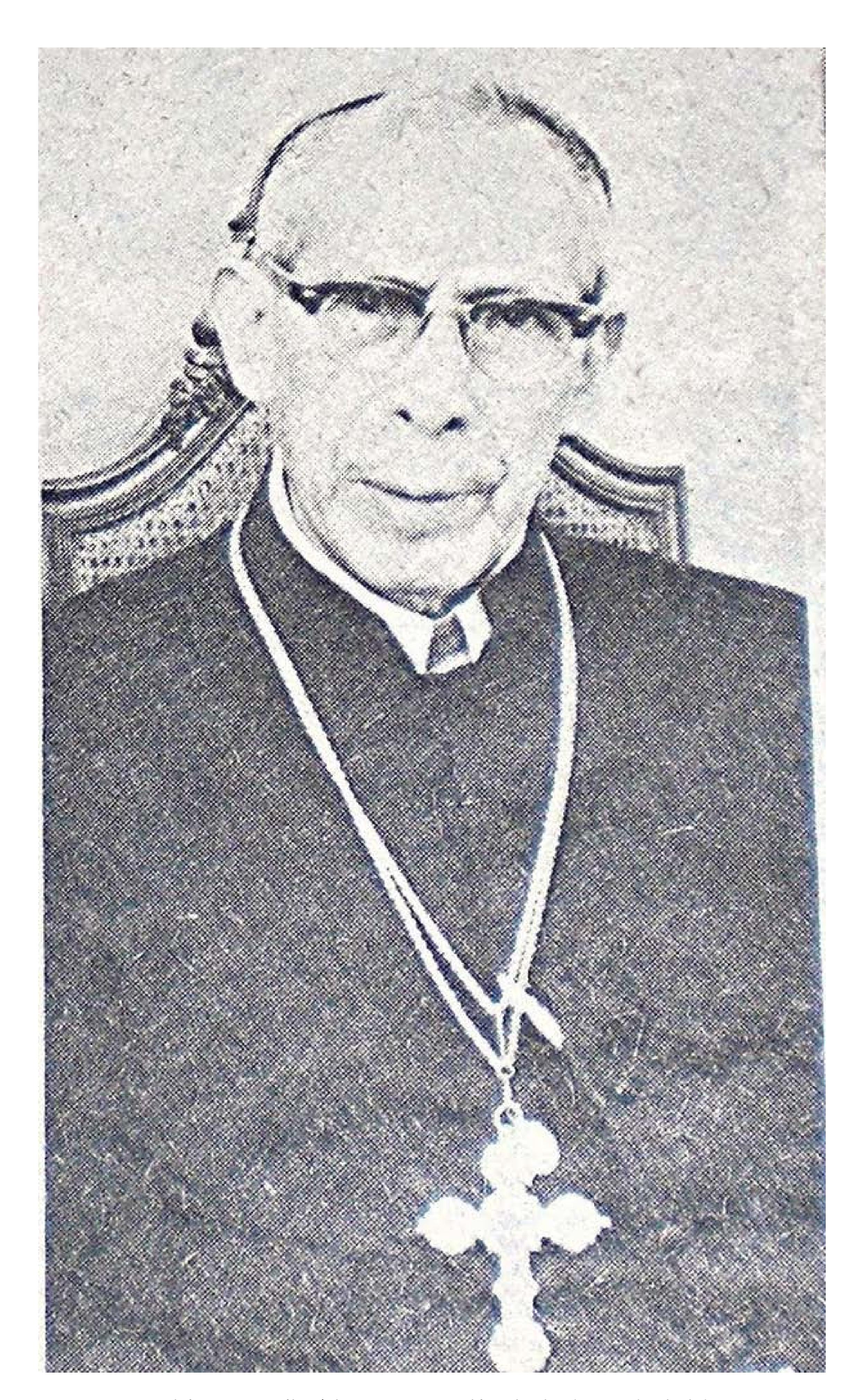
1935, Izquierda se puede observar parte del Un costado l Teatro Nacional y donde se encuentro el vehiculo estacionado el edificio del Club Internacional,
Al fondo el edificio que albergo a La Gran Bretaña, arboles del la Plaza Barrios, un costado de los jardines externos de catedral y en primera toma, antiguo edificio (y aiun en pie) de la Libreria Catolica , ahora oficinas de Digicel.



Década 60-70.
Ya en el cambio de la década de los 60 a 70 se comenzaba a ver la saturación de tráfico y personas en el centro de San Salvador. Vemos la zona de los alrededores del Teatro Nacional, Radio Nacional (Alma Cuscatleca, YSS), Discolito (del director de orquesta don Lito Barrientos), Catedral, parque Barrios, etc.



San Salvador,1945,imagen de una postal en color editada e impresa en Londres para una librería salvadoreña en ese mismo año, podemos observar un centro de San Salvador muy distinto al actual (2016) donde se muestra la calidad de vida de los salvadoreños en esa época y como el desarrollo, la cultura y la educación se formaban juntas,podemos ver La plaza Morazán con todo su esplendor, a la derecha podemos ver el tercer edificio del Banco Salvadoreño le sigue el restauran de los hermanos Bengoa en el mismo orden el edificio que alojo el Banco de Londres para finalizar con la segunda Catedral Metropolitana en primer plano tenemos el Teatro Nacional con la Cartelera de cine del estreno de la película “La dama del tren” (Lady on a Train) protagonizada por Deanna Durbin, Ralph Bellamy película que tuvo mucho éxito entre los salvadoreños y fue el teatro nacional que en esa época se convirtió en una importante sala cine. a la izquierda miramos el edificio donde se aloja asta la actualidad la Farmacia Central, es asi como podemos apreciar esta bella imagen de un país que aun ahí esta luchando y resurgir cada día a el progreso.



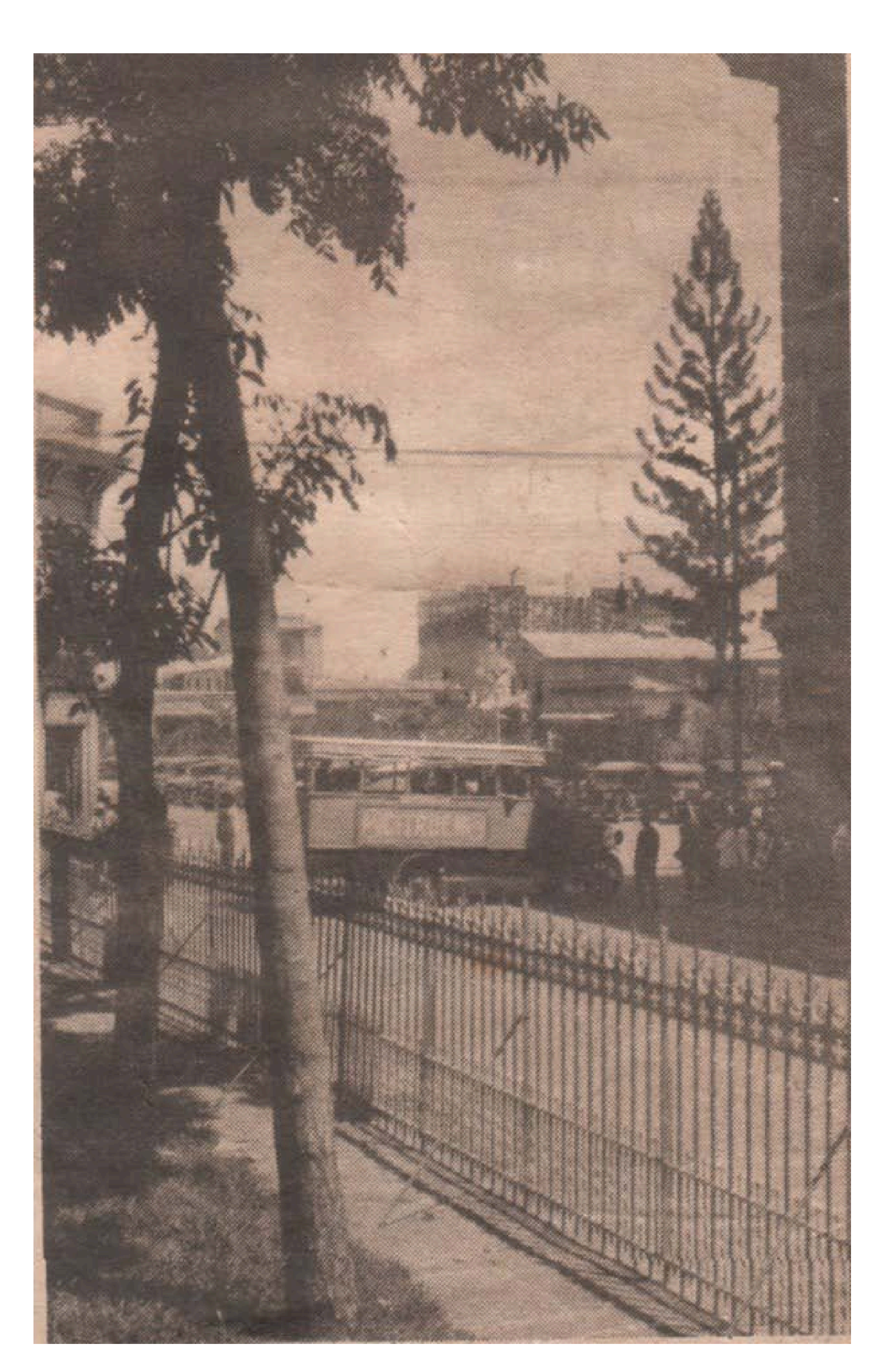
Monseñor Luis Chávez y González (El Rosario, Cuscatlán, El Salvador, 24 de abril de 1901 - Mejicanos, El Salvador, 27 de marzo de 1987) fue un eclesiástico salvadoreño, séptimo obispo y tercer arzobispo metropolitano de San Salvador, El Salvador, fue el predecesor inmediato del arzobispo Óscar Romero. Monseñor Chávez sirvió en la sede episcopal de San Salvador por 39 años (1938 - 1977).

Carrera eclesiástica

Chávez nació el 24 de abril de 1901 en El Rosario, una población rural del departamento de Cuscatlán, en la zona central de El Salvador. Él fue ordenado sacerdote a la edad de 23 años, el 16 de noviembre de 1924. Él sirvió como sacerdote en la parroquias de Tenancingo, Ilobasco y Cojutepeque y en la histórica iglesia de La Merced en San Salvador. Fue designado arzobispo de San Salvador a los 37 años de edad. El Papa Pío XI lo nombró el 1 de septiembre de 1938, y recibió la consagración episcopal, el 12 de diciembre de 1938, ocupando la sede arzobispal, hasta su dimisión el 3 de febrero de 1977.

Monseñor Chávez fue un obispo muy influyente en la Historia de El Salvador. En 1942, para celebrar el centenario de la arquidiócesis de San Salvador, convocó a un congreso eucarístico nacional, ese mismo año inauguró el Monumento al Divino Salvador del Mundo, en San Salvador, considerado un símbolo nacional del pueblo salvadoreño. En agosto de 1951, un incendio destruyó totalmente, la Catedral Metropolitana de San Salvador; en 1956, se iniciaron

las labores de construcción de una nueva catedral. En la década de 1950, el arzobispo Chávez organizó grupos de estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, para estudiantes universitarios y profesionales. En estos grupos de estudio participaron varios de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano como Héctor Dada Hirezi y José Napoleón Duarte. En 1960, por petición de monseñor Chávez, la Santa Sede nombró obispo auxiliar de San Salvador a Arturo Rivera y Damas, que se convirtió en su principal colaborador. Chávez participó en el Concilio Vaticano II (1962-1965), y adoptó una postura reformista en la época postconciliar. En agosto de 1966, publicó una carta pastoral titulada: "La responsabilidad social de los laicos en el orden temporal", donde recoge las enseñanzas más progresistas de la Doctrina Social de la Iglesia. En esta carta, destacó la obligación de la iglesia de denunciar las injusticias sociales, entre ellas, la acumulación de la abundancia en manos de unos pocos en detrimento de la mayoría de la población. En 1970, el arzobispo Chávez convocó a la Semana Nacional de Pastoral, que dio impulso a las nuevas líneas de trabajo pastoral social, impulsadas por sacerdotes como Rutilio Grande e Inocencio Alas. Ese mismo año, Monseñor Oscar Romero, fue nombrado como obispo auxiliar de San Salvador. En la década de 1970, el arzobispo Chávez y el obispo auxiliar Rivera defendieron la actividad del clero y los laicos comprometidos con las reformas sociales, llegándose a enfrentar con el gobierno militar de la época.



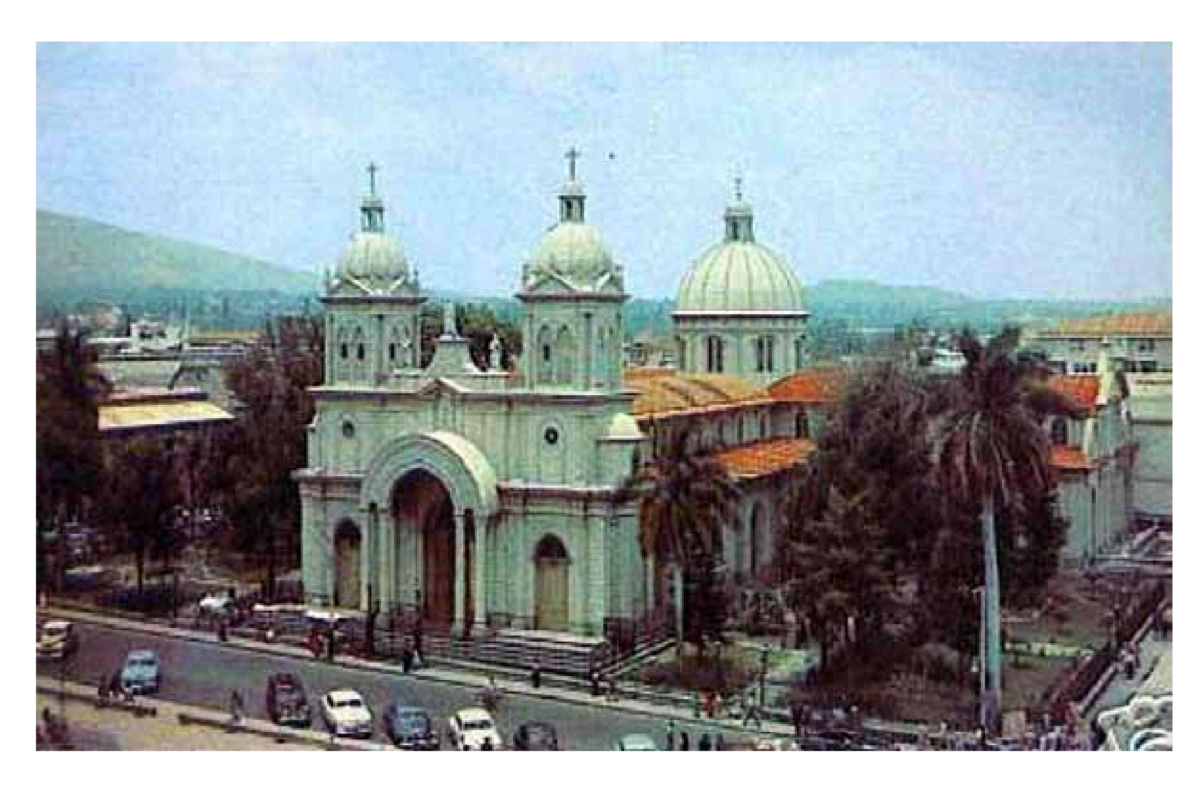
Un autobus con un rótulo de Citroen, recorre la calle Delgado de San Salvador. La foto fue tomada desde la Catedral y la esquina derecha es el Teatro Nacional. El año no se.



Primer plano, el antiguo Portal frente al Parque Dueñas (Hoy Plaza de La Libertad), luego en la esquina de enfrente, el almacén París Volcán, al fondo se perfila la antigua Catedral de San Salvador.



Catedral de San Salvador - foto tarjeta postal colorizada – 1949



1949 - Antigua Catedral de San Salvador



En los años 40´s asi lucía la Plaza Francisco Morazán en el centro de la ciudad capital. Al fondo a la derecha, la cúpula de Catedral.



1951, Al fondo Catedral de San Salvador , dias antes de ser consumida por un incendio
La señorita Dickie Mejía R. recorre las principales calles del centro de San Salvador después de ser electa Reina de las Fiestas Agostinas



Imagen Comparativa 1920-2014
Vista del Palacio Nacional sobre la Calle Ruben Dario, al fondo izquierda se aprecia Catedral Metropolitana.

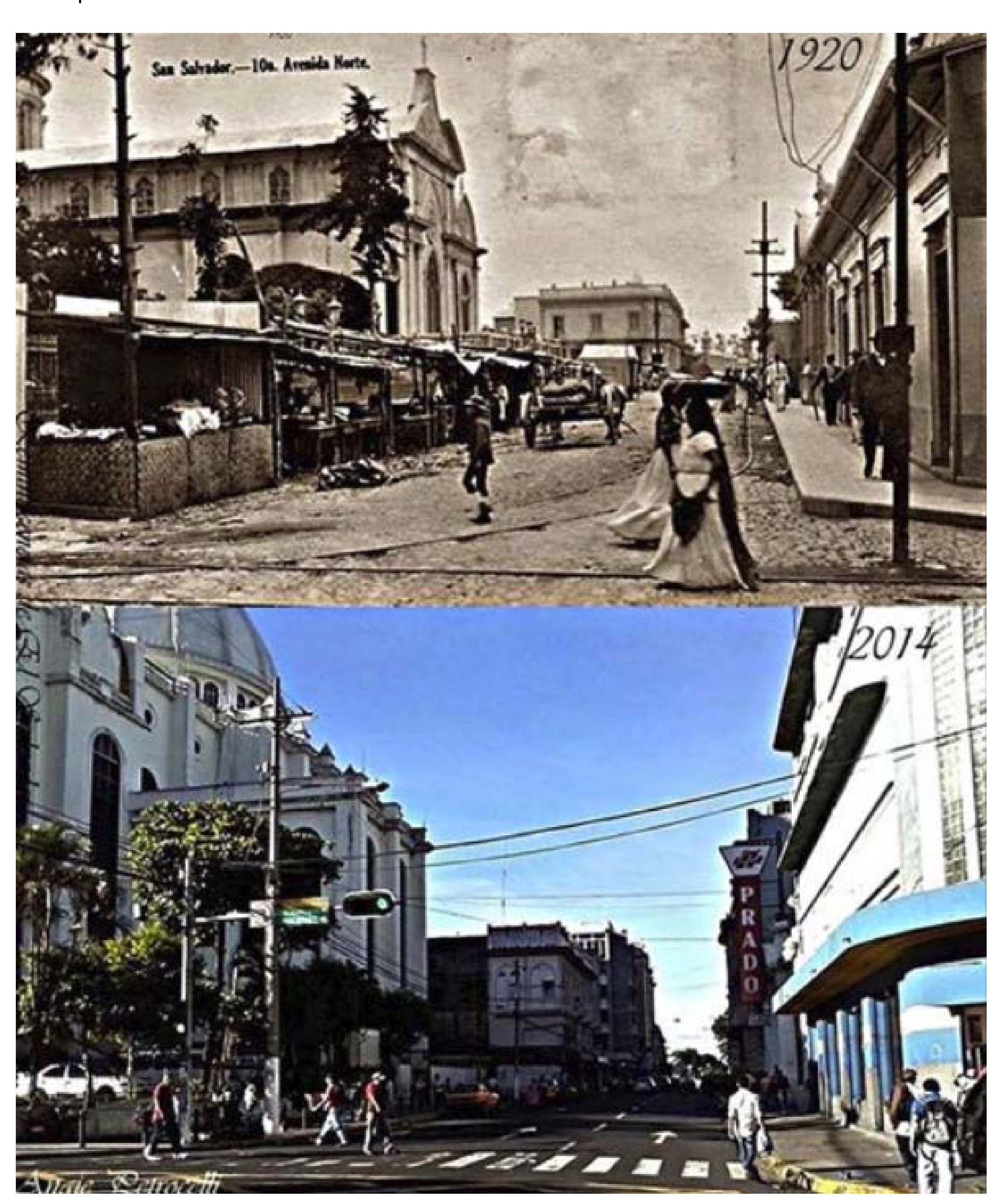


Imagen comparativa 1920-2014
Antigua Decima Avenida Norte...Ahora Avenida Monsenor Romero.
Izquierda Catedral Metropolitana...al fondo Edificio Bengoa..que posteriormente fue un Mc Donalds, ahora una Bodega..
Derecha..Esquina Antigua Casa Goldtree..ahora Bodegon, se pueden observar los Arcos del Club Internacional..Ahora Almacenes Prado sucursal Centro.

EL INCENDIO DE CATEDRAL



Diario.........39,500
Domingo.........38,250

LA PRENSA GRAFICA

AÑO XXXVII -12881 San Salvador, El Salvador. Jueves 9 de Agosto, 1951. 16 Págs. — 5 Cents.

VORAZ INCENDIO DEVORO CATEDRAL

INFORMACION EN PAG. TRES

Negociadores En Un Nuevo Receso

INFORMACION EN PAG. DOS.

(Foto de LA PRENSA, por Mena).

LA CATEDRAL EN LLAMAS.—Terrible instante en que la Catedral Metropolitana ardía, ante el pueblo capitalino que se aglomeraba impotente para salvar el templo del siniestro. El reloj acababa de dar las cuatro de la tarde y momentos después de captada la presente gráfica, se desplomó la gran cúpula central, en medio de terrible estruendo de cristales rotos. Esta tragedia es la mayor registrada en San Salvador en los últimos tiempos.



Catedral de San Salvador durante su incendio el 8 de Agosto de 1951.





DOMINICAL LA PRENSA GRÁFICA

La tragedia de nuestra Catedral

La Catedral Metropolitana fue destruida por un incendio hace 50 años. Imágenes y relatos conmovedores nos hacen vivir de nuevo ese trágico momento.

Escribe: Camila Calles

Fotos: Archivo/ Cortesía de Juan José Salazar/
Archivo Histórico del Arzobispado

rdominical@laprensa.com.sv

La Catedral se está quemando! El grito se escuchó la tarde del 8 de agosto de 1951, cuando la Catedral Metropolitana empezaba a arder en llamas. Hoy, 50 años después, sólo queda el recuerdo de aquella tragedia.

El reloj marcaba cerca de las 4:00 de la tarde cuando las llamas surgieron del Teatro Nacional.

"De repente se escucharon gritos de la sala de películas, la gente salía espantada, diciendo que era un incendio", recuerda el escenógrafo Antonio Mejía, que en ese entonces tenía 14 años de edad y trabajaba en el Teatro Nacional.

Con angustia en la voz, Mejía evoca los recuerdos imborrables de aquel momento: "La gente parecía loca buscando agua, sacando santos, cortinas, bancas de la Catedral para ponerlas en la Plaza Barrios", relató.

Mejía recuerda que desde el interior del Teatro Nacional, la gente tiraba las cosas por las ventanas. Puertas, libros, utensilios y una gran cantidad de cosas caían desde los balcones a la calle.

Los bomberos no pudieron sofocar las llamas. El templo sucumbió en pocas horas.

Por el calor del fuego que estaba consumiendo el Teatro Nacional, en las paredes de la Catedral Metropolitana de San Salvador "empezaron a salir chimbombitas, que crecían y crecían, a toda la pintura de la iglesia se le estaban haciendo, hasta que explotaron y el fuego empezó a consumir a la Catedral", afirma el escenógrafo, ahora de 64 años.

"La gente lloraba, suplicaba, se persignaba, rogaba a Dios que ese infierno acabara, había gente anciana hincada ante la Catedral en llamas", continúa relatando Mejía.

Esta misma imagen permanece en la mente del cineasta José Salazar Ruiz, quien en el momento del incendio se encontraba también en las instalaciones del Teatro, junto a la sala de películas, donde inició el desastre.

Películas vencidas

De acuerdo con Salazar Ruiz, la combustión de las películas vencidas fue a causa del calor y eso provocó el incendio.

"Las películas estaban hechas de nitrato, por lo que era un material altamente inflamable", explicó el cineasta.

Salazar Ruiz, al enterarse de lo que ocurría, comenzó a sacar a la gente que estaba en el interior del Teatro y que se encontraban histéricas por el impacto; luego tomó su cámara fotográfica, para captar imágenes de la catástrofe.

Cuenta que salió corriendo con la espalda en llamas, cuando pasó por la esquina de la Calle Delgado y Segunda, en donde estaba una cervecería llamada "Bengoa", le gritaron: "chele te vas quemando", entonces con vasos de cerveza aplacaron el fuego que se extendía por su camisa.

Un caso que le dejó marcado el camino de los recuerdos a Salazar Ruiz fue el del encargado del cuido del material cinematográfico del Teatro Nacional "era un joven de apellido Rauda, se quedó sin orejas, estaba encerrado en el departamento de películas (donde inició el fuego). Para que no entraran a robar se había puesto madera clavada, él sólo podía salir por un lugar estrecho", recuerda.

Una tarde de calor...

El 8 de agosto era un día común, en la tarde todos estaban en sus trabajos, solamente agobiados por el calor.

La tranquilidad se rompió cuando en el departamento de películas del Teatro Nacional escucharon una explosión hueca y luego vieron las llamas que consumían con rapidez el sitio, según relata LA PRENSA GRÁFICA, un día después de sucedido el hecho.

Los transeúntes del centro capitalino observaron que de las ventanas de la segunda planta del costado poniente del Teatro Nacional salían, además de llamas, latas de película que explotaban en el aire.

El humo se extendió hasta los edificios y negocios que estaban alrededor del lugar, como "El Buen Gusto" de Bergoa Hermanos; el "Bambú Room", el Club Internacional, el almacén "La Moneda", Banco de Londres, la Dirección General de Tesorería.

Según los reportes periodísticos, el incendio causó lesiones a 39 personas, que resultaron con quemaduras leves.

Lágrimas, plegarias, gritos se escuchaban en el mar de gente que se acercó al templo para ser testigos de su caída. Un grupo de mujeres logró salvar la imagen de El Salvador del Mundo. Esta misma imagen es la que en la actualidad continúa saliendo en las procesiones de las fiestas patronales de la capital.

Entre los cientos de salvadoreños que observaban el desmoronamiento de la Catedral se encontraban el presidente de la República de ese entonces, coronel Óscar Osorio; el ministro de la Defensa, Óscar Bolaños; el ministro del Interior, José María Lemus, y el alcalde de San Salvador, Guillermo Trabanino. Al final del incendio, la Asamblea Legislativa decretó tres días de duelo nacional.

"Vamos a ver"

La noticia que el Teatro Nacional y la Catedral se estaban quemando corrió a gran velocidad, personas de los lugares circundantes llegaron rápidamente.

"Salí corriendo, mis compañeras gritaban 'vamos a ver qué pasa'", cuenta Vilma de Castillo, que en ese entonces tenía 20 años de edad y trabajaba como mesera en un restaurante del centro.

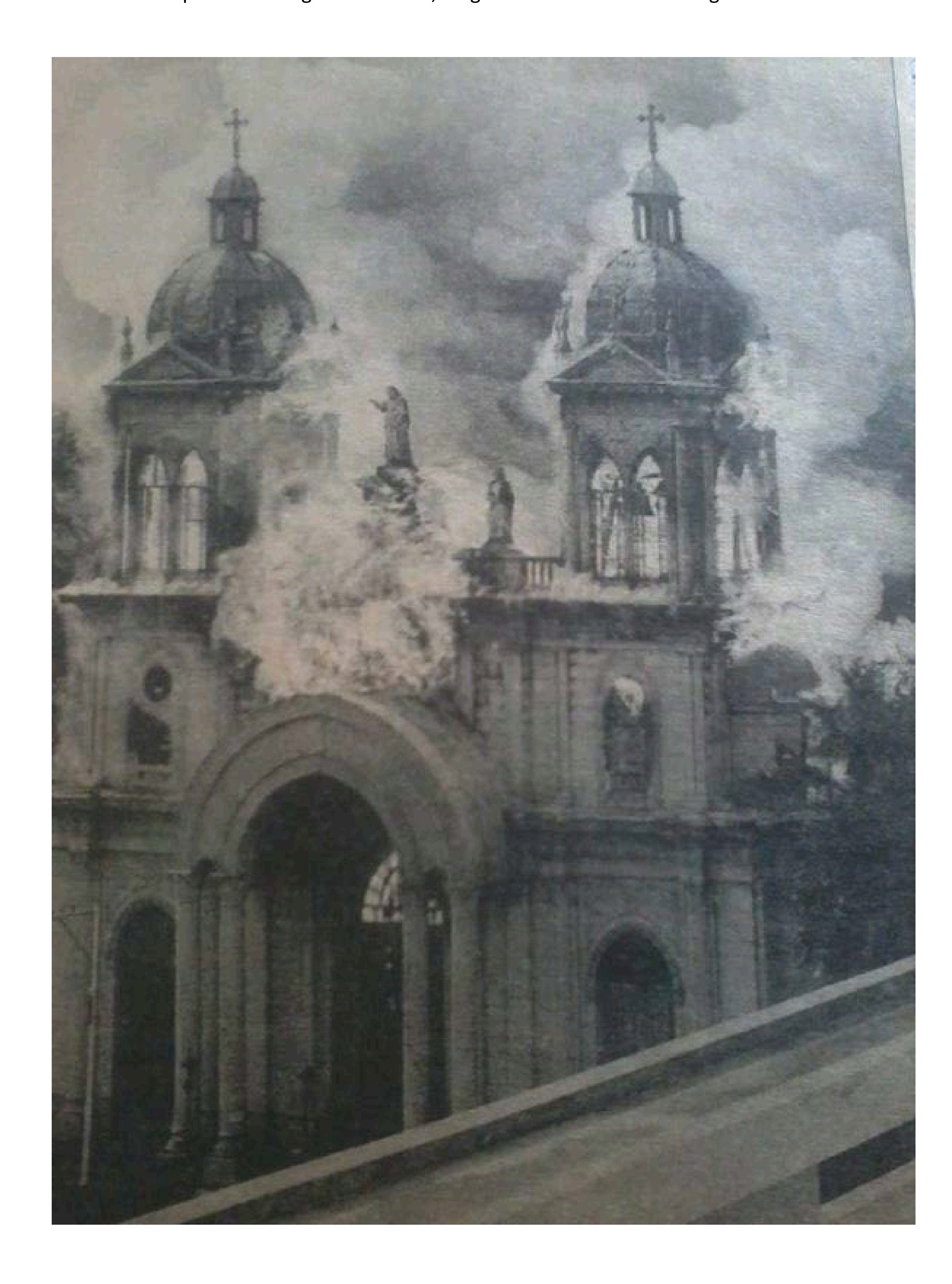
Al llegar al lugar, lo único que se le ocurrió a doña Vilma fue pedirle a Dios para que detuviera el fuego, puesto que veía que los bomberos no podían controlarlo.

"Estábamos en la escuela cuando oímos que se estaba quemando la Catedral, todos salimos corriendo a ver", dijo Elinor Mayorga, maestra retirada que en ese día recibía clases de tercer ciclo en el Instituto El Salvador.

A sus 14 años Elinor, junto a sus compañeros intentaron acercarse al templo; sin embargo, por la cantidad de gente que estaba observando cómo se derrumbaba la iglesia mayor, no lo lograron.

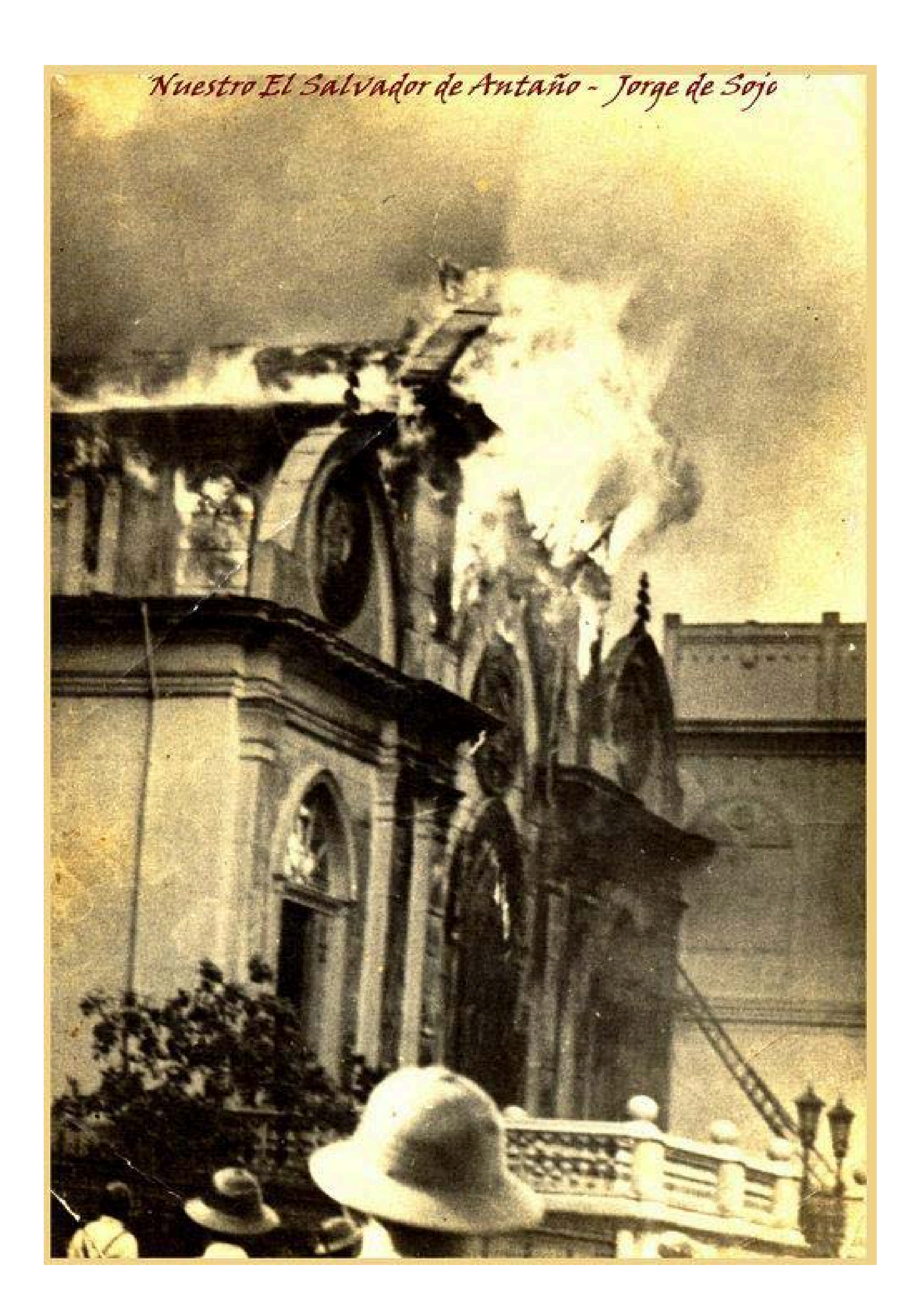
Pero la curiosidad era mayor y se formaron varios grupos de jóvenes ansiosos, unos se subieron en edificios y árboles: "Nosotros pagamos una camioneta para que nos llevara a San Jacinto, en las Lomas de Candelaria, para lograr ver el desastre", relató Elinor Mayorga, desde ahí observaron cuando las torres de la Catedral se cayeron envueltas en llamas rojizas.

En el centro capitalino las lágrimas corrían, feligreses veían destruirse la iglesia.



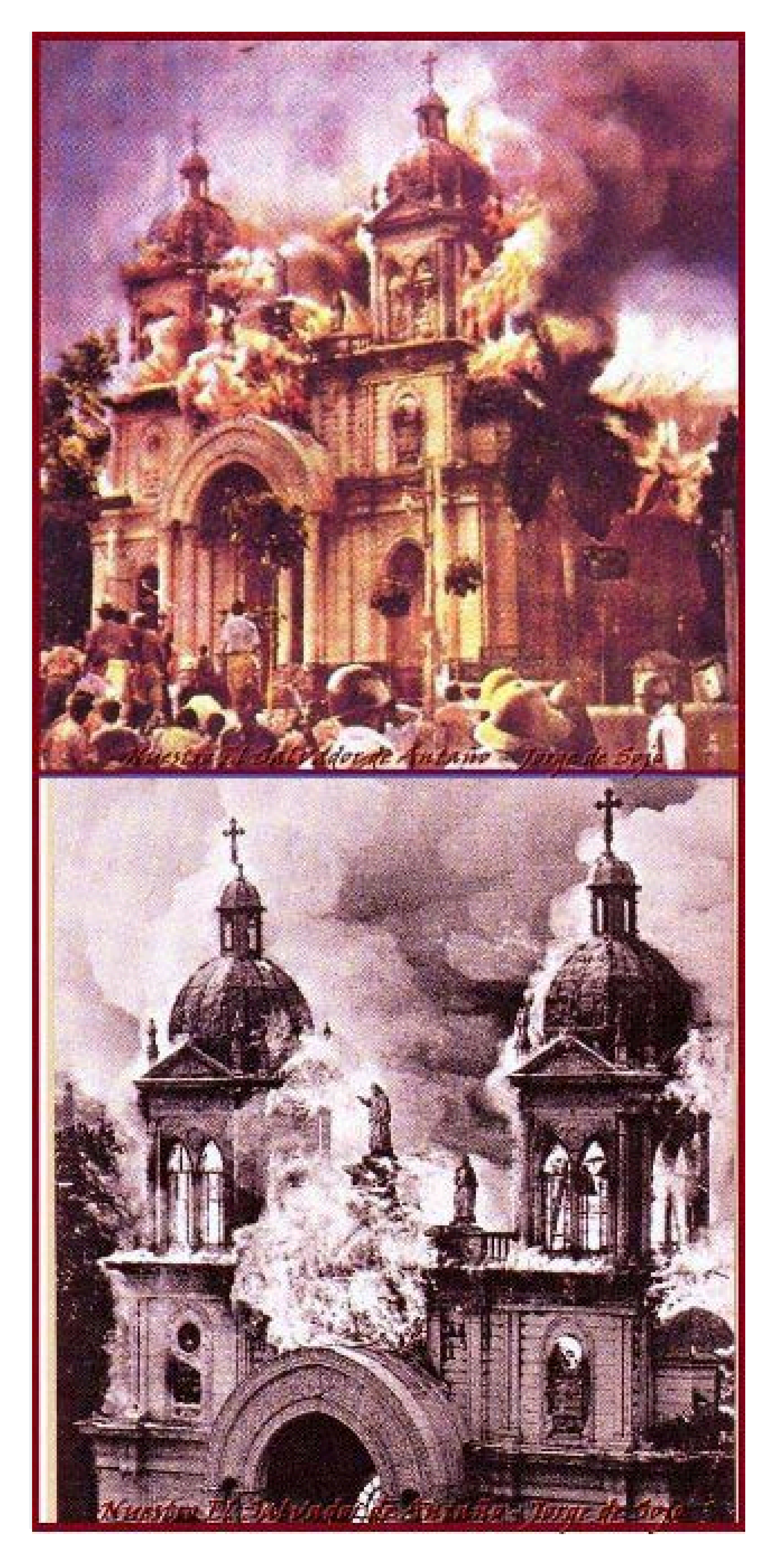


el incendio fué el 8 de Agosto de 1951. Fué un día después deregresar a clases de las vacaciones agostinas. El incendio se produjo en el Teatro Nacional, cuando proyectaban una película y el proyector u otro dispositivo tuvo un recalentamiento o corto circuito, no quedó esclarecido. De las voraces llamas que salían de las ventanas del Teatro Nacional, se propagó el fuego a través de los cables del alumbrado público y cayó la chispa o llama en una parte alta de la Catedral. Como era de madera, inmediatamente agarró fuego. Al producirse el fuego en lo alto, dió tiempo de salvar la imagen del Divino Salvador del Mundo, que había entrado el día 5 de Agosto con la tradicional Bajada. Las señoras de los Mercados, como toda la gente que acudió al incendio, fueron las heroínas en salvar las diferentes imágenes.

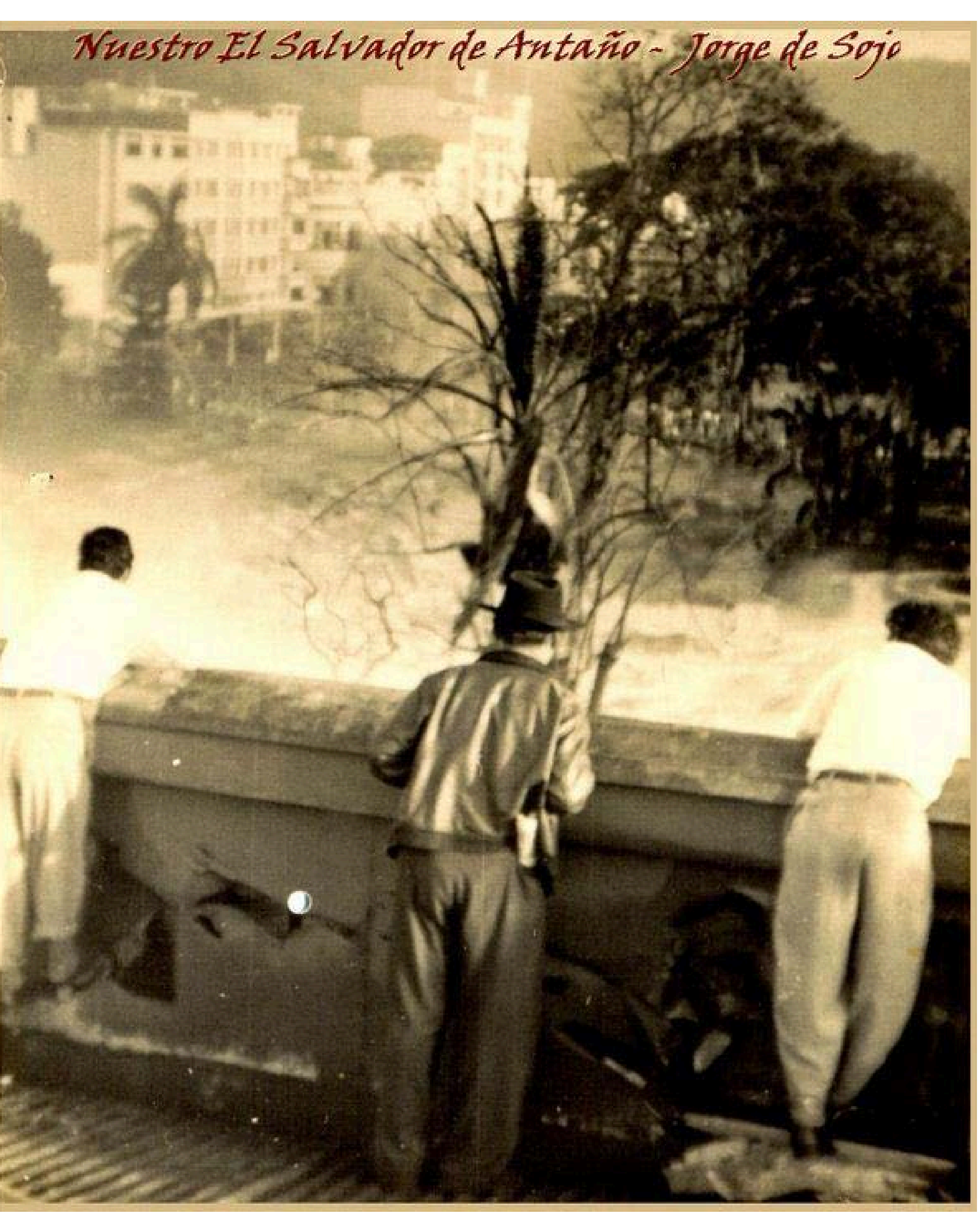




el incendió comenzó en el teatro nacional y que se propagó aCatedral porque entonces la iglesia estaba recién pintada debido a que recién había pasado la fiesta de agosto. La pintura de entonces sólo era de la de aceite y altamente inflamable. Las primeras chispas del incendio en el teatro hicieron que rápidamente tomara fuego catedral.







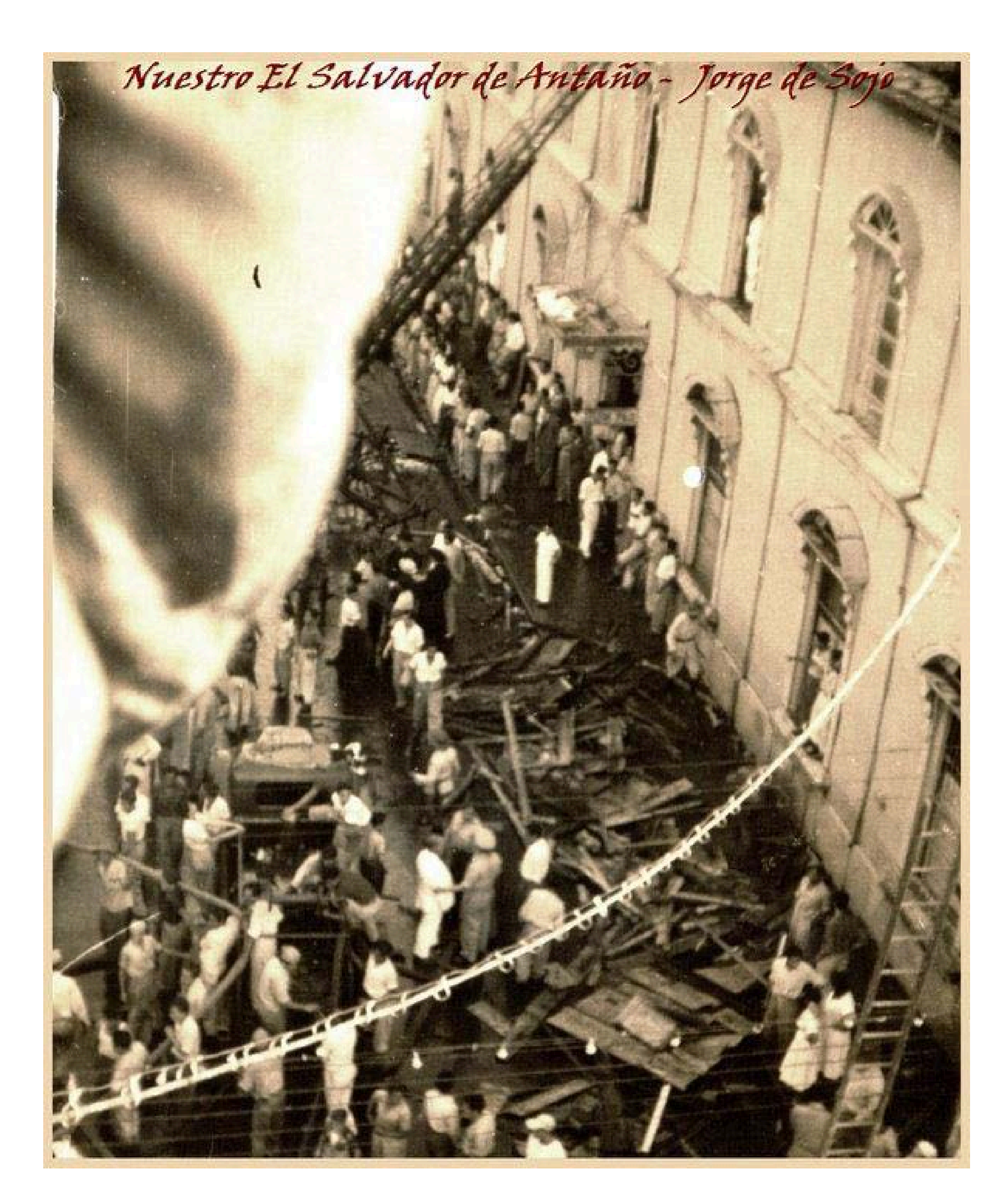




Otra vista de la Catedral Metropolitana cuando ya practicamente habia sido consumida por las llamas en el incendio del 8 de Agosto de 1951.

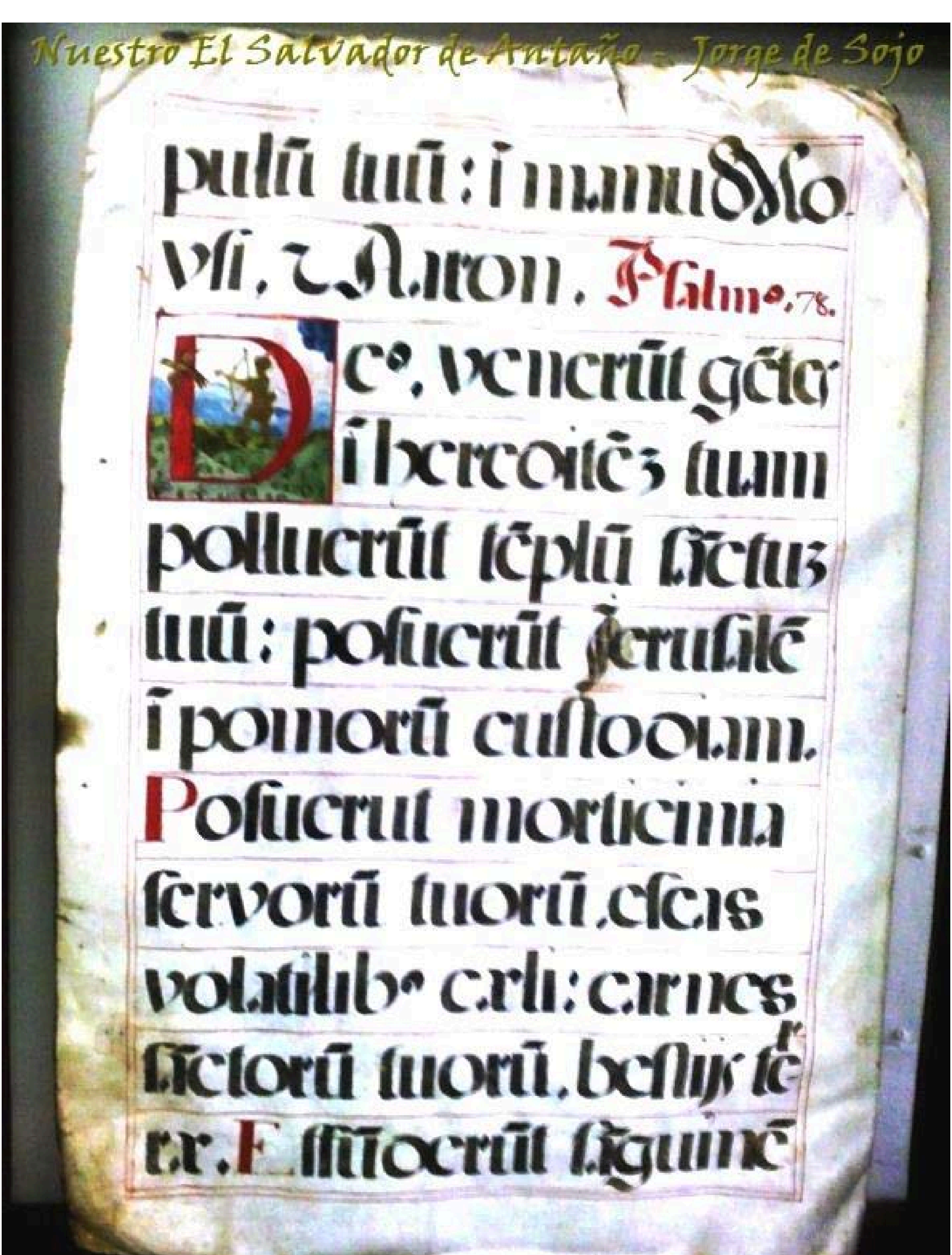


Se desploman las Torres de la segunda catedral de San Salvador, durante el incendio que las destruyó el 8 de agosto de 1951



Iglesia Catedral de la Ciudad de San Salvador , Escombros del incendio. Camión y escaleras de los bomberos, ayudantes, y mirones.





pulū tuū: i manu Moy
ysi, & Aaron. Psalmo.78.
Deus, venerūt gētes
in hereditatē tuam
polluerūt tēplū sctuz
tuū: posuerūt Ierusalē
i pomorū custodiam.
Posuerut morticinia
servorū tuorū, escas
volatilib' celi: carnes
sctorū tuorū, bestiis te
rr. Effuderūt sanguinē

En la Fotografía, una página de grán formato (80 cms. x 50 cms.) que formó parte del "Libro de Salmos" que se encontraba en la antigua Catedral de San Salvador y que databa de la época colonial. (Siglo XVI)

Tal como lo podemos apreciar, esta página del Salmo 78, muestra claras señales en sus bordes de los daños causados por el incendio que consumió nuestra anterior Catedral en Agosto 8 de 1951, y fue rescatada de entre los escombros de la misma.

La totalidad de las páginas de este libro con decoraciones pintadas a mano fueron elaboradas en Pergamino, material hecho a partir de la piel de un cordero, res, u otros animales, especialmente fabricado para poder escribir sobre él.

La piel sigue un proceso de eliminación de la epidermis, de la hipodermis, dejando sólo la dermis, y de estiramiento, al final del cual se consiguen las hojas con las que se elabora un libro.

Desde la Antigüedad se utilizó este material para escribir textos literarios, sagrados.

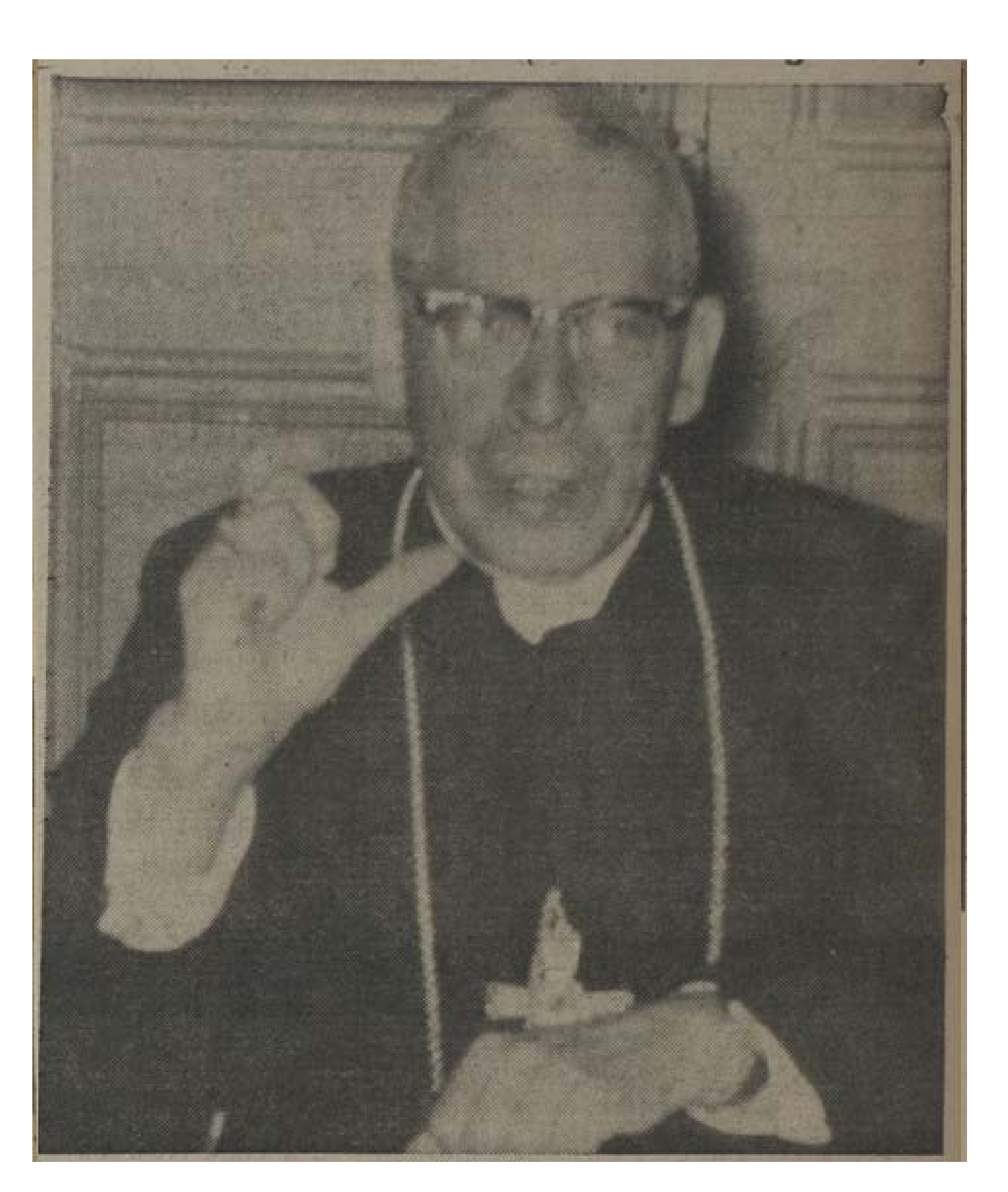


12 de Noviembre de 1955, El fuego consume el edificio de la Universidad de El Salvador frente a Catedral. - El incendio alcanzó al edificio de Correos,



Decada de los 50s,
Desfile del 15 de septiembre , frente al Palacio Nacional y Plaza Barrrios, notese la ausencia de Catedral de San Salvador , el edificio fue consumido por un incendio el 8 de agosto de 1951

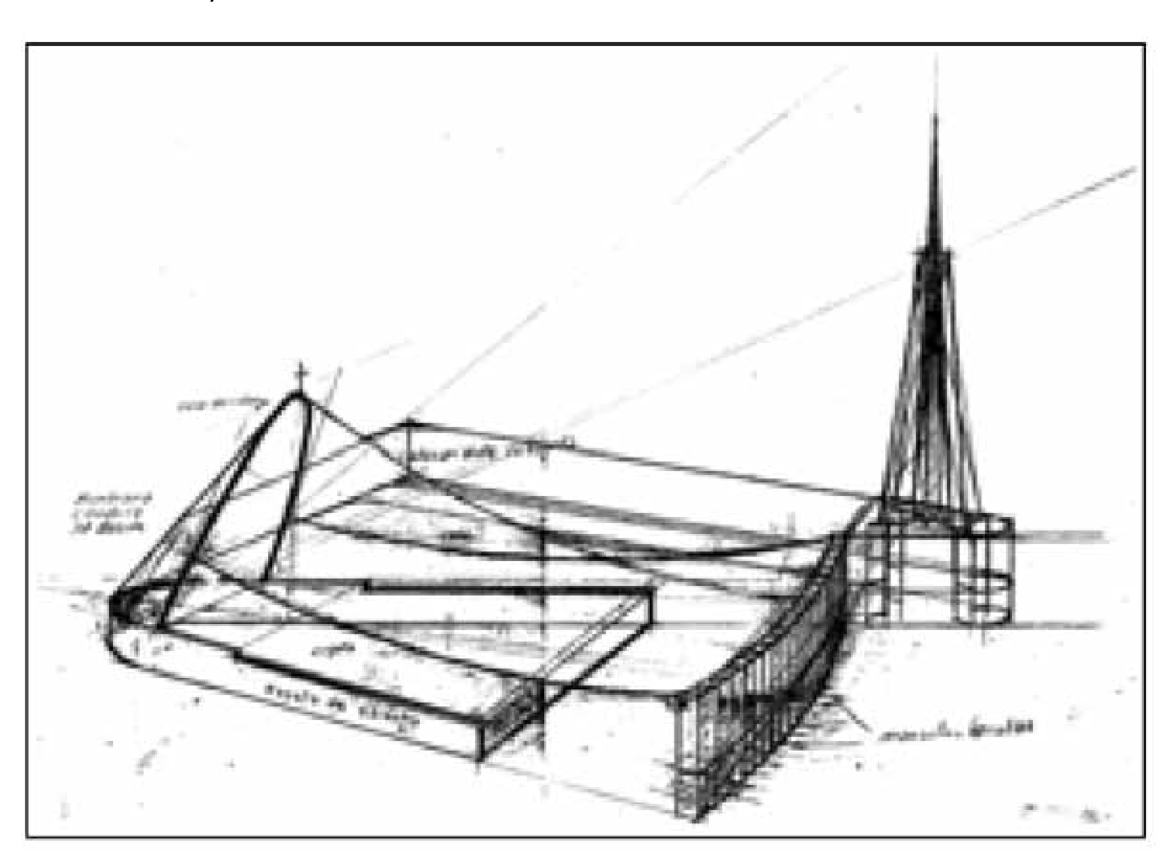
TERCERA CATEDRAL



Monseñor Luis Chávez y González

Desde 1951 a 1956, pasaron más de cinco años sin iniciar la nueva construcción catedralicia. Se creó un comité para buscar fondos y supervisar los trabajos.
En 1953 se llevó a cabo un concurso, convocando a arquitectos salvadoreños para elaborar el diseño. Fue declarado desierto el 9 de mayo de ese año.
Se decidió entonces solicitarlos a Europa. El 11 de marzo de 1954 el Arzobispado informó que los planos elaborados por el arquitecto Dominicus Bohn, habían llegado de Alemania.
Sin embargo, fue hasta el viernes 12 de octubre de 1956 cuando se colocó la primera piedra por parte del Presidente José María Lemus y el Arzobispo Luis Chávez y González.

A partir de esa fecha y hasta 1999 en que fue consagrada, aunque no finalizada, pasaron 43 años de avatares, al fin se tenía nuevamente Catedral en San Salvador.
En el ínterin se utilizaron otros templos como edificios principales de la catolicidad; los más usuales fueron La Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Arce y el Rosario frente a la otrora Plaza Mayor.



Proyecto de Catedral de San Salvador (El Salvador).
Arquitectos: Asís Cabrero y Rafael Aburto, 1951



1953..dibujo del anteproyecto presentado por Luis Moya y Joaquín Vaquero para la reconstruccion de Catedral Metropolitana de San Salvador ..Imagen extraída de la Revista de Arte Goya | 347, 2014 (Editorial Fundación Lázaro Galdiano); donde se presenta el estudio del anteproyecto que Moya y Vaquero presentaron para el concurso



LA PRENSA GRAFICA

15 CTS.

Diario........33,250
Domingo......45,000

40 Páginas

DULLES DECLARA SOBRE LA ACTITUD ARGENTINA

Desierto El Concurso De Catedral

OBSEQUIO DE PROYECTOR DE CINE

OFRENDAS A LA MADRE

El estilo arquitectónico es una combinación de neorrenacentista con bizantino.
Elaborada en concreto con armazón de acero, es un edifico en extremo monumental. En la portada posee dos torres de campanario y sobre el altar mayor un gigantesco domo de una altura de quince pisos, lo que la convierte en la edificación más elevada del Centro Histórico de la Ciudad, el cual fue destruido en su mayor parte en el terremoto de octubre de 1986.

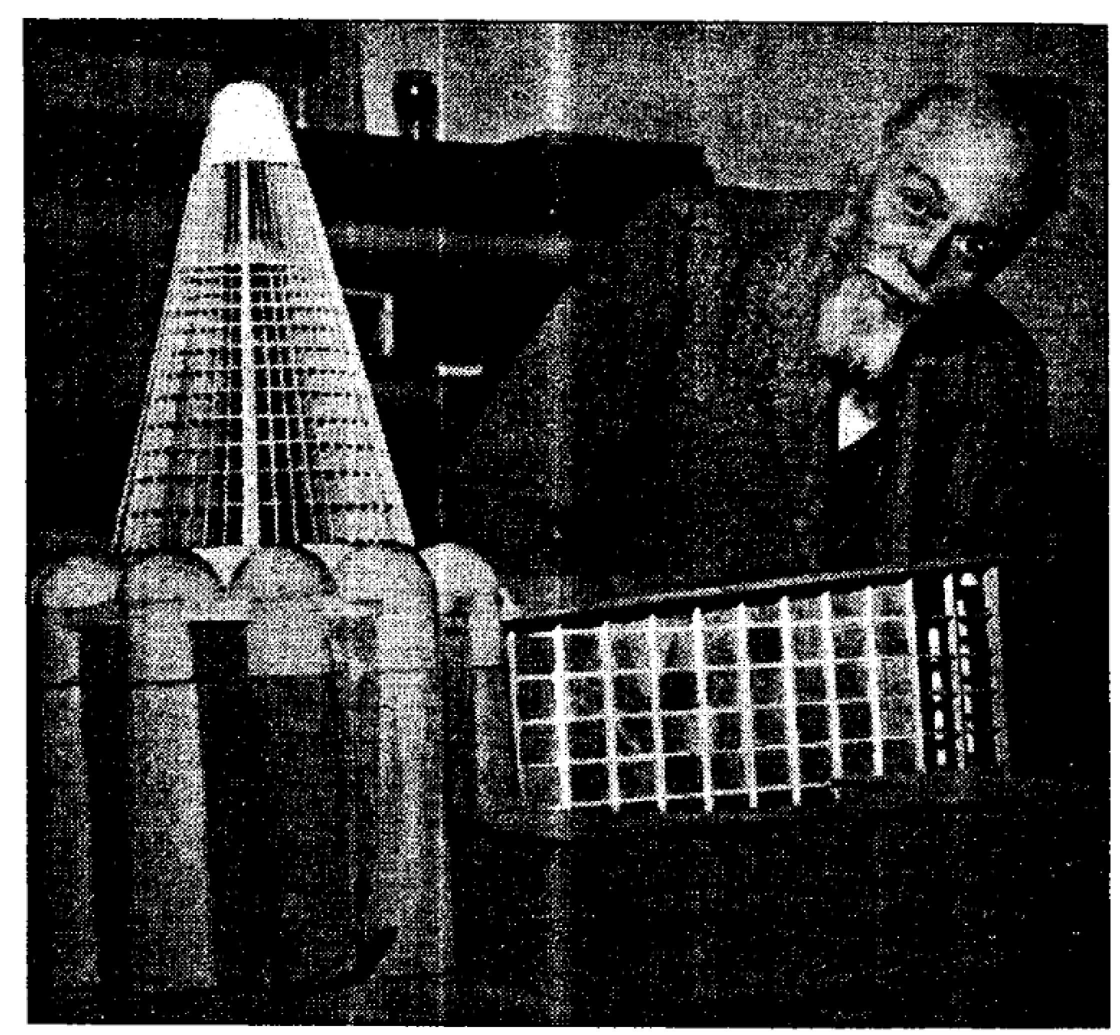
En el interior tiene una forma de cruz latina, de una sola nave, cuya ausencia de columnas la hacen sentir más amplia y monumental.
En la capilla derecha posee un hermoso retablo renacentista para la bella escultura de la Virgen María, de madera retocada con pan de oro.
Al lado izquierdo está la capilla de El Sagrario, en una vitrina de madera imitando mármol con hileras de candelabros en latón dorado.
El hermoso custodio es una fina pieza de plata granadina.
Al frente el enorme y grandioso retablo del altar mayor cuyas pinturas fueron elaboradas por el artista español Antonio García Ibáñez en 1990. Del mismo artista son los frescos interiores de la cúpula mayor.
El mobiliario y la mesa del altar son también relevantes al igual que toda la decoración en madera y mármol, que la catedral posee.

En el altar mayor también se ubica una pieza manierista, casi barroca del Divino Salvador del Mundo, restaurada en 2008, probablemente del siglo XVII.
Sin embargo una tradición inventada, (según Eric Hobsbawn) ya que no hay fuentes fidedignas, han reiterado que fue un regalo del Emperador Carlos V.
También está colocada la imagen esculpida por el fraile franciscano Silvestre García a finales del Siglo XVIII (1770), del Cristo Transfigurado, llamado cariñosamente por el pueblo "El Colocho", a causa de su cabello rizado. Ambas tallas son de excelente calidad artística y una magnífica madera.
Esta última es la que cada cinco de agosto, desde la época de Silvestre García, quien inició la tradición, sale en procesión y se transfigura, según la Biblia, en el monte Tabor, para lo cual se hace una escenografía monumental frente a catedral.

En el sótano posee más amplitud todavía. Existe en ese sitio una enorme cripta. Algunos espacios son ocupados como bodegas, y hay dos capillas.

En la de la base del domo, de forma circular, se ha colocado un altar de misas y los domingos se duplica la asistencia, puesto que hay eucaristías arriba y abajo.
En la cripta se encuentran los restos de obispos y arzobispos, tal como dicta la tradición católica. Sobresale el mausoleo del Arzobispo, mártir de la iglesia y Beato Oscar Arnulfo Romero. La Catedral de San Salvador es el principal templo religioso del país.- Es una muestra del más monumental patrimonio cultural edificado que la ciudad y la República poseen*

Fuente: ContrAcultura. Héctor Ismael Semeno, Escritor, historiador y crítico de artes.



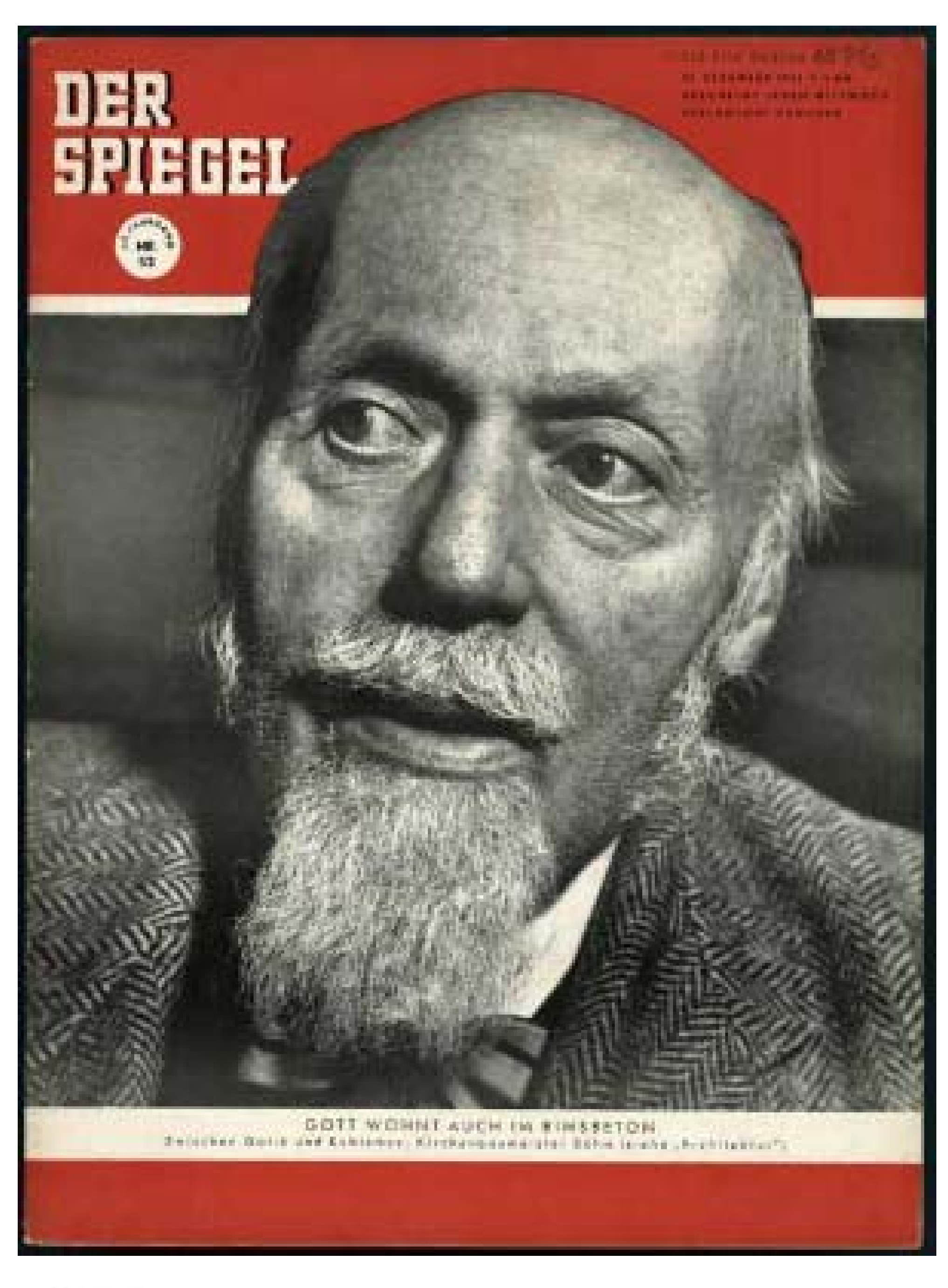
Exotische Formen: Böhms Dom für San Salvador

Solo hubo tres condiciones. Se suponía que la catedral debía albergar a mil creyentes, ser a prueba de terremotos y resistir un clima tropical y sofocante. Lugar de construcción: San Salvador en América Central. Fecha de construcción: 1956. La competencia para la construcción del tamaño de la Frauenkirche de Munich se publicitó en un "nivel internacional". Arquitectos en América, Francia, España, Italia y Alemania pudieron participar.

En enero fue la fecha de cierre. Durante medio año, el Vicariato del Arzobispo en San Salvador reflexionó sobre los bocetos, planes y modelos. Luego se decidió por la única entrada de Alemania: el modelo del arquitecto de la iglesia de Colonia, Dominikus Böhm. Por lo tanto, optó por un compuesto de formas exóticas que proliferan en el hormigón armado.

Böhm quiere disolver las paredes y la torre de la cúpula en celosías de filigrana en nido de abeja. El gran portal, un marco de hormigón dividido en cuadrados, es atraer a los fieles a un amplio salón de la iglesia, que se abre a un poderoso edificio abovedado con altar mayor y trono de obispo. Un cono de concreto de 60 metros de altura corona una corona de diez capillas subsidiarias, como un pan de azúcar de gran tamaño.

Tomado de Spiegel de diciembre de 1953



BÖHM, Dominikus.
German. Born in Jettingen, 23 October 1880. Educated at the Technische Hochschule, Stuttgart, under Theodor Fischer. Served in the Germany Army, 1918. Married Maria Schreiber; children: Anton, Paul, and the architect Gottfried Böhm, q.v. In private practice, Cologne, 1903–52; in partnership with his son Gottfried, in Cologne, 1952 until his death, 1955. Professor, Kunstgewerbeschule, Offenbach, Germany, 1914–26, and Kölner Werkschule, Cologne, 1926–35, 1945–50. Recipient: First Prize, International Cathedral Competition, San Salvador, 1953. Commander, Order of St. Sylvester, Vatican, 1953. *Died* (in Cologne) *3 August 1955.*

Works:

Catholic Church, The Hague, Netherlands (project)
Wallraf-Richartz-Museum, Cologne (project)
1952 St. Anthony's Catholic Parish Church reconstruction, Munster, Germany
St. Josef's Catholic Parish Church reconstruction, Kalk, Cologne
1953 St. Marien Catholic Parish Church, Ochtrup, Westphalia, Germany
Corona del Mar Cathedral, San Salvador (competition project)
1954 St. Elisabeth's Catholic Parish Church, Koblenz
Catholic Church extensions, Puttlingen an der Saar, Germany
Maria-Königin Catholic Church, Marienburg, Cologne
Catholic Church, Getulio, Brazil
1955 St. Veit's Catholic Parish Church, Mayen in der Eifel, Germany



San Salvador, 1956. ES EN LA PLAZA BARRIOS, Y LO MAS SEGURO ES QUE PUEDA SER PARA UNA TOMA DE POSESION DE GOBIERNO



Década de los 70's
En esta fotografía podemos apreciar, encabezando la procesión de las fiestas Agostinas, a tres de los Arzobispos metropolitanos que ha tenido San Salvador: Luis Chavez y González(1938 - 1977), Oscar Arnulfo Romero(1977-1980) y Artúro Rivera y Damas (1980-1994).

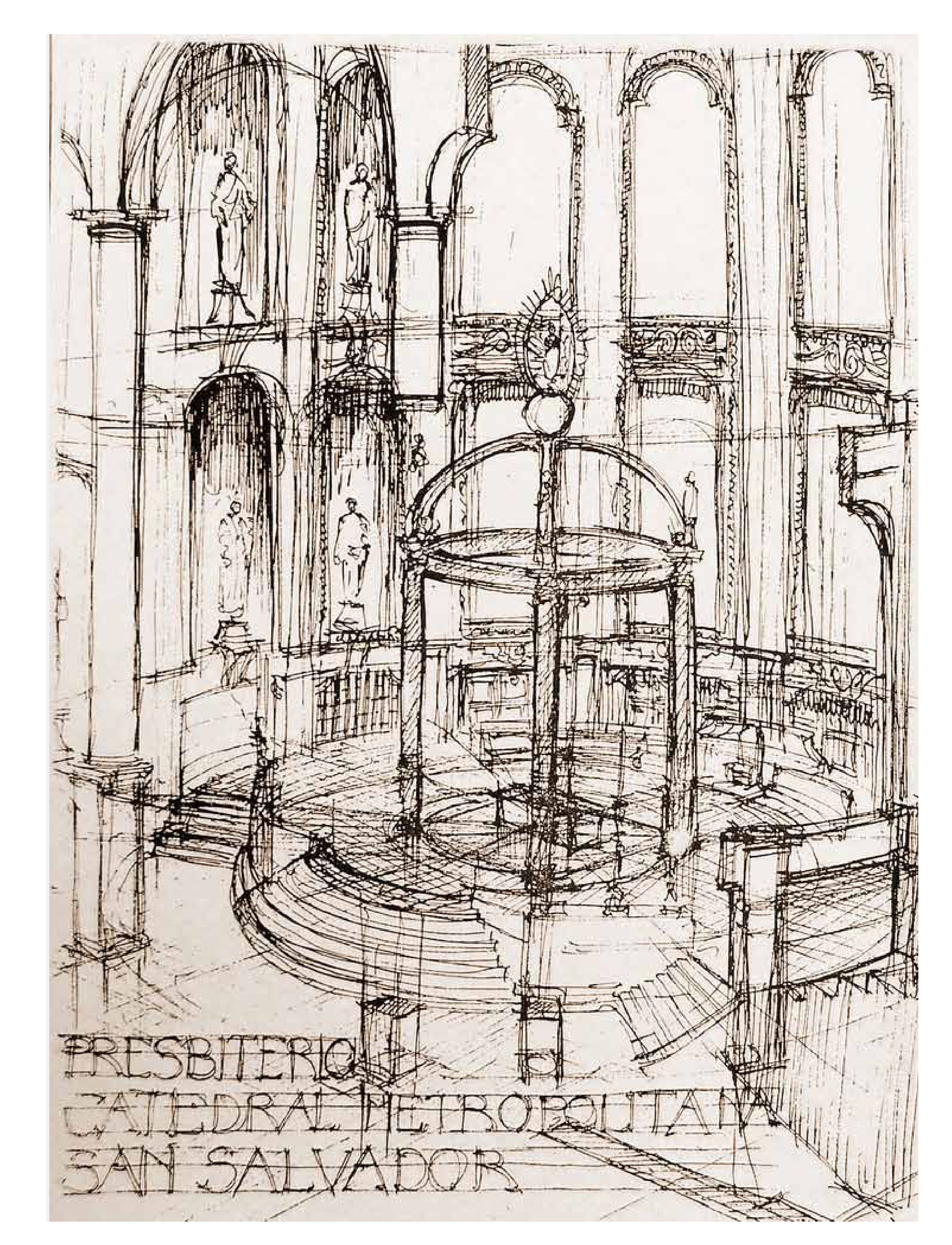


1958, Procesión del Salvador del mundo pasando frente al Palacio Nacional rumbo a la Iglesia Catedral de San Salvador, donde se realiza la ceremonia de "La Transfiguración

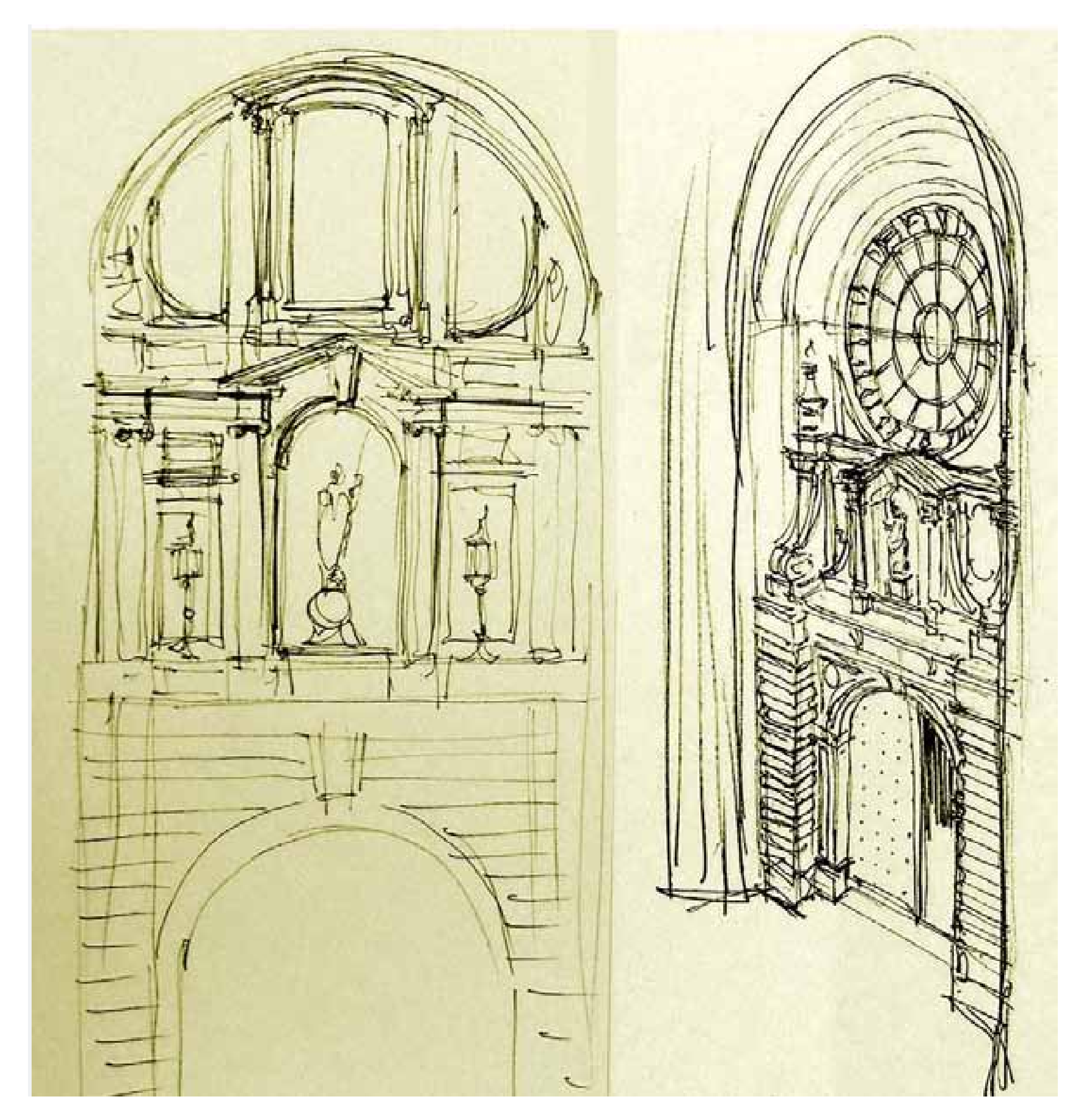


Actual catedral de San Salvador cuando recien comenzaba a ser construida

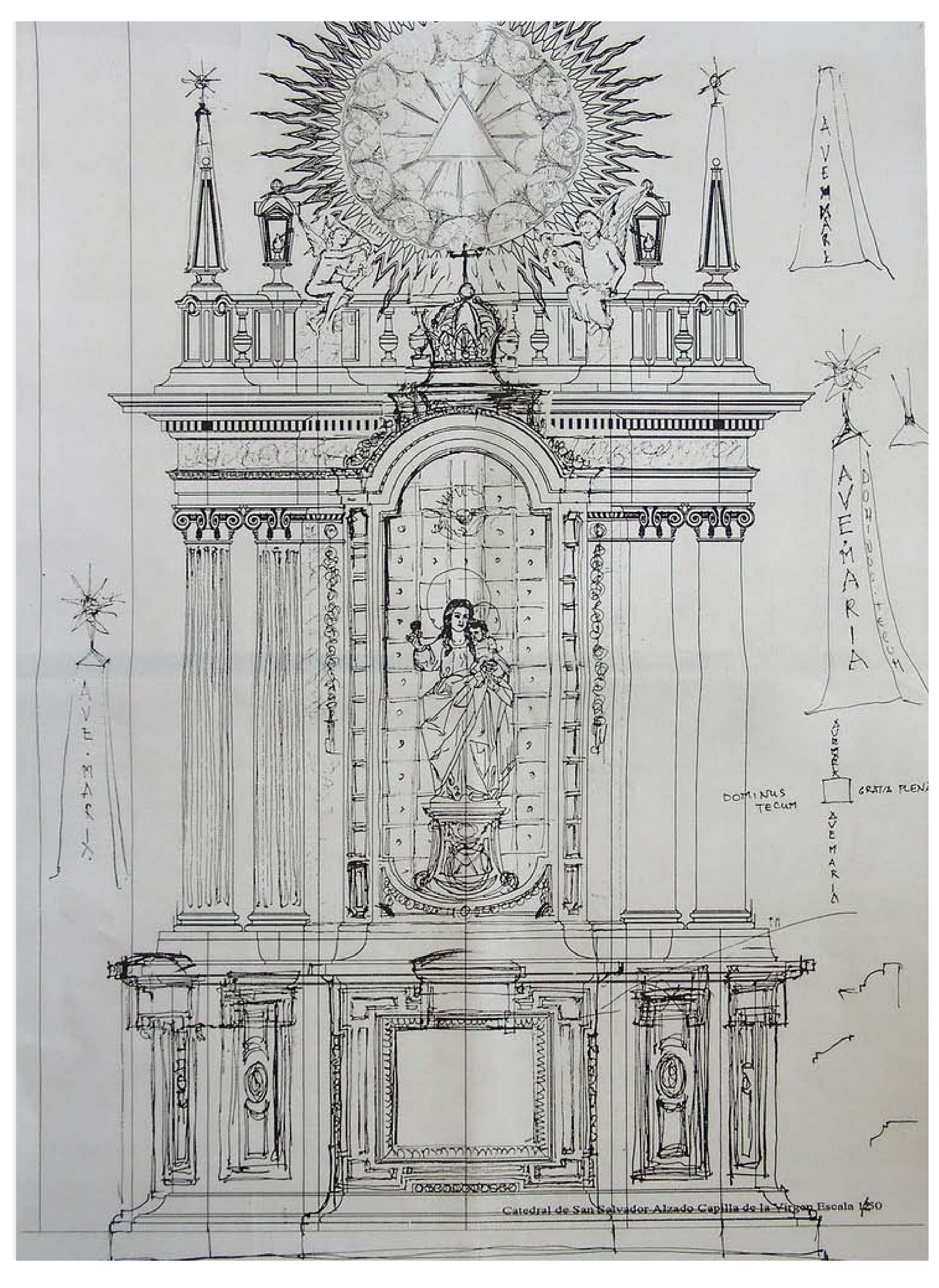
La historia que pocos saben es que se sometio a licitacion de la construccion de la catedral,y que entre los concursantes habian ingenieros como el ingeniero constructorde 7 iglesias en el pais ,como el ingeniero Baratta que no les cobraba a los curas sus honorarios x las iglesias que el construia, y otros buenisimos ingenieros y arquitectos,pero como siempre los chanchuyos, se la otorgaron al suegro de duarte el chema duran ,el ingeniero duarte siguio con la construccion a la muerte del suegro,,pero como era politico desde entonces y andaba metido en todo, ademas los curas decian que se les lacababa la plata para la construccion de la catedral la que en muchas ocasiones se paro la construccion, el costo de esa catredral les salio quizas 10 veces mas de lo que hubiera costado y el tiempo que se tardaron en hacerla fue como 3 veces mas de lo que habian calculado ,se murio el ingeniero y no la termino el,como todos apreciamos solo fue hasta hace no muchos años que se pudo terminar y no es estructuralmente una bella catedral,mas parece la catedral la iglesia el calvario que esa, lo que la hace menos notoria a la iglesia, es el barrio descuidado adonde esta, como es el calvario adonde eligieron los curas somascos para construirla.Esa construccion se convirtio en el elefante blanco de los curas,pasaron años pidiendo contribuciones para eso hasta que no me recuerdo bien si fue para la venida del papa que al fin decidieron acabarla



ASI TENDRÍA QUE QUEDAR EL PRESBITERIO, CON SU BALDAQUINO, DE LO CUAL ACTUALMENTE SOLO TIENE LA CORONA DE ANGELES



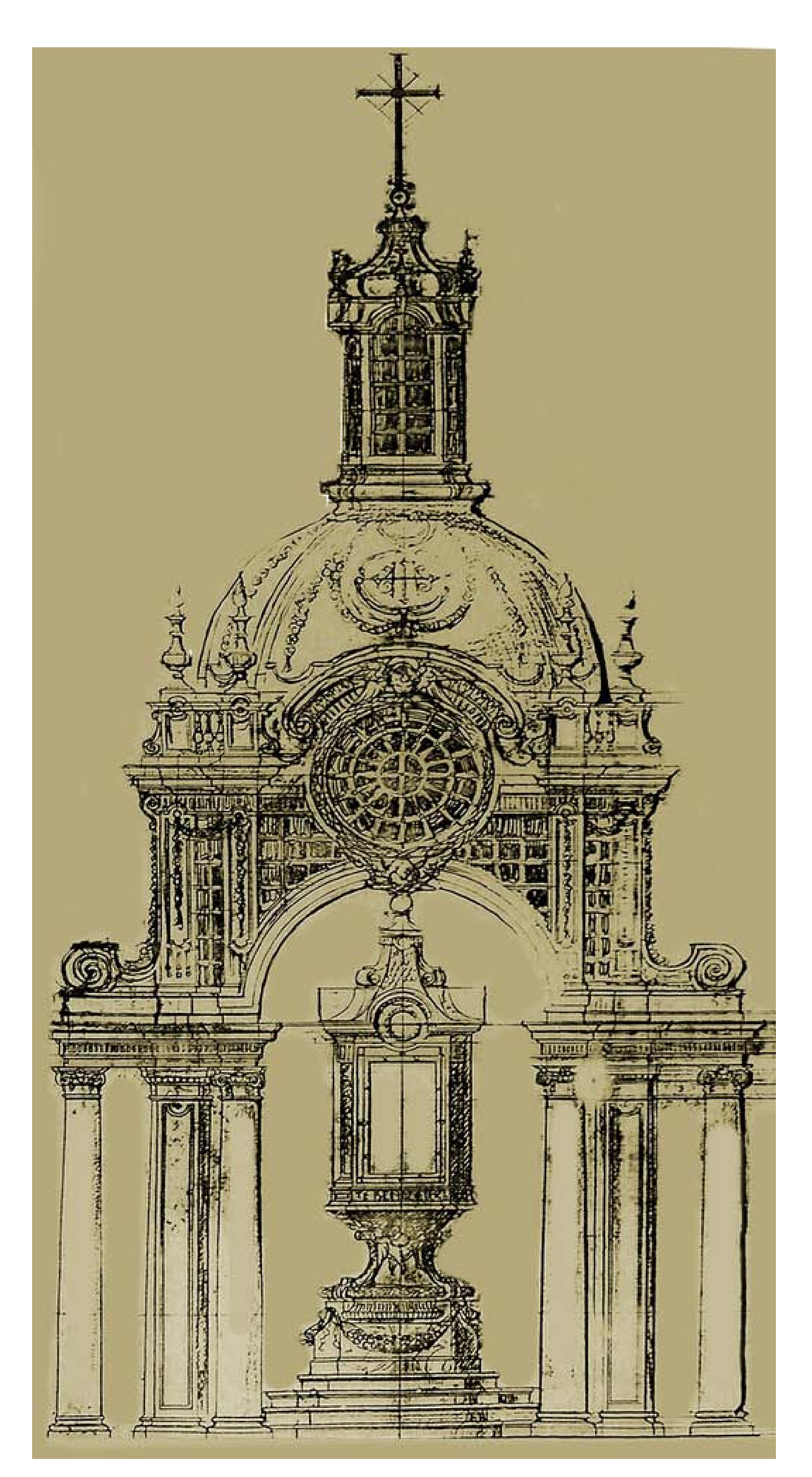
DE ESTOS DOS DISEÑOS DE LA FACHADA, SE HIZO EL SEGUNDO



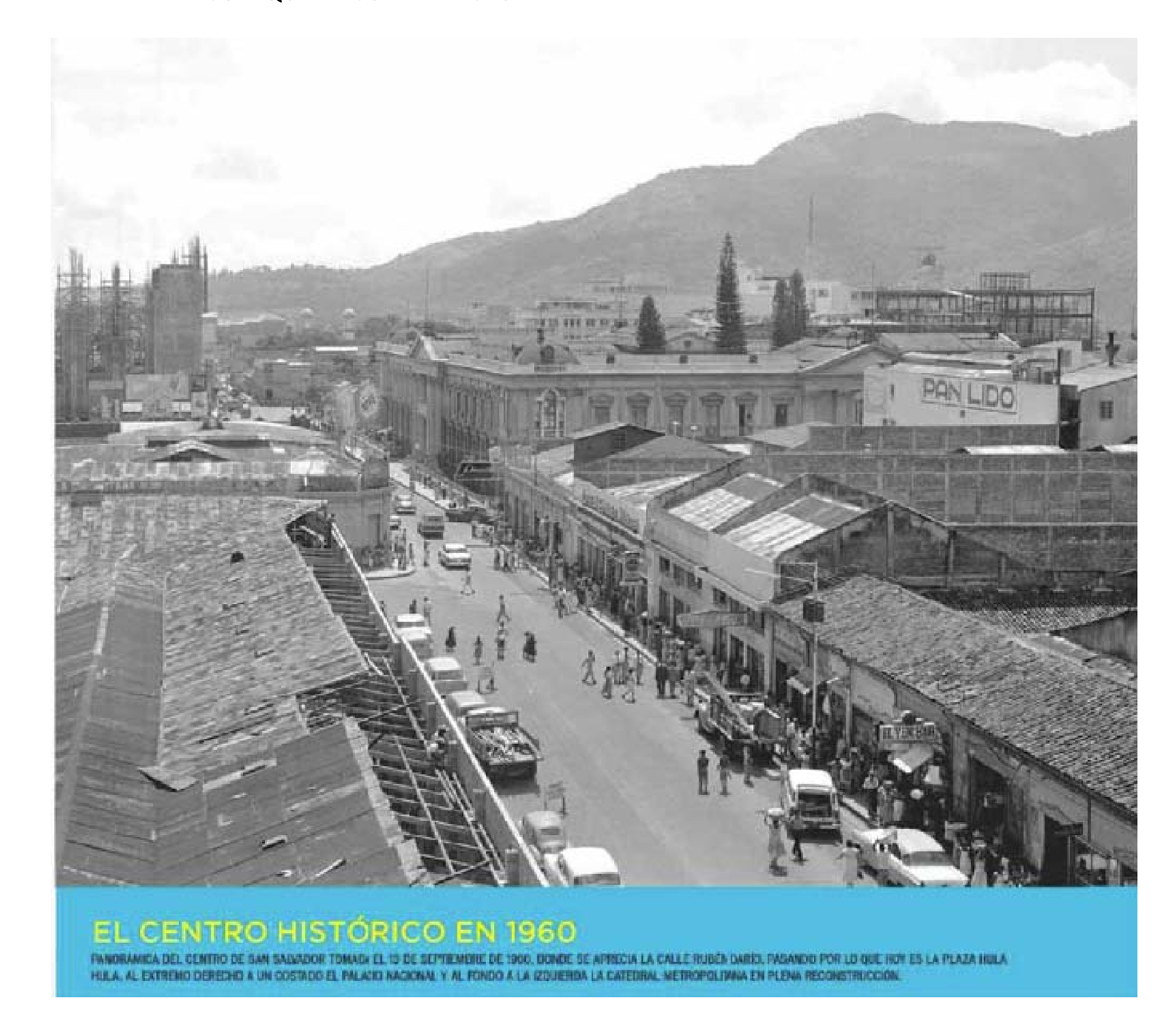
EL ALTAR DE LA VIRGEN



EL SAGRARIO HECHO EN ESPAÑA



EL TEMPLETE CON QUE EL CUENTA ACTUALMENTE





EL DIARIO DE HOY, Jueves 17 de Agosto de 1967.

UN FOCO DE IRRADIACION ESPIRITUAL

La Catedral Metropolitana

Por el Dr. J. Ricardo Dueñas V.S.

Yo no podría jamás elevar ningún canto de admiración a la belleza arquitectónica de nuestra nueva Iglesia Catedral Metropolitana. Estando en San Francisco de California, desde allá libré mi pequeña batalla para que no fuera aceptado el plano sobre el cual se decidió finalmente construirla. Tenía conocimiento de planos menos pesados, de un estilo arquitectónico más definido, de líneas generales que n parecieran someterse —como es el caso de la construcción actual— tan gustosamente a la ley de la gravedad, sino, más bien, tratar como de vencer la pesantez y producir la impresión de "elevación", de "aspiración hacia lo alto", que fueron presentados por diferentes arquitectos salvadoreños. Supe, también, de la posibilidad de que nada menos que Le Corbussier —sin cobrar un solo centavo— viniera al país, no a hacerse cargo de "construir" la Catedral entera, pero sí, a aportar algunas de sus ideas novedosas, que pudieron haber sido aprovechadas por nuestros arquitectos nacionales.

Hacía ver en los dos o tres artículos que envié a este diario, que la oportunidad de construir una verdadera CATEDRAL, disponiendo de un terreno de una manzana entera de extensión, en el mismo sitio de nuestras dos catedrales anteriores —la primera, construida aún en los tiempos coloniales destruida por un terremoto; y luego la que los salvadoreños tuvimos durante SESENTA AÑOS, consumida por el fuego, en un dramático incendio que conmovió a todo el país— no se volvería a presentar a nuestro pueblo sino dentro de muy largo tiempo. Mi idea era la de que habríamos podido construir en ese sitio —consagrado por la tradición de las dos Catedrales anteriores y por algunos actos de heroísmo, como los del Padre Alférez, que, desafiando las llamas sacó en sus brazos la imagen del Salvador del Mundo y otras muchas imágenes— habríamos podido construir, digo, una Catedral de gran belleza arquitectónica —dentro de la modestia de nuestros recursos nacionales— pero capaz de convertirse en un centro de atracción, hasta de peregrinaje, para TODOS LOS CATOLICOS CENTROAMERICANOS. No he tenido la oportunidad de extasiarme, como nuestro buen amigo Walter Béneke, ahora Ministro de Educación, con la impresionante belleza de tantísimos Templos, que van desde las Pirámides de Egipto hasta la Catedral de Chartres, pasando por los que fueron construidos hace muchos siglos, en la India, en China o en el Japón. Para un espíritu tan sensible a la belleza y de tan agudo sentido de observación como el de Walter, el itinerario que describe —y con toda franqueza debo decir que esa descripción no estaba completamente en su lugar en las declaraciones por medio de las cuales contestó a las justas observaciones de la Sociedad Salvadoreña de Arquitectos—, aquel largo peregrinaje debe haber constituido una profunda y duradera experiencia. No. Yo no he tenido la enorme dicha de realizar un recorrido tan extenso como el del amigo Béneke. Si algo pudiera envidiar yo, sería el haber tenido una oportunidad tan extraordinaria para enriquecer el espíritu.

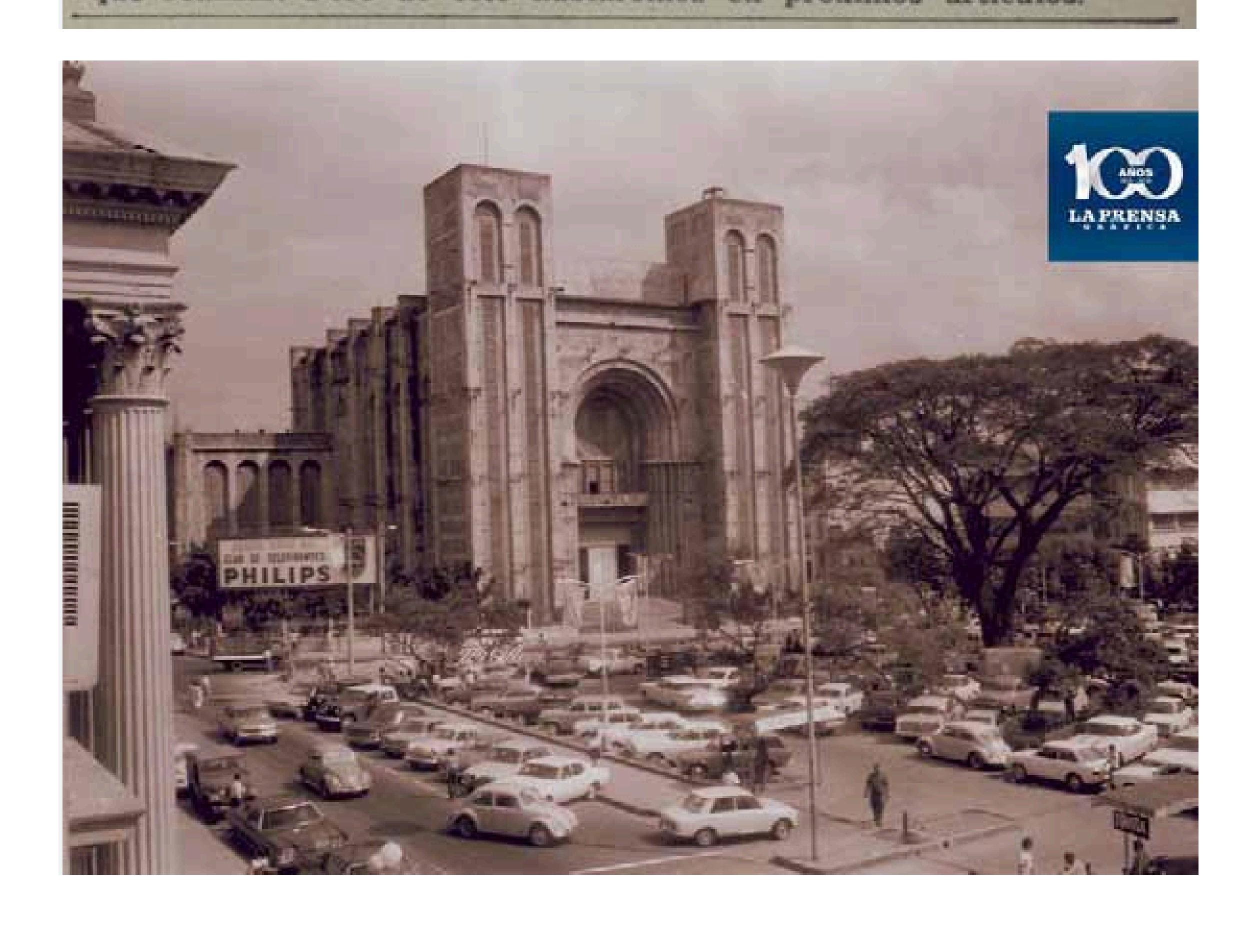
PERO sí he visitado, lleno de asombro ante tanta maravilla, las más famosas Catedrales de Europa, y algunas, menos impresionantes pero nada despreciables, de los Estados Unidos. Y siempre me he sentido especialmente atraído por el estudio de las grandes Catedrales del mundo. Alguna vez escribí un artículo —que considero de los menos malos que he escrito— sobre la Catedral de San Basilio, encerrada dentro de las murallas del Kremlin, en Moscú, construida bajo el reinado de Iván el Terrible, quien, deslumbrado ante la belleza de aquellas cúpulas doradas que semejan enormes "cebollas" retorcidas, derramó lágrimas de emoción. Lo cual no le impidió, días más tarde, enloquecido ante la idea de que el arquitecto pudiera repetir su obra en una nación que no fuera la Santa Rusia, haciendo honor a su nombre histórico de "El Terrible". ordenar que le fueran "sacados los ojos", para dejarlo completamente ciego. No vaya nadie a sospechar que alguna vez haya yo visitado aquella Catedral única, en algún viaje secreto a Lomonosov. No He leído mucho sobre la historia de la Catedral de San Basilio, al que por cierto se le llama también, San Basilio el Imbécil. No porque lo fuera en realidad, sino por cierta lentitud —que también tuvo nada menos que Santo Tomás de Aquino— en sus movimientos y una cara algo como de "jugado", de características muy peculiares.

Para algunos parecerá extraño que una historia tan terrible, como "de horror", de la Catedral de San Basilio, no haya contribuido favorablemente a su prestigio. Ha sucedido lo contrario. Precisamente porque la Rusia de Iván era una Rusia terrible, aquella Catedral representa, en cierto modo, uno de los aspectos más fuertes del alma rusa... cuando Rusia todavía tenía una alma que podía expresarse libremente.

Las Catedrales de Francia están llenas de Historia. Son Historia. En la Catedral de Reims vive el recuerdo de Juana de Arco, que se mantuvo al lado de Carlos VII durante las solemnidades de la coronación. Y esto acontecía en 1429. La llamada "Reina de las Catedrales", "Notre Dame de Paris", en pleno corazón de la Ciudad Luz, en la Isla de San Luis, tuvo su Canto Sacro en el "Jorobado de Notre Dame", de Víctor-Hugo. Allí fueron coronados muchos Reyes de Francia, lo cual no tendría mucha importancia, si no la hubiera vuelto a consagrar la gran escena teatral de la Coronación de Napoleón —uno de los más grandes actores que ha tenido el mundo— y en la que el Emperador rompió con todas las tradiciones de la realeza de Francia, ciñéndose, a la manera de los césares romanos, una "Corona de Laurel", tallada, naturalmente, en oro. Y cuya escena más impresionante —completamente inesperada del mismo Papa Bonifacio— la constituyó el momento, que asombró a toda Europa, en el cual cuando el Papa se disponía, de acuerdo con la tradición, a colocar esa Corona sobre la cabeza del genio, se la quitó Napoleón de las manos y se la colocó él mismo. Napoleón comprendía muy bien la tremenda fuerza que podría tener en su destino, el unir su propia historia personal con la de las Catedrales. Así, en la Catedral de Milán —otra bellísima Catedral europea— se hizo coronar con la "Corona de Hierro", en la que se leía esta inscripción: "Dio, me la dona, guay de qui la tocca". Dios me la ha dado... ay de quien la toque.

En Centro-América, ni el paso de los siglos ni el armonioso desarrollo de una cultura propia, puede dar a las Catedrales un significado tan impresionante. Sin embargo, frente a la Catedral de León, en Nicaragua, está la tumba de nuestro Rubén Darío. En San Salvador hay muy poca historia religiosa. Pero, no es nada de hacer a un lado el hecho de que, desde los tiempos de la Colonia, tengamos como Patrono al Divino Salvador del Mundo, cuya imagen data desde aquellos tiempos y sobre la que el pueblo salvadoreño ya ha desarrollado una mística propia de los grandes símbolos religiosos nacionales.

Esto no basta, sin embargo. Tenemos una enorme tarea que realizar. Pero de esto hablaremos en próximos artículos.



12 EL DIARIO DE HOY, Lunes 21 de Agosto de 1967.

FORTALECIENDO EL ESPIRITU NACIONAL

Una ciudad sin catedral es una ciudad sin alma

Por el Dr. J. Ricardo Dueñas V. S.

— I —

No debemos abatirnos, los salvadoreños, cuando se nos llama "pipiles", porque, en realidad, ESO SOMOS. Un pueblo de niños, a los que nadie les ha contado los cuentos que convenía contarles para que llegaran, algún día, a alcanzar una madurez equilibrada y fuerte. Los cuentos para niños —"para zipotes" o "de zipotes", como dice Salarrué, que no sólo es astrólogo, sino Gran Mago y profundo alquimista— traen un valiosísimo contenido de "cosas esenciales"; que, para nuestra nacional desgracia, gran parte de los salvadoreños, comprendemos mal; o a medias. O no entendemos del todo. El niño —todo niño— es un "comprendedor" intuitivo de esas cosas esenciales. Cada situación es para el niño, UN DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO. Todo es limpio y nuevo para él. Entre los seres humanos, solamente el niño trae una "inmunización innata", una resistencia inicial y prístina, para cualquier lavado de cerebro. Nada hay que lavar en la mente de los niños. . . porque allí TODO ESTA LIMPIO

— — —

En El Salvador, sin embargo, porque muy poco hemos alcanzado a comprender de las cosas esenciales, en nuestro proceso de crecimiento —si es que lo ha habido— no hemos sabido cambiar de "juego". Sin duda hemos vivido jugando a todo. O, más exactamente, CON todo. Pero nos ha faltado armonía, cadencia, musicalidad, en nuestro proceso de crecimiento; con el resultado —ahora tan evidente— de que no

—(Pasa a la Página 43)—

Una ciudad sin catedral

—(Viene de la Página 12)—

hemos atinado sino a constituir un conjunto DES-ORDENADO. Y en este punto, se me viene a la mente aquel principio pitagórico, que nos enseña que: "Sin ORDEN. . . no hay MEDIDA. Y sin medida. . . no hay CONJUNTO ARMONICO". Acaso hayan sido los músicos —los grandes y buenos músicos— los que con mayor penetración han comprendido "la esencia" de este principio. Los músicos. . . y no los filósofos. Y menos aún, los sociólogos o los economistas, que —para quienes comprenden bien de estas cosas de las que estoy hablando— se han llegado a convertir en los más eficaces creadores de la confusión y del caos.

Como buenos pipiles —es decir, como niños— ciertamente los salvadoreños hemos vivido jugando a todo y con todo. Jugamos a ser Universitarios, académicos, políticos y hasta a "ser Presidentes". Pero todo ello, como en juego.

— — —

Podría escribir largas páginas, y —modestia aparte— cundidas de un intenso interés, sobre la variedad de juegos a los que nos hemos dedicado los salvadoreños. Pero ya me llamó fuertemente la atención Pedro C. Maravilla. Se trata, en las columnas de un diario, de escribir "artículos periodísticos". Y no de dictar ninguna "charla". Y la brevedad es "la esencia", lo esencial, de todo artículo periodístico. Nunca sabrá Pedro Maravilla de las cosas admirables de las que "se ha perdido", por causa de su "regaño". Yo podría contar muchos cuentos —no breves— pero sí, con algo de maravilosos. Pero tengo que "hacer periodismo"; y acaso ya no me quedará el tiempo suficiente para "narrar" algunas de las cosas esenciales que habría querido "dejar escritas para la Historia".

— — —

Y debo hacer periodismo —especialmente en este difícil trance en que nos encontramos los salvadoreños— porque yo, no es que "presienta", SE, que la patria está amenazada por los más graves peligros que tal vez haya tenido que enfrentar a lo largo de toda su historia. Y tengo que poner "mi grano de arena", en esta batalla contra enemigos de un poder inmenso, si no para contener definitivamente la bárbara invasión que se nos viene encima, sí para que, cuando el momento más recio de esa batalla, llegue, nos encuentre, a los salvadoreños, con un arsenal razonable de "armas espirituales". Armas que sean NUESTRAS, y no las que pueda proporcionarnos cualquier nación extranjera. Los pueblos, como los individuos, nunca podrán defenderse eficazmente, sino con sus armas propias.

Entre esas armas espirituales que yo creo nuestras y por consiguiente, EFICACES, una de las más poderosas es el sentimiento religioso de nuestro pueblo. Por razones de raza, de tradición —y tengo que agregar que "de conquista"— nuestra Religión es la Religión Católica. Cuando he tenido que referirme a lo que yo considero, sinceramente, peligrosas concesiones de la Iglesia —no la Iglesia Salvadoreña exclusivamente— a algunas tendencias de marcado tinte izquierdista, no ha sido mi propósito el de incomodar a ningún Sacerdote en particular. Si he mencionado a algunos sacerdotes por su nombre propio, es simplemente porque yo solamente a

Jesús le concede el derecho de hablar "en parábolas". Mi lenguaje es directo, y nada puede cambiar esa circunstancia. Y quiero hacer énfasis en esto: siempre he insistido en que los sacerdotes SALVADOREÑOS tienen tanto derecho como cualquier otro ciudadano a expresar con libertad sus opiniones. Me desagradaba, únicamente, la evidencia de que, mientras los sacerdotes salvadoreños callaban, los extranjeros hablaban y escribían en nuestros diarios "hasta por los codos". Esta situación era nada menos que colocar al sacerdote salvadoreño, en una situación de INFERIORIDAD. Como si no hubiera, entre tanto talentoso sacerdote salvadoreño, UNO SOLO capaz de defender los puntos de vista de la Iglesia.

15 de septiembre de 1970, Aviones sobrevuelan el cielo de San Salvador, en el marco de los actos cívicos realizados en el Parque Libertad, al fondo Catedral Metropolitana y Teatro Nacional.



6 EL DIARIO DE HOY, Martes 22 de Agosto de 1967.

Una ciudad sin Catedral es una ciudad sin alma

Por el Dr. J. Ricardo Dueñas V. S.

— II —

Considerando, entonces, como en verdad considero a nuestra Religión Católica, c mo una de las armas espirituales más eficaces para fortalecer el espíritu nacional tan quebrantado y confundido, salgo nuevamente en defensa de la Iglesia Salvadoreña. Me causa no solamente un profundo desconsuelo, sino un principio de indignación, observar la total indiferencia con que se está viendo la construcción de nuestra Iglesia Catedral Metropolitana. Una Catedral debe ser objeto del cariño, de la veneración, de todos los auxilios que los diversos sectores del país puedan prestarle. Ayudar a que se termine la construcción de esa Catedral —y ya he expresado lo que pienso de ese edificio desde el punto de vista de su arquitectura— ES UN DEBER, DE LOS MAS IMPERIOSOS, QUE DEBEMOS CUMPLIR LOS SALVADOREÑOS. Por ahora, o hasta ahora, nuestra Catedral vive una vida precaria. Se mantiene generalmente VACIA. No ha recibido de los sectores nacionales más que las ayudas que se le otorgaron en sus principios. Hay que comprender que no podemos seguir viviendo con una Catedral inconclusa. Trunca. Porque, de seguir así, el pueblo entero COJEARA de uno de sus pilares más recios. Hay que insuflarle VIDA a la Catedral. Hay que acercarse a ella. Hay que mimarla. Perdonarle sus faltas, tratando de rectificarlas. Pero los salvadoreños estamos en la necesidad MAS URGENTE de tener, en el corazón de la ciudad, una fuente de reservas espirituales. Catedral debe ser como un foco, que irradie luz cristiana. Una zona, un lugar, al que TODOS los salvadoreños podamos acudir en busca de esas fuerzas espirituales de que tanto estamos necesitados. Para mí, es un crimen, no sólo contra nuestra Religión, sino contra el presente y el futuro de la Patria salvadoreña, persistir en ese descuido. En ese inexcusable olvido. Es allí —si en alguna parte es posible— que los salvadoreños podría-

—(Pasa a la Página 16)—

Una ciudad sin Catedral es una ciudad sin alma

—(Viene de la Página 6)—

mos reunirnos e ir ampliando las zonas de coincidencia de los sectores nacionales, que por una aberración, ahora se creen OPUESTOS y destinados a librar, los unos contra los otros, una guerra a muerte. NUESTRA CATEDRAL METROPOLITANA DEBE SER TERMINADA. El Estado —ahora en circunstancias económicas en extremo precarias, muy poco puede hacer. Luego la ayuda oficial no puede nunca tener el poder vivificante de la ayuda particular. Una Catedral debe ser VIDA. Debe presentarse ante propios y extraños, en sus mejores aspectos. Debe ATRAER a los fieles. Y esto no puede realizarlo una Catedral a medio hacer y a la que no se le advierte la menor perspectiva de irse completando. El proceso de recuperación económica, moral y espiritual del país debe ser UN PROCESO UNITARIO. No podemos atender a una cosa, descuidando a otras de igual o mayor importancia. Si queremos darle batalla a la delincuencia, a la inmoralidad, a la corrupción, a la carencia de principios religiosos, NO QUEDA OTRO CAMINO. Debe atenderse A CIERTAS COSAS ESENCIALES. Entre estas cosas esenciales, a mi juicio, NINGUNA podría contribuir al restablecimiento de un sentimiento religioso de carácter POPULAR como la circunstancia de tener una Catedral nuestra, completamente terminada. El aspecto que ahora presenta, en lo exterior, nuestra Catedral, no puede conducir sino a todo lo contrario. Al abandono de toda idea religiosa, al desprecio de los lugares sagrados. Y este es un paso, muy de gigante, hacia la desintegración total de la nacionalidad y a un abrir de puertas a cualquier clase de invasión de ideas, ideologías, y hasta de formas económicas, del extranjero.

Reflexionemos con algún detenimiento sobre estas cosas. Yo no estoy haciendo ninguna clase de literatura, ni de palabrerio, ni menos una defensa interesada de la Iglesia Salvadoreña. No estoy más que diciendo —una vez más— sino la Verdad más pura.

LA NOTA DEL DIA Miércoles 23 de Agosto de 1967. 7

La fe vacilante y la Catedral inconclusa

Debemos confesar que el artículo de Dueñas V.S. sobre nuestra catedral inconclusa, es un hermoso artículo, lleno de pensamiento y emoción. Se lee con gusto y se le paladea, y —lo que vale más— nos deja pensando.

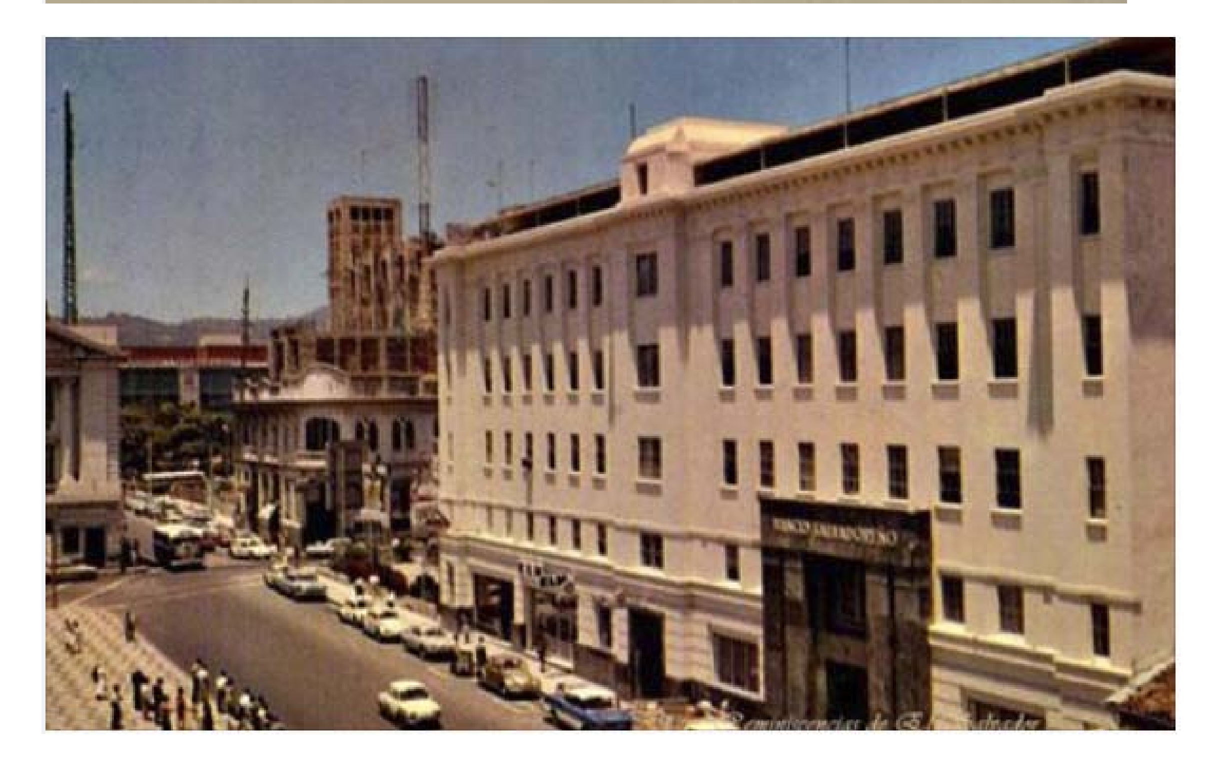
El templo mayor de San Miguel —la catedral migueleña— si mal no estamos informados, fue comenzado durante la administración liberal del Capitán General Gerardo Barrios, hace poco más de un siglo, y no está aún completamente terminado, a pesar del empuje que le prestara el primer Obispo de San Miguel, Mons. Dueñas y Argumedo, y que fuera después mantenido gracias al inolvidable padre Plantier y muchos otros estimables funcionarios de la Iglesia. Para esa construcción migueleña —una de las mayores de la República— el aporte fiscal fue mínimo, si alguna vez lo recibió: todo fue obra de los fieles, animados y apremiados por la palabra de sacerdotes que se ocupaban de su culto.

De la Basílica de San Salvador, hay que tomar en cuenta que se empezó en la primera década del siglo y que, a pesar de tratarse de una construcción liviana, de madera y metal, puede considerarse todavía sin terminar.

De la catedral de Santa Ana y de numerosos templos casi monumentales del país, puede decirse que han tomado más de medio siglo para terminarse. Y si de El Salvador pasamos al resto de América, recorriendo las grandes construcciones religiosas desde México hasta Buenos Aires, pasando por las Antillas, y luego salvamos los mares y nos entramos en Europa, encontraremos esa evidencia: las grandes obras materiales de la fe toman siglos y con ello demuestran que han sido sustentadas por algo que tiene raíces, que no son ni modas ni modalidades ni absurdos de la nueva ola, sino crecimientos perdurables, para la posteridad.

Por eso no tomaríamos esta obra lenta de nuestra catedral san-salvadoreña como señal de poca fe en el pueblo salvadoreño, ni mucho menos. Y quizá más habría valido que no fueran ni las gruesas contribuciones de los ricos, ni los aportes del Fisco, lo que la hubiesen hecho avanzar con relativa rapidez, sino el centavo y el colón del pueblo, el ladrillo y el puño de arena de los pobres, la cosa mínima que suele ser siempre lo básicamente estructural en todo lo que crea el hombre.

Aunque la construcción metropolitana adolece de insufribles fallas arquitectónicas, casi imperdonables, debemos continuarla. Pero con paciencia. Si en esos momentos tenemos, a veces, la impresión, de que la Iglesia ha sido asaltada por sus enemigos, tengamos fe en que sólo se trata de una irrupción pasajera y que lo que los primeros cristianos fundaron allí en Roma, continuará siendo la máxima antorcha de la humanidad.



Decada de los 60s, Derecha Banco Salvadoreno, al fondo Catedral de San Salvador en construccion.
Se observa tambien,. La Libreria Catolica, y Teatro Nacional..en esa epoca ya no estaba el Edificio de Los Hermanos bengoa, el cual posteriormente fue un McDonalds.

La Catedral metropolitana y la fe vacilante

—II—

En verdad, en los tiempos que vivimos, hay gente que, para no interrumpir sus actividades económicas ni sociales (sus negocios y sus entretenimientos), buscan niñeras y profesores, institutrices y entrenadores para sus hijos. Contribuyen también con largueza para que otros hagan la caridad que les corresponde hacer. Para agradar a Dios, fundan hospitales y costean grandes obras benéficas. Muchas veces la funeraria puede sustituir en mucho a los dolientes, para reducirles el tiempo y las molestias que tradicionalmente se dedican a los muertos en la familia.

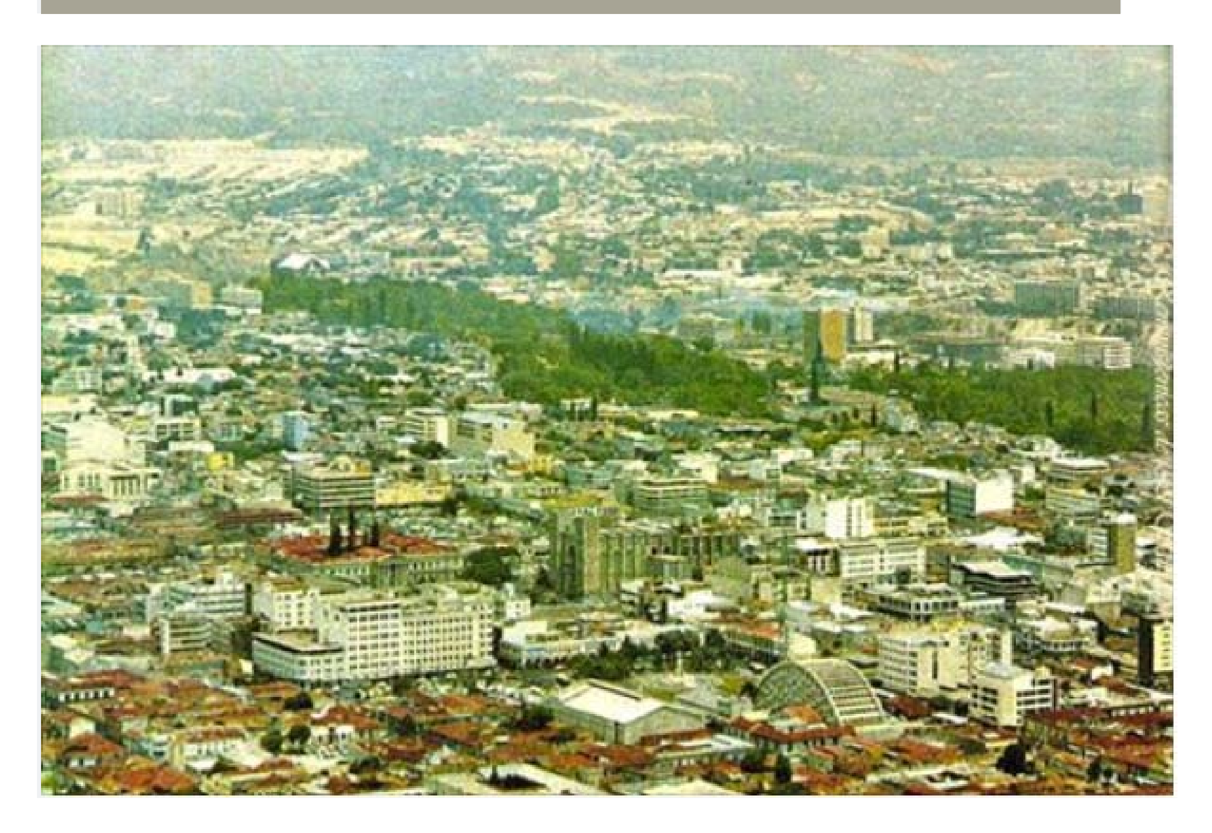
Pero una conducta así contradice la esencia misma de las religiones, especialmente de la cristiana. Porque nuestra religión nos manda hacer el bien con nuestras propias manos, la izquierda no viendo lo que hace la derecha. No sólo dar la limosna, sino hacer la caridad. Porque, como dijo San Pablo, no habremos hecho nada para merecer la gracia dando todo lo que tenemos a los pobres si, en el fondo de nuestros corazones, los vemos de menos y estamos lejos de amarlos. Porque la caridad es el amor encarecido.

Por eso decimos que no debemos encargar a nadie para que ore, llore y crea por nosotros.

Y en esto de la Catedral Metropolitana, la opinión de muchos buenos cristianos, de gentes de fe profunda, de los que sienten trágicamente la vida, es que —a pesar de ser un tremendo error arquitectónico— debe terminarse su construcción, pero que esa tarea se realice con las contribuciones de los católicos, con el centavo, el colón, el puñado de tierra o de arena, la camionada de piedra, el ladrillo, de cada uno que sienta el deber de darle a Dios una casa, un albergue, un sitio en dónde buscársele porque allí se le encontrará en el silencio, en el especial ambiente y misterio que se forma con la oración del creyente que está solo en un rincón o en el conjunto de voces de almas atribuladas o corazones llenos de devoción y de esperanza.

Una catedral que se construye porque la Policía o el recaudador o el inspector o el aduanero han andado listos para recaudar las contribuciones, será una catedral hecha por el Diablo. Porque el Diablo es la violencia, es la coerción y la coacción, la mecánica irrumpiendo en la mística, lo fácil sustituyendo lo difícil —que es el camino que el Evangelio señala para llegar a las cimas—. Construir catedrales con impuestos es muy fácil, pero no dirá nada de la fe de un pueblo. Construirla en un siglo, o en dos o tres, con los aportes de los pueblos —todos juntos, pobres y ricos— sí es dejar a la posteridad el testimonio de una fe.

De seguro ningún católico salvadoreño podría convenir en que, juntamente con la placa del nombre del arquitecto, estuviese otra señalando que la Catedral Metropolitana fue construida por el Estado.



Vista Panoramica de San Salvador
se puede observar Catedral Metropolitana, aun en construccion..y algunos edificios, que ya no estan

Sugieren Una Lotería Para Terminar Catedral

"El valor total de la construcción de Catedral es de cinco millones. Para la obtención de la cantidad faltante, 4 millones, 859 mil 90 colones, propongo se emita una emisión de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL BILLETES DE UNA LOTERIA ESPECIAL", dice el señor José W. Miranda. Nos envía dicha sugerencia en la siguiente carta:

"Después de leer lo que se viene escribiendo en nuestros diarios acerca de nuestra Catedral, en forma impresionante, como resultan ser artículos de la "Catedral sin alma" del doctor R. Dueñas V.S., "El Criticón", Editoriales de este Diario y otros más, vengo con una sugerencia que puede ser la solución de este problema que nos trae preocupados, no sin antes hacer la siguiente interrogante:

¿"Podemos echar abajo una construcción como la de la Catedral que está a medio andar y en la cual va gastado buen dinero, únicamente porque ha resultado un adefesio?

Esto es lo que propone "Criticón", como si ello fuera una cosa posible. No somos un país de grandes recursos para darnos ese lujo a más de que apareceríamos como desequilibrados. Siguiendo ese sistema, tendríamos que empezar por derribar otras construcciones dispuestas en mala hora que es mejor no mencionar.

—(Pasa a la Página 19)—

Sugieren ...

—(Viene de la Página 3)—

Lo mejor es que a lo hecho pecho.

Hago la siguiente sugerencia, basándome en cálculos hechos por el señor Emilio J. Simán y publicados en la edición de este Diario del 29 de agosto recién pasado, en que informa que el valor total de la construcción es de CINCO MILLONES y que va gastada la cantidad de C.140.500.81.

Para la obtención de la cantidad faltante (C.4.859.499.1), propongo se emita una emisión de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BILLETES DE UNA LOTERIA ESPECIAL.

El cálculo resulta así:

Emisión de 250.000 billetes a C.20. cada uno divididos en fracciones a C1.

Valor de la emisión, C.5.000.000.

2.500 reintegros (únicos premios) para los números que tengan las dos últimas cifras iguales a las del premio único cuyo importe es lo que se destinará para terminar la Catedral. C.50.0000.

Para gastos y propaganda. . . C.90.500.81.

Diferencia para terminar la Catedral. C. 4859.999.19.

No creo difícil que dicha emisión sea comprada totalmente. Por tratarse de nuestra Catedral, el público en su mayor parte católico, que ansía ver terminada su Catedral en el menor tiempo posible, la acogería con cariño.

Quedaría así previsto que todos podemos contribuir para nuestra Catedral en la medida de nuestras posibilidades sin perjuicio de que habría muchas personas que, con tan laudable propósito, los comprarían por series

La emisión quedaría vendida totalmente en un año, sin perjudicar a la Lotería para la Beneficencia, pues en nuestro país se venden billetes de otras partes y al mismo tiempo se verifican turnos, rifas a favor de los carteros del Correo, etc.

Queda hecha la sugerencia, para que otros con entusiasmo y buena voluntad, la amplíen o modifiquen, pero siempre con el mismo fin. Su desarrollo debe correr a cargo de un Banco o una Comisión de personas honorables cuyos nombres sean una garantía e inspiren confianza".

Viernes 8 de Septiembre de 1967. 7

Ventana de Colores

Por Pedro C. Maravilla

EN UN LLAMAMIENTO emocionado el Dr. Dueñas Van Severén pidió recientemente a la población salvadoreña que dé apoyo efectivo a la construcción de la Catedral Metropolitana.

LOS ARGUMENTOS de su exhortación no pueden ser más convincentes: la Catedral es el corazón espiritual de la ciudad, el centro imantado de la fe para una población eminentemente católica. Y siendo que la religión católica —por motivos que no es necesario repetir— es uno de los aglutinantes más fuertes de la nacionalidad, la erección de nuestro máximo templo no es empresa que dependa únicamente de los esfuerzos de las autoridades eclesiásticas y de las contribuciones del Gobierno, sino que incumbe a todos los salvadoreños católicos.

SABEDOR el articulista de que uno de los motivos más poderosos del poco entusiasmo que ha despertado la construcción de Catedral es el hecho de que realmente no se perfila como una catedral sino como una mole antiestética —más obra de mampostería que arquitectónica— se anticipa a aconsejar que echemos en olvido esa circunstancia y reparemos no más en la grandeza del símbolo.

SIN DISENTIR con el compañero en el fondo de su argumentación, no podemos por menos de manifestar, francamente, que existen cosas imposibles de olvidar: una de ellas es la imagen de la Catedral en construcción, fea desde sus cimientos hasta la cima de sus torres; pesada, anti-espiritual, anticatólica, incluso, si recordamos que a la Iglesia de Roma se deben muchos de los monumentos arquitectónicos más inspirados y más imperecederos del mundo.

OTRO HECHO que no puede olvidarse es que la construcción de Catedral fue iniciada sin ninguna consulta popular sobre planos present... Los reparos que se hicieron en distintas formas al proyecto, no fueron escuchados. Y sabemos — de buena fuente— que mientras desempeñó el cargo de Ministro de OO.PP. Atilio García Prieto, los planos que habían sido escogidos no pudieron obtener la aprobación correspondiente.

Y NO CABE suponer que la actitud del Ministerio a este respecto fue caprichosa, y menos aún hostil para las autoridades eclesiásticas. Obedeció más bien al deseo de que nuestra Catedral, a más de ser una verdadera obra arquitectónica —digna de la secular tradición católica— contribuyera al embellecimiento de nuestra modesta ciudad.

CON ESTOS antecedentes es fácil explicarse por qué el pueblo salvadoreño no acude fervorosamente —como sería de desearse— a ofrecer su concurso para la terminación del Templo. ¡Otra cosa sería si se tratara de una obra como la magnífica Iglesia de don Rúa, construida por los Padres Salesianos en esta misma ciudad

DEMAS ESTA decir que ese templo fue construido con admirable buen gusto, en relativamente poco tiempo y dentro del más ejemplar silencio.

8 EL DIARIO DE HOY, Sábado 7 de Octubre de 1967.

"BUCEANDO EN ONCE VARAS"

Todavía es tiempo de mejorar una situación. ¿Qué opinan los arquitectos?

Por Criticón

A propósito de mis notas anteriores y tal vez dando por terminada esta serie, quiero detenerme a comentar lo que con respecto a la Catedral escribió hace poco Pedro Maravilla, en su "VENTANA DE COLORES". Afirmó que el pecado de haber aprobado los planos respectivos, no correspondió al entonces Ministro de Obras Públicas Ingeniero Atilio García Prieto. Por carta privada recibida a ese respecto, se me informa que, Pedro Maravilla tiene razón. Los planos de la Catedral fueron desde el principio, comentados en forma totalmente desfavorable, por un grupo de ingenieros que trabajaba en esa época en la Dirección de Urbanismo y Arquitectura. Todos ellos, después de estudiarlos y discutirlos en grupo, convencieron al Arquitecto Oscar Reyes, en aquel momento Sub-Director del DUA, para que hablara con el Coronel Osorio —entonces Presidente— sobre el error que constituiría la construcción mencionada. El Presidente accedió, manifestando que en realidad él no entendía mayor cosa de arquitectura y que los planos fueran detenidos. Pero en aquella época la consigna política estaba ya trasada: "OSORIO HOY, LEMUS, MAÑANA" Y ese "mañana" inexorable llegó de inmediato: y uno de los primeros nombramientos de Lemus fue el recaído precisamente en el Arquitecto Reyes, como Director de Urbanismo. Y el primer paso del arquitecto, fue la APROBACION TOTAL de los planos de nuestra Catedral Metropolitana. Es decir, de un plumazo y haciendo a un lado su antigua posición, quedó echada la suerte sobre San Salvador. En esa forma el Presidente Lemus, que se las llevaba de arquitecto, y gran arquitecto, mataba dos pájaros de un solo tiro: satisfacer sin duda su excelente "buen gusto" y cumplir con sus promesas políticas.

Este hecho debe servirnos de dolorosa experiencia, ya que el error cometido quedará allí por los siglos de los siglos. Debimos de haber aprovechado esa oportunidad magnífica, para confiar esa obra a un arquitecto de renombre universal. Alguien propuso —y creo que fue en un editorial del periódico en que hoy escribo, EL DIARIO DE HOY—, a Le Corbusier, alegando precisamente, que la obra de un gran artista podía hasta hacer cambiar el sentido estético de todo un país y servirnos de atracción turística, ya que infinidad de gentes y más que todo artistas, arquitectos e ingenieros van de un sitio a otro buscando las obras de los grandes maestros. Y lo peor del caso es que no hemos hecho esto —es decir, levantar la Catedral en esa forma— por mala inten-

—(Pasa a la Página 18)—

—(Viene de la Página 8)—

ción, sino con el propósito de capitalizar la psicosis del incendio sabiendo que los salvadoreños, pasado el entusiasmo, o el miedo, guardamos cuidadosamente las "agallas" para nuevas psicosis. Así, pues, no queremos echar culpas a nadie, pero sí lamentamos haber obrado con tanta precipitación. Una Catedral, mejor dicho nuestra Catedral Metropolitana, debió de haber sido algo que nos llenara de orgullo y satisfacción. Por eso no perdonamos a los verdaderamente responsables, que a sabiendas del error que se cometía, aprobaron dichos planos.

Pero bueno, todavía podemos hacer algo por la Catedral y los arquitectos salvadoreños pueden ayudar. A mi modo de ver los arquitectos tienen la misión, el deber, por simple sentido de estética, de estar "ojo al Cristo", como decimos aquí, viendo y vigilando San Salvador; de salir a pelear por San Salvador y por el país. Denunciar lo malo y lo feo para tratar de enmendarlo, y es aquí donde viene la primera prueba: darse una pasadita por la ESPALDA de la Catedral, es decir sobre la Calle Arce y VER las columnas de hierro que están levantándose en estos momentos a orilla de la acera, es decir, cometiendo uno de los tremendos errores cometidos en la fachada, con el agravante de que del lado sur siquiera se tiene el parque al frente, mientras que aquí tenemos uno de los tramos MAS ESTRECHOS E INTRANSITABLES de la Calle Arce y casi podríamos decir de la capital, que necesita a todo trance ser, en el futuro, suficiente ampliado para evitar el embotellamiento de vehículos en las horas críticas. Todos sentimos y conocemos las terribles dificultades del tráfico en San Salvador y en el mundo entero. ¿No sería posible re-diseñar esa parte de Catedral y echar más atrás esa última línea de columnas aunque perdamos esa inversión? Sería un dinero bien ganado ya que constituiría un valioso aporte en materia de urbanística. No es posible ya, seguir repitiendo los errores de antaño. Esa es una petición concreta a los arquitectos salvadoreños: reunirse, pasar a ver la ESPALDA de la Catedral sobre la Calle Arce y poner remedio —ayudar a poner el inmediato remedio— para empujar hacia atrás esa línea de TREMENDAS COLUMNAS que saldrán —como dijimos— hasta la orilla de la acera.

Si para eso siquiera pudieran contribuir estos artículos comenzados en broma, me sentiré muy compensado y doy las gracias al arquitecto Pohl, porque sin su colaboración, posiblemente, no habría escrito más. MEJOREMOS, esa última parte de la Catedral, ahora que aún es tiempo. Estamos seguros que nadie se opondría a enmendar un error a todas luces visible y francamente grave para el mañana de nuestra ciudad.

Jueves 28 de Septiembre de 1967. 7

COMO PIENSAN LOS OTROS

Nuestra Catedral

Por Adolfo Guerra T.

Aunque al sufrido lector ya se le ha "amolado" más de la cuenta con lo de "mole", como muy irreverentemente se dice de nuestra aún en ciernes Catedral, —ya abierta al culto sin embargo—, nos parece que no todas las facetas de dicha "pirámide" han sido examinadas.

—¿Pirámide?— Sí, en sentido figurado, desde luego: ¿Qué son las de Egipto, sino enormes, descomunales moles? Sólo por su masa se las admiró durante siglos, hasta que a investigadores no menos inteligentes pero sí más obstinados, se les ocurrió medir, primero, y comparar después, el área de la base cuadrada y de los triángulos que forman las caras del enorme TETUNTE, el largo de sus aristas y el ángulo que estas forman con la base. El resultado fue sorprendente: todo ello había sido pensado, medido y pesado, y realmente no se merece el calificativo muy salvadoreño que acabo de propinarle.

Pero, hoy como entonces, lo primero que

—(Pasa a la Página 42)—

Nuestra Catedral

—(Viene de la Página 7)—

se advierte es la mole, la enorme masa. La de nuestra catedral no deja de ser imponente, tal como está: ello es de buen augurio para lo que será ya terminada. Sus proporciones nos parecen armoniosas, sus altísimos ventanales altamente decorativos, y su fachada sur nada fachendosa. Por ese rumbo le falta perspectiva, ciertamente, pero eso es ya irremediable: ni alargándola hacia el norte, y de esto sí se ha hablado, se conseguiría obsequiarle un atrio que merezca ese nombre,— a menos que se le haga UN SEGUNDO ATRIO, trasero, lo cual sería altamente novedoso. Y nada impediría que fuese una obra de arte, sencilla y magistral.

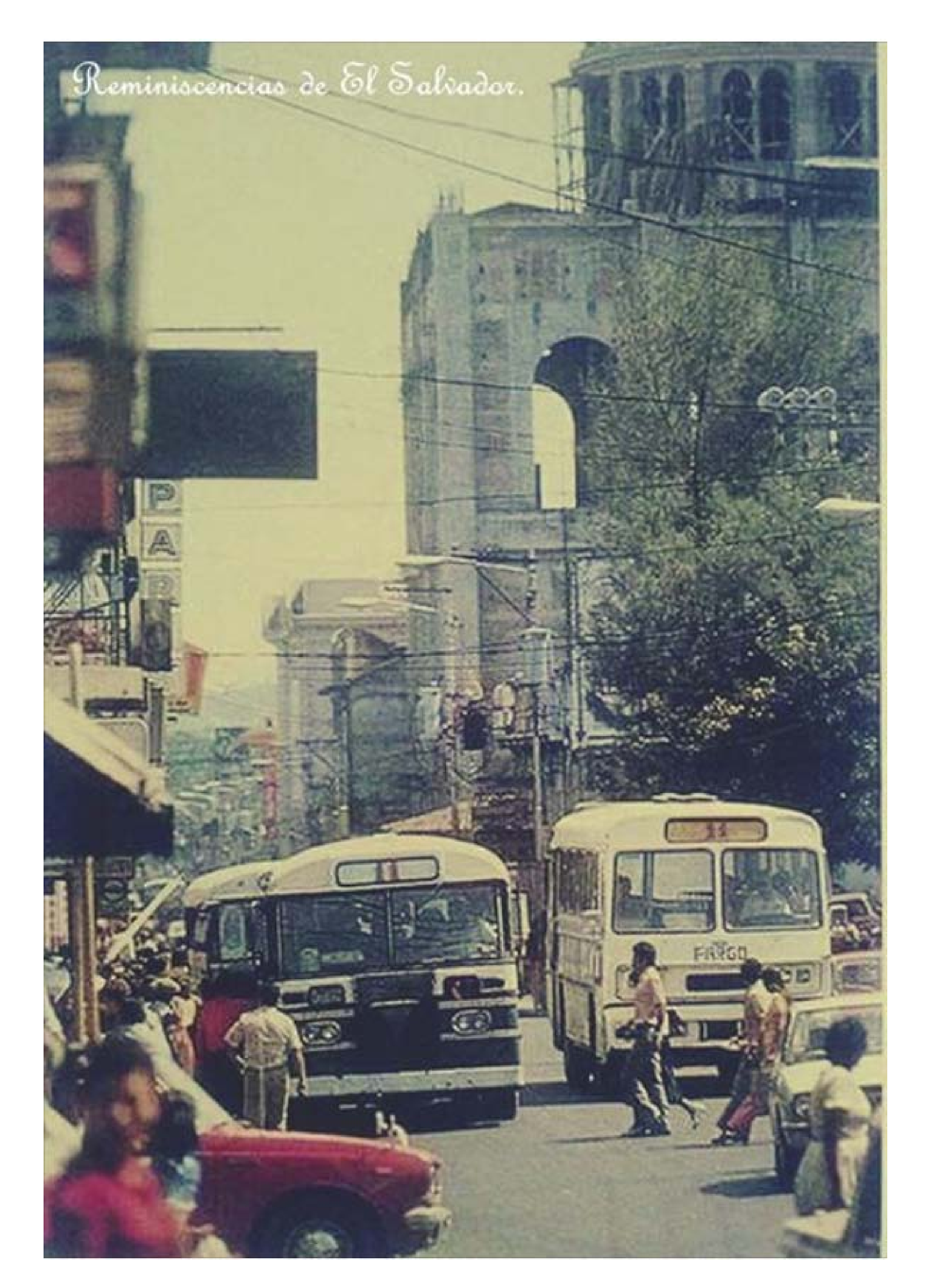
Entre las grandes iglesias que me hicieron visitar de chiquillo, ¿cómo olvidar el Duomo de Milán, San Pedro de Roma? En Francia, Nuestra Señora de París, y menos imponente en tamaño pero cuánto más exquisita en factura, toda en proporciones perfectas, la Sainte Chapelle?

EL DIARIO DE HOY, Martes 5 de Marzo de 1968. 11

Más de ¢1.500.000 del Gobno. Para Catedral

A un millón seiscientos mil colones llegará mañana la ayuda del Ejecutivo para la construcción de la nueva catedral metropolitana, cuando se entregue la cantidad de cincuenta mil colones que corresponden al año 1968. Este nuevo donativo será entregado a las autoridades eclesiásticas por medio del Ministerio del Interior, según se informó ayer en dicha cartera de Estado.

Como se recordará, la catedral Metropolitana fue pasto de las llamas el ocho de agosto de 1951 y en la tarea de reconstrucción contribuyó el pueblo salvadoreño con una colecta popular. Posteriormente el Ejecutivo otorgó fuertes cantidades y en los últimos años la ayuda se estipuló anualmente en cincuenta mil colones. Con el donativo de este año se totalizan 1.600.000 colones.



Autobuses en el Centro Capitalino,
Atras,....Catedral Metropolitana aun en construcción..

EL DIARIO DE HOY, Miércoles 15 de Noviembre de 1967.

TRIBUNA DE TODOS

Nuestra Catedral metropolitana

Por Concha Alegría Nolasco

Más de una década hace que se dio principio a la construcción de nuestra Santa Catedral, con la correspondiente solemne ceremonia de la primera piedra. Aunque según la nunca olvidada pluma de Adolfo Pérez Menéndez, este nuestro país es el de las primeras piedras y de los proyectos, tuvimos fe en que no tardaría tanto tiempo en aparecer más elegante y hermosa la nueva residencia de nuestro Divino Salvador.

La historia de las primeras catedrales, interesante y sugestiva por innúmeros detalles, nos remonta a la vuelta de muchos siglos, quizá hasta cuando ideando el cristianismo cómo perennizar sus fundamentos, pudo contar en sus más apreciables elementos la expresión impertérrita de la arquitectura y el concurso maravilloso de las bellas artes. Predominó en aquellas construcciones el estilo gótico, impresionando con la suntuosidad de los palacios, la solidez monumental de los monasterios y la sobria elegancia de los templos. En los austeros salones de los palacios se planeaban las gue-

—(Pasa a la Página 24)—

Nuestra Catedral

—(Viene de la Página 7)—

rras y se ensanchaba la molicie; en el augusto silencio de los claustros, la poesía, la pintura y la música vigorizaron sus alas para fantásticos vuelos; en las espaciosas naves de las catedrales, se fortificaba la fe de las mayorías de aquellos pueblos que abrazaron con resuelto fervor el cristianismo. De ahí que los templos constituyen enfáticamente la más elocuente expresión de patria.

La historia consigna como fenómeno simbólico el hecho de que casi todas las catedrales quedaron inconclusas o tomaron siglos para llegar a su consagración. Cita el caso de Nuestra Señora de París, cuya primera piedra fue colocada por Alejandro III en el reinado de Luis VII; la fachada con las efigies de los Reyes de Francia se construyó bajo los auspicios de Felipe Augusto, el Lienzo del Mediodía en tiempo de San Luis, y el del norte por mandatos de Felipe el Hermoso. La Catedral de Siena, comenzada en 1089 y consagrada en 1180, monumento del trabajo y de la inteligencia que desafiaría con impecable majestad al tiempo, para cuyos rigores todo resulta perecedero.

Y terminamos los ejemplos con nuestra catedral migueleña, aún inconclusa, ostentando el orgullo de que su primera piedra fue colocada por Gerardo Barrios.

Esto no quiere decir que debemos seguir impávidos ante el paso de tortuga que traen los trabajos de nuestra catedral al contrario respondamos prontamente y con entusiasmo cristiano y patriótico a la campanada de la prensa que excita a la ciudadanía a concurir con su contingente en ayuda del costo que significa la residencia del Patrono de la República, el Divino Salvador del Mundo.

Para terminar con la historia de aquellas primeras catedrales que sería prolijo mencionar, recordemos que fueron posibles debido a la cooperación popular, razón por la cual, en vez del nombre del arquitecto, lucía grabada en mármoles y bronces la siguiente inscripción: sancta plebi dei, estímulo que fortificaba en aquellos pueblos la esperanza en un venturoso más allá de los padecimientos terrenales.

¡Santa Plebe de Dios!

DEFENDAMOS NUESTRO PRESTIGIO

La primera piedra... y la última

Por Emilio J. Simán

El Señor dijo a David: "Bien has hecho en haber ideado en tu corazón construir casa a mi nombre, formando en tu mente tal designio".

No sabemos a ciencia cierta quién inició la inveterada costumbre de "poner" la primera piedra. El que haya sido fue un vivo que quiso presumir con méritos ajenos. "Finis coronat opus" reza acertadamente al adagio latino. El fin corona la obra y no el principio. El que "pone" la primera piedra, cacarea antes de "poner".

Hacemos estas consideraciones a propósito de la construcción de nuestra Catedral Metro-

—(Pasa a la Página 38)—

La primera piedra...

—(Viene de la Página 7)—

politana. Hace ya la friolera de 16 años que un violento incendio consumió la vieja casona que el pueblo salvadoreño había levantado al Divino Salvador. Hace ya once largos años que se bendijo la primera piedra del máximo templo de la catolicidad salvadoreña. Y al paso que vamos, nuestros ojos no podrán contemplar la puesta de la **última piedra** en la imponente estructura del nuevo templo.

Si se toma en cuenta el hecho de que en 16 años el Estado contribuyó con un promedio de ₡96.875.oo al año, mientras que lo recaudado por alquileres, rifas, turnos, limosnas y donativos particulares, asciende sólo a un promedio anual de ₡43.625.81, tendremos un total al año de ₡140.500.81.

Tomando en cuenta que hasta fines de 1966 se invirtió en la construcción la suma de ₡2.240.013,11 y si se calcula que la inversión total del edificio principal ascenderá a la respetable suma de cinco millones de colones, esto quiere decir, con la fría elocuencia de los números, que, A ESTE PASO, tardaríamos otros VEINTE AÑOS para recaudar lo necesario para el feliz remate de la obra.

Creemos que ha llegado la hora de que las autoridades civiles y religiosas, el sector privado y el pueblo todo en general, piensen seriamente en dar término a la construcción de Catedral.

Continuamente se levantan grandes edificios gubernamentales y comerciales, hermosas residencias particulares y a un otras iglesias nuevas y modernas, en distintos sectores de la Capital. Pero la casa del Salvador del Mundo, Patrono de la República, nunca se termina.

No se trata simplemente de una cuestión de culto religioso popular. Es asunto de prestigio y decoro nacional. Es nuestra propia fisonomía como pueblo. Es la esencia misma de nuestra nacionalidad. Es el nombre que nos distingue. Es el apellido que nos honra en el concierto de las naciones civilizadas de la Tierra.

No se necesita ser católico para ser salvadoreño. Pero no se puede ser salvadoreño sin sentir amor, veneración, simpatía, sincera admiración, verdadera adoración por el "Colocho", como cariñosamente lo llama nuestro pueblo, que siempre está ansioso de exclamar, parafraseando al Rey Salomón:

"He logrado construirte una morada, el lugar donde residirás para siempre".

"Tú oirás desde el Cielo, desde esta firmísima morada, en que tienes puesto tu solio, sus oraciones y plegarias y saldrás en su defensa".

"Ya que Tú ¡Oh Salvador! nos escogiste de todos los pueblos de la tierra para posesión tuya". Así sea.

Lunes 16 de Octubre de 1967. 73

OPINANDO

La Catedral no es bonita

Por Mons. Dr. Martín Barraza M.



Mons. Dr. Martín Barraza M.

Se habla de la catedral de San Salvador; se escribe: unos la defienden e invitan a los salvadoreños para ser más generosos; otros ponen reparos a la construcción y juzgan que es fea e inadecuada. En las obras católicas suele suceder con mucha frecuencia que los que menos dan son los que más critican. Los generosos suelen apoyar las obras, o por lo menos se quedan callados. La catedral está ya adelantada, y no se puede deshacer. No hay más remedio que seguir adelante con el proyecto, procurando realizarlo del mejor modo posible.

La catedral ciertamente no es bonita, ni menos puede parecerlo cuando está sin concluir. Quizá ni aun terminada parecerá bonita, porque

—(Pasa a la Página 46)—

La Catedral no es bonita

—(Viene de la Página 13)—

no es esa la característica de su belleza. Sin embargo, ya va indicando lo que será; y ciertamente podremos ofrecer al Divino Salvador y a los salvadoreños una catedral imponente aun por su mole, grandiosa por sus líneas, elegante y hermosa por su ornamentación. Aun ahora, si entramos con espíritu de sinceros católicos, quedamos impresionados por la grandiosidad del majestuoso recinto sagrado.

La naturaleza tiene distintos modos para manifestar su belleza. Hay belleza que agrada en lo fino, en lo delicado, en lo sutil; y hay belleza que nos impresiona por su grandiosidad, su imponencia, su estética bravura. Una mujer puede ser bonita; pero casi sería una injuria decirle a un hombre que es bonito; él puede ser guapo. Es que la armonía y el orden en la vida y en las cosas tienen diversidad de líneas y aspectos.

Por eso, es bien difícil discutir de gustos. Cuando alguien hace una afirmación al respecto, dice lo que a él le parece y le gusta, manifiesta sus sentimientos y su modo de ser. Pero nada más, y cada uno tiene derecho a tener su gusto; y ese gusto ajeno debemos respetarlo con dignidad.

En todo caso, es evidente que la catedral será imponente y aun grandiosa, en la misma majestuosidad de su mole. Concluida y ornamentada, nos parecerá aún más bella. Pero lo más importante es que el pueblo católico ya ha comenzado a llegar a ella, y seguirá llegando con entusiasmo y fervor. Bastante se ha hecho, y ¡adelante!

EL DIARIO DE HOY, Jueves 30 de Noviembre de 1967. 31

Ydígoras Refiérese a Nuestra Catedral

"Leí una estadística acerca de dónde provienen los fondos para lo que hasta ahora se ha construido de la Catedral y me admiré de que casi el 80 por ciento vino de las Arcas Nacionales y el 20 por ciento de los feligreses", dice al referirse a la lenta construcción de nuestra Catedral Metropolitana, el ex-Presidente de Guatemala, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes. La carta en que nos habla de esa obra, dice así:

"San Salvador, C.A. Noviembre 15 de 1967. Señor Director don Napoleón Viera Altamirano, Director de El Diario de Hoy, Ciudad. Leyendo hace unos días el Diario encontré un artículo sobre la Catedral Metropolitana, muy bien escrito por Concha Alegría Nolasco.

"Hace algún tiempo leí una estadística acerca de dónde provinieron los fondos para lo que hasta ahora se ha construido de la Catedral y me admiré que casi el 80 por ciento vino de las Arcas Nacionales y el 20 por ciento de los feligreses. No sé si estaría equivocado el dato, pero es de estudiarlo.

"Le mando una tarjeta postal con la fotografía a colores de la Catedral Nuestra Reina María, de la ciudad capital de Maryland: Baltimore.

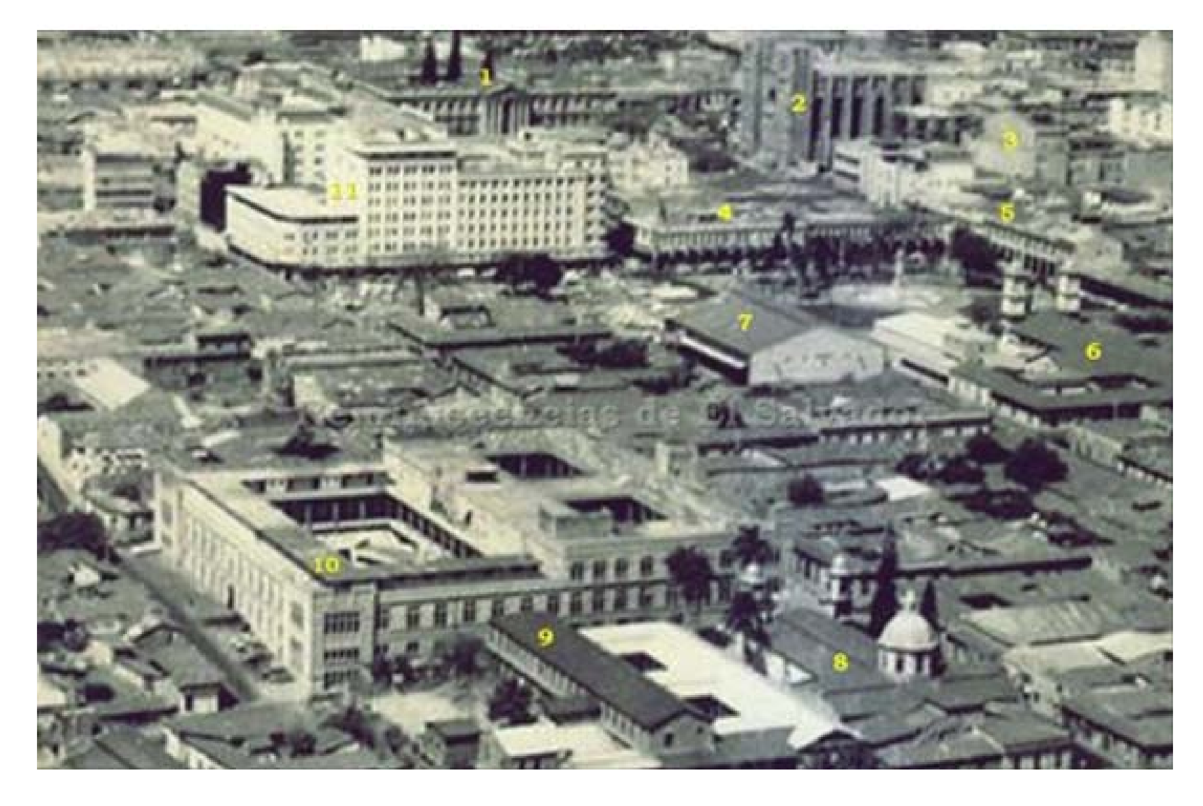
"Vea lo parecida que es a nuestra catedral, no sólo la fachada sino los contrafuertes laterales y el crucero central. Quien me mandó la postal, un calvareño 100 por ciento, me dice a su regreso del exterior, que esa catedral es maravillosa por dentro, tal la riqueza con que ha sido decorada.

"Y con referencia a que las catedrales se tardan siglos en terminarlas, lo q' es cierto para las generaciones de hace siglos, ya no lo es para la actual. Me recuerda esto, la anécdota del Mariscal francés Lyautey residente en el Marruecos. Salió para Francia por algunos meses y dejó ciertas instrucciones a su sustituto. Cuando regresó le preguntó acerca de la siembra de los gigantescos cedros, para reforzar los pocos que quedaban en los Montes Atlas. "Para eso queda tiempo", le dijo su segundo en el mando, "porque esos cedros tardan siglos en desarrollarse". "Pues por eso mismo, no hay que perder un segundo en sembrarlos ahora mismo", fue la respuesta final del mariscal. Afectuosamente: Miguel Ydígoras Fuentes".



Decada de los 60s, En primer plano: Catedral de San Salvador en construcción.
podemos observar, a la izquierda la Plaza San Martin, y al fondo derecha la Plaza Morazan y el Hotel Nuevo Mundo..

La Catedral Metropolitana en proceso de construcción. Nótese (agrande la imagen) los logos del Gran Hotel San Salvador, del Banco Salvadoreño y a la derecha el Hotel Nuevo Mundo, en donde tiempo después y ya desaparecida, funcionó la librería Hispanoamerica. Más atrás, la fachada de la Iglesia San Francisco! Como bono extra, observe el camión aparcado al costado izquierdo de la catedral!



Algunos edificios que aun existen en el Centro Historico de San Salvador...a excepcion de la Iglesia El Rosario que fue totalmente remodelada.
El Edificio Central fue seriamente dañado por el terremoto de 1986, y ahora es de un solo nivel..

También se logra apreciar, la Plaza Barrios y el Parque Libertad.

1. Palacio Nacional
2. Catedral
3. Teatro Nacional
4. Portal de Occidente
5. Portal La Dalia
6. Iglesia El Rosario
7. Cine Popular o El Pulgoso, ahora Ex Cine Libertad.
8. Iglesia La Merced,
9. Liceo Salvadoreño, luego Escuela San Alfonso, ahora Colegio Divino Salvador.
10. Castillo Central de la Polocina Nacional, ahora Castillo de la Policia Nacional Civil
11. Edificios, Central y Julia viuda de Duke.



La Avenida Espana.
Al fondo derecha, podemos observar aun en pie el edificio que albergara al primer hotel Nuevo Mundo que posteriormente se convertio en Hotel Astoria...tambien El Palacio Nacional..
Izquierda una torre de Catedral Metropolitana, aun en construccion

CRISIS POLÍTICA Y GUERRA EN EL SALVADOR

SARA GORDON



Instituto de Investigaciones Sociales



UNA LEY CONTRAPRODUCENTE 249

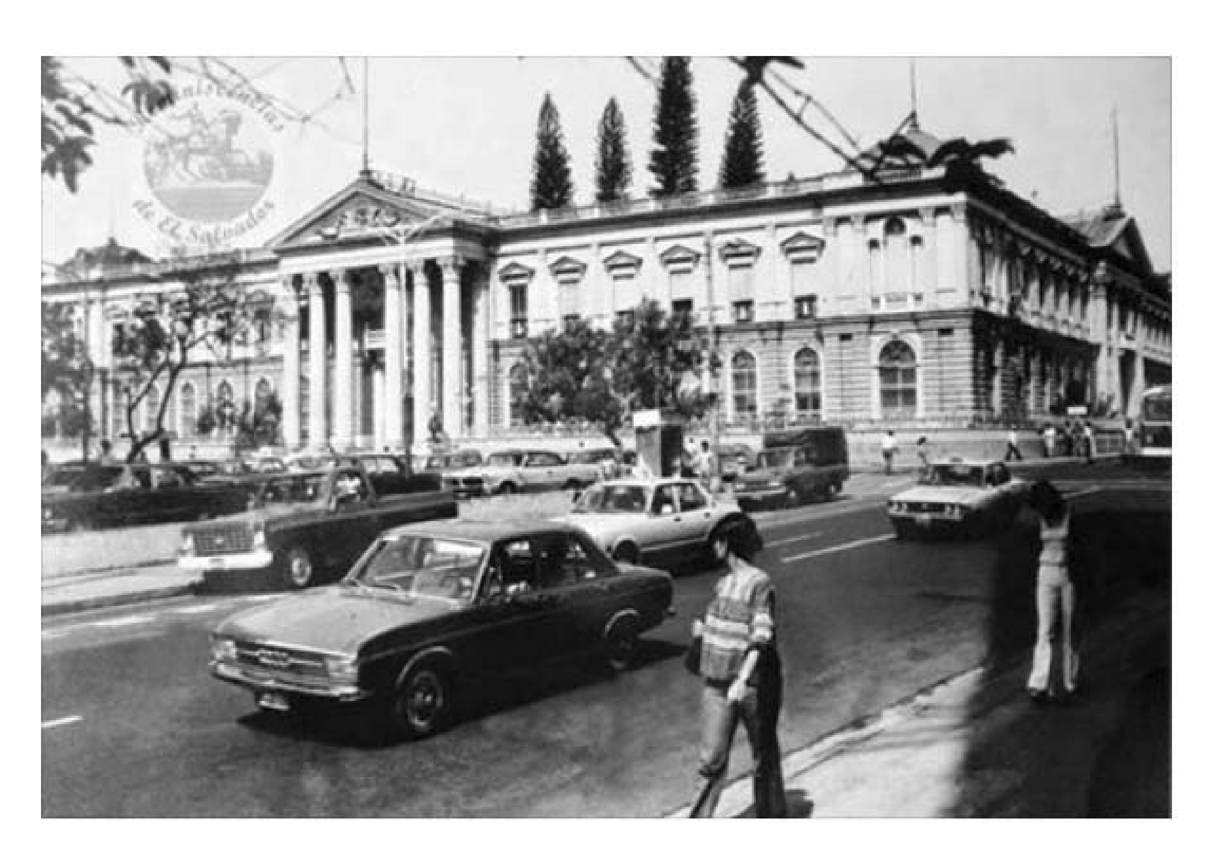
A los nuevos modos de acción en el ámbito propiamente obrero, se sumó la ocupación regular de iglesias, acto que fue realizado por primera vez en julio de 1975, y la ocupación de embajadas y de sedes de organismos internacionales. Reducto de la expresión y del espacio político, esta última práctica implicaba a la vez presionar al régimen en uno de sus puntos más débiles: la imagen del gobierno salvadoreño ante la opinión pública internacional.

En febrero de 1978, pocos días después de haber sido reprimidos, los huelguistas del ingenio Izalco ocuparon de manera pacífica la catedral y la iglesia del Calvario, en San Salvados;[13] un mes después las víctimas del operativo militar efectuado en San Pedro Perulapán, apoyados por otras organizaciones afiliadas al BPR, ocuparon la catedral de San Salvador y las embajadas de Costa Rica, Panamá, Venezuela y Suiza

En 1975, ante la descomunal represión contra la movilización de los estudiantes universitarios el 30 de julio. La reacción del pueblo fue la movilización combativa y la denuncia.
Las organizaciones populares se tomaron la Catedral Metropolitana y la convirtieron en una tribuna de denuncia contra la tiranía militar.

El 5 de agosto de 1975 las organizaciones que se habìan tomado Catedral, constituyeron el BPR. Las cinco organizaciones populares que constituyeron el BPR fueron:

1. -Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños-FECCAS
2. -Unión de Trabajadores del Campo-UTC
3. -Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños-ANDES 21 de Junio
4. -Universitarios Revolucionarios 19 de Julio-UR-19
5. -Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria-MERS



Decada de los 70s
Imagen captada desde la acera de Catedral Metropolitana de San Salvador.
La Plaza Civica Capitan General Gerardo Barrios, en esa epoca funcionando como parqueo, y el Palacio Nacional..

En 1977, cuando el arzobispo Óscar Romero sucedió a monseñor Chávez, encontró los trabajos de construcción a mitad de camino. Él utilizó el templo en sus celebraciones dominicales, a pesar de que no estaba concluido. Allí pronunció la mayoría de sus homilías en defensa de los derechos humanos. Romero difirió la terminación de la catedral para financiar proyectos en beneficio de los pobres.

Durante este tiempo, la catedral fue testigo de los numerosos conflictos sociales que vivía el país. El 6 de agosto de 1975, el Bloque Popular Revolucionario (BPR) se tomó el templo en protesta por la represión gubernamental. Fue la primera de varias tomas de catedral que se sucedieron hasta 1980. Monseñor Romero nunca aprobó las tomas de templos, pero se mostró comprensivo con los que realizaban estos actos, pues reconocía los pocos espacios de protesta legal que existían en el país. El 8 de mayo de 1979, durante una de las tomas de catedral, 24 manifestantes que participaban en una toma fueron asesinados en las gradas del templo, por las fuerzas de seguridad de El Salvador, este acto se conoció como la "masacre de las gradas de catedral".1

Una tragedia incluso mayor ocurrió el domingo 30 de marzo de 1980, durante el entierro de monseñor Romero; que había sido asesinado por un comando ultraderechista, cuando 44 personas murieron durante una estampida después que las fuerzas de la seguridad dispararan desde el Palacio Nacional contra los feligreses que formaban el cortejo fúnebre. El arzobispo Arturo Rivera y Damas, sucesor de Romero, continuó las obras de construcción del templo, pero durante las obras, fue severamente dañado por el terremoto de San Salvador del 10 de octubre de 1986. Los trabajos de construcción se reiniciaron hasta 1990.





30¢

El Diario de Hoy

CIRCULACION PAGADA
DIARIA 92,818
Dominical .. 99,351
Julio-Septiembre 1977

72 Págs. Año XLI Nº 14,158 San Salvador, Miércoles 12 de Abril de 1978. N. VIERA ALTAMIRANO Fundador

Elementos de FECCAS y UTC

OCUPAN CATEDRAL Y EMBAJADA

(Detalles en Página 2).

Costa Rica no Establecerá Relaciones con Cuba

El Vice-Presidente Electo de Costa Rica, Lic. José Miguel Alfaro, dijo ayer que su país no está dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con Cuba. De izquierda a derecha: Embajador Julián Zamora Dobles, Embajador Francisco Bertrand Galindo (que recientemente tomó posesión de su cargo en Costa Rica); Lic. Alfaro, Canciller Alvaro Ernesto Martínez y coronel Ricardo Alfonso Menéndez, del Protocolo de Relaciones Exteriores. (Foto de Peñate Zambrano).

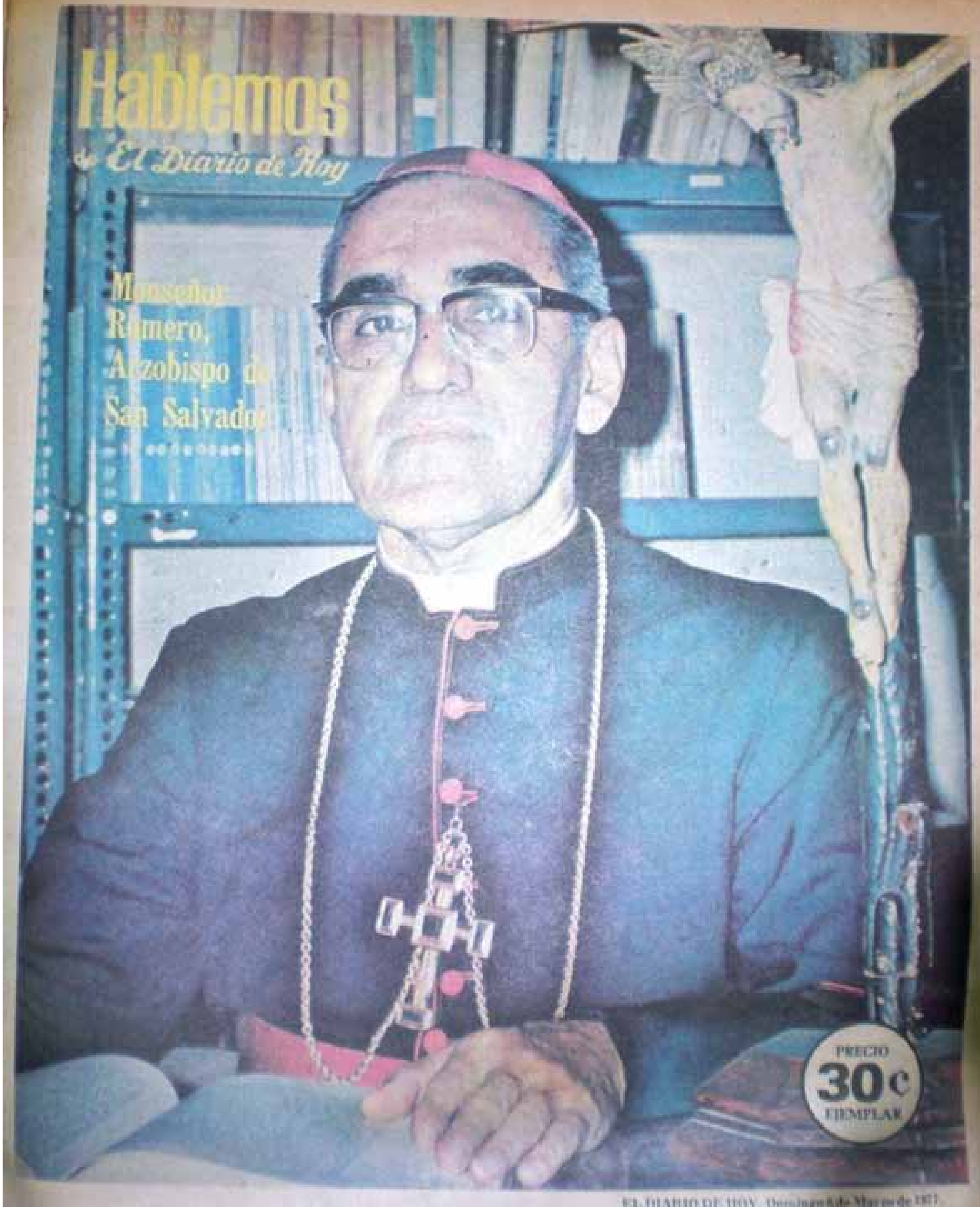
Se Toman Catedral

Aproximadamente cien campesinos que dijeron pertenecer a FECCAS y UTC, se tomaron Catedral ayer al mediodía, alegando "estar cansados de andar monteando" porque el Ejército no les deja llegar a sus viviendas en cantones de San Pedro Perulapán, donde en Semana Santa hubo desórdenes. Además, piden amnistía para los presos a raíz de esos incidentes. (Foto de Morales).

El 3 de febrero de 1977, fue nombrado por el Papa Pablo VI como Arzobispo de San Salvador, para suceder a monseñor Luis Chávez y González.

Muchos sacerdotes y laicos de la Arquidiócesis sintieron extrañeza ante su nombramiento, pues preferían para el cargo a Arturo Rivera y Damas, obispo auxiliar de monseñor Chávez. Algunos consideraron a Romero como el candidato de los sectores conservadores que deseaban contener a los sectores de la Iglesia arquidiocesana que defendían la "opción preferencial por los pobres" (conocidos como clero medellinista).

El 10 de febrero de 1977, en una entrevista que le realizó el periódico La Prensa Gráfica, el arzobispo designado afirmó:



Monseñor Oscar A. Romero Tomará Posesión el 5 de Marzo

Con la entrega oficial de las "Bulas", o sea, el nombramiento firmado por el Papa al Cabildo Metropolitano de San Salvador, se realizará la transmisión del Arzobispado el próximo cinco de marzo en la Catedral capitalina.

Por circunstancias especiales se cambió la fecha, según lo da a conocer Monseñor Oscar A. Romero en carta enviada al periódico, misiva que aprovecha para agradecer la acogida que ha brindado EL DIARIO DE HOY al conocerse su nombramiento.

Monseñor Romero, actualmente obispo de la Diócesis de Santiago de María, sustituirá en el cargo a Monseñor Luis Chávez y González quien reunció ante la Santa Sede, debido a su edad.

El traspaso de poder eclesiástico se llevará a cabo a las diez de la mañana en una ceremonia sencilla.

El gobierno no debe tomar al sacerdote que se pronuncia por la justicia social como un político o elemento subversivo, cuando éste está cumpliendo su misión en la política de bien común.

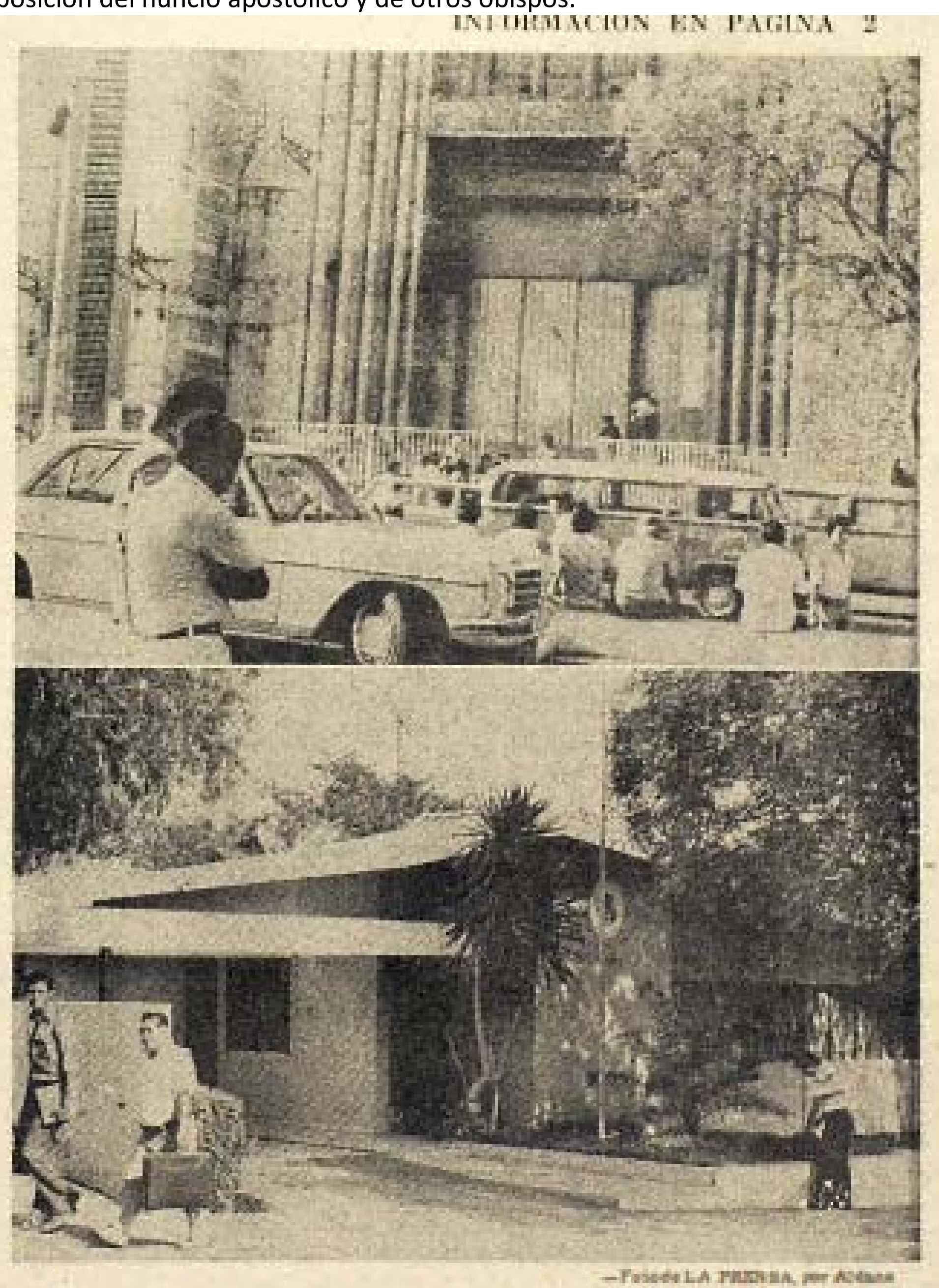
El 20 de febrero, mientras la arquidiócesis se preparaba para la toma de posesión del nuevo arzobispo, el país celebraba elecciones presidenciales. Luego de los comicios, el de febrero, el Consejo Central de Elecciones declaró vencedor al general Carlos Humberto Romero, candidato del Partido de Conciliación Nacional, (en el poder desde 1962). Las fuerzas opositoras denunciaron un fraude electoral de grandes proporciones y convocaron a una concentración popular en la Plaza Libertad de San Salvador. El 28 de febrero, las fuerzas de seguridad gubernamentales disolvieron violentamente esta concentración popular, con un saldo de decenas de muertos y desaparecidos.

Durante la semana anterior a la toma de posesión de Romero como arzobispo, el gobierno del presidente Arturo Armando Molina arrestó y expulsó del territorio salvadoreño a los sacerdotes Bernard Survill (norteamericano) y Willibrord Denaux (belga), miembros del clero arquidiocesano. Tres semanas antes, a finales de enero, había sido arrestado y expulsado del país el sacerdote colombiano Mario Bernal.

El 22 de febrero, Romero tomó posesión del cargo de Arzobispo de San Salvador en una ceremonia sencilla celebrada en la capilla del Seminario Mayor de San José de la Montaña, a la que asistieron el nuncio apostólico Emanuele Gerada y los demás obispos de El Salvador. Ese mismo día, el gobierno anunció que varios religiosos que se hallaban fuera del país, entre ellos el español Benigno Fernández S. J. y el nicaragüense Juan Ramón Vega Mantilla, no debían regresar.

El 5 de marzo, durante una asamblea especial de los obispos, se eligió a Romero como vicepresidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador y se preparó un comunicado para denunciar la persecución de la Iglesia en el país.

El 12 de marzo de 1977, el P. Rutilio Grande, S. J., amigo íntimo de Romero, fue asesinado en la ciudad de Aguilares junto a dos campesinos. Grande llevaba cuatro años al frente de la parroquia de Aguilares, donde había promovido la creación de comunidades eclesiales de base y la organización de los campesinos de la zona. El propio presidente de la República informó a Romero sobre la muerte de Grande, prometiendo una investigación sobre los hechos. El arzobispo reaccionó a este asesinato convocando a una misa única, para mostrar la unidad de su clero. Esta misa se celebró el 20 de marzo en la plaza Barrios de San Salvador, a pesar de la oposición del nuncio apostólico y de otros obispos.



INFORMACION EN PAGINA 2

—Fotos de LA PRENSA, por Aldana

Ocupación.— Elementos de las organizaciones Unión de Trabajadores Campesinos (UTC) y Federación de Campesinos Católicos Salvadoreños (FECCAS), integrantes de la agrupación autodenominada Bloque Popular Revolucionario, ocuparon ayer al mediodía las embajadas de Panamá, México y Venezuela y la Catedral Metropolitana. En las fotos, la embajada de Panamá y la Catedral.

DOCUMENTO DE
LA PRENSA
GRAFICA
EL CONFLICTO EN EL SALVADOR

Mayo de 1979

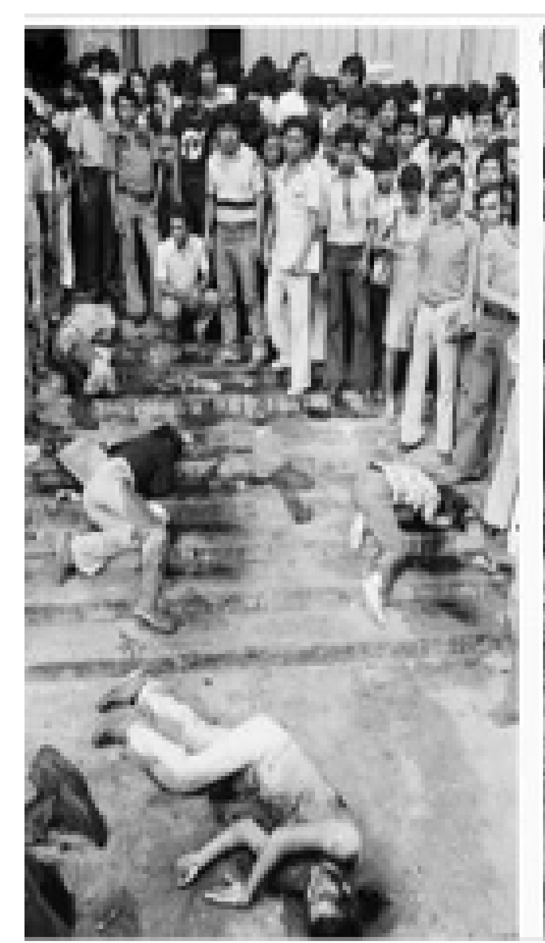
Día 4. El BPR se toma las embajadas de Costa Rica y Francia, y la Catedral Metropolitana, exigiendo la libertad de Facundo Guardado, Numas Escobar, Óscar López, Ricardo Mena y Marciano Meléndez capturados todos, según ellos, por la Guardia Nacional.

Día 8. Graves incidentes en el centro de San Salvador, luego de que una manifestación del BPR terminara en enfrentamiento. Catedral, que permanece ocupado por elementos del BPR, ha sido cercada y no se permite ni el ingreso ni la salida de nadie del templo. Hay varios muertos entre los manifestantes. Facundo Guardado fue presentado al Juzgado Tercero de lo Penal, en donde negó ser dirigente del BPR, y portar o tener en su poder armas de guerra y documentos de identidad falsos.

Día 9. El servicio de buses fue suspendido por falta de garantías. El centro de San Salvador sigue cerrado en un tramo de cerca de 10 manzanas del centro comercial alrededor de la Catedral.

Día 10. Entierran a 17 de los muertos en los sucesos del 8 en Catedral. Murió el subsargento Carlos Alberto Hernández, herido en el mismo incidente. Es puesto en libertad José Ricardo Mena Ramírez.

Día 11. Queda en libertad Facundo Guardado, por no comprobársele delito alguno.







Masacre de las gradas de cathedral


MEDIAS ROLL ROYCE

EN CATEDRAL CADAVER DE MONSEÑOR ROMERO

Será sepultado el próximo domingo

El Mundo

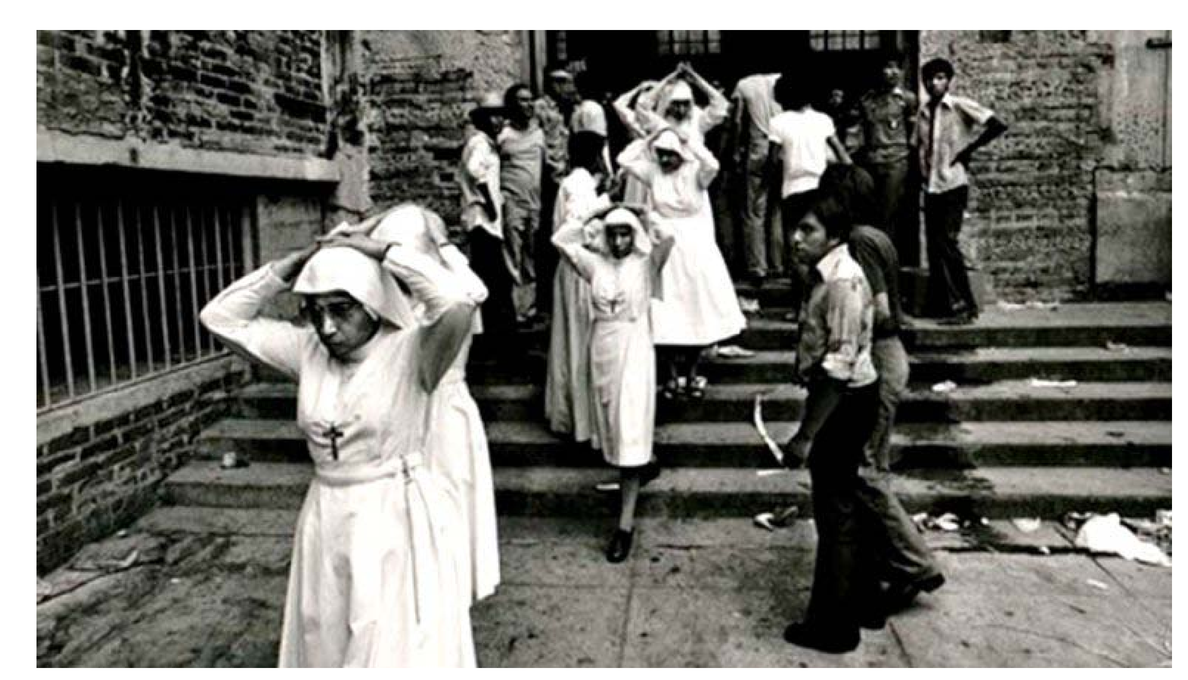
Hallan 7 cadáveres hoy: 4 en Ciudad Arce y 3 en Santa Ana







Funeral de Monseñor Rmero 30 de Marzo de 1990











Según el mito popular de "San Romero", este optó decisivamente por no completar la obra de catedral para no restarle recursos a los pobres. En la actualidad, Mons. Romero impulsó la construcción de la catedral, interpelando en reiteradas ocasiones para recabar los fondos necesarios para sacar adelante la obra, y lo hizo en términos no ambiguos. "Ayudar a la Catedral es un deber", dijo en una ocasión, citando el ejemplo de una persona que dejó un sobre con "una cantidad de dinero que corresponde a la décima parte de su salario como ofrenda a Nuestro Señor". (Hom. 23 de julio de 1978). En otra ocasión, agradeció el aporte de una madre de un desaparecido que había enviado "su pobre ofrenda de 10.00 para nuestra Catedral". (Hom. 1 de julio de 1979.) Seis meses antes de su martirio, Mons. Romero seguía suplicando: "Quiero pedirles, queridos hermanos, por nuestra Catedral, que está en un momento muy difícil y allá está la secretaría donde pueden ayudarnos llevando ayudas, ya sea en efectivo o en los materiales que ya pueden indicar". (Hom. 30 de septiembre de 1979.)

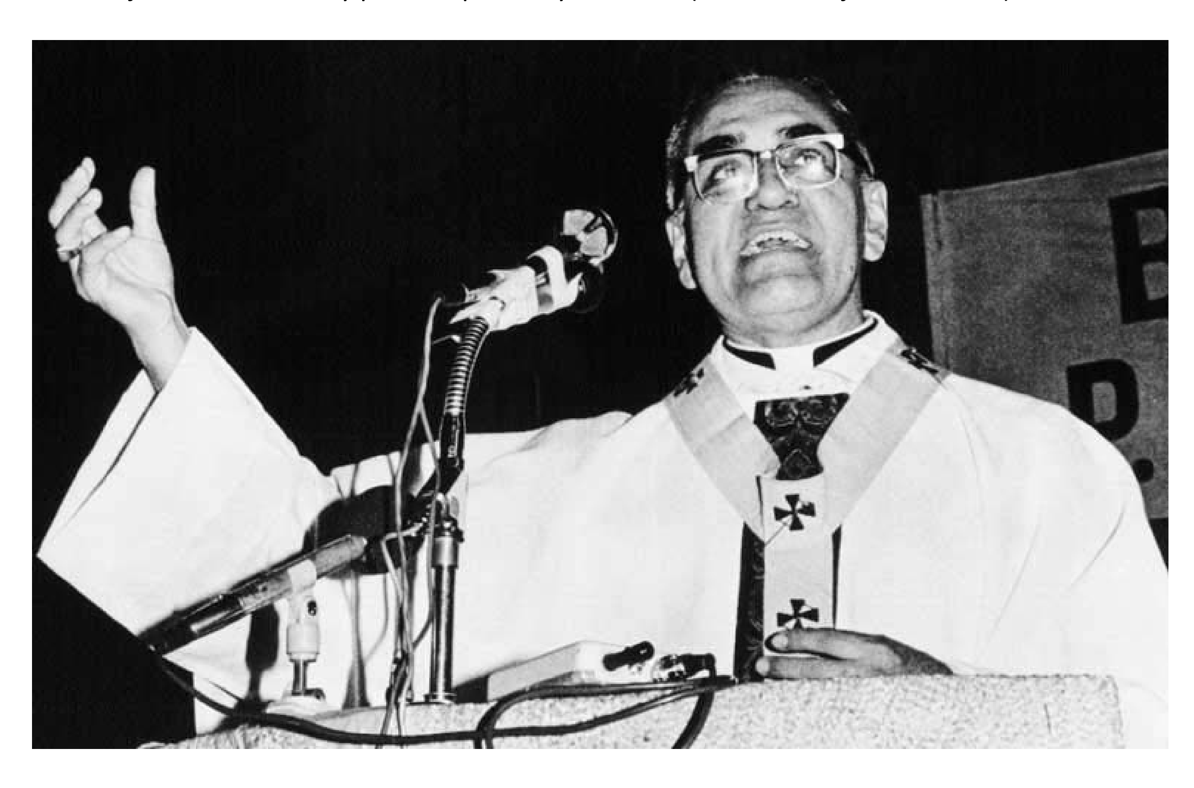
El avance de la construcción fue impedido por las complicaciones de la vida política de El Salvador a fines de los años 70. Para fines de 1979, los esfuerzos habían llegado a "un impasse muy serio". (Hom. 23 de septiembre de 1979.) La razón eran las constantes ocupaciones de la catedral por las organizaciones populares, cuyos derechos de participación Mons. Romero apoyaba, pero cuya táctica de tomas de las iglesias, le dejaban un mal sabor al arzobispo: "con las ocupaciones", explicaba monseñor, "ha sufrido trastornos muy serios no sólo en su culto, sino también en su construcción". (Ibid.) Pero no solo la izquierda impidió el trabajo: en mayo del 79 la organización ultraderechista Unión Guerrera Blanca se atribuyó el asesinato de Carlos Humberto Montoya Ortiz, quien trabajaba en la contabilidad de la construcción de la Catedral y en el Secretariado Interdiocesano Social. (Hom. 27 de mayo de 1979.)

Para salir de estos aprietos, la comisión de Mons. Romero buscó salidas practicas a la falta de recursos. "Vamos a ver como conseguimos el dinero que hace falta para terminar la cúpula, que es lo que urge", dijo Mons. Romero, "y después, aunque sea en forma pobre, vamos a cubrir los ventanales y aunque sea sobre tierra ya podemos habilitar la Catedral, una Catedral de un pueblo pobre". (Hom. 23/9/1979, Supra.) En su diario, monseñor relata cómo la comisión se rebuscaba para solventar la problemática: "se ofreció sacar del banco prestado sobre nuestras mismas cédulas hipotecarias, o pedir al padre Sáenz [Fernando Sáenz Lacalle, después arzobispo de San Salvador], a quien se le ha prestado un dinero para su construcción, adelante su devolución". (SU DIARIO, 19 de septiembre de 1979.) Al fin, fue Mons. Sáenz Lacalle, el que logró la creación de la Fundación Catedral, presidida por el reconocido banquero Archi Baldocchi y conformada por los también empresarios José Alfredo Dutriz, Boris Eszerski, Roberto Llach Hill, Carlos Enrique Araujo, Francisco Callejas y Roberto Murray Meza, que recaudó 30 millones de colones para finalizar la construcción de la Catedral (C.G. Ramos, ENVIO), incluyendo la instalación del mosaico de azulejos de Fernando Llort (Carías y Vaquerano, EL FARO).

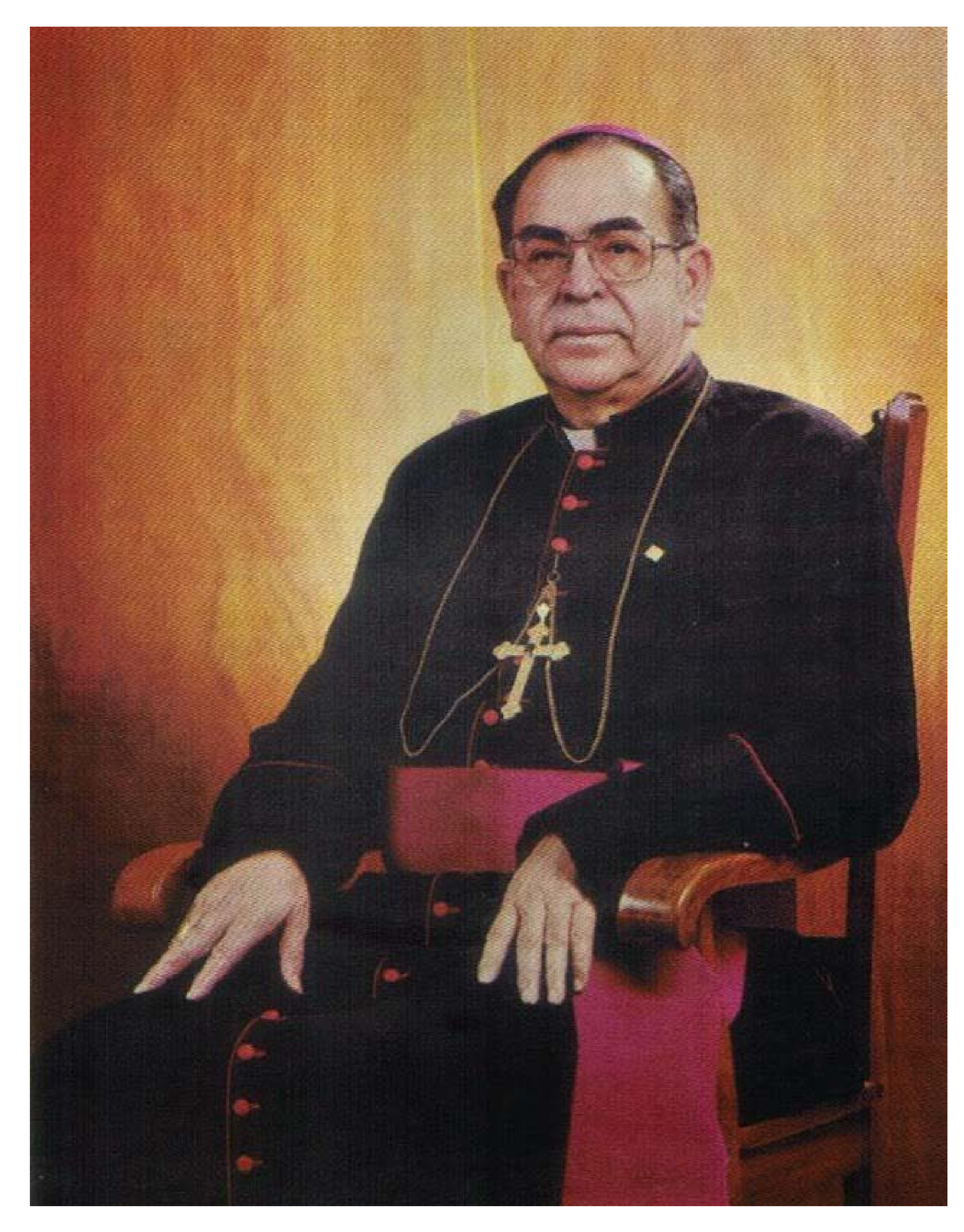
La catedral de Mons. Romero, según su arzobispo mártir, siempre ha tenido que ser controversial: "precisamente por ser el signo de la Iglesia tiene que ser el blanco de las contradicciones, objeto de muchas murmuraciones pero también objeto de mucha generosa colaboración". (Hom. 21 de mayo de 1978.)

MONS. ROMERO Y SU CATEDRAL

"Imagínense", dijo Mons. Romero, "que alguien les dice: esta Catedral tan hermosa se va a derrumbar, y no quedará piedra sobre piedra". (Homilía del 13 de noviembre de 1977.) Si alguien pensara invocar a Mons. Romero en la polémica sobre el desmantelamiento de los espejuelos de Fernando Llort de la fachada de la Catedral Metropolitana de San Salvador, difícilmente encontraría una palabra simpatizadora en la prédica de Romero. En la homilía citada anteriormente, por ejemplo, monseñor se refería a la amenaza de Cristo de destruir el Templo de Jerusalén, que era "mucho más hermoso que nuestra Catedral". (Ibid.)
Foto: Catedral en 1989. Cortesía DWKCommentaries.
En otra ocasión, Mons. Romero advirtió que fijarse en los aspectos artísticos de una catedral es pasar por alto el verdadero valor de la iglesia. Monseñor relata un cuento en que a tres trabajadores extrayendo piedra para una catedral gótica les preguntan por qué estaban en ese arduo trabajo. El primero cita razones económicas—este era "materialista", dice monseñor. El segundo señala valores artísticos—este era "un poco más espiritual, pero no había llegado a la cumbre", comenta monseñor. El que da la respuesta más acertada es el que contesta, "Porque es para una catedral, porque desde allí se elevarán muchas plegarias a Dios, y yo anticipo ya en mi trabajo la oración. Estoy picando piedras y orando". (Hom. 10 de julio de 1977.)







Monseñor Arturo Rivera y Damas (San Esteban Catarina, El Salvador, 30 de septiembre de 1923 - San Salvador, El Salvador, 26 de noviembre de 1994) fue un religioso católico salvadoreño, Obispo de Santiago de María (1977-1980) y arzobispo metropolitano de San Salvador (1980-1994).1

El servicio episcopal de monseñor Rivera como arzobispo de la capital de El Salvador, coincidió con la guerra civil del país. Fue el sucesor inmediato del arzobispo Óscar Arnulfo Romero. Entre 1977 y 1980, monseñor Rivera, fue activo colaborador de Monseñor Romero, con quien mantuvo una relación personal de amistad. Había sido obispo auxiliar de San Salvador, (1961-1977) durante el ministerio episcopal del precursor de Romero, Luis Chávez y González.

Carrera eclesiástica

Nació en San Esteban Catarina, en el departamento de San Vicente, el 30 de septiembre de 1923, dentro de una familia de clase media. Él fue ordenado sacerdote de la orden salesiana, el 19 de septiembre de 1953. En una ocasión, monseñor Rivera declaro a un periodista que entró en la congregación salesiana, “porque deseaba trabajar con los pobres, y entonces los salesianos eran los que más hacían eso.”

Fue designado obispo auxiliar de San Salvador el 30 de julio de 1960, por el papa Juan XXIII. Al mismo tiempo, lo designaron obispo titular de Legia. A la luz del fermento de las ideas sociales de la conferencia episcopal latinoamericana de Medellín, a la que monseñor Rivera asistió como delegado de los obispos salvadoreños, nuevas ideas pastorales se extendieron por la arquidiócesis en la década de 1970. Rivera apoyó el trabajo pastoral emprendido por el padre Rutilio Grande en las zonas rurales de la arquidiocésis, además de apoyar las innovaciones pastorales y teológicas que eran realizadas por los jesuitas. Cuando el arzobispo Chávez se retiró en 1977, monseñor Óscar Romero, obispo de Santiago de María, fue nombrado como arzobispo de San Salvador.

En septiembre de 1977, el papa Pablo VI designó a Rivera como Obispo de Santiago de María, antigua sede episcopal de Óscar Romero. Durante el ministerio arzobispal de Romero, monseñor Rivera era generalmente el único aliado de Romero en las votaciones de la conferencia episcopal salvadoreña. En este período (1977-1980) Como obispo, Monseñor Rivera trató de aplicar las enseñanzas del Concilio Vaticano II y la conferencia de obispos latinoamericanos de Medellín de 1968; manteniendo una activa colaboración con Monseñor Romero.

Arzobispo de San Salvador

El 24 de marzo de 1980, monseñor Romero fue asesinado. En abril de ese año, el papa Juan Pablo II, nombró a Rivera como administrador apostólico de la Arquidiócesis de San Salvador. Él continuó la línea pastoral de Romero, y fue confirmado como arzobispo, el 28 de febrero de 1983.

El ministerio episcopal de Rivera fue un período delicado, durante la cual él sufrió numerosas amenazas contra su vida, por mantener una línea clara de denuncias a las injusticias y crímenes de la guerra, en términos enfáticos. En 1983, el arzobispo Rivera, organizó la recepción al papa Juan Pablo II, en su primera visita a El Salvador. En 1984, monseñor Rivera y su obispo auxiliar monseñor Gregorio Rosa Chávez participaron como mediadores en las reuniones de diálogo de La Palma y Ayagualo, entre el gobierno y las fuerzas insurgente del FMLN, promoviendo fuertemente la opción de la solución negociada como única salida del conflicto bélico salvadoreño. En 1985, participó nuevamente como mediador junto con el rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Ignacio Ellacuría, en las conversaciones para lograr la liberación de Inés Guadalupe Duarte, la hija del Presidente de la República, José Napoleón Duarte, secuestrada por el FMLN. En 1987, el arzobispo promovió una nueva reunión de diálogo, entre el gobierno y la guerrilla en la Nunciatura Apostólica de San Salvador.3 En 1989, al arzobispo Rivera tuvo que afrontar una grave crisis en la arquidiócesis cuando seis sacerdotes jesuitas fueron asesinados en las instalaciones de la UCA por un escuadrón de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). En esta masacre murió, Ignacio Ellacuría, S. J., consejero y amigo de monseñor Rivera.

La presión de la comunidad internacional y de la Iglesia Católica a principios de la década de 1990, obligaron al gobierno y al FMLN a iniciar el proceso de negociación que llevó al fin de la guerra y a la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992). Aunque monseñor Rivera no participó directamente como mediador en las negociaciones del proceso final de negociación, si colaboró en la observación de la implementación de los Acuerdos. En los años finales del su ministerio, Rivera impulso con fuerza, el proceso de la canonización de su predecesor Oscar Romero, a quién él consideraba un mártir de la Iglesia.

Rivera murió el 26 de noviembre de 1994, a causa de un infarto. Está enterrado en la Catedral Metropolitana de San Salvador, junto a la tumba de Monseñor Romero. En 1996, durante su segunda visita a El Salvador el papa Juan Pablo II dijo que Rivera “entró en la eternidad después de haber visto despuntar en el horizonte, la paz por la que él, junto a los demás Obispos de El Salvador, había trabajado incansablemente.”

En 2004, se inauguró en San Salvador una plaza denominada "Monseñor Arturo Rivera y Damas, Artesano de la Paz"



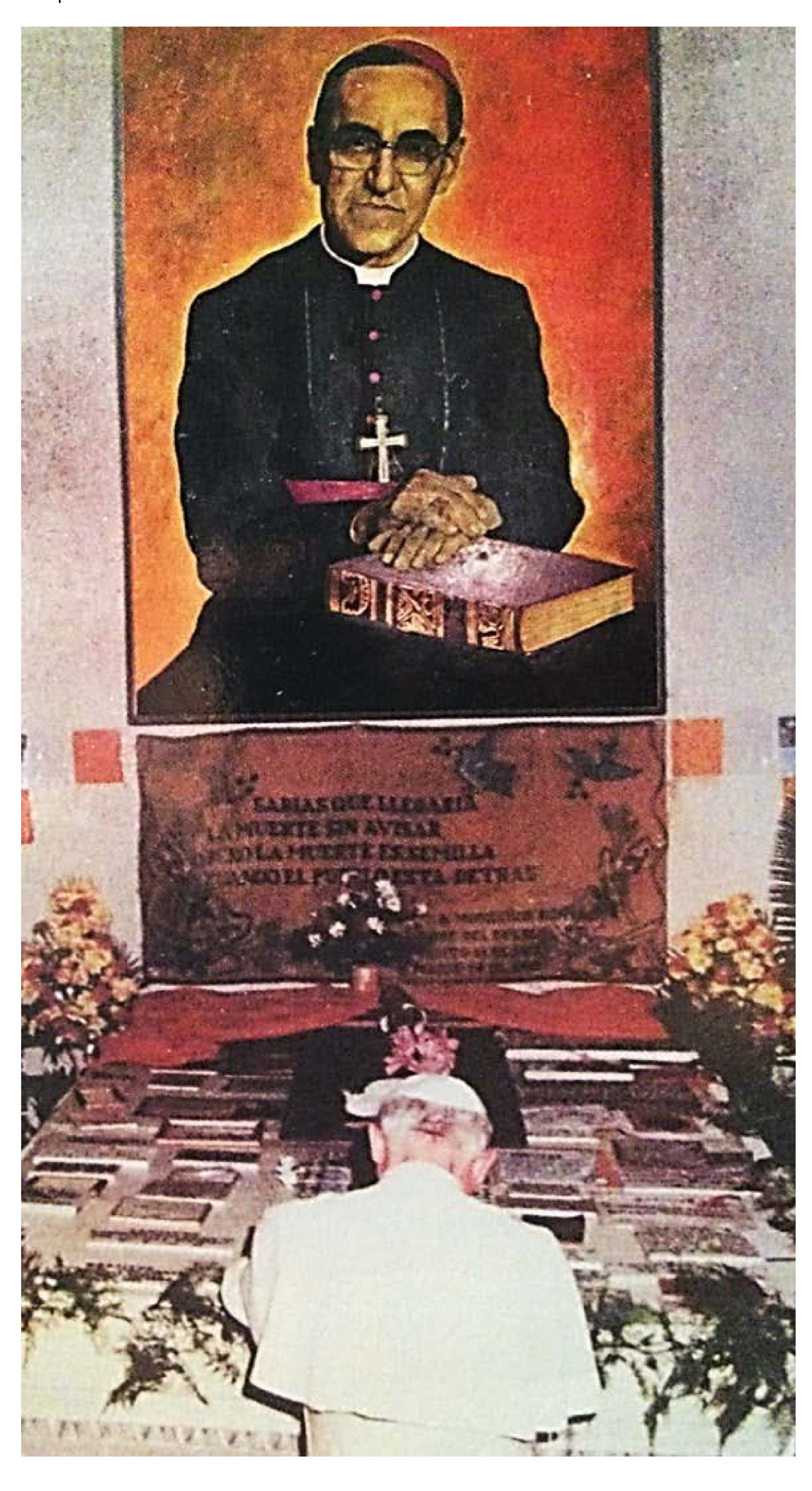
El Papa Juan Pablo II llegando a Catedral Metropolitana en 1983

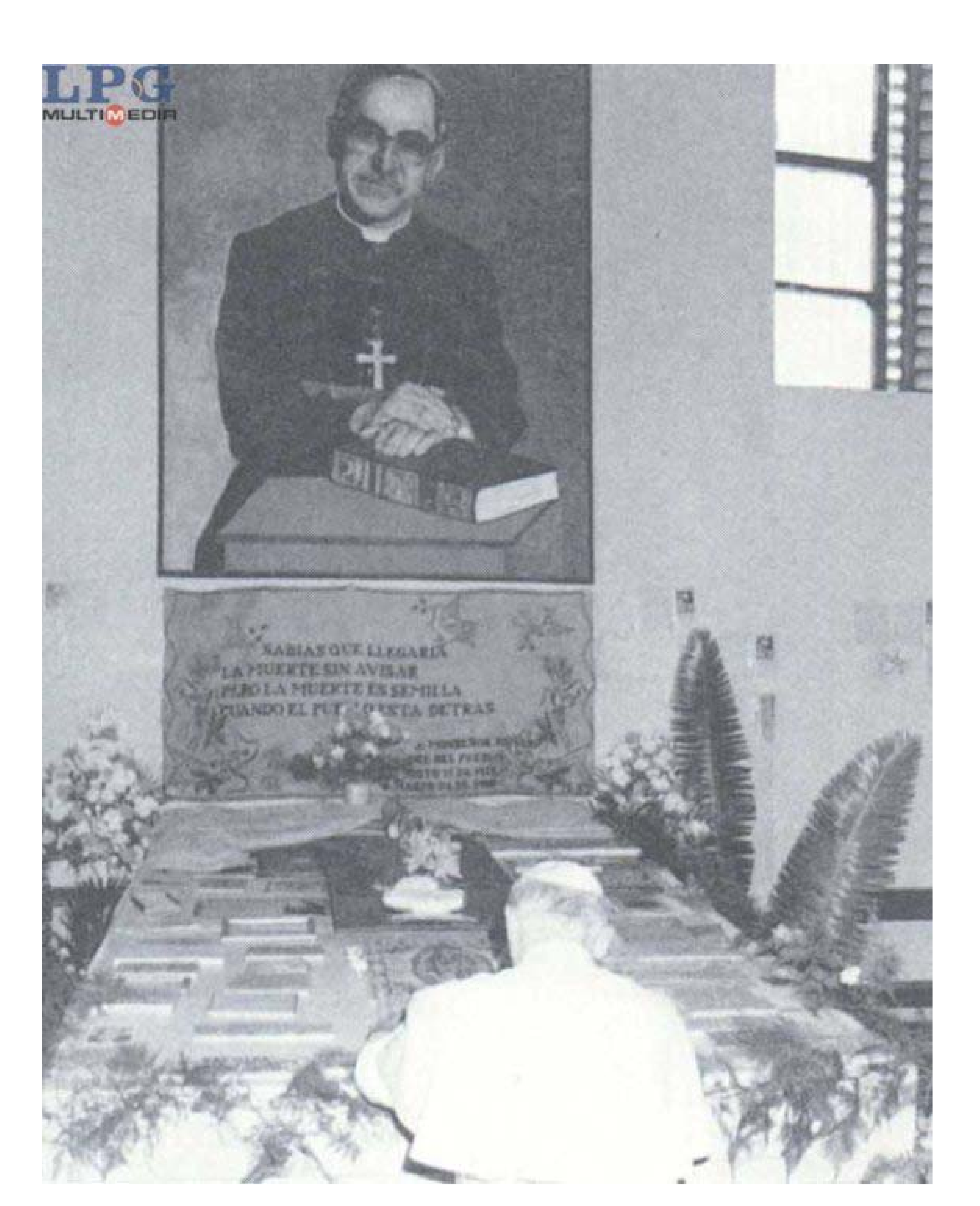


Entrada del Papa a Catedral 1983



El Papa frente a la tumba de Monseñor Romero. 1983





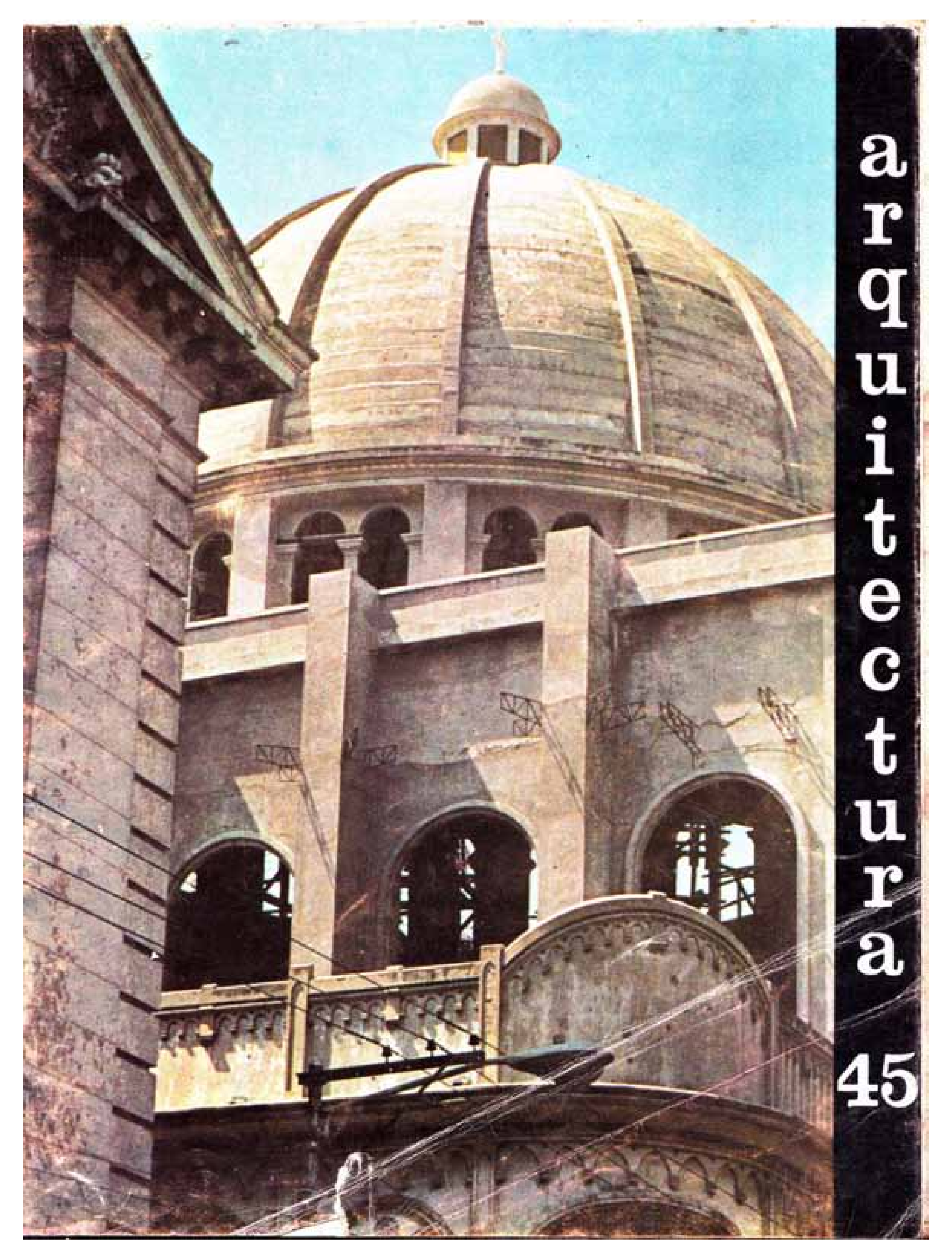






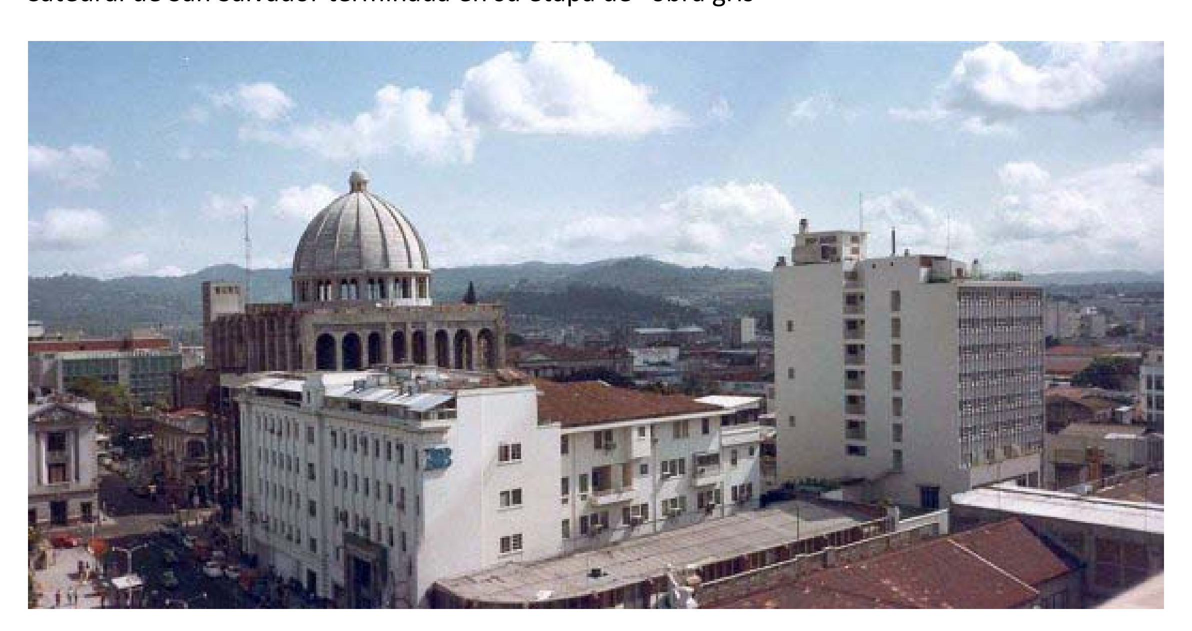
Parte del altar de la Catedral Metropolitana de San Salvador en plena construcción!





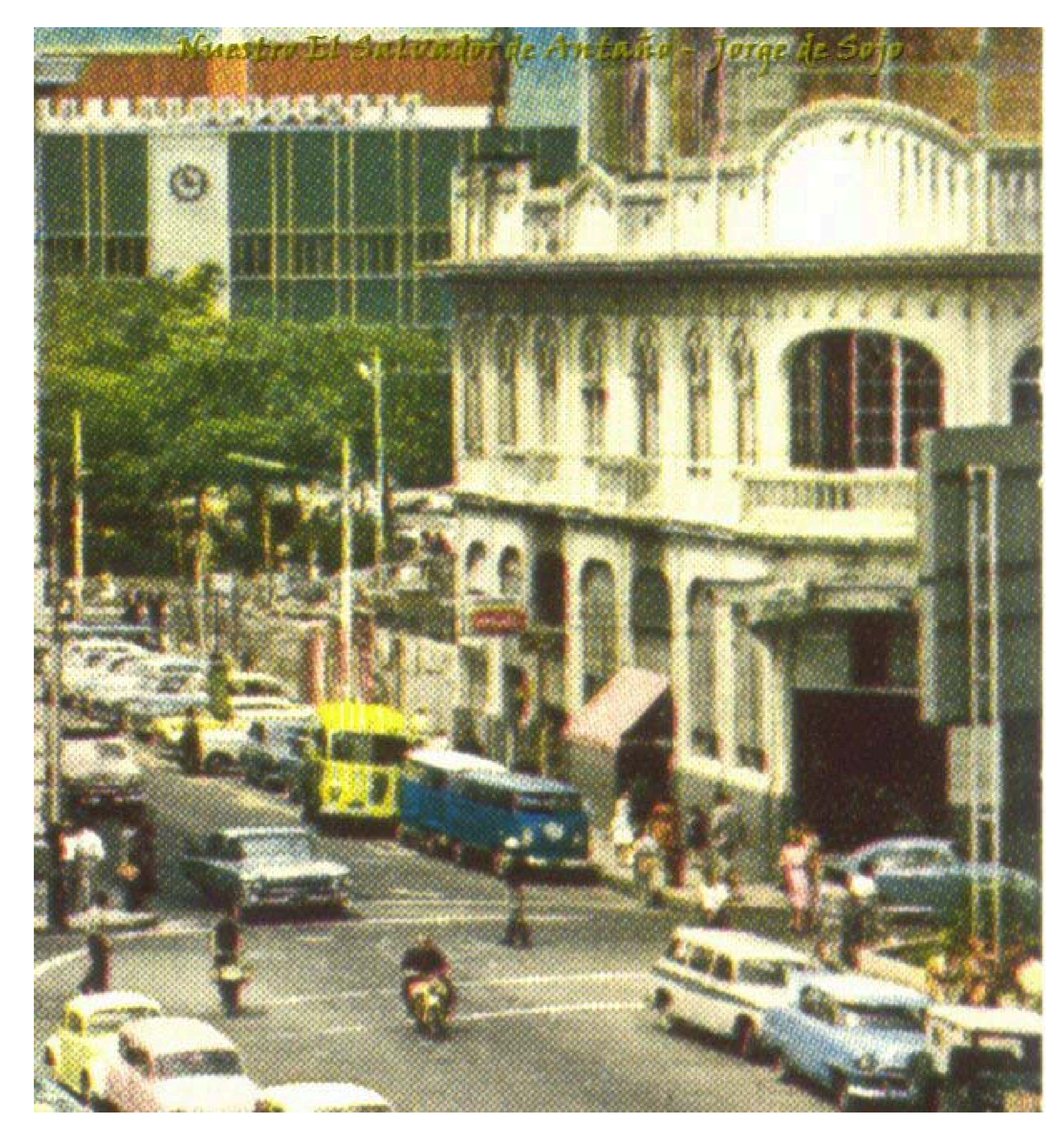


Finales de la década de los años 60´s
Catedral de San Salvador terminada en su etapa de "obra gris"



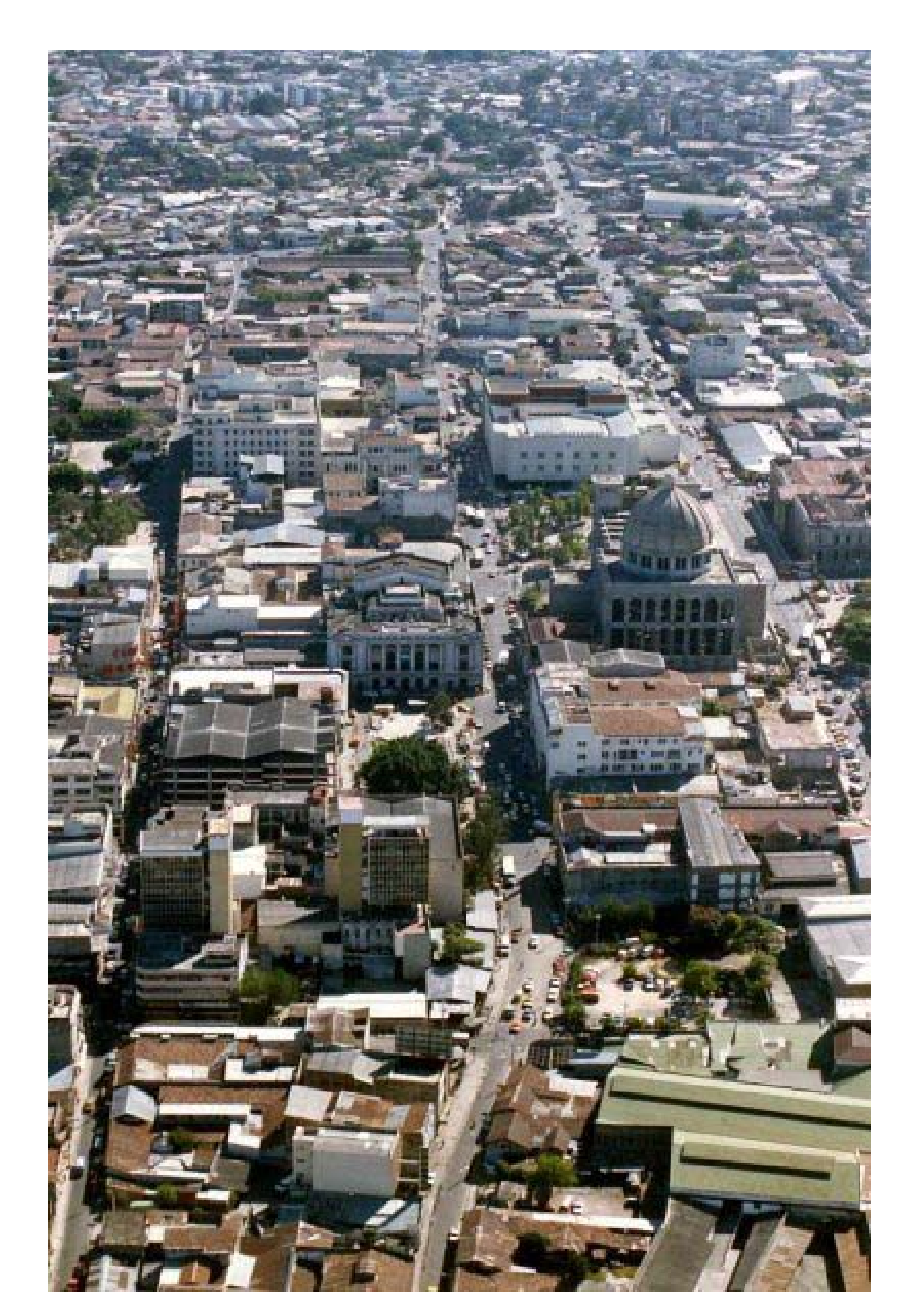


Panoramica del centro de San Salvador, con Catedral y el Palacio Nacional, foto tomada después del terremoto de 1986

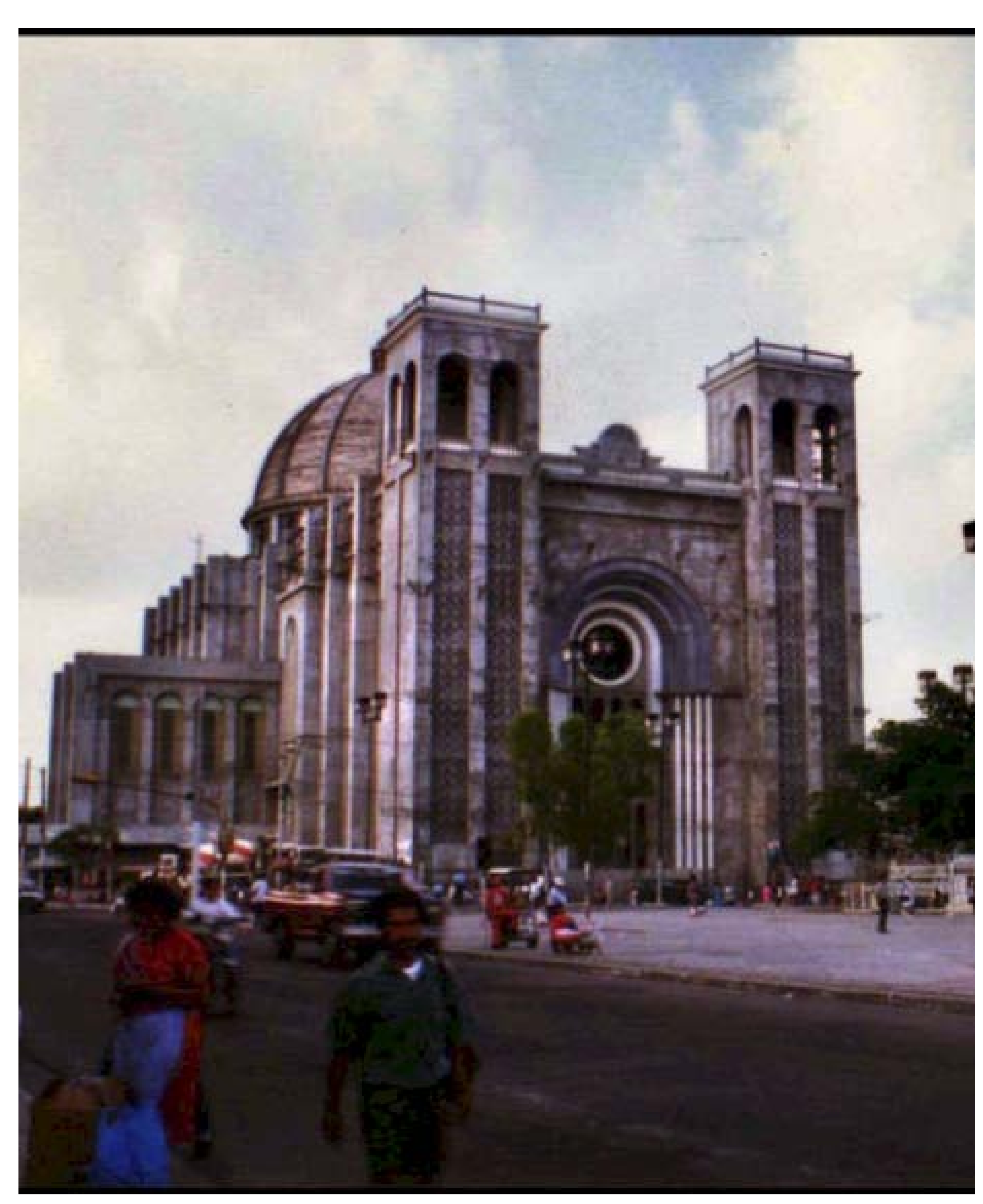


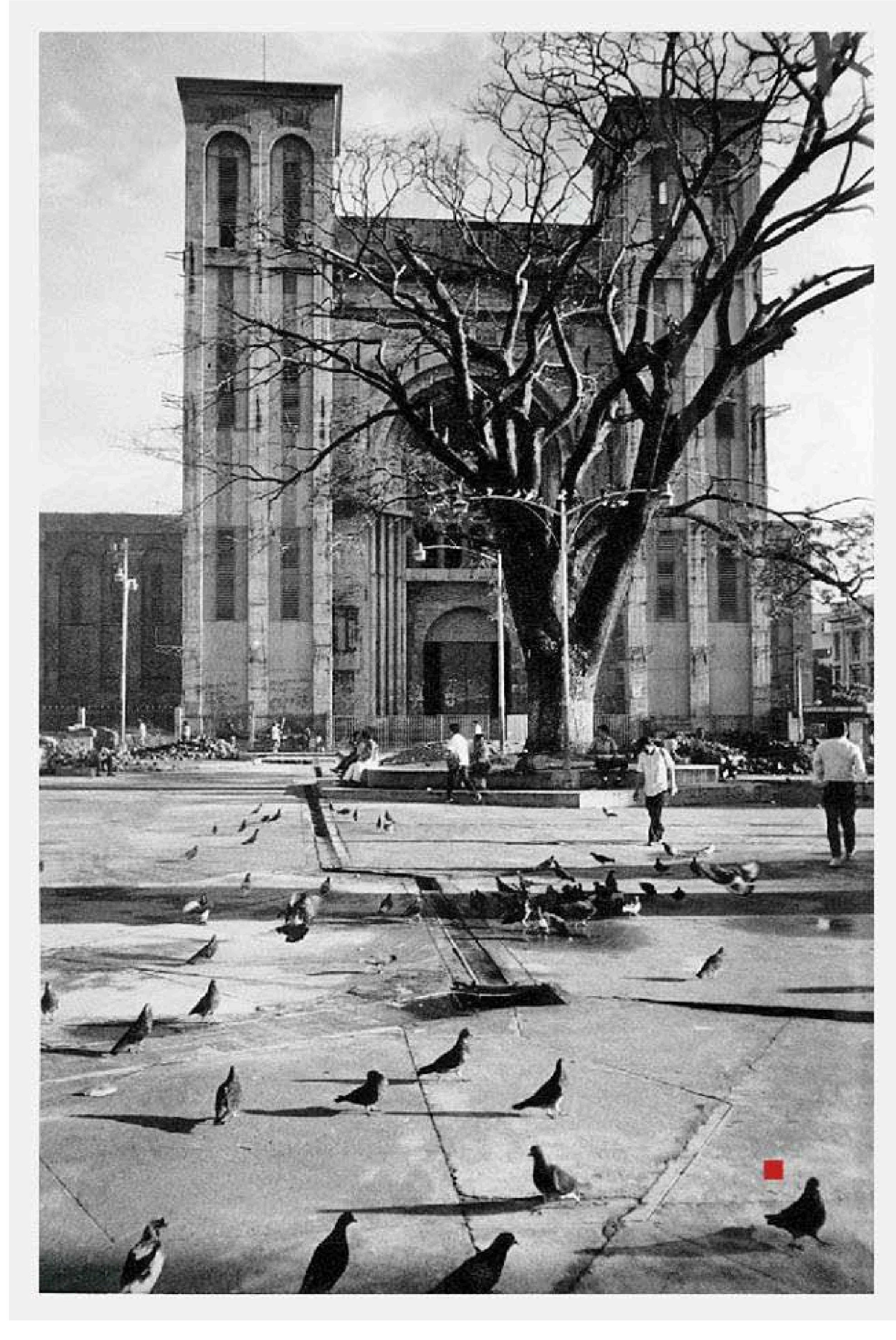
Alrededores de la Plaza de Morazán. Esquina posterior de Catedral





Vista aérea del centro de San Salvador, en los años 70 u 80.





Catedral de San Salvador
- foto de prensa tomada el 17 de octubre de 1988.

1990, Altar mayor de Catedral de San Salvador., en construcción

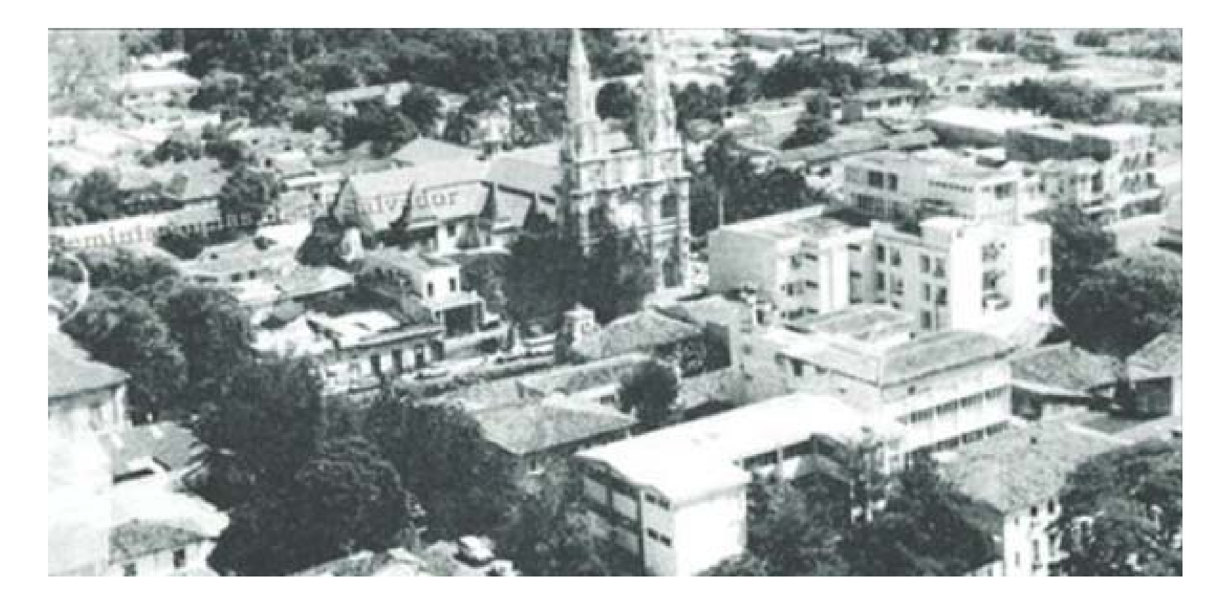
• Al frente el enorme y grandioso retablo del altar mayor cuyas pinturas fueron elaboradas por el artista español Antonio García Ibáñez en 1990.

• Del mismo artista son los frescos interiores de la cúpula mayor. El mobiliario y la mesa del altar son también relevantes al igual que toda la decoración en madera y mármol, que la catedral posee, el hermoso custodio es una fina pieza de plata granadina.

• En el altar mayor también se ubica una pieza manierista, casi barroca del Divino Salvador del Mundo, restaurada en 2008, probablemente del siglo XVII. Sin embargo una tradición inventada, (según Eric Hobsbawn) ya que no hay fuentes fidedignas, han reiterado que fue un regalo del Emperador Carlos V. También está colocada la imagen esculpida por el fraile franciscano Silvestre García a finales del Siglo XVIII (1770), del Cristo Transfigurado, llamado cariñosamente por el pueblo "El Colocho", a causa de su cabello rizado

• Ambas tallas son de excelente calidad artística y una magnífica madera. Esta última es la que cada cinco de agosto, desde la época de Silvestre García, quien inició la tradición, sale en procesión y se transfigura, según la Biblia, en el monte Tabor, para lo cual se hace una escenografía monumental frente a catedral.

• Este ritual católico fue declarado patrimonio cultural intangible de la Nación.
Por Héctor Ismael Sermeño*



• A partir de 1989, la basílica del sagrado corazón fungió como Catedral Metropolitana (provisional) donde se realizaban las actividades y actos litúrgicos de la arquidiócesis, esto debido a que Catedral se encontraba en la etapa final de construcción

La Basílica del Sagrado Corazón, ha resistido varios terremotos.-

El del 7 de Junio de 1917,¬
Abril de 1919,¬
Mayo de 1965,¬
Octubre de 1986 y¬
Los del año 2001.-¬



Júbilo por firma de acuerdo de paz enero 1992.

La tarde del 16 de enero 1992





Monseñor Fernando Sáenz Lacalle (nacido en Cintruénigo, España, el 16 de noviembre de 1932) es un sacerdote católico español, el décimo obispo y sexto arzobispo metropolitano de San Salvador, El Salvador, quien ejerció el cargo desde el 13 de mayo de 1995 hasta el 27 de diciembre de 2008.1 Sáenz es el sucesor de Monseñor Arturo Rivera y Damas.

Obtuvo la Licenciatura en Ciencias Químicas, en la Universidad de Zaragoza, España.

El 27 de diciembre de 2008, la Santa Sede nombró a José Luis Escobar Alas como su sucesor. Este último tomó posesión del cargo el 14 de febrero de 2009.

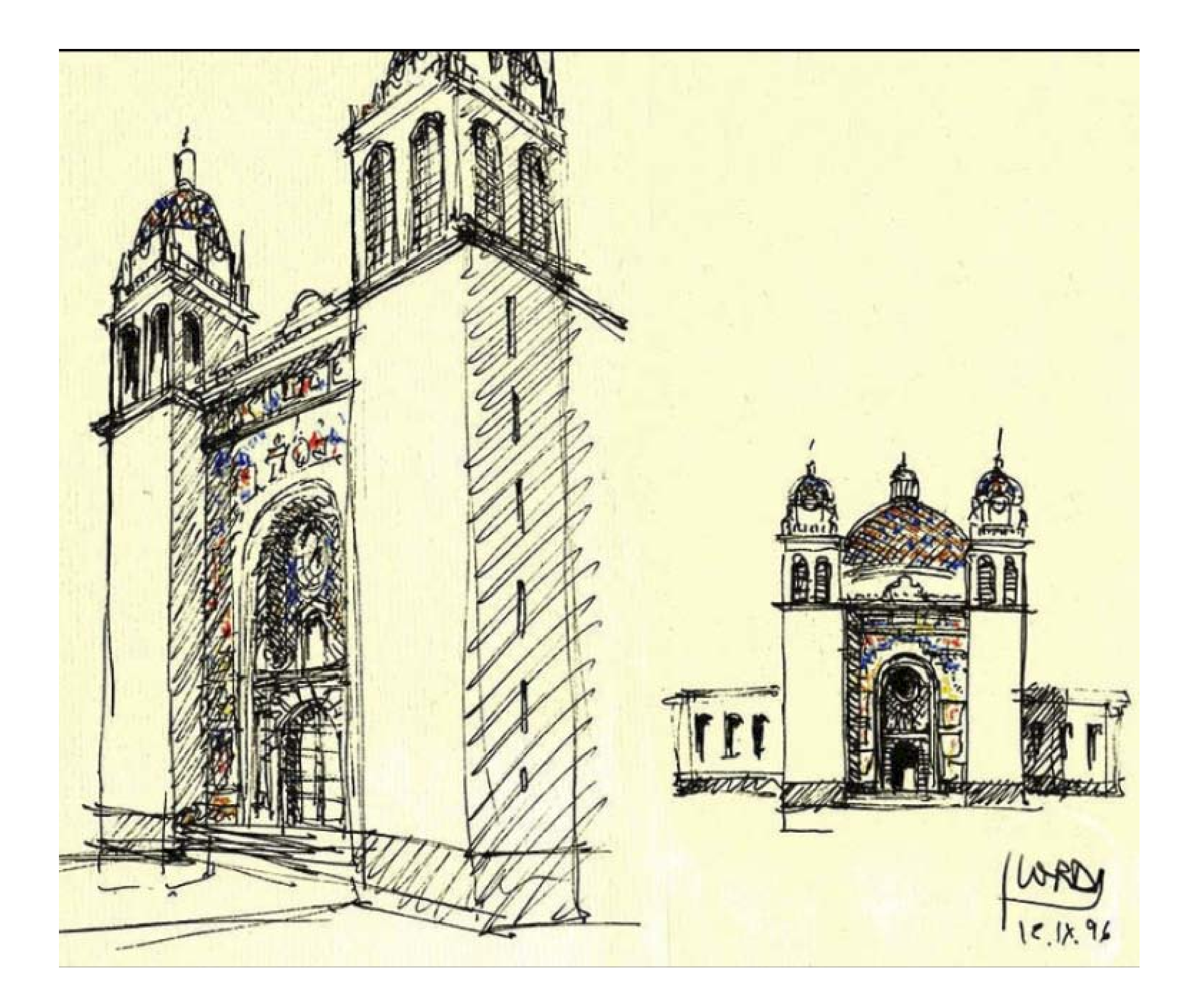
Carrera eclesiástica
Recibió el orden sacerdotal en Madrid, el 9 de agosto de 1959, incardinado en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (Opus Dei). Realizó los estudios de filosofía y de Sagrada Teología en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. En 1962 fue enviado a El Salvador, al recién fundado centro del Opus Dei en San Salvador. Fue nombrado Obispo Auxiliar de Santa Ana, el 22 de diciembre de 1984, por el papa Juan Pablo II. Recibió la consagración episcopal, el 6 de enero de 1985. Desempeñándose como obispo auxiliar de esta diócesis hasta 1995. Fue designado administrador apostólico del Ordinariato Militar el 3 de julio de 1993 ocupando el cargo hasta 1997. Fue designado administrador apostólico de la Diócesis de Santa Ana de 1998 a 1999
Sus actividades sacerdotales:
Capellán de clubes juveniles en San José de Costa Rica (1959 – 1961)

- Capellán de Residencias Universitarias masculinas y femeninas, en San José de Costa Rica (1959 – 1961), y en San Salvador (1962 – 1983).
- Capellán del Centro Cultural Buenos aires, San Salvador.
- Asesor del Instituto de Cooperación y Educación Familiar (ICEF).
- Promotor y Capellán del Centro Cultural Sirama para la capacitación de la mujer a nivel operativo.
- Miembro de la Comisión Nacional de Preparación Espiritual para la venida del Papa a El Salvador.
- Ha dirigido multitud de cursos de retiro, retiros, conferencias, cursos de religión a diversos niveles superior y elemental, y a todo tipo de personas, tanto hombres como mujeres, de toda edad y condición.
- Espirituales para el clero de diversas Diócesis: Arquidiócesis de San Salvador, Arquidiócesis de Guatemala, Diócesis de Santiago de Maria, diócesis de San Miguel y Diócesis de San Vicente.
- Conferencias, retiro, etc., para sacerdotes.
- De acuerdo siempre con el Obispo de la Diócesis, se ha preocupado de promover encuentros periódicos para sacerdotes diocesanos.
- Hasta ahora desempeño el cargo de Vicario Delegado de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei en El Salvador.
- Su Santidad el Papa Juan Pablo II lo nombro Obispo titular de Tabbora y Auxiliar de su Excelencia Reverendísima Monseñor Marco Rene Revelo Contreras, Obispo de Santa.
- La Ordenación Episcopal le fue conferida por su Santidad el Papa Juan Pablo II, en Roma el día 6 de enero de 1985, en la Basílica de San Pedro.

Arzobispo
En abril de 1995, el nuncio apostólico en El Salvador dio a conocer el nombramiento de Saénz como arzobispo de San Salvador, para suceder al fallecido arzobispo Rivera. Saénz tomó posesión de su cargo el 13 de mayo de 1995. Poco después realizó una serie de movimientos del personal arquidiocesano, cierre de programas del arzobispado y de cambios al plan de estudios del seminario diocesano. Sáenz defendió su postura diciendo que la iglesia debe hablar en nombre de los pobres y necesitados, pero nunca debe llegar a estar implicada en activismo o política. Saénz ha apoyado la causa de la canonización de su predecesor, Romero, a quien conoció personalmente.

En 1996, Sáenz, recibió al papa Juan Pablo II, en su segunda visita a El Salvador. En 1997 en su condición de administrador apostólico del Ordinariato Militar fue ascendido a general de brigada de la Fuerza Armada de El Salvador.2 El arzobispo presidió la inauguración de la nueva Catedral Metropolitana de San Salvador, el 19 de marzo de 1999, cuya construcción se había prolongado desde 1956. En 2001 tuvo que hacer frente a la grave destrucción que dejaron en el país, los terremotos del enero y febrero de ese año, promoviendo planes de reconstrucción con ayuda de grupos eclesiales del exterior. En varias ocasiones durante su arzobispado, ha criticado la promoción del aborto y los anticonceptivos, apoyando a la organización católica "Sí a la Vida".34 Como presidente de la Conferencia Episcopal, se ha manifestado en varias ocasiones contra la sobreexplotación minera del país, por los daños que provoca en las personas y en el medio ambiente.5

El 16 de noviembre de 2007, Sáenz presentó su renuncia al cargo de Arzobispo, al cumplir 75 años de edad, en cumplimiento de lo que establece el Código de Derecho Canónico. Tras aceptar su renuncia, el Papa Benedicto XVI ha nombrado a Mons. José Luis Escobar Alas como sucesor de Sáenz. La toma de posesión de Escobar Alas, como nuevo arzobispo, fue el 27 de diciembre de 2008.
En julio de 1995 con el esfuerzo de Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, creó la Fundación Catedral de San Salvador para impulsar el desarrollo de las obras; aprobaron el Plan Maestro elaborado en Estudio Arco, con la colaboración del Arquitecto Profesor D. Joaquín Lorda, desarrollado los detalles del proyecto y se encarga al Ingeniero Dr. David Hernández la revisión de la estructura de la Catedral, realizando una simulación de su comportamiento ante un seísmo. La solidez del edificio tras las intervenciones estructurales pudo probarse tras el paso del Huracán Mich (1998) y de los seísmos del 2001.



Los trabajos iniciaron en octubre de 1995, realizando preparativos para la visita de Juan Pablo II el 8 de febrero de 1996, luego después de tres años de duro trabajo el 19 de marzo de 1999 se realiza la solemne ceremonia de consagración y apertura al culto de la catedral metropolitana, presentes Mons. Jacinto Berloco, Nuncio apostólico de su Santidad Juan Pablo II, en El Salvador y Mons. Fernando Sáenz Lacalle, Arzobispo de San Salvador, firma el acta que acompaña las reliquias de los santos que se colocaron en el Templo. El proyecto aprovecho casi todo lo que estaba ya construido y los criterios generales que dan unidad a un edificio, conjugando elementos clásicos con otros diseños actuales; implicó la necesidad de combinar los trabajos de muchos artistas en un proyecto arquitectónico unitario, tanto salvadoreños como españoles, manteniendo a la vez unidad y respeto al estilo propio.







En la fachada de cathedral se pueden ver los mosaicos que fueron destruidos en 1912.





Asi lució la Fachada de Nuestra Iglesia Catedral de San Salvador desde comienzos de la década de los años 90'as, hasta el mes de Diciembre del año 2012, donde emulando al arzobispo de la arquidiócesis de Yucatán, don Diego de Landa, fué destruida por sus pares del siglo XXI.

Que tenian decoloración los mosaicos? , Que el pegamento habia perdido su Fuerza?, que el "ojo era masón", que bla bla bla., Pues sencillamente las cosas se pueden realizar de forma correcta, respetuosa del arte nacional, y no mediante "Madrugones" Vandálicos.





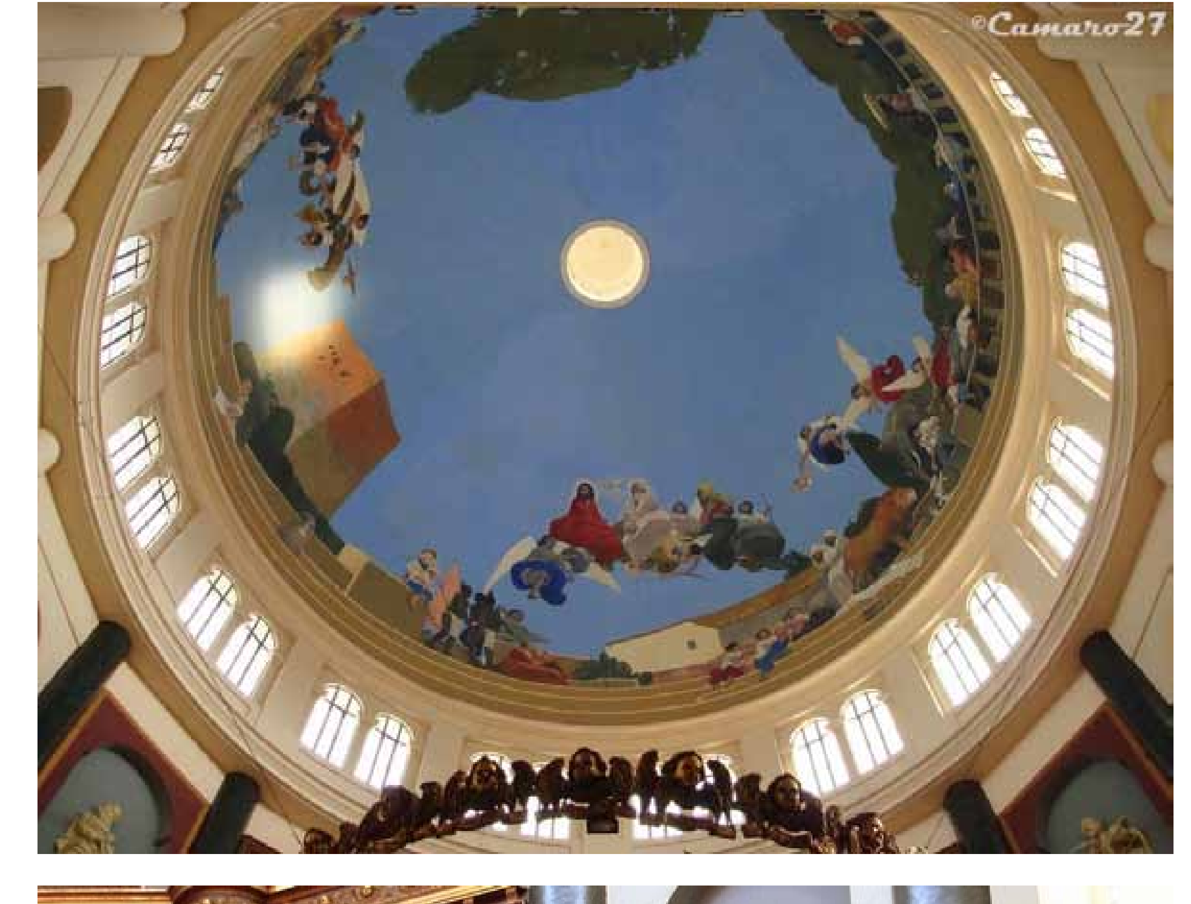
Vista general del interir del templo





Doscientos cincuenta años después el sacerdote Isidro Sicilia encargó esculpir y pintar una imagen portátil del Salvador del Mundo al más notable y hábil escultor, grabador, pintor y dorador de imágenes de toda la región, Silvestre Antonio García. En 1777 una nueva imagen del Salvador del Mundo fue colocada en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de la capital provincial. Así surgió el "Colocho", escultura denominada por el pueblo, en 1808, después de la muerte de García quien había patrocinado las fiestas.



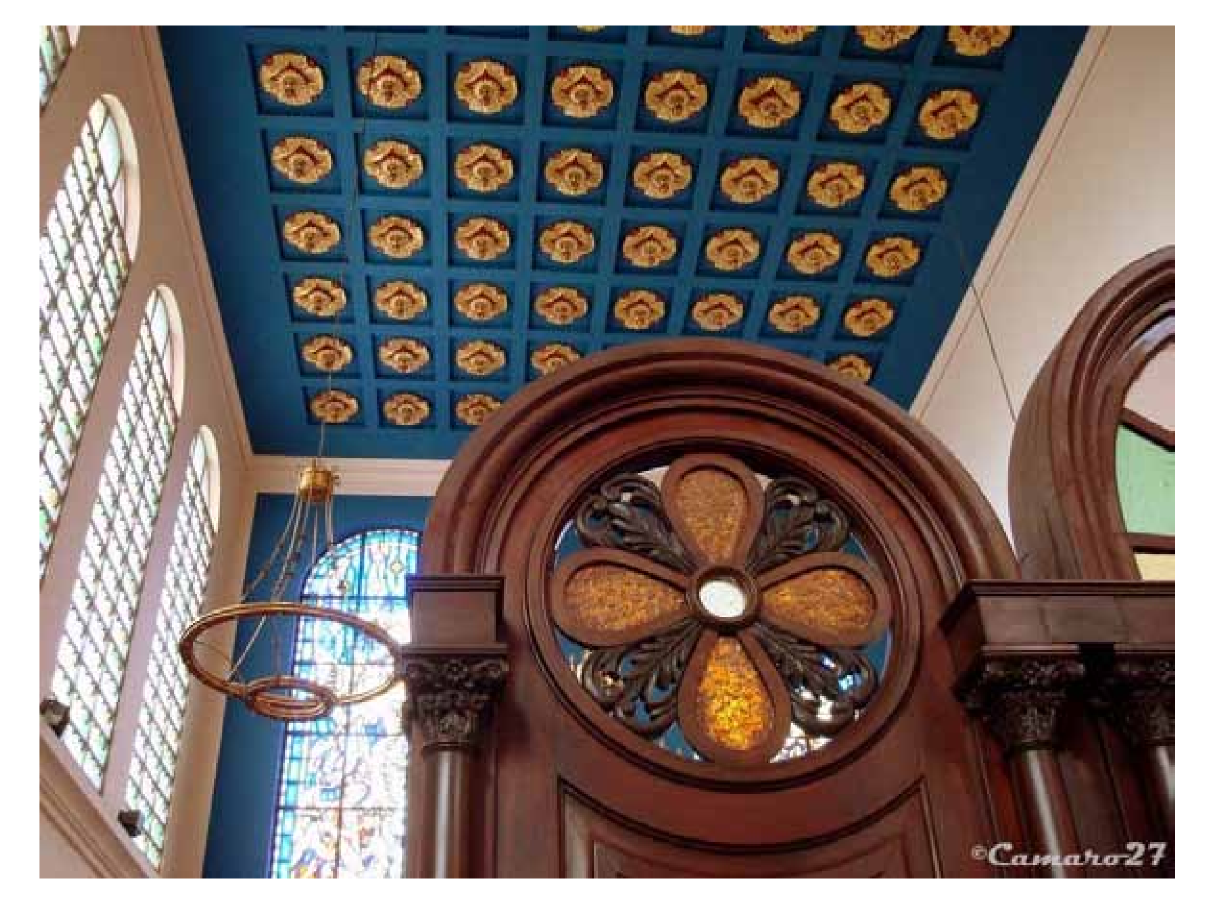

©Camaro27

©Camaro27

©Camaro27

©Camaro27

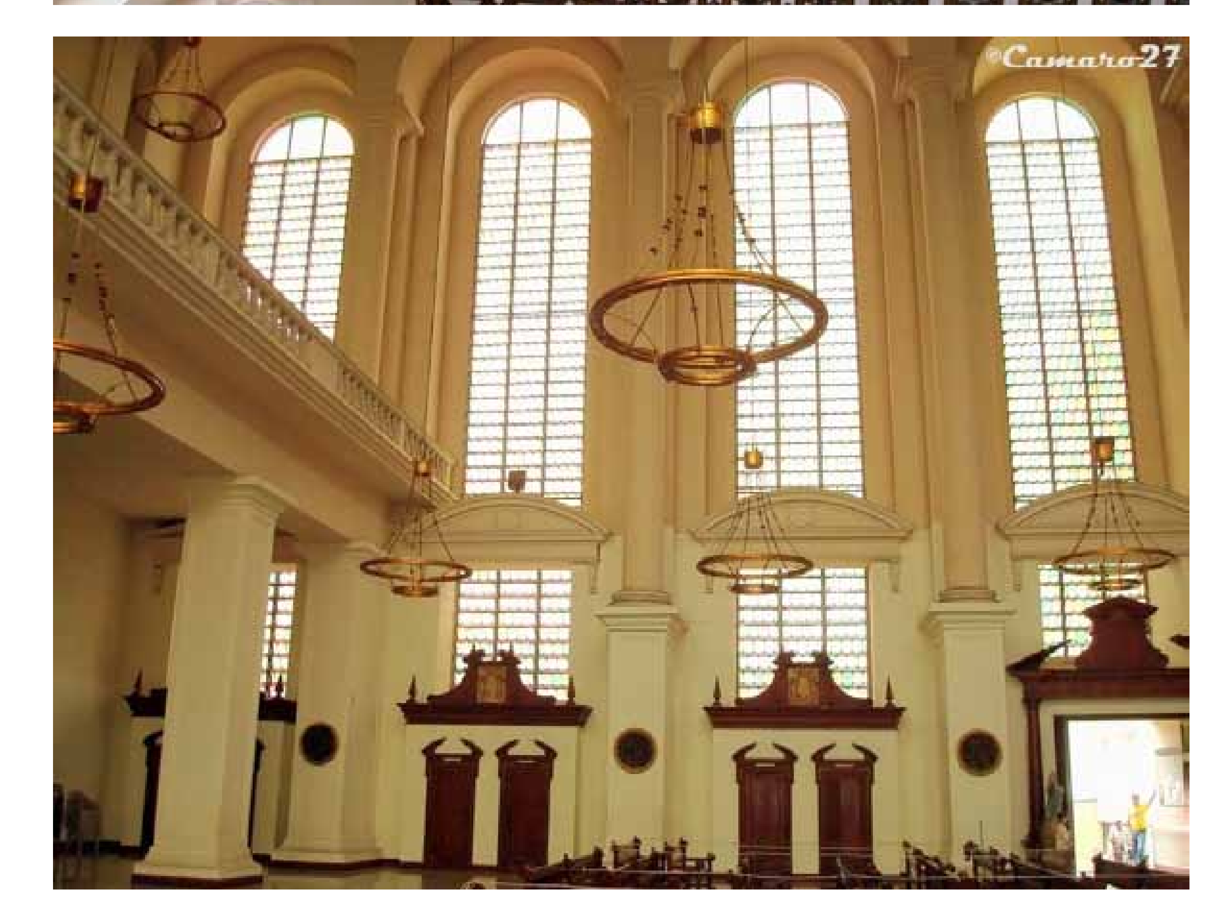


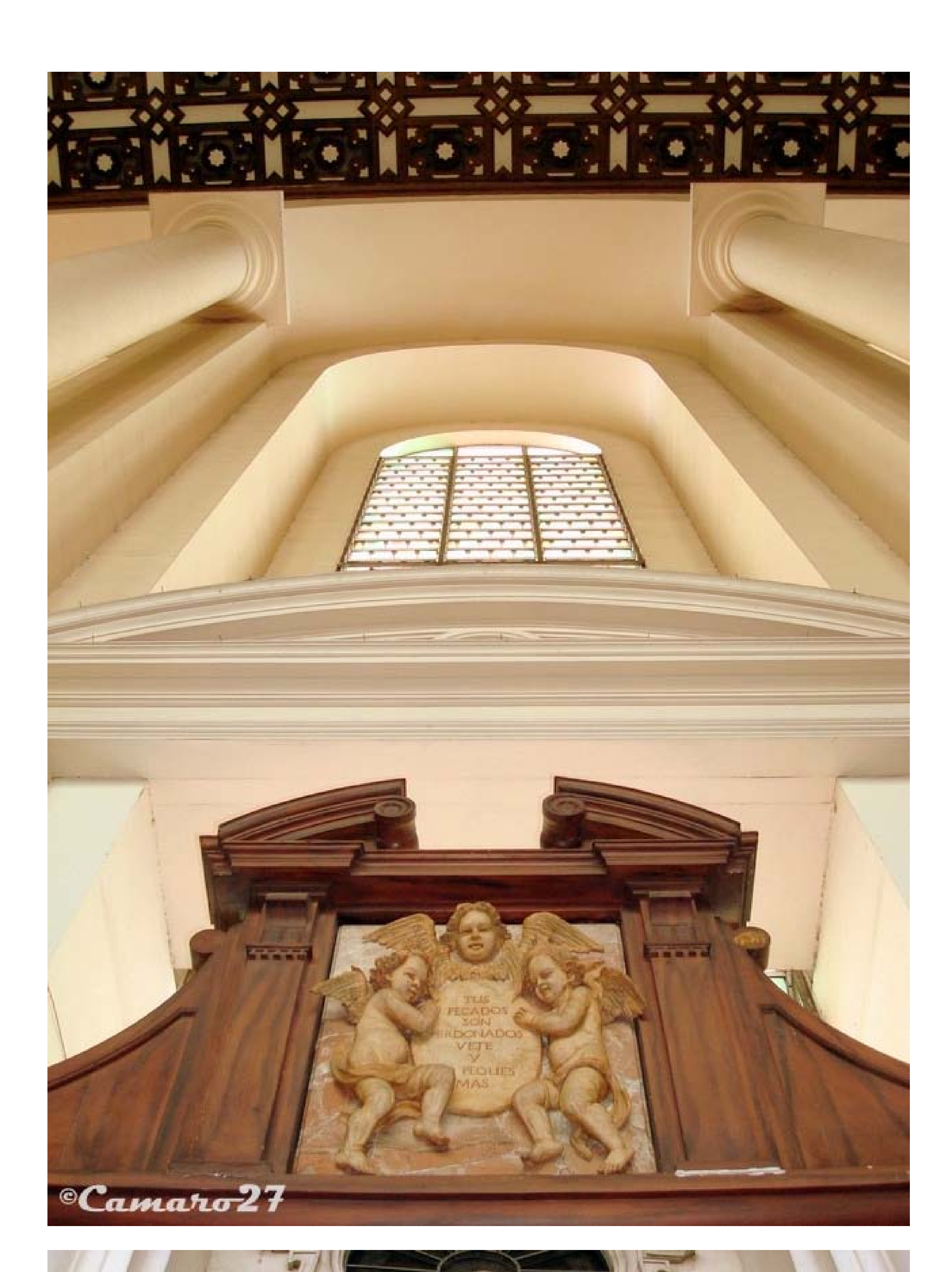
Donada en 1546. Por emperador Carlos V de Alemania y I de España. Se encuentra en la parte superior de un baldaquino de cuatro columnas acompañado de los profetas Moisés y Elías que participaron en la Transfiguración. El retablo al final del presbiterio contiene ocho grandes pinturas de las diferentes etapas de la vida de Jesús, del pintor Andrés García Ibáñez













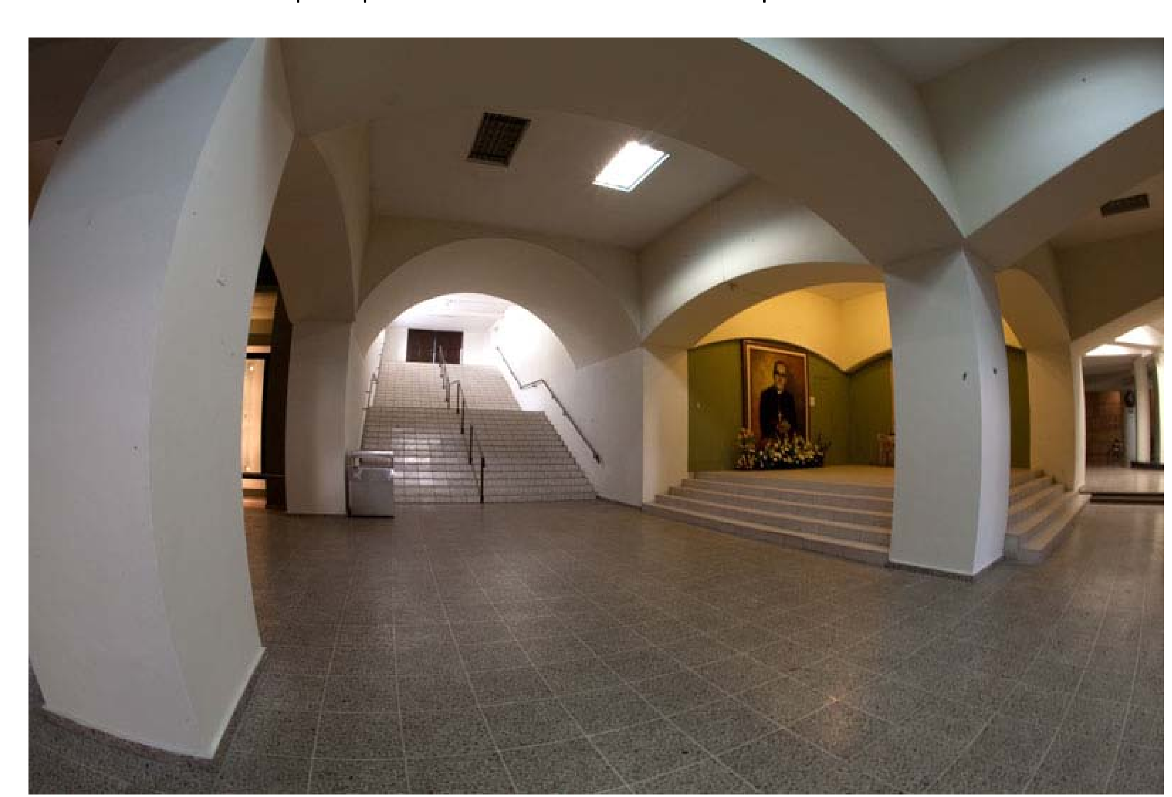
Vista de los 3 Confesionarios del Costado Izquierdo de 6 en Total de la Catedral



Una pieza de las 14 Estaciones de la Vía de la Cruz de Jesús



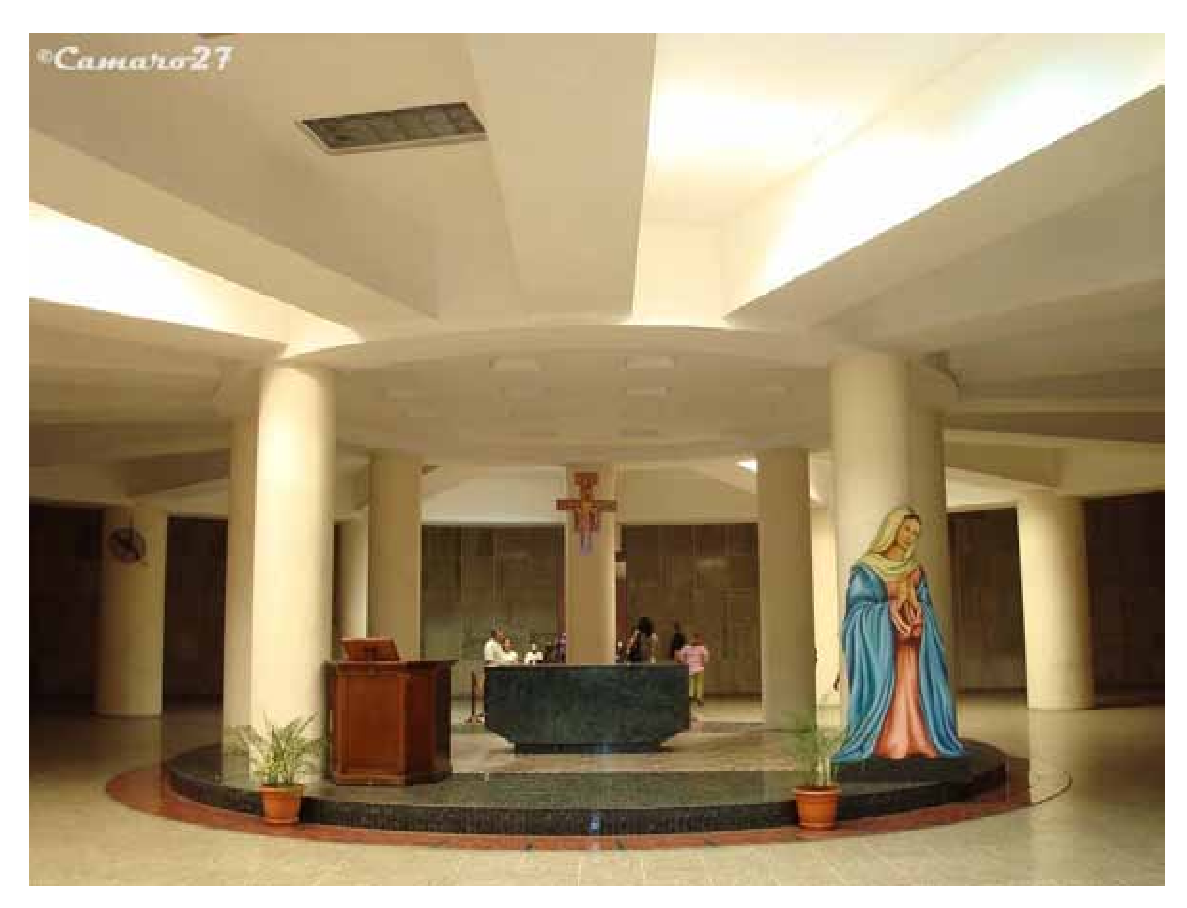
Rosetón de la fachada principal visto desde el interior del templo.

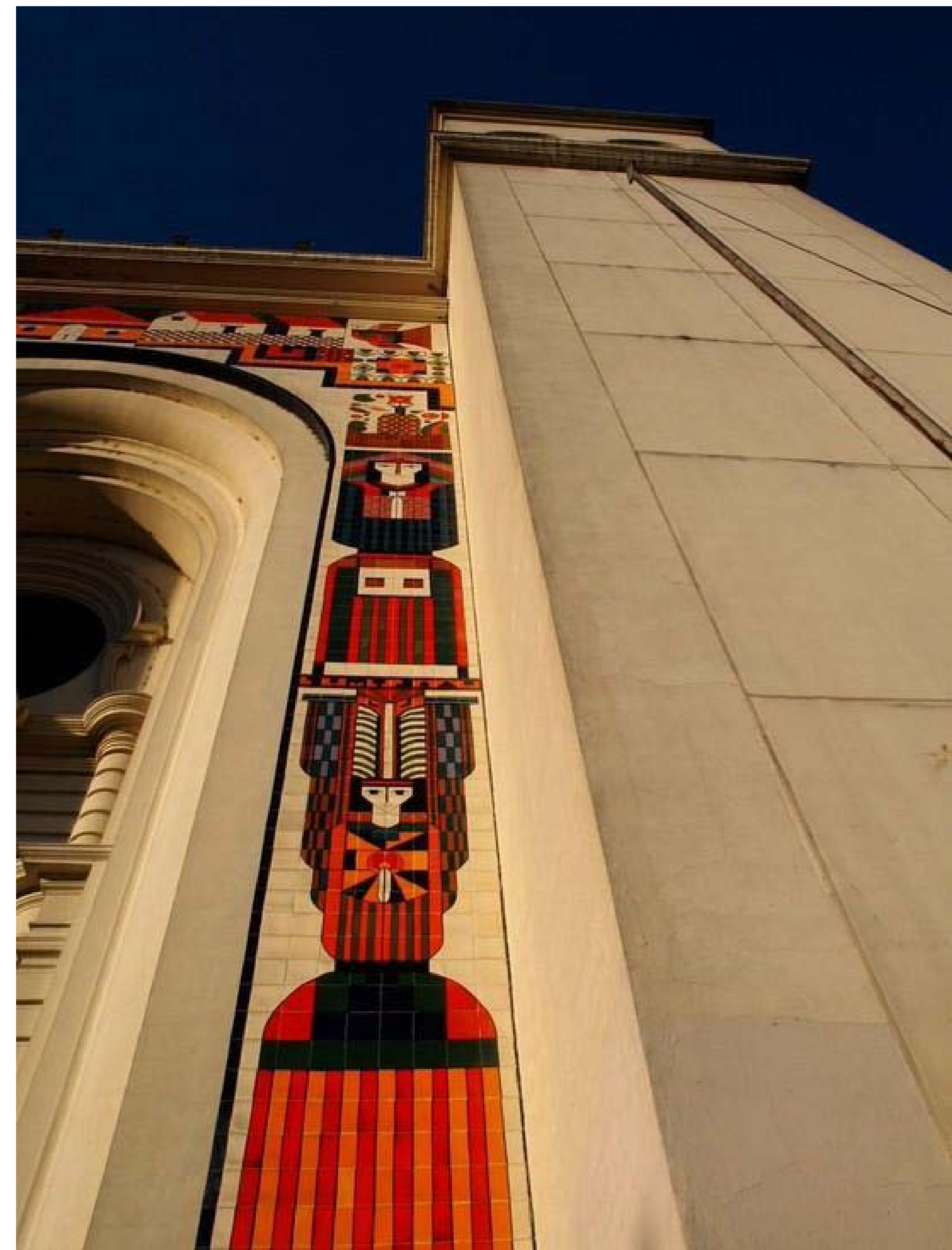




Cripta de Catedral





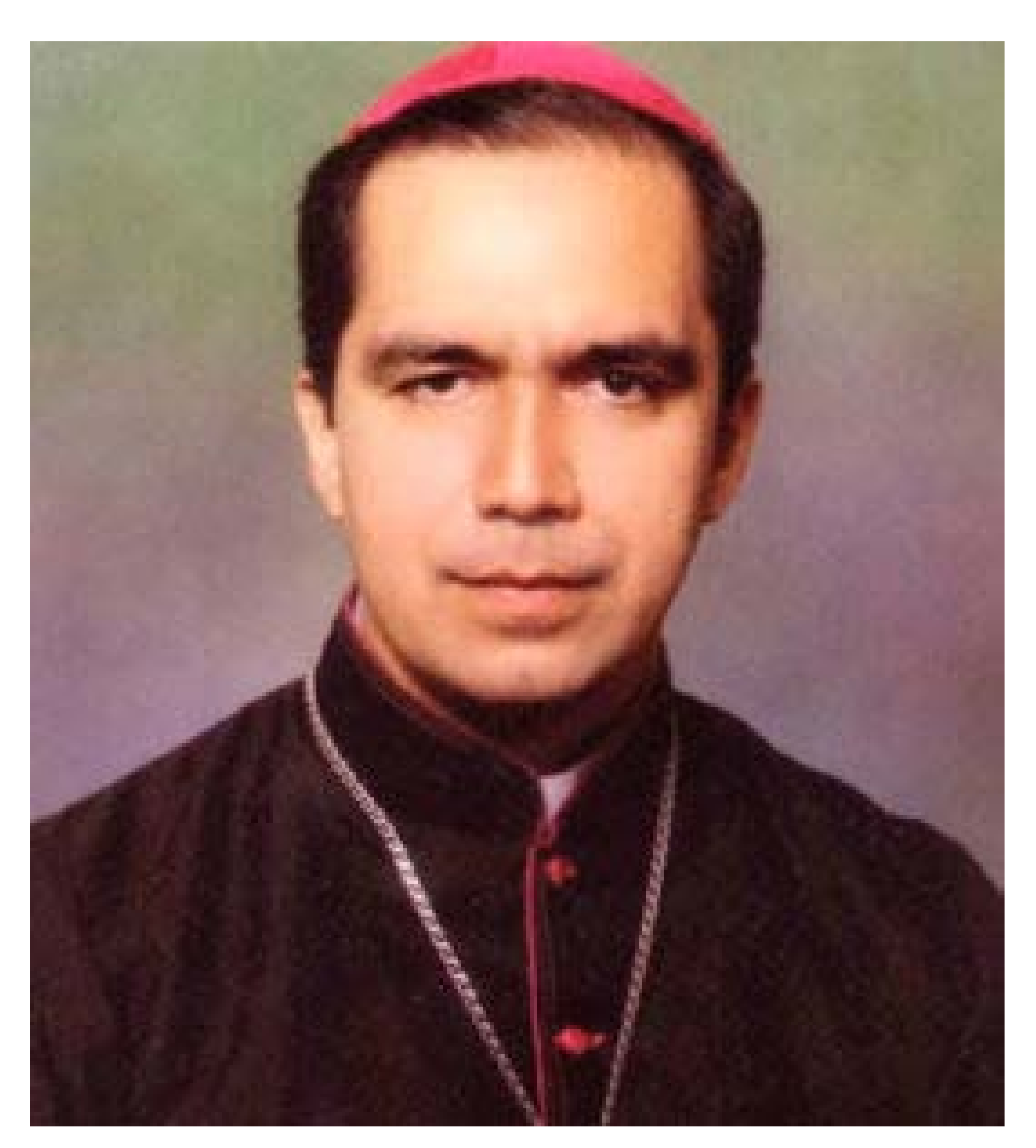






Tumba de Monseñor Romero





Monseñor José Luis Escobar Alas
Monseñor José Luis Escobar Alas nació en Suchitoto departamento de Cuscatlán un 10 de marzo de 1959. Es el décimo primer obispo y séptimo arzobispo metropolitano de San Salvador, El Salvador. Sucesor del Arzobispo Emérito Fernando Sáenz Lacalle.

Arzobispado de San Salvador
Cuando el Arzobispo Escobar fue nombrado como tal, el 27 de diciembre de 2008, ocupaba el cargo de obispo de la diócesis de San Vicente, El Salvador; desempeñando dicho cargo desde el año 2005. Anteriormente, fue obispo auxiliar de la misma diócesis desde el 2002.

Estudios
Monseñor José Luis Escobar Alas cursó sus estudios sacerdotales en el Seminario San José de la Montaña, San Salvador y en el Seminario Mayor de Morelia, México. Obtuvo la licenciatura en filosofía de la Universidad Gregoriana de Roma.

Servicio Eclesial
Ordenado sacerdote el 15 de agosto de 1982.
Ejerció el cargo de rector del Seminario Menor de la diócesis de San Vicente.
Fue catedrático del Seminario San José de la Montaña de San Salvador.
Fue párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de San Vicente y vicario general de la misma diócesis.
El papa Juan Pablo II lo nombró obispo auxiliar de San Vicente el 19 de enero de 2002.
Se ordenó de obispo el 23 de marzo del 2002.
Asumió el cargo de obispo titular de San Vicente el 9 de julio de 2005.
Fue nombrado arzobispo de San Salvador el 27 de diciembre de 2006 y tomó posesión el día 14 de febrero de 2009 por el Papa Benedicto XVI.

Fuente: Arzobispado de San Salvador



Al fondo Catedral metropolitana aun con la cupúla decorada por Fernando Llort en 1997 a solicitud de la Iglesia de adornar la fachada de Catedral

La obra "Armonia de mi Pueblo" fue bautizada así por su creador por sus elementos artísticos, y también porque "armonía" era lo que el país más necesitaba.

Fernando Llort , dedico más de un año para hacer posible el mural y participaron en esa obra muchos artesanos, artistas y arquitectos nacionales y extranjeros.

No acepto remuneración más que el costo de los materiales, porque sintió que como artista era un privilegio.
"Fue un honor realizar ese mural y lo hice con especial devoción" dijo el artista,
Textro El Faro 2012



RETIRAN MOSAICOS DE FERNANDO LLORT DE LA CATEDRAL

Un obrero retira ayer parte de los mosaicos de Fernando Llort de la fachada de la Catedral, por órdenes de la Jerarquía Católica. PÁG. 9

NACIONAL | EL MUNDO JUEVES 29/12/2011 | 9

SORPRESIVA Decisión de Iglesia Católica

Remueven mosaicos que decoraban la Catedral capitalina

LISET ORELLANA
DIARIO EL MUNDO

La Iglesia Católica decidió cambiar la fachada de Catedral Metropolitana (en San Salvador) y retirar los mosaicos del artista salvadoreño Fernando Llort.

Desde el lunes, trabajadores se han dado a la tarea de retirar con taladro las piezas que permanecieron desde la década de los noventa en el frontón principal de la iglesia.

El párroco de catedral, William Recinos, explicó que los cambios se deben a la instalación que se hará de una imagen del Divino Salvador del Mundo, patrono de los salvadoreños.

"Se busca que la imagen del Divino Salvador del Mundo combine. Es una estatua de mármol que donará un artista y los mosaicos le quitarían su belleza", expresó.

De acuerdo con el párroco, se hicieron consultas a la feligresía sobre la transformación del templo y hubo una respuesta positiva.

El padre Recinos detalló que solamente la fachada sufrirá cambios sustanciales. Se realizarán otros trabajos de limpieza y pintura al interior.

Se espera que en el primer trimestre del próximo año los trabajos de remodelación se hayan finalizado.

La iglesia católica informa a la feligresía que la misa del 1 de enero se oficiará a las 10:00 de la mañana.



Con ayuda de taladros se remueven las piezas. /OSCAR MACHÓN





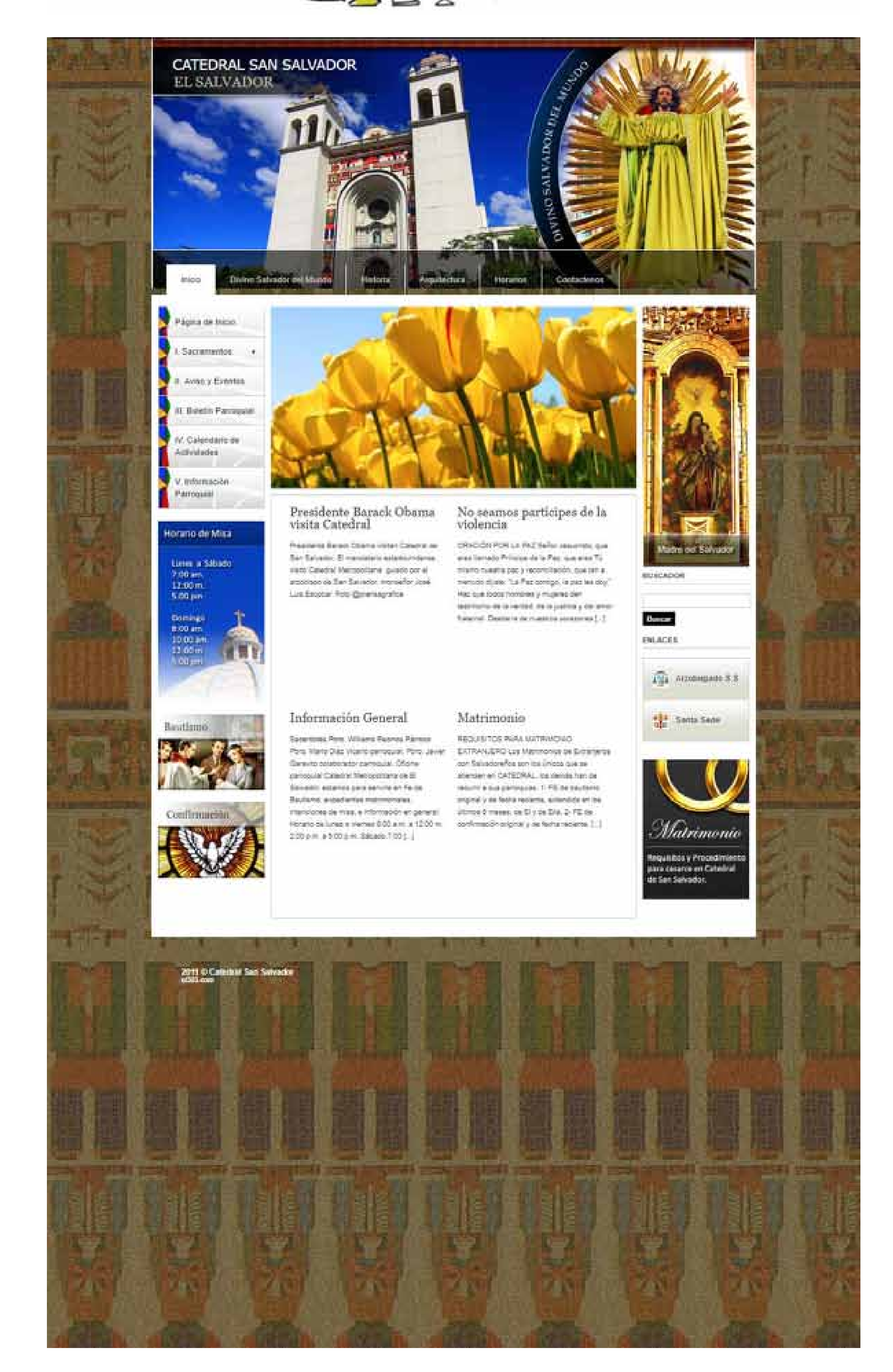


8 EL MUNDO LUNES 02/01/2012 NACIONAL

DESCONOCIMIENTO Iglesia dice que no están notificados de que obra es patrimonio nacional

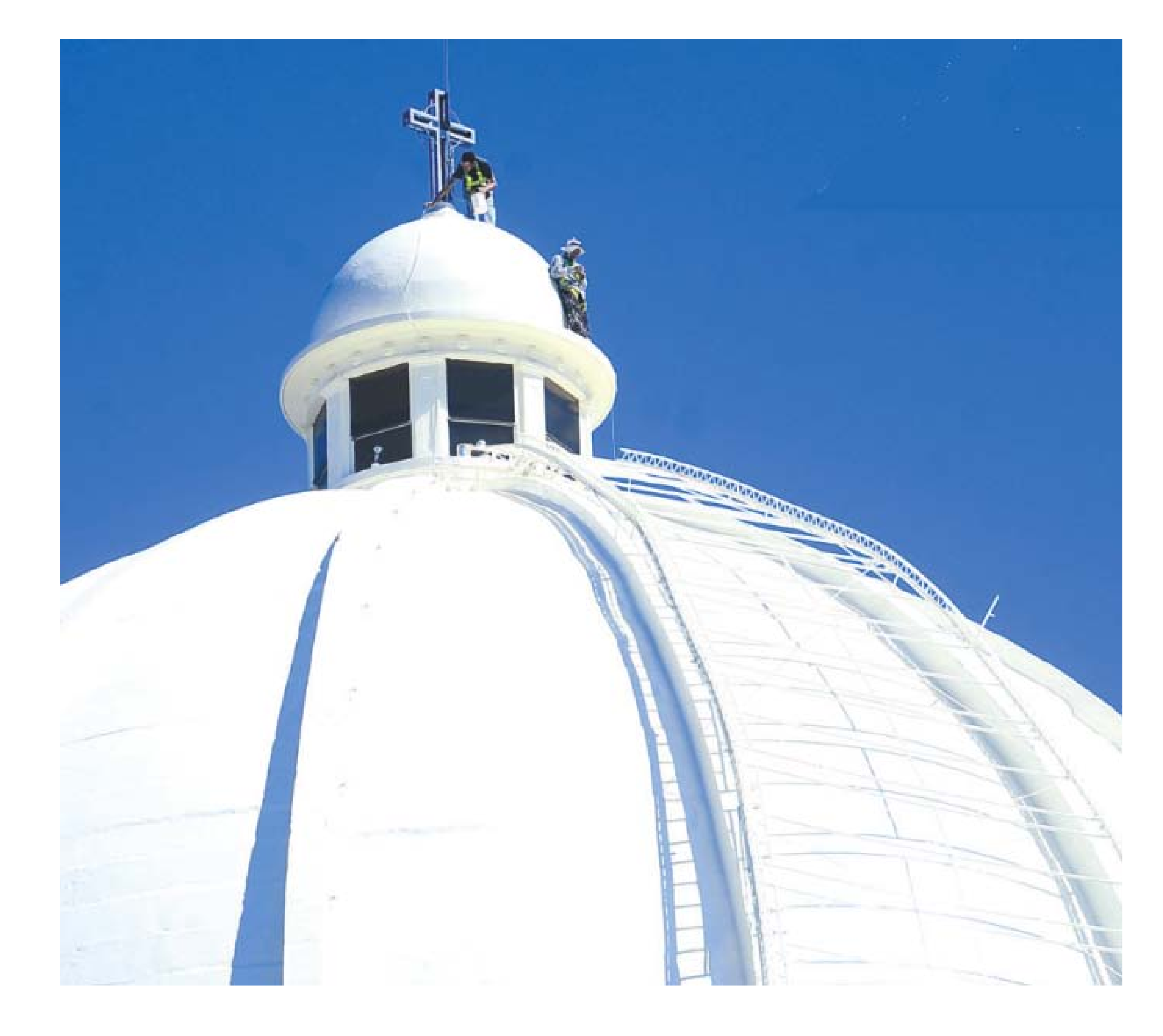
Arzobispo dice que mosaico estaba dañado por sol y lluvia

Monseñor Escobar Alas ofreció una conferencia de prensa junto a los arquitectos que retiraron las cerámicas. / ÓSCAR MACHÓN



Antígua página weg del Arzobispado utilizando los motives que adronaban el frente de Catedral


ASESINAR EL ARTE
Y MENTIR TAMBIÉN
ES PECADO



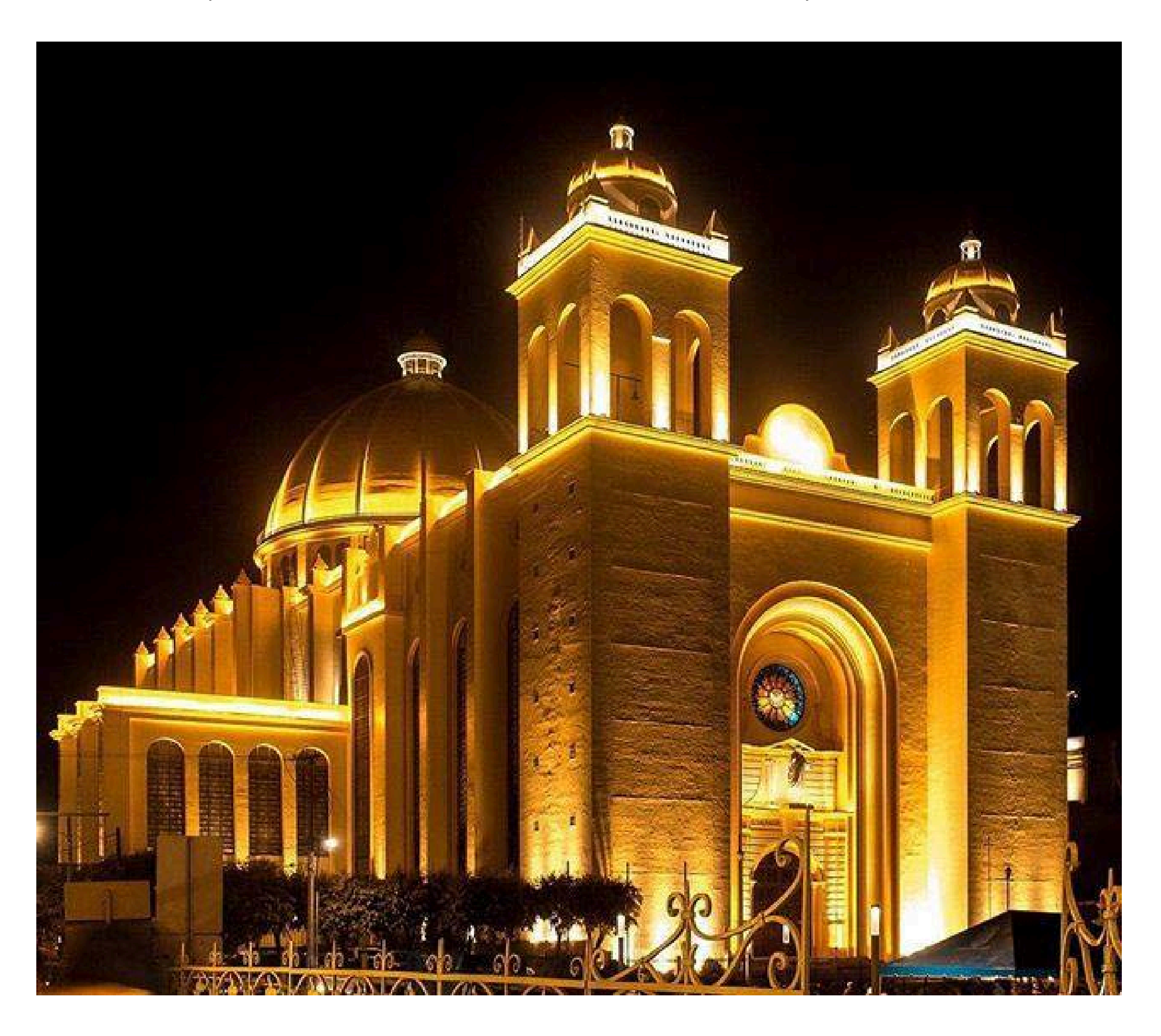








Catedral Metropolitana desde el Palacio Nacional, San Salvador, mayo 2016.





Plaza Francisco Morazán, Teatro Nacional de San Salvador y cúpula de Catedral Metropolitana de San Salvador.

Desmovilizados ocupan la Catedral



Enero 11, 2012



2 EL MUNDO

ENfoco

ÁLVARO CRUZ ROJAS

Editor jefe

BUENOS DÍAS

¡YA DEJEN LA CATEDRAL EN PAZ!

Los mismos de siempre, con otros pretextos. Una vez más, el pueblo católico salvadoreño tiene que soportar la profanación de la Catedral metropolitana por supuestas demandas políticas y sindicales.

¿Quién los manda? ¿Con qué intenciones? ¿Por qué ensuciar un templo católico sagrado para sus cochinadas políticas? Los trasnochados de izquierda no se quitan la asquerosa costumbre de meterse a la fuerza e impedir el libre culto en la principal iglesia del país.

Ya no importa qué piden. Me da igual. Tómense la Asamblea Legislativa si quieren protestar por el despido del personaje que quería hacer un sindicato ahí. Tómense los cuarteles de la Policía Nacional Civil -si es que pueden- si les molestan los despidos de empleados en esa institución. Y si quieren, tómense todos los ministerios del Gobierno, del FMLN y hasta los cuarteles militares si protestan por el supuesto incumplimiento de los Acuerdos de Paz. ¡Pero dejen en paz la Catedral y el resto de [illegible] iglesias católicas o evangélicas del país!

Que se tomen las instituciones contra las que protesten, pero que dejen la Catedral metropolitana en paz.

Hasta que la jerarquía Católica no imponga un precedente y demande a los orates que se meten en la Catedral, esto seguirá sucediendo. La PNC y la Fiscalía deberían actuar contundemente para que este símbolo del caos y la anarquía de hace décadas, no vuelva al país, ya de por sí, desprestigiado por la violencia y la incertidumbre política y económica.

Ojalá que el procurador de Derechos Humanos y todos esos organismos garantistas muestren un poco de respeto a la feligresía católica, violentada en sus derechos. Ojalá que el Gobiemo y la Iglesia se amarren los pantalones y saquen de una vez por todas a estos sujetos. Un poco de respeto es suficiente para vivir en tolerancia y armonía.

Nación : @LPGSocial

Desocupan la Catedral Metropolitana tras 97 días

Entregar el templo estaba ligado a entablar una comisión con el Gobierno. Esperan que les cumplan las exigencias.



Devuelta. La Catedral fue entregada ayer tras instalar una comisión negociadora que dialogará con el Gobierno.

Catedral luce orgullosa nueva imagen de Jesús

Fue esculpida en Japón, durante poco más de dos años, por el arquitecto Camilo Bonilla. Ayer, en "la bajada", fue develada al pueblo salvadoreño.

En el marco de los 100 años de la fundación de la Arquidiócesis de San Salvador, la Iglesia católica develó ayer la nueva imagen del Divino Salvador del Mundo, la cual fue esculpida por el arquitecto Camilo Bonilla.

El artista comenzó el tallado de la escultura el 24 de diciembre de 2008 en su estudio en la ciudad de Kioto, Japón, y la finalizó en febrero de 2011.

La idea de Bonilla nació en 1977, cuando colocó la imagen de Nuestra Señora de los Pobres en Zacatecoluca.

"La idea me nació porque en este momento estábamos en un conflicto interno y todo lo que anhelábamos los salvadoreños era vivir en paz y tranquilidad: eso me inspiró a donar la imagen y ahí me hice la idea de dotar a nuestra Catedral (aunque no había finalizado su construcción) de una imagen del Divino Salvador del Mundo", dijo el artista, para la cual comenzó a ahorrar.

La altura exacta de la nueva imagen del Divino Salvador del Mundo es de 3.45 metros y su ancho es 1.6 metros (por sus manos extendidas).

En abril de este año la imagen fue empacada para ser enviada a El Salvador. El 15 de mayo fue guardada en el contenedor donde se iba a enviar desde Japón y fue entregada a las autoridades en el puerto de Kobe, del cual fue llevada al puerto de Yokohama (más al norte de Japón) para ser embarcada.

El 22 de mayo partió hacia el puerto de Acajutla, y llegó al país el 16 de junio. El 9 de julio fue retirada del puerto de Acajutla y llevada a la Catedral Metropolitana de San Salvador.

"Es un orgullo para El Salvador que un connacional esté en Japón exhibiendo obras artísticas y en tantas partes del mundo. Pero quiero acentuar el aspecto de su fe, de su amor a Dios, y por eso sin duda las más grandes obras que ha donado a El Salvador han sido la imagen de la santísima Virgen de Nuestras Señora de los Pobres en Zacatecoluca (de donde es originario) y hoy la imagen del Divino Salvador del Mundo para la Catedral de San Salvador", comentó el arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar.



La imagen. La imagen de Jesús fue develada ayer luego de la trasfiguración de la imagen del Divino Salvador del Mundo en Catedral Metropolitana.

ENTREGA TOTAL

El costo de la transportación desde Japón de la nueva imagen del Divino Salvador del Mundo rondó los $75,000 por el peso y la dimensión de la imagen. El arquitecto Bonilla echó mano del mejor material que encontró en el país asiático para esculpir la imagen que luce ahora la Catedral.



El creador. El arquitecto Camilo Bonilla tardó casi tres años en esculpirla.

"Para mí lo más importante de esta obra es que la he esculpido con mis propias manos y siempre guardando una esperanza dentro de mí que la escultura se convierta en un símbolo de paz, armonía y concordia para todos nosotros los salvadoreños", explicó Bonilla a los periodistas.

El arquitecto es uno de los pocos artistas de origen latinoamericano que cuenta con esculturas permanentes en sitios públicos de Japón, Corea y Zaire, entre otras naciones asiáticas y africanas. Es el escultor salvadoreño que tiene la mayor cantidad de obras expuestas al aire libre en el mundo.

Escobar comentó: "En 2010 el arquitecto me dijo que estaba haciendo la imagen del Divino Salvador del Mundo con las manos extendidas, con la mirada hacia el pueblo de Dios, que quería colocarlo en la fachada de la Catedral a una altura tal que hiciera contacto con las personas que estuvieran en la calle... y que con su mirada pacífica y bondadosa, con su misericordia infinita y con sus manos invitara al pueblo a la paz".

CON VEHEMENCIA

Devolvámosle su alma, nuestra alma, el alma de nuestro pueblo, del pueblo que tanto amó nuestro santo Romero.



Por **Rolando Simán***

Reconstruyamos nuestra Catedral, monseñor Escobar Alas

Era el 8 de agosto de 1951. Yo, un niño de siete años, salía del Liceo Salvadoreño, ubicado frente a la Policía de aquel entonces, a cruzar el centro de San Salvador para tomar el bus hacia mi casa. Fue una odisea: el centro estaba colapsado y la Catedral ardía en llamas. Aún conservo en mi recuerdo las gigantescas llamas que devoraban el edificio de madera construido en 1888.

Años después, en 1956, comenzó la nueva construcción que duró hasta 1995. El proceso sufrió muchas alteraciones por diversos factores. La guerra y el terremoto de 1986, que dañó severamente lo construido, son los traspiés que más destacan.

Para 1995, nuestro arzobispo en ese momento, Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, crea la Fundación Catedral de San Salvador para impulsar el desarrollo de las obras que hacían falta.

Dos años después de esta iniciativa, la Comisión de Reconstrucción contrata a los arquitectos españoles Joaquín Lorda y Joaquín González, quienes atinadamente seleccionaron a Fernando Llort para agregarle elementos de color e identificación a la nueva Catedral.

Para describir a Fernando Llort es imposible hacerlo en unas líneas; siempre hay más. Pero él es el artista salvadoreño más conocido, cuyas obras se encuentran en galerías famosas y colecciones privadas de Europa, Japón, Estados Unidos y Latinoamérica.

En su deseo de ayudar a nuestra gente fundó un pequeño taller en La Palma, "La Semilla de Dios", del que surge una revolución artesanal generadora de muchos artesanos, trabajo y arte que nos identifica como salvadoreños en cualquier parte del mundo. La idea le nació al ver a un niño frotando una semilla de copinol.

Por eso su obra está impregnada de religiosidad e idealismo, expresando en ella nuestra identidad.

Fernando nos dice: "El objetivo principal que persigo a través de mis pinturas y artesanías es reencontrarme con mis raíces como latinoamericano y así contribuir a definir nuestra gente en su dimensión tanto humana como espiritual".

Fue así como Fernando crea su obra maestra "La armonía de mi pueblo" para embellecer la nueva Catedral. En la obra representa alegóricamente el Pueblo de Dios, el nuevo hombre y la nueva mujer. En la parte baja vemos dos ángeles, guardianes del templo. La pieza representa nuestra cultura ancestral, vemos al hombre salvadoreño con sus herramientas de trabajo y a una mujer con su canasto lleno de frutas. Arriba, la Santa Cena con Jesús y sus 12 Apóstoles y encima, el sol con 12 rayos representando las 12 tribus de Israel.

El diseño es aprobado por la Fundación y Monseñor Sáenz Lacalle. La obra se concluye en 1998 y es destruida en diciembre de 2011. Durante esos 13 años, "La armonía de mi pueblo" engalanó el santo templo.

Por eso, Monseñor José Luis Escobar Alas, respetuosamente le pido reconstruir nuestra Catedral, devolvámosle su alma, nuestra alma, el alma de nuestro pueblo, del pueblo que tanto amó nuestro santo Romero.

Hagamos una fundación, los fondos no serán problema, desde el óbolo del más humilde hasta el patrocinio de empresas. Démosle esa alegría a nuestro pueblo. Sé que nuestro Romero desde arriba le dará su bendición

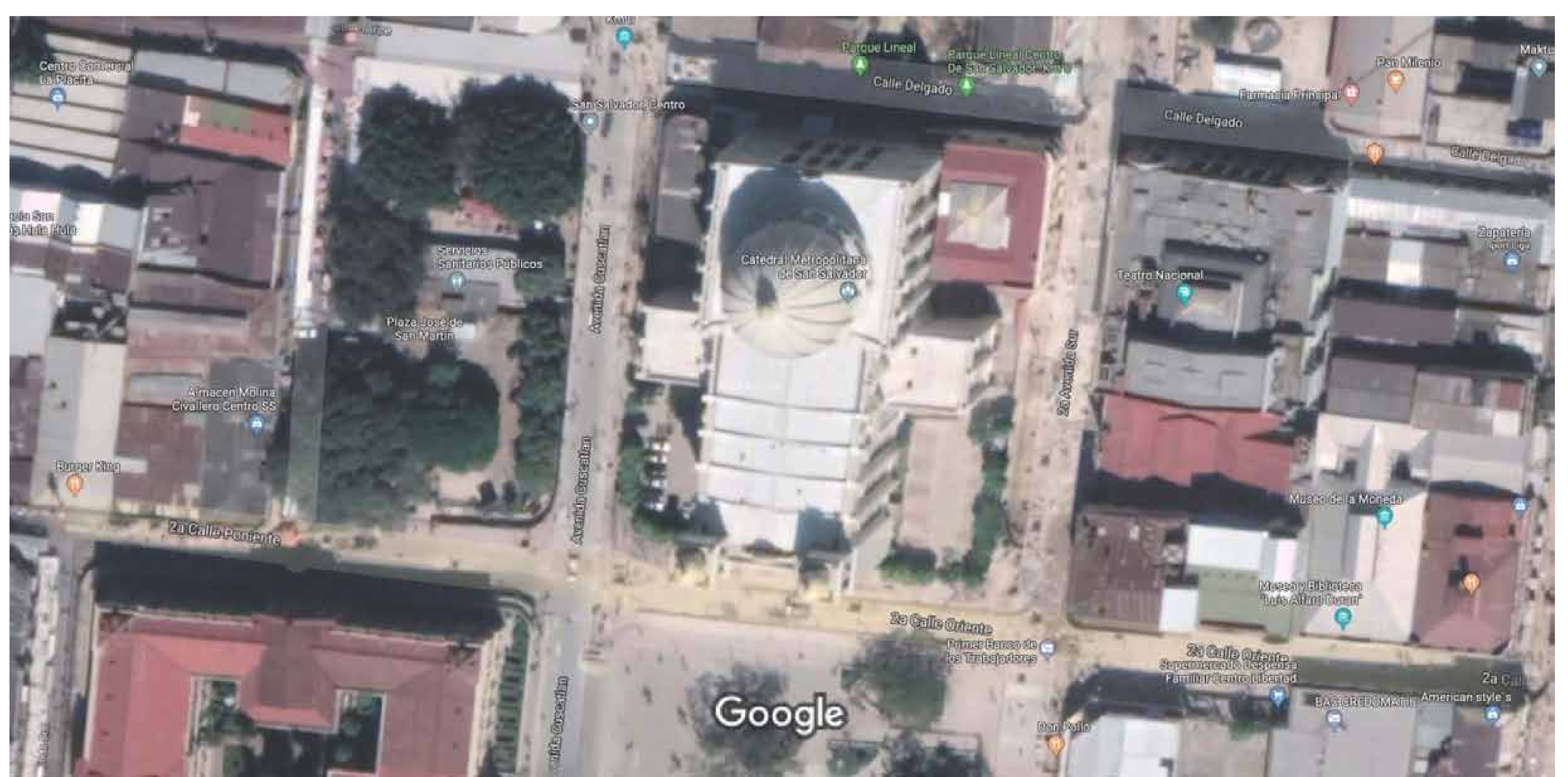
Porque esta no es una catedral "x", es la Catedral de nuestro pueblo para Jesús. Hagamos una fundación, los fondos no serán problema, desde el óbolo del más humilde hasta el patrocinio de empresas. Démosle esa alegría a nuestro pueblo.

Sé que nuestro Romero desde arriba le dará su bendición.

Concluyo con unas palabras de Fernando: "Siempre he creído que Dios nos dio las manos para construir, no para destruir. Siempre he creído que las manos son herramientas de paz y de expresión artística. Pero sobre todas las cosas, las manos nos ayudan a pedirle inspiración y guía a Dios".

***Colaborador de El Diario de Hoy.**
rsiman2017@gmail.com

Catedral Metropolitana en 2018



Vista aérea de la Catedral Metropolitana



Fachada principal de Catedral Metropolitana de San SAlvador

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS

Historia de la Erección de la Diócesis de San Salvador, Padre Santiago Malaina S.J. 1944

Memoria del Estado Político y Eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala - Doctor José Mariano Mendez 1821

Mitras Salvadoreñas, Ramón López Jiménez 1960

Memoria del General Manuel José Arce – Comentada por el Dr. Modesto Barrios 1947

Efemérides de los Hechos notables acaecidos en la República de C.A. - Alejandro Marure 1844

Retazos de la vida del III Arzobispo de San Salvador - Oscar Armando Portillo Luna 2009

Historia de la Catedral de San Salvador, Lic. Rubén Panameño

Periódico “La Prensa Gráfica”

Periódico “El Diario de Hoy”

Periódico “Diario El Mundo”

Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, Tomo II - Miguel Angel García, 1954

Documento de La Prensa Gráfica “El Conflicto en El Salvador”, 1992

A los fieles del Salvador – Folleto anónimo, 1825

Revista “Arquitectura” n. 45, 1987

INTERNET

Grupo de Facebook “Nuestro El Salvador de Antaño”

Grupo de Facebook “Imágenes de El Salvador de Antaño”

Grupo de Facebook “Reminiscencias de El Salvador”

Grupo de Facebook “El Salvador de Ataño”

Wikipedia en español

Página del Arzobispado de San Salvador

Google maps

Foro “Xerbar” – Catedral de San Salvador

Foro “Skycrapper” – Catedral Metropolitana de San Salvador

Revista Der Spiegel

Página Supermartyrio

ESTE DOCUMENTO SE RECOPILO EN JUNIO DE 2018


SENTIR
CON LA IGLESIA